RELACIONES CIVILES-MILITARES EN EL POSTACUERDO COLOMBIANO

JORGE ANDRÉS RICO ZAPATA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS

MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS

MEDELLÍN

2018

RELACIONES CIVILES-MILITARES EN EL POSTACUERDO COLOMBIANO

JORGE ANDRÉS RICO ZAPATA

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Estudios Políticos

Asesor

OLMER ALVEIRO MUÑOZ

Magíster en Estudios Políticos

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS

MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS

MEDELLÍN

2018

(6 de abril de 2018)

(Jorge Andrés Rico Zapata)

"Declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad" Art 82 Régimen Discente de Formación Avanzada.

Firma

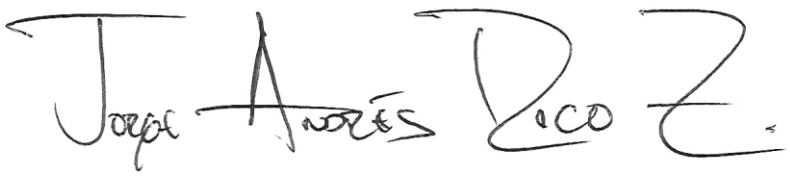

A mi madre, a sus esfuerzos y enseñanzas. A ella, que es la muestra en mi vida de heroísmo y valentía. A quienes en el camino me han permitido aprender y de alguna u otra manera han contribuido a este trabajo.

AGRADECIMIENTOS

El tiempo ha sido un factor determinante en esta investigación. Recurrí a éste siempre, sea para restarle tiempo al compartir con personas, momentos o vivencias o para agregar más tiempo a la noche y poder escribir un poco más a diario. Agradezco en este camino, a quienes me han apoyado, especialmente a la docente Ángela María Arbeláez quien me brindó su conocimiento con profesionalismo y humanismo. A los docentes de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana, Porfirio Cardona y Olmer Alveiro Muñoz, quienes me han permitido hacer parte del conocimiento de la Facultad y han apoyado iniciativas de trabajo en el tema de mi investigación. A mi madre Luz Marina Zapata, quien merece todo mi orgullo, admiración y siempre es mi motor. A Lina Marcela Henao, quien motivó con cariño mis momentos de intranquilidad e impaciencia, cuando el avance era poco y cuando más la necesitaba. Y siempre, inmensas gracias a Dios, sin él, esto no sería posible.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN…… 15

CAPITULO 1: CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES……18

1.1. Relaciones civiles-militares en un marco general…… 19
1.2. Legitimidad de las Fuerzas Militares ante la sociedad…… 27
1.3. El aspecto moral en dicha relación…… 28
1.4. Profesionalización militar y servicio militar…… 30
1.5. Subordinación del poder civil sobre el militar…… 33
1.6. Estado moderno y relaciones civiles-militares…… 35
1.7. Formación de los Estados modernos: coerción, guerra y monopolio de la violencia. Coerción y monopolio de la violencia como constructora de Estado……...37
1.8. La guerra como constructora de Estado: un escenario inicial a las relaciones civiles-militares……..…… 40
1.9. Las relaciones civiles-militares: una mirada a la teoría de Huntington. 43
1.10. El profesional y el sector militar……...44
1.11. Relaciones civiles-militares en relación al control civil…… 49
1.12. Control civil subjetivo. Aumentando el poder civil…..…… 49
1.13. El control civil por la institución gubernamental…… 50
1.14. Control civil por una clase social…… 51
1.15. Control civil por formas constitucionales…… 51
1.16. Control civil objetivo. Maximizando el profesionalismo militar…… 53
1.17. El poder en lo civil-militar: autoridad e influencia…… 55
1.18. La ideología en lo civil-militar……... 58

CAPÍTULO 2: RELACIONES CIVILES-MILITARES EN COLOMBIA ENTRE 1998 Y 2016: UN TRABAJO PARA LA MEMORIZACIÓN E HISTORIOGRAFÍA DEL PAÍS…… 64

2.1. **Periodo de Andrés Pastrana Arango (1998 – 2002)**……...… 65
2.2. Antecedentes al periodo de Andrés Pastrana. Fortalecimiento de las Farc - EP y debilitamiento de las Fuerzas Militares…….....…….66
2.3. La retoma de Mitú. Operación Vuelo de Angel: punto de inflexión para las Fuerzas Militares en la dinámica del conflicto armado. La toma de Mitú por parte de las Farc……...70
2.4. La retoma……..…72
2.5. Mejoramiento civil-militar a partir del fracaso entre 1996 y 1998…….....73
2.6. El inicio del Plan Colombia, reforma, modernización y reestructuración militar y las conversaciones de paz en la era Pastrana. Plan Colombia y reforma modernización y reestructuración militar…….…….. 79
2.7. Definición de una política nacional de seguridad y defensa……..... 83
2.8. Incremento en el gasto militar……....84
2.9. Transformación de los enfoques doctrinario y operativo……..…….86
2.10. Modificaciones en el tamaño y la configuración de las Fuerzas…..…86
2.11. Desarrollo de un sistema integrado de comunicaciones y de inteligencia estratégica……..……..90
2.12. Mejoramiento de imagen y relaciones con el sector civil: recuperar las relaciones civiles-militares……..……..…90
2.13. Las conversaciones de paz en la era Pastrana en relación civil-militar……..…91
2.14. Derechos humanos para el mantenimiento de lo civil-militar en la era Pastrana……...99

2.15. **Periodos de Álvaro Uribe Vélez 2002 – 2006 y 2006 – 2010 en dimensión a una lectura desde las relaciones civiles-militares**…….…. 103
2.16. Política de Seguridad Democrática…….…. 104
2.17. Reforma militar en la política de Seguridad Democrática para el mejoramiento de las relaciones civiles-militares…….....109
2.18. Zonas de rehabilitación y consolidación, aumento de píe de fuerza y presencia militar…….…... 115
2.19. Operaciones aéreas y trabajo conjunto en la seguridad democrática.....122
2.20. Del Plan Colombia al Plan Patriota……..……..…..126
2.21. La primera fase del Plan Patriota: Libertad I y II…..……..…..…128
2.22. La segunda fase del Plan Patriota: sur del país y la Fuerza de Tarea Omega……...…….…... 130
2.23. Operaciones militares importantes……...……..…...133
2.24. Operación Fénix y otras acciones militares……..….133
2.25. La Operación Jaque: un trabajo civil-militar……...…136
2.26. En contra de los aspectos civiles-militares: falsos positivos……...…138
2.27. Las relaciones civiles-militares deben promover un estudio del periodo de gobierno de Álvaro Uribe en el aspecto de la Seguridad y Defensa……...143
2.28. **Periodo 2010 - 2014 – 2016 Juan Manuel Santos: de la confrontación a la negociación**…..……..145
2.29. Santos y su política de seguridad y defensa nacional……....…...146
2.30. La Operación Odiseo y la Operación Sodoma: caen Alfonso Cano y el "Mono Jojoy"……...…….149
2.31. Se disuelve Departamento Administrativo de Seguridad: integración civil-militar……...……..….154
2.32. Espada de Honor…….……..…156

2.33. Proceso de negociación del gobierno colombiano con las Farc. Inconvenientes civiles-militares en el proceso……..…161
2.34. Tensiones entre sectores militar-político y político-político. Negociaciones y sector militar……164
2.35. Caso Juan Carlos Pinzón y sus tensiones como representante del sector militar con el sector civil……..…..167
2.36. Otros aspectos de tensiones civiles-militares en las negociaciones entre el Gobierno y las Farc…… 170

CAPÍTULO 3: HACÍA UN ANÁLISIS DE LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES EN EL POSTACUERDO COLOMBIANO: RETOS Y PERSPECTIVAS……174
3.1. Propuesta para un estudio y análisis sobre los perjuicios y los trasplantes en relación con la militarización y el antimilitarismo de la sociedad colombiana inmersa en un conflicto asimétrico. El soldado ciudadano….....175
3.2. El soldado y lo moral para un entendimiento como ciudadano…… 178
3.3. El soldado y lo psicológico para un entendimiento como ciudadano: prestigio social…….....……..180
3.4. El soldado ciudadano como combatiente…….183
3.5. El soldado y la religión para un entendimiento como ciudadano… 184
3.6. El soldado y lo político para un entendimiento como ciudadano……..…..185
3.7. La doble condición de soldado y ciudadano……..….187
3.8. El soldado ciudadano como víctima…….....……..188
3.9. El soldado ciudadano como héroe…….....192
3.10. Propuesta para el relanzamiento de los estudios estratégicos, geopolíticos y geoestratégicos por parte del sector civil en Colombia……..198

3.11. Sector civil y sector militar: un solo pueblo…….....……198
3.12. La educación del sector civil en asuntos de defensa y seguridad……201
3.13. Polemología: para una mirada social de las relaciones civiles-militares desde la sociología de las guerras……...……204
3.14. La legitimidad en el postacuerdo como una base para las relaciones civiles-militares exitosas……...……..206
3.15. Las acciones integrales: otro aspecto para el relacionamiento civiles-militares…….……207
3.16. Retos de las relaciones civiles-militares para el postacuerdo en Colombia…….……...210
3.17. El Ejército del futuro. Plan de Transformación Ejército de Futuro (PETEF) en articulación a las relaciones civiles-militares…… 211
3.18. Trabajar la memorización e historiografía de las relaciones civiles-militares de Colombia en los últimos años……...……216
3.19. Ser una institución modelo y que sirva de aprendizaje…….. 217
3.20. Dejar el imaginario de régimen militar de la sociedad colombiana por parte de ciertos sectores civiles o como un asunto de decisión autoritaria de las FFMM……217
3.21. Afianzar un trabajo integral y multimensional entre sector militar y civil para brindar mejores y mayores respuestas a los retos en los territorios y a la democratización……217
3.22. Confrontar las bandas criminales (Bacrim) y nuevos grupos al margen de la ley……...……...219
3.23. Comprender y trabajar la seguridad desde sus extensas y amplias implicaciones y la protección de las fronteras como un asunto desde las relaciones civiles-militares…….…... 220
3.24. Aumento constante de la profesionalización, voluntariedad de participación y educación…….…….……..221

3.25. Continuar el trabajo en cuanto a DDHH y DIH……223
3.26. Mayor entendimiento desde el sector civil de aspectos básicos como la diferenciación entre la Policía Nacional y las Fuerzas Militares…….224

CONCLUSIONES……226

BIBLIOGRAFÍA……232

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 - Ideología política y ética militar……..58

Tabla 2 – Prórrogas en la zona de distensión en las negociaciones entre gobierno de Pastrana y las Farc……..96

Tabla 3 – Alternativas para la solución a distintos problemas en el sector militar desde la política de seguridad democrática de Álvaro Uribe……...114

Tabla 4 – Soldados profesionales y bachilleres, entre 1998 y 2007……...222

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Gasto en Defensa y Seguridad 1998-2011……84

Gráfica 2 – Píe de fuerza acumulado primero años del gobierno de Álvaro Uribe……..119

Gráfica 3 – Relaciones civiles-militares como punto de llegada y de partida en las acciones integrales……..209

RESUMEN

La memorización y estudio histórico del relacionamiento entre el sector civil y militar en Colombia es un componente necesario para los retos en el postacuerdo colombiano con respecto a la seguridad y para la construcción de sociedad. El objetivo de esta investigación es revisar desde un análisis teórico-político e histórico-político los componentes que hacen parte de las relaciones civiles-militares para entender que su dinámica es más amplía y va más allá de los asuntos bélicos. De tal manera, revisar lo que teóricamente son las relaciones civiles-militares, el relacionamiento civil-militar entre 1998 y 2016 y por último proyectar algunos retos que se vislumbran en el contexto colombiano para el postacuerdo. El resultado de esta producción escrita permitirá entender que las relaciones civiles-militares son un proceso prolongado e interdisciplinario y que su estudio permitirá un mayor campo de acción para la integración de la sociedad y el trabajo político-social de los diferentes actores e instituciones estatales.

PALABRAS CLAVE: sociedad; postacuerdo; institucionalidad; Estado; militar; civil.

INTRODUCCIÓN

Las relaciones civiles-militares se presentan como una característica fundamental del Estado y de su proceso de institucionalidad. Debe contar con algunas premisas las cuales deben ser entendidas para así, dimensionar su verdadero valor en cuanto a su importancia para el contexto colombiano e internacional, como un eje integrador y constructor de sociedad. El estudio sobre las vertientes de seguridad y defensa deben darse desde un enfoque civil-militar, entendiendo que es un relacionamiento complejo, pero que está lleno de factores que proponen una mayor articulación entre sus vértices: Estado, sector civil y sector militar.

La teoría civil-militar es un campo que se articula al contexto colombiano, el cual ha estado inmerso en un conflicto interno armado por más de 50 años y requiere de revisiones y análisis sobre los procesos que se han dado en las políticas de seguridad y defensa, las cuales conectan o desconectan a la institucionalidad de la población. Ha sido la administración de la violencia por parte del poder civil la que implicó que se definieran las políticas de seguridad del Estado, y así optar por brindar el poder de coerción a las Fuerzas Militares, teniendo claro que es ésta es la institución promovida para el uso y control de la violencia, lo que conlleva a que la sociedad estudie el por qué puede utilizarla. Es esta una primera inquietud, entender claramente cuando se da esa relación en el contexto colombiano, en este caso, y bajo la presente investigación, revisar el periodo entre 1998 y 2016. Posteriormente dar una revisión sobre retos y análisis en cuanto a las relaciones civiles militares en el postacuerdo colombiano.

Por ende, teniendo en cuenta el compromiso académico en analizar dichas relaciones desde las ciencias políticas y teniendo en cuenta que diversos autores (clásicos) han propuesto teorías que sustentan versiones de estudio para lo contemporáneo, el trabajo propuesto hará un recorrido por las propuestas teóricas para establecer inicialmente qué son las relaciones entre civiles y militares, lo cual es fundamental para tratar de proponer fundamentos al caso colombiano.

La propuesta se basa en aprovechar los conocimientos adquiridos por el autor en relación a la línea de investigación de Seguridad y Defensa en la Maestría de Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana, además, de la necesidad que la profesión militar tiene en que los civiles se vinculen a los análisis y los estudios entre ambas partes, como una forma de unificación entre los dos actores en dirección a un mismo objetivo, en el marco del desarrollo académico y profesional.

Para realizar un trabajo en este tema, se tienen en cuenta distintos actores y factores que convergen, como las Fuerzas Militares, el sector civil, los teóricos, los gobiernos, la institucionalidad, la legitimidad, el conflicto, el postacuerdo, las políticas y la academia.

Es fundamental contribuir para que la sociedad en general se sensibilice en cuanto a que el proceso de consolidación de las estructuras del sistema político requieren de la participación de todos los actores que la conforman, y principalmente de la integración de los mismos, sobre todo en un escenario como el colombiano, el cual ha estado inmerso en distanciamientos y propuestas que varían entre la confrontación y la negociación y permean en la institución militar y su relacionamiento con el sector civil.

De igual manera, este trabajo pretende que se comprenda que el objetivo de las Fuerzas Militares es el control de la violencia, pero las relaciones civiles-militares sugieren un estudio más profundo, el cual lleve a comprender su papel, sin dejar a un lado su labor fundamental, y la amplitud de lo que supone la función militar y la idoneidad de la misma como búsqueda constante de su propio fortalecimiento en bien de la población civil.

Específicamente el presente trabajo está dividido en tres secciones. El primero describe desde el proceso teórico lo que son y cómo deben darse las relaciones civiles militares en general, para que de tal manera se pueda esclarecer que hacen parte de la seguridad y defensa de un Estado, pero que, a su vez,

comprenden factores más amplios que no sólo se centran en el manejo de la fuerza legítima, sino que propician un estudio socio-político que dimensiona la labor de la institución militar bajo características y vertientes específicas.

El segundo capítulo propone una revisión de las relaciones civiles-militares en el periodo colombiano de 1998 a 2016. Esta revisión es útil porque se centra en brindar competencias y posiciones que sirvan para la comunidad local y en lo posible otros sectores internacionales quienes desde un contexto parecido al colombiano deseen articular a sus procesos de negociación para el cese al conflicto, la cohesión entre lo civil y las Fuerzas Militares, por lo que es fundamental, esta descripción del escenario histórico de las relaciones civiles-militares en Colombia, y así, comprender como ha sido el proceso reciente histórico para de tal manera, poder ahondar en el siguiente capítulo.

El último capítulo se centra sobre el postacuerdo desde una base para la búsqueda de la sincronía entre sector civil y sector militar hacía la formulación de un análisis de los retos y los desafíos civiles-militares en tal escenario en Colombia. Es en este escenario que las relaciones civiles-militares se hacen más aportantes para la discusión académica y socio-política que pueda llevar a la cooperación para la construcción de un Estado fuerte en diferentes campos: social, político, económico, entre otros.

El presente texto ha sido construido durante el proceso de negociación y su firma entre el Gobierno colombiano y las Farc y el inicio del denominado postacuerdo, por lo que la visión civil-militar debe actuar con mayor esfuerzo, teniendo en cuenta que un eje problematizador puede ser el dimensionar cuales son esos retos para la institucionalidad y el Estado con respecto a las políticas de seguridad y defensa y específicamente, el direccionamiento que se le brinde a las Fuerzas Militares colombianas, las cuales son un actor fundamental para llegar a un momento de negociación, y que a su vez, deben apoyar la solución a las nuevas problemáticas que son un desafío para el Estado colombiano.

CAPITULO 1

CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES

En la estructura de contextualización a presentarse en este primer capítulo se debe dejar claro en un marco general lo que son las relaciones civiles-militares a partir de identificar las posiciones teóricas de autores relevantes en el proceso de conformación argumental para el tema, además de aquellas vertientes que están adheridas en el contexto de estas relaciones, entre ellas, la función y la posición del Estado moderno, el cual se presenta como una base necesaria para plantear y proyectar un análisis dentro de la investigación, pues de esta manera se busca que la trascendencia del trabajo se brinde a partir de la comprensión total de un Estado que se establece y se mantiene en relación al control y monopolio de la fuerza legítima, su institucionalidad y la fortaleza en favor de la sociedad.

Se debe entender que es necesario apoyarse en estudios, avances y posibles argumentos que puedan implementarse en Colombia para el tema propuesto, y así, se pueda dar continuidad, complementar o analizar trabajos que se han realizado y de tal manera converger en una actualización y una nueva propuesta a futuras situaciones que relacionen a las Fuerzas Militares (FFMM) con el Estado y el sector civil en escenarios de construcción de paz, lo cual se da posterior a negociarla. A partir de esto, se da continuidad al tema y se busca entablar un diálogo entre las teorías y los distintos actores que participan en dichas relaciones, para establecer un análisis a los retos y desafíos civiles-militares contemporáneos.

De tal manera en esta primera parte, el objetivo fundamental es describir las relaciones entre civiles y militares, para entender de manera general qué son, lo que lleva posteriormente, además, a comprender la construcción del Estado moderno en relación al poder civil y el poder militar, en consonancia a una premisa dada al control y monopolio de la fuerza que es dado desde dicha relación y su buen funcionamiento en proporción al mantenimiento de la institucionalidad.

No es un proceso ambicioso, en cuanto a brindar una nueva teoría que delimite las relaciones civiles-militares, pero sí, a partir de las contribuciones de diversos autores, a través de libros, ensayos, artículos de investigación y voces se pueda aportar académicamente a los requerimientos de estudio necesarios para que el tema pueda tornarse importante en el contexto actual y a futuro, y para ello es necesario y vital este primer capítulo.

De acuerdo con lo anterior el necesario estudio y análisis de parte del sector civil sobre la relación entre el las Fuerzas Militares, el Estado y la Sociedad y entendiendo la situación de conflicto en Colombia y los posibles escenarios de construcción de paz, conlleva a que el trabajo propuesto genere interés en las esferas políticas, militares y en el sector civil y académico, teniendo en cuenta que es el momento propicio para estudiar y retomar los trabajos que se han dado a partir del tema, para que en un futuros marcos, sin importar cuales sean los actores en negociación con el gobierno, se pueda replicar y apoyar desde el desarrollo del presente trabajo, conceptos y argumentos que asistan a la labor de construcción de Estado en función a las propuestas institucionales y de modernidad.

1.1. Relaciones civiles-militares en un marco general

El primer argumento está dado a que las relaciones civil-militares

> "Son un aspecto de la política de seguridad nacional. El foco principal de las relaciones civil-militares es la relación del cuadro de oficiales con el Estado. Aquí es donde llega al máximo el conflicto entre las presiones funcionales y sociales (…). Las relaciones sociales y económicas entre los militares y el resto de la sociedad reflejan normalmente las relaciones políticas entre el cuadro de oficiales y el Estado" (Huntington, 1964, p. 16).

Las relaciones, se da a partir también, de intereses, los cuales se dan desde factores como

> "La relación entre las Fuerzas Armadas en su conjunto y las sociedades en su conjunto, la relación entre el liderazgo de las Fuerzas Armadas como grupo élite y otros grupos de élite y

> la relación entre los altos mandos de las Fuerzas Armadas y los principales líderes políticos de la sociedad" (Montero, 2012, p.3)[1]

Por su parte, la administración de la violencia implicó entonces el establecimiento de políticas de seguridad que definen quien, cómo y porqué se utiliza la violencia. "Es aquí donde nacen entonces, las relaciones entre el Estado, la sociedad y las fuerzas armadas, comúnmente llamadas relaciones civiles-militares" (Vargas – Patiño, 2006, p. 49).

En dicha posición Huntington teoriza sobre los aspectos que deben darse para una efectiva relación entre lo militar y lo civil, en búsqueda de afianzar la estructura política dentro del Estado, por ende, la triada fundamental que está en paralelo, según la misma posición de autor, son las Fuerzas Militares, la sociedad y el Estado. Los controles, los márgenes de actuación, la sincronía, el asunto legítimo de los actos y la institucionalidad confluyen entre sí, y se integran a la discusión propuesta por el señor Samuel.

Las relaciones civiles-militares se establecen a partir de los lineamientos que dicta el Estado moderno, "involucra así un complejo equilibrio entre la autoridad, influencia e ideología de los militares, por una parte, y la autoridad, influencia e ideologías de los grupos no militares por la otra" (Huntington, 1964, p. 11), cuyo equilibro está administrado por el mismo Estado, quien debe tener claros los compromisos sociales y así direccionar correctamente las posiciones militares y civiles en cuanto al control de la misma sociedad.

El texto *El Soldado y el Estado* de Samuel Huntington, sustenta dos supuestos metodológicos:

> "Primero, se supone que las relaciones civil-militares, en cualquier sociedad, deben ser estudiadas como un sistema de elementos interdependientes. Los principales componentes de tal sistema son la posición formal, estructural, de las instituciones militares en el gobierno, el papel informal y la influencia de los grupos militares en política y en la sociedad a la larga, y la naturaleza de las ideologías de los grupos militares y no militares. Como partes de un

[1] Esta cita hace parte de la serie "Análisis Político" del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. Su elaboración final estuvo a cargo del Asesor Luis Alexander Montero Moncada.

> sistema total, ninguno de esos elementos puede cambiar sin provocar cambios en los demás grupos. Las diferentes ideologías de los cuadros de oficiales de Japón y de Alemania, por ejemplo, estaban directamente relacionadas con la autoridad e influencia que ejercían en sus respectivas sociedades y con las diferentes complejidades ideológicas de esas sociedades (…). El segundo supuesto metodológico de este estudio, empero, es que, partiendo de ciertas premisas que conciernen a la naturaleza y el propósito de las instituciones militares, es posible definir en abstracto ese tipo particular de equilibrio –"el control civil objetivo"- que maximiza la seguridad militar" (1964, p. 10).

De esta manera, el Grl. Br. (R) Heriberto J. Auel ratifica que dentro del

> "Logro del control civil se dan dos categorías: el control civil subjetivo, que consiste en la maximización del poder civil –o de un grupo civil- y el control civil objetivo, que se alcanza por medio de la maximización del profesionalismo militar. Huntington identifica dos niveles en las relaciones cívico-militares: el nivel del poder –del poder relativo- y el nivel ideológico. En este último reconoce como aspecto clave la compatibilidad entre la ética militar y las ideologías políticas prevalecientes en el resto de la sociedad. Afirma que la distribución de poder entre los grupos civiles y militares que maximiza el profesionalismo militar –y por ello el control civil objetivo- varía con el grado de compatibilidad entre la ideología de la sociedad y la ética militar profesional".
>
> Concluye que el logro del control civil objetivo supone alcanzar un adecuado equilibrio entre el poder de los militares y la ideología de la sociedad. No está demás aclarar que la ética militar deriva normalmente de los valores culturales, representados en la Bandera Nacional" (2009, p. 2).

Es necesario entender en las relaciones civiles-militares que es pertinente cohesionar de manera directa la influencia de la sociedad sobre el cuadro de oficiales o cuerpo militar, desde la ideología y las posiciones que éstas asumen, lo cual se integra a las posiciones de los militares y de lo militar. Tal como se ha mencionado, la integración e incidencia directa entre lo militar, civil y el Estado, para la construcción, bienestar y mantenimiento de este último.

"En ese marco, la teoría de las relaciones cívico-militares puede considerarse como un esfuerzo intelectual destinado a limitar, en general, la intervención de los militares en política y, en particular, la intervención que puede conducir a golpe de Estado" (Battaglio, 1999, p. 45).

Para describir mejor la posición y el argumento base en el que se sustenta el control civil subjetivo y objetivo, es pertinente comprender que

> "El primer mecanismo para disminuir el poder militar es el control civil subjetivo. A través de este los civiles procuran restringir la intervención militar aliándose con algún sector de las fuerzas armadas. El resultado de este tipo de control, es que el poder del grupo civil se

> incrementa en relación a otros grupos. Esta estrategia aumenta el paralelismo entre instituciones civiles y militares. . Desde este punto de vista, si los militares comparten valores y creencias con los grupos civiles, la posibilidad de intervención militar disminuye.
>
> Aunque el control civil subjetivo fue la forma más común de supremacía durante gran parte del siglo pasado, tuvo serias consecuencias para la estabilidad del sistema de gobierno. En primer término, porque justifica la intervención indiscriminada de los civiles en cuestiones militares, que a la larga siempre genera resultado contraproducente; segundo, porque retarda el proceso de profesionalización ya que los militares están más preocupados por hacer alianzas con grupos políticos que por su especialización profesional. El resultado de esta relación es que las fuerzas armadas se politizan; incrementándose las posibilidades de intervención.
>
> De tal forma la teoría de las relaciones cívico-militares sugiere que el control civil subjetivo sacrifica la efectividad militar para lograr la subordinación de las fuerzas armadas. Huntington sostiene que este tipo de control debe abandonarse, y ser reemplazado por el control objetivo que maximiza la efectividad militar y la lealtad hacia las autoridades civiles" (Battaglio, 1999, pp. 48 - 49).

En consonancia a lo anterior, el militar debe estar alejado de los roles políticos, y en total dedicación a su profesionalización, lo cual es esto último uno de los factores necesarios en estas relaciones, para el bien del Estado en proporción y cohesión de la propuesta de lo moderno, porque en teoría su cliente directo, es la sociedad, el Estado y no el gobierno de turno, así, los objetivos estatales deben ser los objetivos militares. También es claro, que si bien no debe existir intervención, sí puede darse cooperación entre asuntos de ambas partes, aunque el problema más importante es "definir qué es lo estrictamente militar –o en términos de Huntington cuál es la esfera de la autonomía militar- y qué es lo estrictamente civil" (Battaglio, 1999, p. 51).

Por su parte, el Teniente General (R.E.) Benjamin Rattembach en su libro *El sector Militar de la Sociedad* en pro de visualizar las relaciones que median entre la sociedad y sus fuerzas militares, especifica que

> "Aunque casi todos los trabajos sobre el tema se refieren especialmente a problemas políticos, hay otros factores que se adhieren en dichas relaciones, pues las relaciones entre la sociedad y sus fuerzas militares no se desarrollaran únicamente en el terreno político y sí existen factores jurídicos, económicos, morales, psicológicos, etc" (1965, p. 11).

El estudio sobre la relación de la sociedad y las Fuerzas Militares se ha dado desde hace más de medio siglo tal como lo enuncian Gwyn Harries - Jenkins y Charles C. Moskos Jr. pues "durante los últimos veinte años, hemos sido

testigos de un marcado aumento del interés por el estudio de la relación entre Fuerzas Armadas y Sociedad" (1981, p. 42), pero a su vez, las relaciones cívico-militares son erradamente adheridas al análisis guiado a una posición de guerra y preparación para ésta, lo que genera en la sociedad un inmediato rechazo. Por ende, el primer concepto a descartar dentro del tema que se ocupa el presente capítulo, es que no se asumen estas relaciones a un proceso netamente guerrerista y de inclusión a ésta.

En esta relación, vale la pena recalcar que lo militar y el estudio de éste no puede descartar la fuerza legítima en poder de la institucionalidad, partiendo que

> "La seguridad de una nación puede depender de su ubicación geográfica, su extensión territorial, sus recursos naturales, el volumen de su población. Puede basarse en su productividad y en el espíritu e ingenio de su pueblo. Pero sobre todo se manifestará en su poder militar, es decir en la forma en que la nación se prepare para aplicar todos los otros elementos a su defensa" (Stern, 1961, p. 19)

Esa defensa del territorio, es desde lo anterior un objetivo dado a la institución militar, que se brinda desde la posición del Estado moderno (del cual se hablará más adelante), en consonancia a las relaciones civiles-militares, y no solamente a la mera institución militar, sino en cohesión a los civiles, por lo que

> Habremos de decir: el Estado es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio –el concepto del "territorio" es esencial a la definición- reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima. Porque lo específico de la actualidad es que a las demás asociaciones o personas individuales sólo se les concede el derecho de la coacción física en la medida en que el Estado lo permite. Éste se considera, pues, como fuente única del "derecho" de coacción (Webber, 1964, p. 1056).

Y así, el punto a tener en cuenta es que las relaciones entre civiles y militares son necesarias dentro del funcionamiento del Estado mismo, quien las regula y las institucionaliza. Esto es lo que se debe entender como prioridad, al hablar de relaciones civiles-militares.

Las relaciones civiles-militares proponen por ejemplo el desarrollar posiciones en cuanto a la convicción de pertenecer a las Fuerzas Militares, desde el campo de profesionalización que esto implica, entre las dos vertientes, por

ejemplo, del servicio militar obligatorio versus el servicio por convencimiento propio. En caminado a estos factores, se desligan posiciones que deben ser ahondadas en mayor esfuerzo, para tratar de descifrar lo que Frederick Stern se preguntó alguna vez en cuanto a la disciplina del soldado "¿cómo obtiene y mantiene usted la disciplina?" (1961, p. 297). Sin duda, esto se puede entender en cuanto a que las necesidades de un territorio, y que requieren el accionar militar, y así puedan protegerlo va encaminado desde esta disciplina al interior del núcleo de las Fuerzas Militares y en relación del poder civil hacía éstas, en cohesión a generar unas necesarias relaciones, que busquen objetivos comunes, teniendo en cuenta, la perspectiva que menciona Alejo Vargas, en el artículo "La lenta marcha en el siglo XX hacía un ejército profesional Moderno en Colombia", en el libro *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI* sobre que

> "hasta el momento no ha existido una política estatal que apunte a monopolizar el control del territorio y, por consiguiente, el diseño de una Fuerza Pública para este fin; por el contrario, lo que parece haber guiado la acción del Estado siempre ha sido la respuesta a las amenazas coyunturales" (p. 299, 2008).

En el marco de la teoría existente sobre lo civil-militar, las posiciones deambulan entre afirmaciones, teorías y argumentos, todos con la capacidad de aportar al trabajo actual y de lo contemporáneo, por lo que todas contribuyen a la construcción de una actualización sobre el tema las cuales son necesarias para la generación de premisas con el objetivo de construir una posición actual sobre lo cívico-militar.

En cuanto a Huntington y su posición con respecto a las premisas que se dan entre las Fuerzas Militares y la sociedad, en su relación directa, además del profesionalismo y la escala de valores, de la que él habla, en donde se dá un direccionamiento hacía las FFMM desde la sociedad, se debe entender que "las instituciones militares que reflejan sólo los valores sociales pueden verse incapacitados para ejercer sus funciones militares eficazmente" (1964, p. 15),

comprendiendo esto, en medida de la gran influencia de lo societario en la percepción de la institución castrense.

Esto en búsqueda de definir la función idónea desde la que debe actuar el poder militar, desde un control civil hacía la institución militar, guiada esta última por valores y por objetivos, y en equilibro entre el manejo de la violencia y de la ideología de la misma sociedad, esa que brinda un camino para actuar, como una institución que representa sus ideales. El cuerpo militar no debe estar politizado sí su foco en el Estado es la protección civil, y su cohesión a ésta.

Aunque en ocasiones, se ubican ideas sobre la pertinencia del cuerpo militar en asuntos políticos, en contra posición sobre lo que Huntington menciona sobre alejar a los militares de la política para el funcionamiento del Estado. Es el caso de William Wood, ex embajador de los EE. UU en Colombia, quien en el libro *Instituciones civiles y militares en la política de seguridad democrática* manifiesta que

> "Evidentemente los líderes militares pueden tener las cualidades personales para dirigir una nación. Muchos de los líderes militares estadounidenses han logrado hacer la transición exitosa al liderazgo civil, incluso hasta llegar a la presidencia. El Presidente Eisenhower es un ejemplo moderno. El ex General Colin Powell se ha ganado la admiración del mundo entero debido a su desempeño como Secretario de Estado. Y, como saben quiénes siguen la política estadounidense, el ex general Wesley Clark, anteriormente comandante de la OTAN y de Southcom" (2002, p. 11).

Igualmente, en una posición contraria a la que señala Huntington dentro las relaciones de lo civil y lo militar, Frederick Stern en su libro *El Ejército Ciudadano*, escribe que

> "Para darle una mayor responsabilidad civil al tema militar, en cuanto a que cualquier Nación que desee preservar su libertad, necesita grandes reservas (de hombres) especialmente para sus fuerzas terrestres. Esta necesidad puede ser cubierta mediante la creación de un ejército ciudadano con periodos de instrucción cortos basados en la obligación de todos los hombres aptos de defender la patria" (1961, p. 22).

Dicho de esta manera, son posiciones que fundamentan la inclinación hacía tener un diálogo entre las teorías, la sociedad y los hechos; eje fundamental para una parte del trabajo propuesto.

Lo anterior, lo cual muestra la formulación de distintas ideas, percepciones, lineamientos propuestos por los teóricos y estudiosos del tema, que conllevan a generar un panorama amplio y explicativo con la base y la premisa de extraer opciones que estimulen las mismas relaciones civiles-militares, cuya finalidad no va más allá de establecer conectores al mantenimiento del orden en y del Estado, de ese Estado que apetece instituciones sólidas y legitimadas para los distintos escenarios que estén a futuro. No es posible un Estado moderno que no ofrezca una mano fuerte y de apoyo, que cumpla ambas partes, y de tal manera, es de entender que las Fuerzas Militares robustecen las opciones de estabilidad en medida que estén relacionadas a los intereses civiles, y no particulares de los gobernantes.

Por ejemplo, Rattembach manifiesta ante el término de sociedad y fuerzas militares que

> "Evita el empleo de estos términos en forma de oposición, porque parecería que se trata de dos cosas separadas, cuando, en realidad, dichas fuerzas forman parte de la sociedad. Por eso se emplea normalmente la forma lógica de 'sociedad y sus fuerzas militares' o 'sector civil y sector militar de la sociedad' o 'sociedad civil y sector militar'" (1965, p. 13).

Por lo cual como característica fundamental de las relaciones civiles-militares debe darse a la integración entre ambas partes, sociedad y Fuerzas Militares como un vínculo necesario para la institucionalidad y fortaleza del Estado en su proyecto de mantener el bienestar y seguridad de cada sector de la población, pues está adherido a esto, que las Fuerzas Militares por ejemplo, también requieren de un poder civil que los regule y que además busque la protección de estas, en su cumplimiento del deber ser.

Y es que en esa triada señalada anteriormente de Estado, sociedad y Fuerzas Militares se puede ubicar que dicha relación tiene antecedentes que se arraigan desde el viejo militarismo, para entender más profundamente las relaciones civiles-militares, tal como lo explica Francisco L. Buitrago:

> "El proceso de formación de los Estados nacionales en Suramérica durante el siglo XIX tuvo como común denominador la inestabilidad económica y la dificultad de la integración social.

> Por lo general las instituciones militares fueron más fuertes que las demás instancias estatales, lo que facilitó que se autoproclamaran como dinamizadoras de la economía e integradoras de la sociedad. Los militares creían que tenían derecho a ocupar un lugar preeminente en la sociedad por sentirse forjadores de la nación al llevar a feliz término las guerras de independencia (…).
> La idea de que ellos son la salvaguardia de la patria, y de que la manera ideal de servirla es por medio de la carrera de las armas también se remonta al siglo XIX. Su concepto de patria, como identidad territorial propia, lo equiparan al concepto de nación. De estas ideas se desprende que el último recurso que tiene la sociedad para salir de sus crisis es recurrir a la orientación de sus instituciones militares.
> La fuerte tradición ibérica en América del Sur durante el siglo XIX planteaba como función militar la intervención en la política interna de los países. Esta tradición fue reforzada por la tendencia militar a influir en los asuntos civiles que resultó de la manera como se formaron los Estado nacionales en la región". (2002, p.3).

De tal manera, para entender el significado de las relaciones civiles-militares es necesario tener en cuenta premisas de incidencia directa que aparte de lo descrito anteriormente, son necesarias para la estructuración de una formulación más precisa de lo que es el tema. Estas vertientes son aplicables al entendimiento sobre cómo deben ser compuestas dichas relaciones, en medida a que el trasfondo del tema va más allá de la mera defensa del militar sobre el civil. Estos factores son:

1.2. Legitimidad de las Fuerzas Militares ante la sociedad

Ante la sociedad y su sector civil las Fuerzas Militares es la institución que debe estar al servicio de ésta, es el orden natural. Los civiles entienden que las instituciones militares son quienes propenden por la protección de cada individuo ante actores que le amenacen de forma violenta y prevengan para evitar la violencia, es así como el civil requiere de la institución militar y a su vez, estas últimas requieren del civil para legitimar su accionar.

Es por esto que el sector civil al margen de la ley, ese sector civil que vulnera la soberanía del país, del territorio y amenaza la seguridad de la población también se integra a la relación entre civiles y militares, como lo enuncia John Locke en su *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, "aquellos que no cuentan con nadie a quien apelar, quiero decir, a quien apelar en este mundo, siguen viviendo en el estado de naturaleza" (1773, p. 109).

No es más que entender de tal manera, que las relaciones civiles-militares son y deben funcionar en equilibrio, para que no exista descompensación dentro del Estado, debido a lucha de poderes o desajustes en los objetivos y el norte de acción de cada sector.

> "En ese papel importante de las FFMM con los civiles, los ciudadanos tienen en referencia que de todas las instituciones armadas que representan al cuerpo armado la de mayor importancia porque actúa en la tierra, elemento básico para el hombre y que éste conquisto antes que el mar y el aire, es el ejército" (Astrosa, 1973, p. 4).

Así son y se dan las relaciones entre estos sectores, a partir del mutuo entendimiento y comprensión de la dimensión del otro en relación a la construcción de Estado.

Dicho entendimiento del otro lleva a un proceso de legitimización sobre la acción, necesario, a partir de la aceptación de la labor que tienen las Fuerzas Militares en el sistema político ante las conjeturas y amenazas a la población civil. Es por esto que un primer factor que se inmersa al significado de las relaciones civiles-militares es el proceso de aceptación desde la opinión pública al sector militar.

1.3. El aspecto moral en dicha relación

Para el caso de las Fuerzas Militares, la población civil es quien fuertemente le propina sentimientos de confianza o desconfianza, orgullo o deshonra. Como en cualquier relación, ambos actores requieren del aspecto moral, del sentimiento que promueva ante el otro, lo que sin dudarlo, recaerá en entender que las relaciones civiles-militares son además, un componente de aspectos intangibles pero necesarios, como son los valores, las conductas, las opiniones o las posiciones que tengan entre ambos sectores. Es la forma de mantenerse en un sano vínculo. Así lo manifiesta Karl Clausewitz:

> "El estado de ánimo y otras cualidades morales de un ejército, de un general o de un gobierno, la opinión pública en las regiones donde se desarrolla la guerra, el efecto moral de una victoria o de una derrota, son todas cosas que en sí mismas varían mucho en su naturaleza y que pueden ejercer también influencia muy diferente, según como se encuentren con respecto a nuestro objetivo y a nuestras circunstancias" (De la Guerra, 1972, p. 27).

Y es que hasta en el campo de batalla, por ejemplo, al momento que el sector militar deba hacer frente a los retos en defensa del civil, esa posición moral se ve realmente evidenciada, por lo que el Estado y el control civil, no puede permitir la desmoralización de las tropas y por el contrario debe existir siempre una propuesta de interacción y divulgación sobre el ejercicio militar en cuanto a que la sociedad reconozca y así, crea.

Clausewitz habla del "espíritu nacional del ejército (entusiasmo, fervor fanático, fe, opinión) se pone de manifiesto sobre todo en la guerra de montaña, donde todo el ejército hasta el soldado raso, queda librado a sus propias fuerzas" (1972, p. 32). Así es evidente que la relación entre lo civil y lo militar se ve directamente dada también, en un componente de trasmisión de aceptación, apoyo y sentido de pertenencia.

Es importante reconocer que en el sector civil, hay acciones militares que promueven la confianza hacía dicha institución, y que el soldado se ve implicado en la honra o deshonra, la confianza o la desconfianza por acciones que debe ejecutar y que no son de su designio, por lo que el poder militar y el poder que lo subordina debe tener en cuenta que al emitir directrices, por ejemplo, no solamente afecta la acción inmediata, sino la institucionalidad y legitimidad de las Fuerzas Militares, y además, entre muchas otras variables, hay unas que

> "Miden opiniones sobre las acciones de las Fuerzas Armadas" y que son "estadísticamente significativas y en la dirección esperada, es decir: a medida que los ciudadanos expresan mayor apoyo a las FFAA en términos de derechos humanos, trabajo con desastres naturales, bien entrenamiento y a poyo a que actúen en casos altos de noveles de crimen, mayor confianza se da en esta institución" (García, 2014, p. 17).

Es de tener en cuenta que, en esta relación, existe siempre un límite cercano al conflicto entre ambas partes, es por esto que las posiciones civiles y militares deben estar cohesionadas e integradas a los ideales de ambas partes, entre el respeto de la profesión militar y su papel en el Estado e institucionalidad, y a su vez, la respuesta militar debe ser de compromiso y aceptación del poder civil, siempre y cuando no vulnere al mismo Estado y su institucionalidad. Esto propone,

además, aspectos morales que van dados a la funcionalidad de las Fuerzas Militares y la relación con la sociedad desde dicha función, los cuales se evidencian desde los valores que se promueven y se conectan entre ambas partes. En dichos términos, debe aunarse el compromiso de apoyo de ambas partes, trasmisión de valores y respeto a las labores de la institución castrense.

1.4. Profesionalización militar y servicio militar

En este aspecto las relaciones civiles-militares se entienden desde la dimensión que para que exista un correcto funcionamiento entre ambos sectores, el servidor de las Fuerzas Militares debe ser profesionalizado, lo que Huntington denomina "vocación militar como el principal criterio del profesionalismo" (1965, p. 24). Un especialista en el que hacer, y para esto se integra a que la labor militar, como institución del Estado, debe contar con profesionalización y profesionalismo, para que los intereses de la sociedad puedan verse mejor representados.

"El profesionalismo distingue al oficial militar de hoy día del guerrero de otras épocas" (Huntington, 1965, p. 19), y por ello, la situación que distingue individuos pertenecientes a grupos armados no estatales que portan armas y defienden unas causas e ideologías se enmarca, además, en que no hacen parte del proceso profesional institucionalizado, aceptado en la sociedad y garante de legitimidad.

Y aunque más adelante se dará una mayor aproximación al estudio que hace Huntington al tema de las relaciones civiles-militares, en este apartado es necesario describir que él señala tres componentes necesarios dentro del marco de la profesionalización militar: capacidad, responsabilidad y corporatividad. Las explica de la siguiente manera:

> Capacidad: el hombre profesional es un experto con conocimientos especializados sobre un campo significativo de la actividad humana. Su capacidad es sólo adquirida por una prolongada educación y experiencia.

> Responsabilidad: el hombre profesional es un experto practicante, que trabaja en un contexto social y desarrolla un servicio, tal como la promoción de la salud, educación, justicia, que es esencial para el funcionamiento de la sociedad.
>
> Corporatividad: los miembros de una profesión comparten un sentido de unidad orgánica y consciencia de sí mismo, como grupo aparte de otros que lo son (…). La calidad de miembro de la organización profesional, junto con la posesión de una capacidad especial y la aceptación de una responsabilidad especial, constituyen un criterio de status profesional que distinguen públicamente al hombre profesional del lego. (1965, p. 20, 21, 22)

Dentro de estos aspectos y el funcionamiento de las relaciones con el sector civil, la institución civil-militar[2] debe promover en cada soldado una diferenciación de alto grado moral y académico, aunque se debe reconocer que en la mayoría de sectores militares, por ejemplo el soldado raso, carece de preparación académica que le permita ir más allá del manejo de su arma en el campo de batalla.

> Debido a que el concepto de profesionalismo militar puede ser identificado con esta idea del control social es por lo que las características del primero se prestan a análisis crítico. La efectividad del profesionalismo militar, como base del control social interno y objetivo, parece depender del nivel de desarrollo profesional dentro de las Fuerzas Armadas (Harries-Jenkins, Gwyn – Moskos Jr.,1981, p. 55).

De igual manera, para que se cumpla dicho aspecto de virtud y profesionalización, el servicio militar es un aspecto que se puede describir dentro de la idoneidad para quienes lleguen a la institución. Es en este aspecto que las relaciones entre civiles y militares pueden presentar mayores discrepancias, entendiendo lo que se enuncia anteriormente, en que no cualquier civil, puede estar en las Fuerzas Militares y más si su servicio no es en labor de cumplir con las tres premisas que enuncia Huntington.

Por su parte el servicio militar es un aspecto relevante[3] dentro de la concepción de entendimiento de las relaciones civiles-militares y Estado, se ha

[2] Se habla de institución civil-militar porque es de participación de ambos sectores. El jefe de las FFMM es o puede ser como se evidencia en muchos países un civil. Se dá una subordinación del poder civil sobre el militar, buscando de tal manera, la no injerencia del cuerpo militar en los asuntos políticos, como se ha dicho en este capítulo.

[3] Aunque es un aspecto relevante que debe ser tenido en cuenta, no se profundizará mucho sobre esto, en el presente texto, debido a que su componente es mayor a las relaciones cívico-militares y de trabajarlo, se difuminaría el objetivo de la presente investigación. Para conocer más sobre el tema, se recomienda:

tenido el dilema en la sociedad y el mismo Estado, sí éste debe ser un compromiso obligatorio o de libre convicción, en el cual participen solamente aquellos que realmente deseen hacer parte como profesional de lo militar.

Un factor a tener en cuenta y que lo enuncia Jorge Mario Battaglino en su artículo *Algunas precisiones sobre el origen de la teoría de las relaciones cívico-militares* es que la profesionalización puede verse como un punto de tensión, porque "a diferencia de otras ocupaciones, los militares se socializan y reciben su entrenamiento en condiciones que, en general, los aíslan totalmente de la sociedad. Esta característica distintiva ha llevado a una larga discusión acerca de las consecuencias de este aislacionismo" (2011, p.50).

Históricamente desde los tiempos de la aparición de "los Estados modernos y de sus correspondientes ejércitos permanentes, existe constancia de algunas medidas administrativas o de decisiones *ad hoc* mediante las cuales se permitía, a modo de privilegio, la exención del reclutamiento forzoso a personas pertenecientes a las sectas pacifistas surgidas en la reforma luterana" (Gordillo, 1993, p. 83).

Se tiene en cuenta que la presencia de las Fuerzas Armadas en la construcción de Estado y en el contexto mundial, ha sido "respaldada por el proceso de profesionalización que experimentan los ejércitos nacionales desde finales del siglo XIX, encontraba su justificación en aquéllas ideas que reivindicaban la formación orgánica de la nación y el desarrollo nacional" (García, 2014, p.3)

Por ende, en estas relaciones, la necesidad de compromiso de ambas partes es obligatoria, tanto para el civil como el militar. Un caso específico es en cuanto al pago económico, entendiendo que la labor militar va más allá de dicho aspecto, hacía el honor y la gloria de pertenecer, porque a "pesar de que la

---

Gordillo, José Luis (1993). La objeción de la conciencia. Ejército, individuo y responsabilidad moral. Ediciones Paidós.

remuneración no puede compararse, en general, a la que cabría esperar en la economía de mercado, ésta se compensa con otros beneficios sociales asociados" (De Cueto, 2008, p. 150).

Y así, las relaciones civiles-militares, se dan, hasta en la forma en cómo se asuma el deber y el derecho de ser civil o ser militar, pues a menor cantidad de civiles que deseen ser parte del ejército, se podría pensar en que más afectación se tendría en la institución militar en cuanto a estructura y organización, pero, a su vez el cuerpo castrense no puede conformarse de soldados sin convicción de su labor. Es un equilibrio entre el querer pertenecer y la obligatoriedad sin sentido de pertenencia, lo cual es negativo para el sector militar y para el social.

1.5. Subordinación del poder civil sobre el militar

En un primer aspecto a tener claro, en cuanto a las relaciones civiles-militares desde el factor enunciado en este subtítulo es tal como lo enuncia Esther del Campo García en su artículo *Fuerzas armadas y opinión pública en Latinoamérica* que "las relaciones cívico-militares deben englobar todas las esferas, sin limitarse necesariamente a aspectos como el control civil sobre los militares o respecto a la definición de la política de defensa y su presupuesto" (2014, p.7). Estas categorías pueden ir desde los objetivos económicos, las relaciones internacionales o las creaciones de mecanismos de reintegración social, las cuales deben ir conectadas a los objetivos militares. El poder civil y el militar son responsables de su propia relación y de un trabajo en equilibrio.

Huntington enfatiza en que "cualquier sistema de relaciones cívico-militares involucra así un complejo equilibrio entre autoridad, influencia e ideología de los militares, por una parte, y la autoridad, influencia e ideologías de los grupos no militares, por la otra" (1965, p. 11). Así, las relaciones civiles-militares son en su forma más precisa, una aceptación de poder en bien de la sociedad.

Ahora bien, "el control civil, se traduce en la supremacía civil sobre las fuerzas armadas o en la reducción del poder militar en la sociedad" (Vargas, Patiño, 2006, p. 39), además un "sistema de relaciones civil-militares que maximice el control civil y el profesionalismo militar, normalmente tiende a producir

decisiones que favorecen a una estrategia pluralista" (Huntington, 1965, p. 475). Esto que indica el autor es dado a la separación de poderes. En eso también se cohesiona el entendimiento sobre las relaciones entre ambos sectores.

El General (R) Jaime Canal manifestó que

> En el pensamiento militar existe la posibilidad de desacuerdo con determinados actos del poder civil. Es obligación del militar en tales circunstancias, manifestar serena y argumentalmente su desacuerdo y sostenerlo con carácter en el convencimiento que es su deber de lealtad al gobernante civil. Si dicho gobernante persiste en su decisión, el deber del soldado es obedecer. Pero si tal obediencia implica un conflicto de conciencia, la subordinación impone no una rebeldía, sino el abandono por doloroso que sea, del uniforme y de las armas de la república que se han portado con honor y con honor se deben retornar (Canal, 2005, p. 139)[4]

Concerniente a esto, el poder civil dentro de las estructuras de relación civiles-militares son dadas a que ese poder civil tenga legitimidad, para un mayor y mejor desempeño de las Fuerzas Militares. Es una combinación de los factores enunciados, lo que devela la conformación de esta sincronía entre ambos sectores, en un proceso que es de parte y parte.

> "Fomentar el profesionalismo es la manera más eficaz de alcanzar el equilibrio en las relaciones cívico-militares. El equilibrio de poder se logra cuando existe un balance de poder entre los militares profesionales y las autoridades políticas. Por un lado, las autoridades gubernamentales respetan la integridad de la profesión militar; por el otro, el soldado permanece políticamente neutral y acepta la dirección política de las autoridades civiles" (Battaglino, 1999, p.53)

Así, las relaciones civiles-militares deben buscar el equilibrio a dicha subordinación, en la cual no exista un poder civil que utilice al militar para sus propios beneficios, en búsqueda de aumentar el poder y así cooptar espacio político. En este aspecto, el poder militar debe estar fortalecido desde su profesionalización y los componentes mencionados anteriormente para evitar parcializaciones o apoyos que lo desvíen y desvirtúen de su objetivo esencial. En dicha relación comienza un avance y una estructura a lo sugerido dentro del Estado en su proyecto de modernidad, en el que las Fuerzas Militares hacen parte

[4] Conferencia que hizo parte de la recopilación que hizo CEPEDA Ulloa, Fernando (2002). Las relaciones cívico-militares en tiempos de conflicto armado. Memorias del seminario realizado en Cartagena, Colombia, del 20 al 22 de septiembre de 2005, cuyo título de la conferencia fue La autoridad civil sobre la militar, impartida por el General (R) Jaime Canal.

de la confirmación y fortalecimiento de éste, como el actor legítimo para el control y mantenimiento de la fuerza. De eso se ocupará el siguiente apartado, en describir al Estado moderno en relación con lo civil-militar.

1.6. Estado moderno y relaciones civiles-militares

Como se enunció al finalizar el punto anterior, las relaciones civiles-militares, no solamente son un proceso de actuación entre los individuos que representan al poder civil, militar y la sociedad, también es un proceso que tiene que ver con el Estado, su formación y la construcción de comunidad, además, de su fortalecimiento y legitimidad, la cual va en dirección a entender quien tiene el monopolio de la fuerza y porque el Estado moderno promueve que sea así. De eso se ocupará este apartado: de describir brevemente al Estado moderno con el deber de ser el garante del monopolio de la violencia o de la fuerza, sobre el actor y la institución legítima dentro de él para hacerlo, y para ello, se hace un recorrido por algunos asuntos que son importantes para el tema que ocupa esta investigación.

Para Charles Tilly el Estado es definido como “organizaciones con poder coercitivo, que son diferentes a los grupos de familia o parenteso y que en ciertas cuestiones ejercen una clara prioridad sobre cualquier otra organización dentro de un territorio de dimensiones considerables” (1990, p.20), por lo que el Estado converge entre relaciones con actores internos y externos que pueden representar amenazas o peligros constantes para su sociedad, por lo que es necesaria la defensa del territorio y de sus habitantes.

De esta manera Max Weber en cuanto al Estado moderno y el control de la violencia legítimamente, propone algunas sentencias, que son necesarias para el entendimiento de lo anterior, en dirección a la coerción y la violencia, “porque sociológicamente el Estado moderno sólo puede definirse en última instancia a partir de un medio específico que, lo mismo que a toda asociación política, le es propio a saber: el de la coacción física” (1944, p. 1056). De igual manera, se debe entender que esta acción y derecho del Estado moderno no es lo singular que le evidencia como tal, porque “por supuesto, la coacción no es en modo alguno el

medio normal o único del Estado –nada de esto- pero sí su medio específico" (Weber, 1944, p. 1056).

Así, en el Estado, su estructura se solidifica a partir de sus instituciones y el fortalecimiento de las mismas, por lo que su formación se da en medida al poder que logra ir cosechando y proyectando a medida que lo pone a prueba, y para ello, puede serlo desde diferentes frentes como el económico y/o el militar.

Y es que esa estructura del Estado, en su formación históricamente ha sido dado a dos vías que preponderan como las formas de llegar al Estado Moderno, las cuales Thomas Hobbes en su libro el *Leviatán*, describe a partir de los administradores de cada una de estas maneras: el capital y el control de la violencia (coerción):

> "Otros tienen administración especial, es decir, les está encomendada la realización de ciertos asuntos especiales, en el propio país o en el extranjero. En el país, en primer término, quienes, para el régimen económico del Estado, tienen autoridad relativa al Tesoro, como la de establecer tributos, impuestos, rentas, exacciones o cualquier ingreso público, así como para recopilar, recibir, publicar o tomar las cuentas relativas a los mismos (..).
>
> En segundo lugar, los que poseen una autoridad concerniente a la *militia*; los que tienen la custodia de armas, fuertes o puertos; los que se ocupan de reclutar, pagar o mandar soldados, o de suministrar todas las cosas necesarias para las atenciones de la guerra, sea por tierra o por mar" (1651, p. 198).

Es por ello que históricamente las Fuerzas Militares o quienes dentro del Estado se les entrega el poder legítimo de las armas han tenido la representación de un liderazgo que encarna los deseos de toda la sociedad y de Dios, porque "el monarca o asamblea soberana es el único que tiene autoridad inmediata derivada de Dios para enseñar e instruir al pueblo; y nadie sino el soberano recibe su poder simplemente *Dei gratia*, es decir solamente por el favor de Dios" (Hobbes, 1651, p. 199).

Ese mando, se relaciona directamente a la formación del Estado moderno y a la función dentro de éste de sus instituciones militares y del poder civil, por ende, como evidencia central para este texto y la cohesión al Estado moderno, se destaca la premisa que "la dominación organizada sobre un ámbito –dominio- y la

ordenación de las relaciones entre los hombres 'en el interior' están distribuidas entre diferentes poderes, incluyendo los religiosos, y en tanto que ello supone el empleo de la fuerza" (Weber, 1922, p. 661), por lo que el Estado debe tener control y actuación sobre el uso de la fuerza. En esta perspectiva, es importante tener en cuenta la coerción y la guerra dentro de las vías de formación y fortalecimiento del Estado moderno.

1.7. Formación de los Estados modernos: coerción, guerra y monopolio de la violencia

Coerción y monopolio de la violencia como constructora de Estado:

Tilly propone en su teoría de formación del Estado moderno dos rutas importantes para este proceso, además de la vía del capital[5], tal como Carlos Alberto Patiño indica, "la vía intensa en coerción tenía como elemento vital la creación y uso de fuerzas militares, tanto para competir con otros Estados, ya sea por territorio, acceso a puertos y ríos, obtención de rutas comerciales específicas, el cobro directo de impuestos o la anexión de territorios poblados de importancia relevante" (2005, p. 19), en definición sintetizada, el Estado debió aprender a manejar y entender la coerción como "un ámbito de dominio" (Tilly, 1990, p.44).

El Estado en su necesidad de organizarse, por circunstancias del contexto, lleva a la aparición del Estado moderno como "un verdadero logro de la contingencia y el azar" (Patiño, 2005, p. 19), porque la exigencia de las relaciones internacionales, en cuanto a las amenazas y posibilidades de guerras le llevaron a requerir instituciones militares fuertes y estructuradas, para poder responder a la defensa de sí mismo y de tal manera hacer la guerra.

Miguel Ángel Centeno en su libro *Sangre y Deuda – ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina*, insiste en que

[5] Esta vía se da en consonancia a la creación de una estructura dentro del Estado para el manejo del dinero y el flujo del mismo. Con este dinero se tenía la opción de la coerción, al tener con qué contratar y mantener hombres y grupos armados, pero que iban en contra muchas veces, de lo propuesto por las relaciones cívico-militares, porque se presentaba el alquiler, lo cual no va a favor de la profesionalización, corporatividad, responsabilidad y sentido de pertenencia.

> “La capacidad destructiva de la guerra es en sí evidente, pero puede ser constructiva la manera, o más exactamente, el proceso de ir a la guerra. Las necesidades de la guerra crean oportunidades de innovación y adaptación, y ayudan a construir la base institucional de los Estados modernos, ya que requieren de un grado de organización y eficiencia que solamente pueden ofrecer las nuevas estructuras políticas debido a que constituyen un gran estímulo para la construcción del Estado” (2014, p. 155).

Por ello, para los Estados y su formación moderna, llevó enfrentarse a la guerra como una forma circunstancial, pero a la cual le tuvieron que hacer frente, tal como la guerra de los treinta años (1618 – 1648), que tuvo como resultado la Paz de Westfalia, en una confrontación que se dio entre los Estados y su soberanía, contra el Imperio y por ende la Iglesia, más precisamente, el Sacro Imperio Romano Germánico (los Habsburgo) quienes representaban los designios del cristianismo versus el protestantismo, liderado por Estados europeos, y cuyo conflicto era en primer lugar, de orden religioso, en un dilema sobre cuál debía ser la forma religiosa de Europa, en posición a las nuevas corrientes que pedían espacio, diferentes al cristianismo, y en segundo lugar, la confrontación política en cuanto a la forma en que Europa debía ser gobernada, desde un núcleo con capacidad militar, económica y tributaria.

Lo anterior llevó, a que se diera un hecho importante para la modernización del Estado, y así, la organización del control y el monopolio de la violencia, fuera de la división de poderes, y del control civil sobre el militar. El Sacro Imperio no contaba con un ejército fuerte, y debido a que contaban con milicias que aportaban las distintas provincias, lo cual dificultaba su logística de transporte y además, no eran hombres profesionales militares, “por ejemplo, los problemas financieros obligaron a la reducción del ejército imperial” (Patiño, 2013, p. 55). Todo esto competía con Suecia, quien “estableció una reforma estatal que lo llevó por el camino de una modernización clave” (Patiño, 2013, p. 58), la cual fue de carácter administrativo y así, de condición militar: “pasaba por la reorganización de la producción de hierro y cobre, y del mercado financiero y los impuestos cobrados por el Estado, hasta llegar a importantes innovaciones militares que aumentaron el poder de fuego de su ejército” (Patiño, 2013, p.58). Se dio un cambio en la forma de los asuntos militares, en la cual se mejora la forma de estar en batalla, a partir

del entrenamiento a los soldados, aumenta el ingreso de hombres al cuerpo militar, se da un avance tecnológico importante y sobre todo, el poder simbólico, el cual lo representaba el sector civil, promovió bajo su subordinación la mejora del poder real –militar-, porque

> "En la medida en que los militares representaran y fueran una fuerza real del Estado. Para esto debían convertirse en guerreros profesionales, es decir, en soldados a sueldo pagados por el erario público, lo que condujo a una ruptura del modelo de guerras peleadas con mercenarios, quienes frecuentemente abandonaban el campo de batalla, pues sólo los retenía un contrato, el que en muchas ocasiones había sido cancelado antes de las operaciones militares dado el evidente riesgo de muerte" (Patiño, 2013, p.62).

El anterior proceso, y tras la paz de Westfalia dio reconocimiento a la soberanía de los Estados y a su vez dio límites territoriales entre estos, por lo que el Estado se representa en su territorio, y viceversa, en donde debe existir respeto a su integración, como uno solo. "La noción de soberanía implicaba, en lo interno, el reconocimiento a una autoridad legítima; y en lo externo el respeto a esa autoridad legítima por parte de terceros Estado" (Pardo, 2004, p.32).

Es en esta perspectiva histórica, un modelo a tener en cuenta para las relaciones civiles-militares, porque da las premisas necesarias, de entrega del monopolio legítimo de la violencia, profesionalización, control civil y cohesión a los objetivos estatales con las fuerzas militares, en directa relación a lo que Weber indica sobre la "monopolización de la violencia legítima mediante la asociación política, que culmina en el concepto moderno del Estado en cuanto última fuente de toda legitimidad del poder físico" (1944, p. 667).

Porque, al contrario, como indica el investigador quien se especializó en historia de Colombia, Fernán E. González González "la debilidad del Estado y su incapacidad para ejercer el monopolio de la coerción legítima en buena parte del territorio (…), pueden interpretarse como el escenario de la inserción de actores ilegales, armados o no, en la vida pública" (2014, p.45).

Es de esta manera, que el Estado en relación al manejo de la violencia y el control de la misma, le ha entregado a la institución militar –profesional- el poder

de hacerlo. De igual manera es necesario, comprender que en este proceso el papel de las Fuerzas Militares ha ido surgiendo en directa relación a los escenarios –necesarios- de guerra o de conflicto armado interno.

1.8. La guerra como constructora de Estado: un escenario inicial a las relaciones civiles-militares

Un motor en la creación, solidificación y conformación de instituciones sólidas y Estados fuertes ha sido históricamente las guerras, las cuales se han caracterizado por generar dinamización al interior del Estado, a partir de la integración de factores que surgen como bases para que se sobresalga a futuro en el escenario mundial, en una propuesta que está dirigida y construida sobre choques belicistas en defensa del territorio y la soberanía que han llevado al desarrollo y crecimiento social, económico, institucional y funcional del mismo Estado, por lo menos esta premisa aplicó en las guerras clásicas, para los Estados que salieron victoriosos de las mismas.

Y es que como lo asegura Tilly “fue la expansión de la fuerza militar lo que impulsó los procesos de formación del Estado” (1990, p.185), y es que el prepararse para la guerra, y tener un cuerpo oficial al servicio del Estado que defendiera los intereses del mismo a través de la fuerza, llevó además, a tener que crear una estructura sólida estatal y centralizada, a partir de aparatos fiscales, de administración, de tesorería, de servicios, entre otros. Así, “el papel de la construcción del Estado moderno no se agotó en el proceso de centralización, sino que fue más allá y dependió en gran medida de la capacidad que los Estados desarrollaron para hacer la guerra” (Patiño, 2010, p. 12).

La guerra fue por ejemplo para los monarcas una manera de demostrar su poder, porque hacer la guerra quedaba en manos de profesionales al servicio del Monarca. Además, la guerra, sirvió para evitar más guerras, es decir, creo un control en el sistema para que ésta tuviera que ser una actividad rígida, responsable y que defendiese intereses, sin que se hiciera de manera continua y espontánea y sobre todo porque se convirtió en una forma de salvaguardar la estabilidad política del Estado.

Carlos Alberto Patiño, explica tres conclusiones, que por ejemplo dejó la Guerra de los Treinta Años para el mundo occidental:

> "I. La guerra, como ya lo había anotado Maquiavelo, no puede ser luchada, y mucho menos esperarse de ella la victoria, cuando es hecha con tropas mercenarias que trabajan por una paga y no tienen algún compromiso de responsabilidad política con el Estado y la sociedad por los cuales luchan (…).
>
> II. La guerra permitió la aparición de una estructura institucional sofisticada que condujo al establecimiento del Estado, más allá de la existencia o no de un rey determinado (…).
>
> III. De las guerras se derivan formas de orden que afectan a quienes las hacen, es decir, a los Estados." (2010, p. p. 34, 35).

En relación a lo anterior, se identifica, primero, la profesionalización militar bajo las premisas destacadas de los valores de ese profesional, los cuales se han mencionado anteriormente; segundo, la guerra no solamente obligó a la creación de ejércitos profesionalizados modernos, sino a que todo el Estado fortaleciera sus instituciones, y se crearan departamentos especializados que sumaran a la estructura estatal, bajo una burocracia y tercero, posterior a la paz de Westfalia, se dio un orden entre Estados, de carácter secular y con características políticas, que llevó a que los mismos actores estatales, entendieran que debían estar preparados para la guerra como mejor forma de mantenerse en el poder y en el sistema internacional como Estados fuertes. Estas son características que pueden ser dimensionadas en las relaciones civiles-militares contemporáneas.

Por otra parte, la guerra "como impulsadora del orden político interno de los Estados con la institucionalización de la vida política y la práctica militar, y como promotora de los procesos de innovación tecnológica y crecimiento económico" (Patiño, 2010, p. 40), por lo que se convirtió en Europa en un dinamizador de la formación del Estado y de sus instituciones.

"Las necesidades de la guerra crean oportunidades de innovación y adaptación, y ayudan a construir la base institucional de los Estados modernos" (Centeno, 2014, 155), porque cada gobierno en su afán de defender su soberanía debe integrar a la estructura de la guerra, el avance económico, desde la producción e industrialización, lo cual se convierte, desde dicha perspectiva, en un

círculo virtuoso, de avance y desarrollo. Debe quedar claro que la guerra por sí sola no formó Estados modernos.

Porque como lo indica Fernán E. González González, en el caso de Iberoamérica, donde no hubo guerras internacionales de dimensiones tipo europeas, y en relación a las propuestas que hacen Tilly y Centeno, “que en el caso iberoamericano, la escasez, brevedad e inoportunidad de las guerras internacionales impidieron la consolidación estatal, porque no proporcionaron los medios económicos ni los incentivos para centralizar el poder y cohesionar a la población frente a la amenaza externa” (2015, p. 131), y así, la falta de guerras, no permitió el fortalecimiento estatal y la preparación mental de la importancia militar en relación a los objetivos civiles.

Lo anterior, es un breve recorrido por la estructura del Estado moderno, lo cual se conecta directamente a la institución militar y la relación con la sociedad. Ese Estado moderno promueve y deje cumplir con la soberanía, la institucionalidad, el control y monopolio de la fuerza, la coerción, la territorialidad, la nacionalidad y todo bajo el marco de la legitimidad.

Esas relaciones civiles-militares se convierten en un reto al entender, que a pesar de lo anterior, “ningún Estado, por poderoso que sea, logra siempre una soberanía y un control pleno sobre su territorio y sobre su población. Siempre hay zonas de penumbra, zonas en las cuales el Estado no logra imponer su ley” (García, 2008, p.p. 19, 20). El poder soberano del Estado no debe ser discutido, como actor que debe tener el control y la legitimidad, lo discutido ha sido que logre ser fuerte en todas partes de su territorio.

En conclusión, el Estado moderno, debe cumplir con un orden legal, que lleva a la profesionalización militar, la burocracia y la coerción capitalizada. En lo civil-militar, el Estado moderno es importante, además, porque evidencia la “aparición de un ejército o milicia permanente, jerarquizada, con remuneración salarial y con vocación de servicio. La función básica de este ejército consiste en

controlar el territorio interno de los Estados y defender las fronteras de los mismos" (Suárez, 2004, p. 219).

De tal manera, en esa estrecha relación de las relaciones civiles-militares en función del Estado moderno, se resume en que son

> "las fuerzas armadas, como instrumento del Estado para ejercer la ´violencia legítima´ -quienes[6]- deben tener una estrecha relación con la parte civil el gobierno, encargada de proveer tanto la conducción política como los recursos financieros para la movilización" (….) Los políticos conducen a los militares, y les dan los recursos en primera instancia para que defiendan el país" (Benítez, 2005, p. p. 160,161).

De igual manera, esa relación entre el poder militar y los ciudadanos se alimenta en la resistencia moral, porque es a partir de ésta que se legitiman las acciones y dicha relación de la sociedad y las Fuerzas Militares.

Es así, como las relaciones civiles-militares se integran y dependen de factores mencionados anteriormente; por lo cual, en el presente texto, se ha dado un marco general sobre lo qué son, su relación directa con la estructura de la teoría del Estado moderno, por lo cual es relevante brindar una mirada directa a uno de los teóricos iniciales de las relaciones entre civiles y militares, y quien propone una teoría que puede ser adaptada a la contemporaneidad (al igual que tiene otras posiciones que no aplican en lo actual, como es el caso de dos sociedades), sobre el asunto y tema de esta investigación. Por ende, en la siguiente parte de este primer capítulo, se indicarán algunos puntos que se integran al trabajo, a partir de la obra el *Soldado y el Estado* de Samuel Huntington.

1.9. Las relaciones civiles-militares: una mirada a la teoría de Huntington

El Soldado y el Estado[7] es la obra clásica literaria base para el estudio de las relaciones civiles-militares, en el cual el autor presenta una teoría sobre las relaciones entre ambos sectores, los cuales conforman y dirigen el Estado, en conformidad a la integración que debe existir y a la regulación y equilibrio de poder

[6] Palabra agregada por el autor.
[7] Huntington, S. (1956). *El soldado y el Estado*. Buenos Aires: Grupo editorial Latinoamericano.

que se debe dar entre ambos, en un ejercicio que no es descriptivo sobre la historia de lo cívico y lo militar, pero sí, es un fundamento teórico necesario para abarcar el estudio actual sobre el tema. Su tesis fundamental en el libro, es el *control civil objetivo*.

Samuel Huntington nació el 18 de abril de 1927 en Nueva York. Demócrata, graduado de la Universidad de Yale en 1946, sirvió al ejército de los EE.UU, de ahí su apreciación al sector militar, más adelante en 1951 recibió su PhD en Harvard, en donde se dedicó hasta los 58 años a la docencia.

Es preciso a continuación tener en cuenta lo indicado por el académico estadounidense, su posición e ideas, lo cual obedece a brindar un recorrido por elementos relevantes y necesarios en la teorización de las relaciones civiles-militares. No es posible un análisis coherente, sin tener en cuenta la teoría de Huntington y brindar así, una descripción de sus posturas. No se tendrán en cuenta la teorización sobre lo que son las relaciones civiles-militares, sino, que se mostraran otros factores importantes entregados a través del *Soldado y el Estado*.

1.10. El profesional y el sector militar

Un primer aspecto ya descrito anteriormente, y el cual es fundamental en la teoría de Huntington, porque se adhiere al control de poderes entre las relaciones civiles-militares y genera una alianza entre ambos sectores para su funcionamiento e interacción entre ambas partes, es el profesionalismo y los militares. Para esto señala que “una profesión es un tipo peculiar de grupo funcional de características altamente especializadas” (Huntington, 1964, p.19) y de esta manera se genera una cohesión al militar como representante de dicha institución del Estado, en la cual hay una distinción fundamental a cualquier otro sujeto armado o perteneciente a un grupo armado y es que “el profesionalismo, distingue al oficial militar de hoy día del guerrero de otras épocas” (Huntington, 1964, p.19).

Dentro del concepto de profesión, y las características ya mencionadas para el profesionalismo militar (capacidad, responsabilidad y corporatividad) hay otras vertientes necesarias para entender este profesionalismo, como es la *capacidad militar*, el cual el autor le incorpora una aptitud central que lo diferencia del civil, la cual está dada en: el manejo de la violencia.

> “La función de una fuerza militar es el éxito en el combate armado (…). Dentro de la profesión misma hay especialistas en el manejo de la violencia en el mar, sobre la tierra y en el aire, tal como hay especialistas en ojos, corazón o estómago en medicina (Huntington, 1964, pp.25 - 26).

Lo anterior no puede estar desligado a la educación intelectual, por lo cual la preparación técnica-operativa es importante, pero a su vez el profesional militar, debe establecer conocimientos académicos que lo lleven a sobresalir ante la sociedad, y así, genere respeto y credibilidad ante el sector civil. Un profesional que tenga opciones críticas y argumentadas sobre las posiciones civiles, lo llevaran a tomar mejores decisiones en el campo de batalla o en los retos estatales, y así, aportar al cumplimiento de objetivos.

“El contenido intelectual de la profesión militar requiere que el oficial moderno dedique al menos un tercio de su vida profesional a la escuela formal, probablemente un índice más alto de tiempo dedicado a la educación que en cualquier otra profesión” (Huntington, 1964, p.27). De dicha manera, al interior de las Fuerzas Militares también hay diferenciaciones en cuanto a quienes deben estar en el liderazgo militar, porque no todos los militares pueden ser estrategas o especializados, así, unos se preparan para la batalla y otros para dirigirla.

Igualmente, la *responsabilidad de ser oficial* es otro factor para incorporar al profesionalismo, por lo que Huntington propone que

> “La capacidad del oficial le impone una especial responsabilidad social. El empleo ilícito de su capacidad en ventaja propia derrumbaría el edificio de la sociedad. Como sucede con la práctica de la medicina, la sociedad insiste en que el manejo de la violencia sea utilizado sólo para fine socialmente aprobados” (Huntington, 1964, pp. 28 - 29).

En este sentido, las relaciones civiles-militares son entre muchas otras propuestas, un intercambio de responsabilidades, que en correcto funcionamiento no deben generar conflicto de intereses, porque el profesional militar, entenderá su función y la sociedad lo verá como ese garante cumplidor de funciones en bien de la misma ciudadanía; “la aptitud del oficial es el manejo de la violencia; su responsabilidad es la seguridad militar de su cliente: la sociedad” (Huntington, 1964, p.29).

En esta responsabilidad el profesional militar no opera bajo los preceptos económicos, porque no es un mercenario que está con quien mejor le pague. Por esto, debe tener vocación y sentido de pertenecía en donde el patriotismo juega un papel importante y necesario para la estimulación del profesional, y además, que sea reconocido y valorado por la sociedad en relación a sus buenos actos o castigado socialmente ante lo contrario, y tal como asegura Huntington "las motivaciones del oficial son un amor técnico por su carrera y el sentido de utilizar sus conocimientos en beneficio de la sociedad" (1964, p.29).

De igual manera, el profesional canaliza su conocimiento en pro de la institucionalidad de las Fuerzas Militares y la labor asignada dentro del Estado. Que sus fines deben ser aprobados por el poder civil y la sociedad a través del mismo Estado, como agente regulador de las relaciones. Debe operar el sector militar también como un asesor y cooperador, ante los requerimientos de la sociedad, y a su vez la sociedad debe dar valor a la institución militar y al profesional militar como un técnico-académico que puede aportar estratégicamente y no ser un mero ejecutor.

Entre lo que Huntington tiene también en cuenta es la diferencia entre el cuerpo de oficiales reservistas, quienes no son oficiales de carrera y se presentan al interior de las Fuerzas Militares con diferencias que van en términos de la responsabilidad profesional, porque

> "El reservista sólo temporalmente asume responsabilidad profesional. En consecuencia, sus motivaciones, valores, conducta, frecuentemente difieren mucho de los del oficial de carrera. Los hombres alistados, subordinados al cuerpo de oficiales, son parte de la burocracia orgánica, pero no de la profesional. El personal alistado no tiene ni la capacidad intelectual ni la responsabilidad profesional del oficial. Son especialistas en la aplicación de la violencia, pero no en el manejo de la violencia. Su vocación es un oficio, no una profesión. Esta diferencia fundamental entre el cuerpo de oficiales y el cuerpo de alistado se ve reflejada en la clara división que existe universalmente entre los dos en todas las fuerzas militares del mundo. Si no existiera esta separación, podría existir una sola jerarquía militar que se extendiera desde el grado más bajo de alistado hasta el más alto del oficial (Huntington, 1964, pp. 32-33).

Con esto, la diferencia más notable es que el cuerpo de reservistas no tiene el suficiente tiempo de dedicación que el oficial profesional al servicio de lo militar,

así la corta prolongación de tiempo del alistado en reserva no compensa la dedicación mencionada anteriormente por el oficial, por ejemplo, al desarrollo de competencias académicas, técnicas y operativas.

En el recorrido de Huntington sobre el tema del profesionalismo, él propone que históricamente "el origen de la profesión militar, debería elegirse el 6 de agosto de 1808. Ese día el gobierno prusiano emitió un decreto por el cual se imponían las normas básicas del profesionalismo[8]" (1964, p.50).

En esencia, el autor estadounidense, describe que con la profesionalización del sector militar se da una característica fundamental para las relaciones civiles-militares desde distintas perspectivas ya mencionadas, pero que, en resumen, lo que con esto se logra es el equilibrio de poder en consonancia a los requerimientos modernos del Estado. Es así como, la profesionalización que propone Huntington no es cuestión de obligaciones, sino de convicciones por parte del individuo y de la institución.

Otro aspecto que tiene en cuenta Huntington en su teoría es La mentalidad militar dentro y para el profesionalismo, la cual él enfoca desde tres puntos de vista:

[8] Estas normas se basaban en aspectos delimitados según el momento: paz o guerra. En la primera instancia, el militar se debía organizar y dedicar a la educación y el conocimiento profesional y en momentos de guerra el valor y la percepción, por ende, al cumplir con estos factores, cada individuo, podía estar en condiciones de pertenecer a la carrera militar, dejando a un lado el origen, lo cual ya no era lo importante.
Para Jaime García en su artículo *El Militar Postmoderno en América Latina*, propone que históricamente hubo otro periodo y escenario para el surgimiento del profesional:
"En lo personal, me inclino por la tesis de que surgen en 1875 en EE.UU. cuando el General Sherman11 encomienda al General Emory Upton12 la organización de una fuerza basada en la selección por méritos, especialización en institutos, ascensos y retiros. El Gral. Upton, luego de estudiar otras realidades, especialmente la alemana, diseña un proyecto de fuerza militar. Subrayo, esto no significa que anteriormente no existiesen ejércitos formales, lo que ocurre es que por primera vez se establecen procedimientos claros que burocratizan la carrera.
Estimo, en una opinión muy personal, que el ejército que nace en EE.UU. está dotado de mayor cualificación moderna que el prusiano, por cuanto este último modelo, pese a que obedecía a cánones modernos, se plasmó en una sociedad dotada de un estamentalismo mayor que en EE.UU. Incluso, hasta bien adentrado el siglo XX, pertenecer al alto estado mayor alemán era un privilegio que exigía algo más que condiciones profesionales. En oposición, la sociedad estadounidense estuvo desde sus inicios marcada por una constante democrática más nítida. Sin embargo, en "salomónica" solución asumo 1808 para el nacimiento de la forma moderna en Europa y 1875, para su gestación en Norteamérica" (2002, p.71).

a- Su capacidad o calidad, la cual se atribuye a la inteligencia, amplitud e imaginación y las cuales en ocasiones no son estimuladas y sí cohibidas por las instituciones militares, “la organización de la profesión militar que desalienta la iniciativa intelectual y las poco frecuentes oportunidades que un oficial tiene para aplicar prácticamente sus aptitudes” (Huntington, 1964, p.89).

b- Sus atributos o características, hace referencia en que “la mente militar es disciplinada, rígida, lógica, científica; no es flexible, tolerante, intuitiva, emocional” (Huntington, 1964, p.89). De tal manera no es la mentalidad que más pueda tratar las relaciones civiles-militares.

c- Sus actitudes o sustancia, es para Huntington el enfoque que más se conecta a las relaciones entre civiles y militares, porque hace referencia a “las actitudes, valores, opiniones, del militar” (Huntington, 1964, p.89). Así, se integra a la sociedad, diferenciándose y cohesionándose a los valores y reglas del Estado y de la institución.

Igualmente, en dicha posición teórica de la profesionalización y ser del militar en relación al sector civil y el Estado, indica otros sustentos que forman parte de su hipótesis, siendo así, la ética profesional militar, hombre, sociedad e historia, la política militar nacional, la primacía del Estado nacional, la permanencia de la inseguridad y la inevitabilidad de la guerra, la magnitud e inmediatez de las amenazas a la seguridad, el nivel y fuentes de la potencia militar, la restricción de los compromisos y la evitabilidad de la guerra, el militar y el Estado, obediencia militar versus competencia profesional y obediencia militar versus valores no militares, factores necesarios y a tener en cuenta para que el militar cumpla su función correctamente dentro la sociedad y con la sociedad en un propósito claro de visualizar su vínculo con lo civil, teóricamente. Con relación a esto, resume y concluye de la siguiente manera:

> “La ética militar recalca la permanencia, irracionalidad, debilidad y maldad en la naturaleza humana. Remarca la supremacía de la sociedad sobre el individuo y la importancia del orden, jerarquía y división de las funciones. Insiste en la continuidad y valor de la historia.

> Acepta al Estado nacional como la forma más alta de organización política y reconoce la permanente probabilidad de guerras entre los estados nacionales. Recalca la importancia del poder en las relaciones entre las naciones y previene sobre peligros a la seguridad del Estado. Sostiene que la seguridad del Estado depende del mantenimiento de potentes fuerzas armadas. Urge la limitación de la acción del Estado y su ajuste a los intereses del mismo, la restricción de los compromisos excesivos y la indeseabilidad de políticas belicosas y de aventura. Sostiene que la guerra es el instrumento de la política, que los militares son los servidores del Estado y que el control civil es esencial para el profesionalismo militar. La ética militar es, por lo tanto, colectivista, inclinada a la historia, orientada hacia el poder, nacionalista, militarista, pacifista e instrumentalista de su opinión sobre la profesión militar. Es, en resumen, realista y conservadora" (Huntington, 1964, p.115).

Dentro de esta forma de trabajar en la sociedad, el militar en su rol esencial, de servir al Estado, promueve directamente una conexión de poder con el cuerpo civil que le gobierna y con el poder militar que le dirige, basado en un compromiso ético y realista, porque no se puede quitar a las Fuerzas Militares su papel primordial de control legítimo de las armas del Estado, y esto debe estar enmarcado en las necesidades estatales y cívicas, además de su propia institucionalidad. Por ende, es necesario visualizar más profundamente lo que enuncia Huntington sobre la premisa esencial para el profesional militar, la cual es el control civil, como un mecanismo y atributo de las relaciones y del Estado Moderno.

1.11. Relaciones civiles-militares en relación al control civil

El control civil hace parte de la estructura ideal de las relaciones civiles-militares, en su esencia más objetiva y en conformidad a la idea de respeto y corporatividad que debe tener el militar. La institución castrense se ve fortalecida al cumplir su labor y generar responsabilidad en sus integrantes, por eso, es importante el control del poder civil, porque este "se logra cuando se reduce el poder de los grupos militares" (Huntington, 1964, p. 117), pero sin confundirlo, con distorsionar o manejar a interés propio de un civil o un gobernante sin ningún enfoque en la sociedad, porque en ese caso, el poder militar puede no aceptarlo. De tal manera, el autor señala el control civil, desde diferentes formas o estructuras:

1.12. Control civil subjetivo

Aumentando el poder civil. En primera instancia esta parece la forma más concreta y sencilla de disminuir el poder militar y no necesariamente la más idónea. Aunque en esta perspectiva, debe entenderse que en la sociedad priman

intereses de distintos grupos civiles, lo que genera conflicto. Igualmente, como lo advierte Huntington en cuanto al control sobre lo militar "cuando es impuesto por un grupo civil como un medio de aumentar su poder a expensas de otros grupos civiles, se convierte en un slogan instrumental, como 'derechos del estado', más que un fin en sí mismo" (1964, p. 118) por lo que es necesario tener cuidado en que al darle el control militar a un grupo económico, se desvíe el control en contra del Estado, en su efecto, un poder civil que no genere credibilidad y sea legítimo ante las estructuras militares. Así,

> "Como los derechos del estado, el control civil puede ser encubridor de una variedad de pecados. Siempre es necesario preguntar qué civiles serán los que harán el control (…). El control civil subjetivo es, por cierto, la única forma de control civil posible en ausencia de un cuerpo profesional de oficiales[9]. En sus diversas manifestaciones históricas, el control civil subjetivo ha sido identificado como la maximización de poder de instituciones gubernamentales determinadas, formas constitucionales particulares o clases sociales dominantes" (Huntington, 1964, p. 118).

El control civil debe establecerse desde una estructura fuerte de liderazgo del gobierno que involucre y fortalezca a su vez, la competencia militar, pero en distintas perspectivas, puede ser negativo a la idea de un control que sea beneficioso para el Estado y la Sociedad. Se puede dar un control civil subjetivo, desde las siguientes figuras:

1.13. El control civil por la institución gubernamental. En este aspecto la claridad debe estar en cual órgano de poder civil puede o debe tener control sobre la institución militar. Para los siglos XVII y XVIII, por ejemplo, el control lo ejercía la corona en Inglaterra y América y "el 'slogan' control civil era adoptado por los grupos parlamentarios como un medio para aumentar su poder frente a la corona" (Huntington, 1964, p. 118). Desde esta perspectiva histórica, lo que se identifica es que el rey seguía siendo tan civil como el parlamento y el objetivo de este último era aumentar el poder de sí mismo, más que el poder de la sociedad, además así poseer mando sobre la organización militar, lo que significa siempre tener un valor agregado que representa mayor control y dominio dentro del sistema político y del

[9] El cuadro de oficiales es el elemento dirigente activo de la estructura militar y el responsable de la seguridad de la comunidad. El Estado es el elemento dirigente activo de la sociedad, y es el responsable de la distribución de recurso entre valores importantes, incluyendo la seguridad militar (Huntington, 1964, p. 13).

Estado; en conclusión, en este ejemplo lo que prevaleció para el parlamento no fue el primar sobre lo militar sino sobre el rey. Con respecto a esto, el autor expone un ejemplo concreto:

> "En Estados Unidos, el Congreso y el presidente libran una lucha parecida.
> El jefe del poder ejecutivo identifica el control civil con el control presidencial: el congreso es muy grande y desorganizado para controlar eficazmente a las fuerzas militares. El congreso, por otra parte, identifica el control civil con el control legislativo: el congreso está más cerca del pueblo que el presidente, quien está propenso a convertirse en un prisionero de sus asesores militares. Pero tanto el Congreso como el presidente están fundamentalmente preocupados por la distribución de poderes entre el ejecutivo y legislativo más que entre civiles y militares" (1964, p. p.118, 119).

Estas disputas individualizadas entre las estructuras de poderes estatales, generan monopolios de control distorsionados que van en contra, en ocasiones, del mismo Estado.

1.14. Control civil por una clase social. En esta perspectiva, el control se busca desde una configuración élite dentro del Estado. Las clases disputan el dominio sobre la esfera militar y así basar y conectar el control civil con sus intereses. No hay intereses de sociedad, sino de núcleos dentro de la misma, y Huntington lo explica:

> "En los siglos XVII y XIX, la aristocracia europea y la burguesía lucharon por el control de las fuerzas militares. Como la aristocracia generalmente dominaba a las fuerzas militares, los grupos burgueses liberales hicieron el más grande empleo del slogan e identificaron el control aristocrático con el control militar. Las instituciones militares proporcionaban simplemente un campo de batalla para la lucha entre las dos clases que llegaba a todas las capas de la sociedad: el asunto era, sencillamente, si los intereses aristocráticos o los liberales eras los que debían prevalecer sobre las fuerzas armadas" (1964, p. 119).

1.15. Control civil por formas constitucionales. Es una forma de control evidenciada históricamente en gobiernos totalitarios o democráticos. Es así, como el control civil se busca hacer o se reclama que sea desde una forma constitucional determinada. En ambos casos, "el control civil está identificado con el gobierno democrático y el control militar con el gobierno totalitario o absoluto" (Huntington, 1964, p. 119). La diferencia radica en la forma como en ambos tipos de gobiernos, dados en la forma democrática a un estilo más de persuasión y compromiso y por el contrario, en los gobiernos totalitarias, empera el control dado desde la amenaza de fuerza y la coerción. "De allí que los militares, que dominan el instrumento más poderoso de violencia, serán más poderosos en los países totalitarios que en los países democráticos" (Huntington, 1964, p. 119). Pero a su vez, el autor, sentencia que la anterior afirmación no es cierta en todas las

ocasiones, porque “en un país democrático, los militares pueden socavar el control civil y adquirir gran poder político por medio de los procesos e instituciones legítimas del gobierno y política democráticos (ejemplo, Estados Unidos en las segunda guerra mundial)” (1964, p.120) y en cuanto al sistema totalitario, “el poder de los militares puede ser reducido rompiendo el cuerpo de oficiales en unidades competitivas, estableciendo ejércitos del partido y fuerzas militares especiales, infiltrando la jerarquía militar con vías independientes de jerarquía (comisarios políticos) y técnicas similares” (Huntington, 1964, p. 120). La forma de ejercer control de los civiles sobre el estamento militar, en un gobierno totalitarista se basa en la fuerza y la vigilancia, pero “si son empleados con implacabilidad suficiente, estos medios pueden eliminar definitivamente el poder políticos de los militares (por ejemplo, Alemania en la Segunda Guerra Mundial)” (Huntington, 1964, p. 120).

Teniendo en cuenta las posiciones anteriores, en una segunda forma y un cambio fundamental en el control civil, se dio a partir de un aspecto mencionado anteriormente, necesario en el análisis de las relaciones civiles-militares, *la profesionalización militar*. Con esto, el control civil subjetivo, al no cumplir con el objetivo principal de maximizar su poder frente a las fuerzas militares y por el contrario, generar enfrentamientos entre sectores de la sociedad y militares, careció de forma para el control, que pudiera mediar en las relaciones civiles-militares y la sociedad, por lo que se hacía necesaria una nueva manera, porque “mientras el control civil era simplemente un valor instrumental de grupos civiles particulares, era, por supuesto, imposible asegurar el acuerdo general sobre su significado. Cada grupo lo definía como una distribución de poderes favorables a sus propios intereses” (Huntington, 1964, p. 121).

De tal manera, “el surgimiento de la profesión militar, empero, al convertir a las formas particulares el control civil subjetivo en formas obsoletas, hizo también posible una nueva y más significativa definición de control civil” (Huntington, 1964, p. 121), y es como se da una distinta forma de control civil:

1.16. Control civil objetivo:

Maximizando el profesionalismo militar. En este aspecto prima en sentido objetivo, un control basado en la maximización del profesionalismo militar, a partir de la distribución de poder político entre ambas partes (militar y civil), lo cual conlleva a una utilización y proyección de actitudes profesionales entre los dirigentes activos de la estructura militar y los responsables de la seguridad de la comunidad (civiles y militares). Huntington lo explica de la siguiente manera:

> "El control civil objetivo es así directamente opuesto al control civil subjetivo. El control militar subjetivo alcanza sus fines haciendo más civiles a los militares, haciéndoles el espejo del Estado. El control civil objetivo logra su objetivo militarizando a los militares, convirtiéndolos en una herramienta del Estado (…). La esencia del control civil objetivo es el reconocimiento del profesionalismo militar autónomo; la esencia del control civil subjetivo es la negación de una esfera militar independiente. Históricamente, la demanda de control objetivo ha provenido de la profesión militar, mientras que la demanda de control subjetivo ha surgido de grupos civiles ansiosos de maximizar su poder en los asuntos militares" (1964, p. 121).

Se tiene en cuenta que el control civil siempre lo que busca es minimizar el poder militar y con el control objetivo, su eficacia se mide en cuanto a que logra reducir el poder militar al profesionalizar a los militares "haciéndolos políticamente estériles y neutrales" (Huntington, 1964, p. 122), y como es necesario en las relaciones civiles-militares, el militar debe mantenerse alejado del poder político, y como único cliente, el Estado.

El equilibrio con este control, se logra porque la priorización de los objetivos de las Fuerzas Militares son los estatales y no el poder y a su vez, y que el poder civil no busca politizarlas entendiendo, de tal manera, que estas obedecen a la autoridad legítima dentro del Estado.

> "En efecto, esto da límites definidos al poder político militar sin referencia a la distribución de poder político entre los diversos grupos civiles. La distribución de poder político que más facilita el profesionalismo militar es también el punto más bajo al que puede ser reducido el poder militar sin inconvenientes.
>
> A causa de esto, la definición objetiva de control civil proporciona un solo y concreto estándar de control civil que es políticamente neutral y que puede ser reconocido por todos los grupos sociales. Esto eleva el control civil de un slogan político que encubre intereses de grupo a un concepto analítico independiente de las perspectivas de grupos" (Huntington, 1964, p. 122).

Lo anterior define la estructura de funcionamiento del control civil sobre el militar, y sobre cómo debe operar el sector militar, bajo ningún interés particularizado o totalitario y en cohesión a la legitimidad del Estado y quien sea la autoridad legitimada. Por otra parte, en el control objetivo a partir de la profesionalización del individuo que lleva las armas legítimamente al servicio del Estado, conlleva a la búsqueda de evitar focos que se conformen aparte, de poblaciones agresivas y alzadas en armas, aquellos civiles que a partir de la disminución del poder del sector militar, aprovecha a beneficio propio, la búsqueda de poder para tener el monopolio de las armas. En concreto, la inestabilidad a la seguridad (entre otros factores) se da a partir de la carencia de fuerza y estabilidad de la institución militar que deja espacios para que el civil los coopte, y así, "el control civil objetivo no sólo reduce el poder de los militares al más bajo nivel posible frente a los grupos civiles: también maximiza las posibilidades de alcanzar la seguridad militar" (Huntington, 1964, p. 123).

Aun teniendo en cuenta lo enunciado, el control civil objetivo, cuyo modelo es necesario en un Estado moderno, no es el que siempre se utiliza y sigue siendo difícil que opere de tal manera, y es que

> "El logro del control civil objetivo sólo ha sido posible, por supuesto, desde el surgimiento de la profesión militar. El control civil subjetivo está fundamentalmente fuera de lugar en una sociedad en la cual la división del trabajo ha sido llevada hasta un punto donde surge una clase diferente de especialistas en el manejo de la violencia. El logro del control civil objetivo, sin embargo, ha sido retrasado por la tendencia de muchos grupos civiles que aún conciben el control civil en términos subjetivos. Al igual que los aristócratas y burgueses del siglo XVIII o las facciones constitucionales francesas del siglo XX, no se hallan dispuestos a aceptar un cuerpo de oficiales políticamente neutral. Continúan insistiendo en la subordinación del cuerpo de oficiales a sus propios intereses y principios. Consecuentemente, un alto nivel de control civil objetivo ha sido raro fenómeno aún dentro de los modernos países occidentales" (Huntington, 1964, p. 123).

La relación radica en consecuencia, en intereses, subordinación, control y aceptación, de ambos sectores, es por ello, que aún en sociedades avanzadas y con estructuras políticas democráticas, en la definición de actividades –control y manejo de la violencia y manejo de la política- se sigue dando inconsistencias, porque no se tiene claro cuál es el tipo de control que más beneficia al Estado en

cuanto a las relaciones que se deben de dar en los campos, civiles y militares. Para ello Huntington habla, que deben darse unas condiciones favorables en pro de acentuar el profesionalismo militar y el control civil objetivo, y dichas condiciones se dan a partir de dos niveles posibles en las relaciones civiles-militares: el poder[10] y la ideología.

1.17. El poder en lo civil-militar: autoridad e influencia

En cuanto al poder, Huntington enuncia que existe en dos formas, autoridad formal e influencia informal. La autoridad es una característica relevante en las relaciones civiles-militares, específicamente porque en el caso de la autoridad formar "involucra el control de una persona sobre la conducta de otra en base a sus respectivas posiciones en una estructura social definida" (Huntington, 1964, p. 125), y esa autoridad es una forma de poder, el cual es legitimado, además de estar bajo una estructura ordenada, por medio de estatutos, leyes o en el marco de una constitución. En el caso de la autoridad informal también se da el control de un grupo o individuo sobre otras personas y sus conductas, pero no es necesariamente desde un orden o desde una posición específica en una estructura formal, "sino porque controlan otras sanciones particulares o recompensas. Esta influencia puede surgir de la personalidad, riqueza, conocimientos, prestigio, amistad, parentesco o una variedad de otras fuentes" (Huntington, 1964, p. 125).

La autoridad es necesaria en el control civil objetivo. "El nivel de autoridad se refiere a la posición que ocupa el grupo en la jerarquía de la autoridad gubernamental" (Huntington, 1964, p. 125). Puede darse una soberanía militar, cuando el nivel de autoridad del cuerpo de oficiales es posicionado al máximo al ubicarlo en la cima de la jerarquía y a su vez otras instituciones gubernamentales están subordinadas a la autoridad militar. Por el contrario, puede darse un nivel de autoridad inferior, en el momento en que el sector militar no tiene autoridad sobre otras instituciones, por lo cual "en este caso existen dos estructuras paralelas de

[10] Samuel Huntington define el poder como "la capacidad de controlar la conducta de otra gente. Una relación de poder tiene al menos dos dimensiones: el grado de poder, es decir, el punto hasta el cual el tipo particular de conducta de una persona es controlado por otra, y, en segundo lugar, la amplitud o campo de poder, es decir, los tipos de conducta que son influidos por otro individuo o grupo" (Huntington, 1956, p. 124).

poder: una militar y otra civil" (Huntington, 1964, p. 126). Otra forma de autoridad en las relaciones civiles-militares, se da cuando lo militar y su cuerpo de oficiales está subordinado a una sola institución la cual tiene la autoridad final, legítima y efectiva. En este caso, el sector militar tiene conexión directa con la soberanía, porque solamente hay un nivel de autoridad y esto es traducido en un Ministerio, el cual es civil (caso colombiano) y es quien controla el poder militar.

Dentro del concepto de autoridad, Huntington habla de la unidad de autoridad, la cual "se refiere al punto hasta el cual un grupo dado está estructuralmente unificado con relación a otro grupo (Huntington, 1964, p. 126), en este aspecto, es hablar de las divisiones al interior de las Fuerzas Militares según competencias: tierra, mar y aire, las cuales se integran bajo un único jefe, bajo quien comande a una sola voz, una sola autoridad.

Por último, dentro de la estructura de autoridad, se integra la amplitud. La amplitud de la autoridad es para Huntington "la variedad y tipo de valores respecto a los que el grupo está autorizado a ejercer su poder" (1964, p.126). En este caso, los grupos militares del Estado, se limita a asuntos militares.

En acción a dicha autoridad, hay un elemento que se incorpora a los niveles de ésta y de control, el cual está inmerso en el poder que ejerce un grupo sobre otro, y el cual es una forma de legitimar, buscar aceptación y acompañamiento, y que en esencia es la influencia, la cual se emite desde el grupo político-civil que ejerce control objetivo sobre el sector militar o viceversa, porque la institución militar, puede también influir de igual manera en el sector civil, y según Huntington, son los siguientes índices generales posibles de influencia[11], según el tipo de afiliación de los oficiales con lo civil:

[11] Huntington señala cuatro factores de afiliación del sector militar con el civil, en consonancia a la influencia que puede darse, pero, se señalan solamente estos tres, debido a que son los que representan desde percepción del autor de esta investigación, la realidad y se integran a un aporte relevante en las relaciones civiles-militares.

a) “Las afiliaciones de grupo del cuerpo de oficiales y sus líderes” (1964, p.127). Dicha influencia se da en tres dimensiones posibles, primero, desde antes a que los militares ingresen al servicio profesional, y se basa en su relacionamiento con una clase social o zona geográfica, por ejemplo, y así al ser profesionales militares, influyan en dichas clases o zonas. Segundo, puede darse una afiliación durante el servicio, y es debido a lazos especiales, como por ejemplo, una industria que apoye el sector militar o un grupo que a su vez también lo haga, y tercero, puede darse una influencia posterior, sí el oficial que esté en servicio, al retirarse, se dedica a labores particulares, por ejemplo, en alguna zona geográfica o actividad laboral especial, lo cual “presumiblemente, aumentaría la influencia del cuerpo de oficiales en aquellos segmentos de la sociedad” (Huntington,1964, p.126).
b) Afiliación a partir de “la interpenetración jerárquica del cuerpo de oficiales con otros grupos” (1964, p.128). Básicamente la influencia militar disminuye en esta posición, cuando “individuos no militares penetran en posiciones dentro del cuerpo de oficiales” (1964, p.128), por lo que en esta forma de influencia, es necesario que las esferas militares no tengan influencia en otras estructuras, por ejemplo como la política y que tampoco al contrario se politicen. Control civil y control a la influencia.
c) Afiliación desde el prestigio y popularidad del cuerpo de oficiales y sus líderes” (1964, p.128). En esta perspectiva, la filiación del sector militar en relación a la influencia que genera en la sociedad, se da en consonancia con la “opinión pública y las actitudes de amplios sectores o grupos categóricos de la sociedad”, y de esta manera, los comportamientos del grupo militar influyen en la percepción de la sociedad sobre ellos mismos.

Lo anterior apoya directamente la influencia política de los militares en el sector civil y en la sociedad, según el factor de afiliación. Igualmente, el segundo nivel dentro de los factores para que se den unas condiciones favorables en

beneficio que sobresalga el profesionalismo militar y el control civil objetivo en las relaciones civiles-militares es la ideología.

1.18. La ideología en lo civil-militar

No hay una línea única de valores tanto dentro del sector civil como del militar, porque “así como existe una variedad de grupos civiles empeñados en la lucha por el poder, también existe una variedad de éticas e ideologías militares” (Huntington, 1964, p.129) y de tal manera, la línea de comportamientos varía, según sectores focalizados, aunque “la ética militar es concreta, permanente y universal” (Huntington, 1964, p.129).

A su vez, existen distintas mentalidades e ideologías civiles, y la militar en teoría, debe estar definida y basada en preceptos éticos, desligados de ideologías que constriñen su labor en el Estado. Esta ideología política, Huntington la define como “una serie de valores y actitudes orientadas alrededor de los problemas del Estado” (1964, p.129). El inconveniente se da, cuando esa ideología política va en contra o es hostil con la ética militar. A continuación, se establecen diferencias con tres ideologías representativas de occidente:

Tabla 1 - Ideología política y ética militar

Ideología Política	Argumento	Ética Militar y su argumento
	Su centro es el individualismo. “Indica que lo principal es la razón y la dignidad moral del individuo y se opone a restricciones políticas, económicas y sociales a la libertad individual” (Huntington, 1964, p. 130).	Sostiene que el hombre es malo, débil e irracional y que debe ser subordinado al grupo (Huntington, 1964, p. 130).
	Considera que la relación natural entre hombres es la paz	Considera que la relación entre hombres es el conflicto
	Estipula que “el éxito de una empresa de una empresa depende de la máxima aplicación de las energías humanas” (Huntington, 1964, p. 130).	Estipula que el éxito de las empresas depende de la subordinación y la especialización.

Liberalismo	Autoexpresión	Obediencia
	Normalmente niega o califica de negativa la existencia del poder en las relaciones entre personas	Indica la importancia del poder en las relaciones humanas
	Más preocupación por los asuntos económicos y del bienestar en este aspecto, y se opone a grandes fuerzas militares.	Se preocupa por la economía y el bienestar, pero cree en las grandes fuerzas militares y a alianzas militares.
	"La guerra como instrumento de política nacional es inmoral; la guerra en apoyo de principios universales de justicia y libertad no lo es. El liberal se opone así a la guerra en general, pero frecuentemente la apoya en particular" (Huntington, 1964, p. 131).	"El militar acepta la guerra en abstracto, pero se opone a sus manifestaciones específicas" (Huntington, 1964, p. 131).
	En propuesta liberal, el control civil está dado a la encarnación de ideas liberales en las instituciones militares. Considera que de ser necesaria la guerra, todo el Estado se debe volcar a ella, "confiando en milicias populares y ejércitos ciudadanos" (Huntington, 1964, p. 131).	Le interesa militares competentes, no ideologizados. La institución militar debe estar fortalecida y es la garante de la seguridad en el Estado, éste le entrega el manejo y monopolio legítimo de la violencia
Fascismo	Glorifica algunos hechos negativos, como valores supremos de la misma existencia del ser humano.	Acepta algunos hechos como inevitables en la existencia, y por los que hay que luchar.
	"Glorifica las luchas como las más alta actividad del hombre" (Huntington, 1964, p. 131).	"El militar ve la lucha como algo inherente a las relaciones humanas" (Huntington, 1964, p. 130).
	Eleva al Estado mismo o al partido político como la representación única de todas las virtudes morales, la fuente única de moral.	Acepta al Estado como una estructura y unidad aparte, independiente.
	La guerra es motivo de orgullo y existencia de sí mismo.	No busca la guerra, la acepta.
	"Recalca el supremo poder y	"La ética militar reconoce la

	capacidad del líder y el absoluto deber de subordinación a su voluntad" (Huntington, 1964, p. 132).	necesidad de disciplina en la sociedad humana" (Huntington, 1964, p. 130), no bajo subordinación de un único individuo o de una institución.
	Defiende en que es natural la superioridad de un sector, de una raza sobre toda la comunidad, y esta superioridad es representada por su líder y sus virtudes.	No considera que existan superioridades. El Estado es su cliente y la superioridad es de lo legítimo y legal sobre lo ilegítimo e ilegal, representado por la institucionalidad y su fortalecimiento.
	En cuanto a la lucha, el liberalismo lo hace por ideales, el fascismo por el "logro de los objetivos del Estado" (Huntington, 1964, p. 132).	Lucha por "la seguridad del Estado (Huntington, 1964, p. 132).
	Busca una política exterior belicosa, dinámica, revolucionaria sin medida ante posibilidad de ocasionar conflictos y su objetivo es la expansión de su ideología y del Estado "hasta sus máximos límites" (Huntington, 1964, p. 132). Considera que debe darse subordinación en todas las demás instituciones internas del Estado.	La política exterior desde la ideología militar es cautelosa y poco agresiva. Poco combatiente, solamente si es necesario. El sector militar considera que debe conectarse a las instituciones y a la seguridad de las mismas.
	Considera que todo ciudadano tiene el deber de ser soldado	No todo ciudadano debe ser soldado.
	En su esencia el hombre es bueno y racional, quien se corrompe por las malas instituciones.	No son las instituciones quienes corrompen al hombre. Se atribuyen otros intereses a esto.
	Identifica luchas, pero solamente de clases.	Las luchas van más allá de intereses de clases, "acentúa sus preocupaciones por el poder y la seguridad" (Huntington, 1964, p. 134).
	La superioridad y el poder se dan en lo económico.	La superioridad está en el poder dado por el Estado, del uso legítimo de las armas.
	"El imperialismo económico es la	Los motivos para una guerra son

Marxismo	base de las guerras interestatales. Las únicas guerras que él pude sancionar son las guerras de clases y las únicas fuerzas militares que puede aprobar son instrumentos de clase. No reconoce los valores militares universales y piensa que el carácter de toda fuerza militar está determinado por los intereses de clase por los cuales lucha" (Huntington, 1964, p. 134).	diversos (económicos, políticos, étnicos, etc). Las FFMM no son instrumentos de clases, sino del Estado para la seguridad del mismo, sin distinción de clases. Sus intereses son universales bajo los mismos de la sociedad.

Fuente: elaboración propia del autor

En cuanto al Conservatismo, es la ideología que más se acerca a la ética militar. Y es así como Huntington lo relaciona, al indicar que

> "En sus teorías del hombre, la sociedad y la historia, su reconocimiento del rol del poder en las relaciones humanas, su aceptación de las instituciones existentes, sus objetivos limitados y su desconfianza de los grandes esquemas, el conservatismo es uno con la ética militar" (1964, p. 134).

Por ende, esta ideología no propone una forma que choque con todos los intereses de la ética militar y entre las expuestas, es la que más se acopla al mantenimiento de las virtudes y la moralidad del sector militar, porque "no posee un patrón político ideológico que imponer a las instituciones militares" (Huntington, 1964, p. 135).

Lo anterior, el poder y la ideología en las relaciones civiles-militares deja claro que "la distribución de poder entre grupos civiles y militares que más valoriza el profesionalismo militar y el control civil objetivo, varía con la compatibilidad entre la ideología prevaleciente en la sociedad y la ética profesional militar" (Huntington, 1964, p. 135), por ello, las ideologías liberalistas, marxistas y fascistas dan más poder político al militar, pero éste debe sacrificar su profesionalismo, al tener que acoplarse a dicha ideología, apartando su ética y sus valores.

De tal manera, en una sociedad donde la ideología que domina es consecuente y positiva al poder militar, éste se mantendrá más fácilmente dentro de los cánones del profesionalismo y de las propuestas que se han descrito para

el directo beneficio de las relaciones civiles-militares, y es que “la realización del control civil objetivo depende así del logro de un apropiado equilibrio entre el poder de los militares y la ideología de la sociedad” (Huntington, 1964, p. 135).

En suma, la dificultad para ese control civil objetivo se da en el momento de unión entre los poderes, la ideología, la influencia y la ética militar, porque debe darse un equilibrio constante como lo ha especificado Huntington, en cuanto a que “el mantenimiento de ese poder e ideología que constituye el control civil objetivo es evidentemente muy difícil de lograr” (Huntington, 1964, p. 136), porque se debe tener en cuenta, además, que las políticas y las formas cambian ante el paso de gobernantes, y se debe controlar la tensión del orden político y la obediencia al poder civil versus su propia ética militar.

El profesional militar tendrá poder, pero el verdadero profesional no buscará ser el único poder y eliminar el control civil objetivo, sino mantener su estructura, ética y mentalidad militar y así, su participación no será, como verdadero profesional, en un papel político dominante, sino, al servicio del Estado, en relación a la propuesta de modernidad, en dirección a la idoneidad de las relaciones con el sector civil[12].

[12] Huntington habla además de cinco tipos de relaciones cívico-militares, las cuales tres permiten algo grado de profesionalismo y control civil objetivo y dos, permiten bajo profesionalismo y control civil subjetivo, aunque todas pueden combinarse, por lo que se toman como referencia, pero no se describen como elemento principal en el texto: “Ideología antimilitar, alto poder militar y bajo profesionalismo, este tipo de relaciones civiles-militares se da generalmente en los países más primitivos, donde el profesionalismo ha sido retardado, o en países más avanzados, adonde la amenaza a la seguridad se ha intensificado y el poder militar ha aumentado rápidamente; ideología antimilitar, bajo poder militar y bajo profesionalismo militar, esta combinación de elementos sólo aparece cuando la ideología de la sociedad es tan intensamente seguida que resulta imposible para los militares escapar a su influencia por más que reduzcan su poder político; ideología antimilitar, bajo poder político militar y alto profesionalismo militar, una sociedad que sufre pocas amenazas a su seguridad tiene probabilidades de tener este tipo de relaciones civil militares (EE.UU hasta la II Guerra mundial); ideología promilitar, alto poder político militar y alto profesionalismo militar, una sociedad con continuas amenazas a su seguridad y una ideología inclinada a los valores militares, puede permitir un alto nivel de poder político a los militares y a pesar de ellos mantener un alto nivel de profesionalismo y control civil objetivo; e ideología promilitar, bajo poder político militar y alto profesionalismo militar, este tipo podría ser esperado en una sociedad relativamente libre de amenazas a sus seguridad y dominada por una ideología conservativa u otra afín a los puntos de vista militares” (1965, p.p. 138, 139).

De esta manera, Huntington deja una propuesta teórica necesaria para la construcción actual de las relaciones civiles-militares. Con esta referencia, es posible comenzar a ver particularidades, las cuales centran el presente trabajo. Es así como en el siguiente capítulo, se describirá el escenario histórico de las relaciones civiles-militares en Colombia a partir de 1998 hasta el 2016, lo cual fundamentará los antecedentes sobre el tema en el caso colombiano y permitirá un acercamiento específico y menos general.

CAPÍTULO 2

RELACIONES CIVILES-MILITARES EN COLOMBIA ENTRE 1998 Y 2016: UN TRABAJO PARA LA MEMORIZACIÓN E HISTORIOGRAFÍA DEL PAÍS

Es vital para un proceso de postacuerdo y la realidad del país tener en cuenta la revisión y mantenimiento de una historiografía y memorización que articule los aspectos vinculantes a las relaciones entre civiles y militares desde diferentes ejes que aportan a estabilización y formación de comunidad, como uno de los aspectos esenciales y objetos del estudio de dichas relaciones. Es cierto que esta historiografía puede ser desde un periodo anterior, particularmente en el caso colombiano donde el conflicto y el contexto socio-político ha generado cambios constantes en la forma de interacción entre el sector militar y el civil, debido a direccionamientos y posiciones gubernamentales o de mandos militares que permitirían una lectura historiográfica mayor. En este caso, se revisará un contexto menor, tratando de articular procesos puntuales en dicho periodo, el cual es también importante para una memorización de las relaciones civiles-militares en Colombia.

El marco general de las relaciones civiles-militares serán para este trabajo y para la realidad del país un punto base para la construcción de una perspectiva contemporánea sobre el asunto de dichas relaciones en Colombia. Y en consonancia a lo mencionado en el final del apartado anterior, es necesario un marco teórico sobre lo que se ha dado en la política de seguridad en un plazo que data a partir de 1998. Y aunque la fecha podría ser mucho más amplía debido a los importantes sucesos que han significado cambios que repercutieron en la situación actual del relacionamiento Estado, sector civil y sector militar, para no divagar en la historia, es justo comenzar con el periodo presidencial de Andrés Pastrana Arango, el cual culminó en el 2002. Posteriormente se revisará la Política de Seguridad Democrática del ex presidente Álvaro Uribe Vélez para culminar con una revisión en el tema de la seguridad nacional del Señor Presidente Juan Manuel Santos en relación al proceso de negociación de paz con las Farc. Todo dirigido hacía el relacionamiento civil-militar.

2.1. Periodo de Andrés Pastrana Arango (1998 – 2002)

Andrés Pastrana Arango representa en el relacionamiento civil-militar una etapa de inicio de cambios para éstas, pues es quien tendría en su prontuario presidencial, el fallido proceso de paz con las Farc y el inicio del plan Colombia.

Su elección se daba en un momento de crisis política en Colombia, un país que vivía una aguda polarización durante el mandato anterior de Ernesto Samper Pizano, debido al proceso 8.000[13] y todo el eje de corrupción que rodeaba a la política. “Entre los diversos compromisos que contrajo Pastrana cuando asumió el poder descollaron el logro de la paz, la erradicación de la corrupción y la recuperación del prestigio internacional de Colombia. En todos ellos fracasó” (Ahumada, 2002, p. 16).

Mantuvo una política de relacionamiento y de trabajo con los EE.UU, por lo cual se dio inició al Plan Colombia como un precedente de internacionalización del conflicto colombiano y además propuso el proceso de paz con las Farc, el cual sería fallido y daría paso a la confrontación militar en el siguiente periodo presidencial de su sucesor, Álvaro Uribe Vélez. Lo anterior se mostraba como características de un mal momento en las relaciones civiles-militares, de un periodo de desconfianza entre el poder civil y el militar, sobre todo por el proceso de negociación, en donde el sector militar quedó relegado, a pesar de su reestructuración y fortalecimiento evidenciado en las operaciones militares.

Con respecto al denominado plan Colombia (1999) se tuvo como antecedentes para su inicio, una serie de operaciones militares entre 1996 y 1998 por parte de las Farc en contra del Estado y la población civil, las cuales hicieron ver derrotado militarmente a las Fuerzas Militares de Colombia y a un país debilitado institucionalmente. Esto llevó a ver la necesidad de una reforma militar que pudiera darle mayor opción de estrategia y fuerza al sector militar. En este sentido, esto sería clave para la situación actual de las FFMM en cuanto a su

[13] Así fue le nombre dado al proceso judicial dado al ex presidente Samper, debido a la narcofinanciación de su campaña para la presidencia, por carteles de las drogas.

fortalecimiento para enfrentar los retos que presenta el territorio desde la confrontación contra las Farc y que llevarían más adelante a su derrota en la lucha armada.

2.2. Antecedentes al periodo de Andrés Pastrana. Fortalecimiento de las Farc - EP y debilitamiento de las Fuerzas Militares

El Estado venía en un declive en su accionar militar. La crisis que se evidenciaba en el brazo armado del Estado era notable ante los hechos que las Farc llevaban a cabo en su Nueva Forma de Operar (NFO) y según su Séptima Conferencia, realizada entre el 4 y 14 de mayo de 1982, en donde se reorganizaban y se creaban las metas y rutas para la obtención del poder. Así lo describe El Instituto Internacional de Estudios Estratégicos en su libro *Los documentos de las Farc: Venezuela, Ecuador y el archivo secreto de Raúl Reyes*:

> Así, las Farc – ahora disponiendo del nombre adicional de 'Ejército del Pueblo' (Farc EP) para reflejar el alcance de sus nuevas ambiciones – diseñaron un plan militar para avanzar hacía las principales ciudades de Colombia y aislarlas. Esto involucró hacer que el campo se tornara ingobernable por medio de la progresiva expansión de los frentes de la guerrillas a lo largo del territorio colombiano: los 17 frentes en existencia para ese entonces debían incrementarse a 48, cada uno conformado por mínimo 50 combatientes, e idealmente, por 300. El blanco principal era la capital, Bogotá, que el grupo debía rodear penetrando de manera extensa la Cordillera Oriental[14] con el 50% de los operadores guerrilleros disponibles (2011, p.p. 41, 42).

Lo anterior hace parte de una consecución de planes estratégicos que han podido dar a las Farc rumbos para su fortalecimiento –en su momento-, y que sugieren un camino para sus operaciones, que van evolucionando, tal como lo dejan plasmado en su siguiente conferencia, la VIII, en donde "incluyeron adaptaciones de la política de paz de las Farc para el ámbito internacional" (IISS, 2011, p.47), en donde buscaban legitimarse ante la comunidad internacional, como un grupo beligerante y reconocido.

En este sentido y agregando la dinamización de la economía ilícita del negocio de la coca de la cual las Farc se lucraban, a mediados de los 90's, se creó

[14] Hace parte dela cordillera el relieve de los departamentos de Cundinamarca (15%), Boyacá (16%), Santander (21%) y Norte de Santander (15%). Forma el límite oriental o suroriental de Huila (7%), Tolima (3%), Cesar (4%) y La Guajira, y su piedemonte oriental alcanza al occidente de los departamentos de Caquetá (7%), Meta (6%), Casanare (1%) y Arauca (1%).

un contexto idóneo para el cambio en la “guerra de guerrillas”, en la cual el Estado colombiano no estaba preparado y en cambio, este grupo subversivo, cada vez más le permitía crecer y expandirse. Su crecimiento militar iba dándose a medida que robustecían sus ingresos económicos con el narcotráfico.

Teniendo en cuenta lo anterior, y bajo su Nueva Forma de Operar, deciden que dejarían de esperar al enemigo para emboscarlo y que, en vez de esto, irían en busca de él para ubicarlo, asediarlo y atacarlo. Ese cambio en su doctrina militar y de operación, las Farc incrementó su nivel de fuego, con mejor tecnología, a partir de cilindros de gas, morteros, vehículos blindados y fusiles sofisticados (del M-1, de cinco tiros al AK-47, con proveedores de 30). Esto representaba un nuevo escenario para las Fuerzas Militares. Así lo referencia la Fundación Seguridad y Democracia, en su libro *Fuerzas Militares para la guerra. La agenda pendiente de la reforma militar*

> La NFO comenzó a ser puesta en práctica desde los primeros meses de 1996 hasta mediados de 1998. Las Fuerzas Militares de Colombia vivieron, durante este tiempo, el periodo más oscuro de su historia reciente. En esos dos años las FARC pusieron al país a dudar si este grupo insurgente estaba a punto de derrotar militarmente a las Fuerzas Armadas y de avanzar de manera definitiva en su objetivo estratégico de toma del poder por las armas (2003. p.21).

Dicho periodo de 1996 a 1998, representó un momento difícil para las relaciones civiles-militares, debido a que se da una ruptura en el sector civil sobre la confianza que se tiene en las Fuerzas Militares, teniendo en cuenta que

> El punto culminante y más evidente de la difícil relación entre el ejecutivo y los militares durante esos años (1996 – 1998) se presentó en el tradicional desfile del 20 de julio de 1997, pues en esa ocasión el Presidente estuvo solo en el sitio de honor. Ningún comandante de fuerza lo acompañó, en elocuente señal de oposición a la figura presidencial (Forero, 2002, p. 171).

Además, no hay representación de lo enunciado por Samuel Huntington, porque es importante reiterar que las Fuerzas Militares requieren de un asunto moral, tanto para que no recaigan anímicamente su cuadro de oficiales y las tropas, como para que la sociedad esté cohesionada a dicha escala de valores inmersos en su actuación con el Estado, y sobre todo de profesionalización, lo

cual exige tres asuntos básicos: “capacidad, responsabilidad y corporatividad” (Huntington, 1965, p. 20, 21, 22).

En el asunto militar, estos tres factores son dados al ser humano que alcanza la profesionalización militar, por ello se entiende que en la persona, la capacidad es adquirida a través de la educación y experiencia del militar; la responsabilidad es un factor dado al militar que brinda un servicio con una práctica social según el contexto y la corporatividad es lo que destaca al militar en la sociedad como el garante idóneo de una responsabilidad especial destacado ante la opinión pública, en este caso, la pertenencia a la institución a cargo del monopolio de la fuerza.

Las operaciones desplegadas por las Farc tuvieron desde 1996 una característica novedosa: eran operaciones propiamente militares, con grandes unidades y teniendo como objetivos bases militares y policiales fuertemente defendidas, muy distintas a los hostigamientos, emboscadas o asaltos a pequeñas unidades, que había sido su operación predominante en las tres décadas anteriores.

Esa época inicia con la toma por parte de las Farc en 1996 de la base militar de las Delicias, en el Caquetá, lo cual generó el cambio en la guerra de guerrillas, lo que representó un éxito para el grupo al margen de la ley, porque “era la primera vez que el ejército recibía un golpe de mano tan contundente, en términos militares” (Pardo, 2015, p. 598), por lo que el 96% de los militares que componían la compañía fueron dados de baja, heridos o tomados prisioneros.

> La ofensiva de las FARC comenzó el 15 de abril de ese año, cuando el Frente 48 atacó un convoy militar en Puerres, Nariño, dando de baja a 31 militares. Entre el 30 de agosto y el primero de septiembre del mismo año, fue totalmente destruida la base militar de Las Delicias. En esa ocasión, una compañía de soldados regulares–es decir conscriptos–fue completamente copada por unidades de las FARC dando de baja a 54 soldados, hiriendo 17 y aprehendiendo a 60, luego de quince horas de combates en los que no fue posible ofrecer refuerzos ni apoyo aéreo. Los militares se rindieron cuando se les acabó la munición y la única alternativa era entregarse o ser ejecutados (2003. p. 21).

Más adelante continuaron otros ataques militares por parte de las Farc, los cuales ostentaron planeación y estrategia, como el ocurrido en septiembre del año 1996, donde atacaron a un grupo de las Fuerzas Militares pertenecientes a las Brigada Movil N-2 en San José del Guaviare (en La Carpa), donde murieron 30 soldados. Más adelante en 1997, este mismo grupo atacó la base militar ubicada en el cerro de Patascoy (Nariño), dejando como saldo a ocho militares muertos y 18 secuestrados. Y el 3 de marzo de 1998 se dio uno de los ataques militares más graves y de mayor peso en contra del Estado y sus Fuerzas Militares, tal como se narra en el libro *Fuerzas Militares para la guerra. La agenda pendiente de la reforma militar*

> En esa fecha, el Batallón de Contraguerrillas No. 52 de la recién creada Brigada Móvil No. 3, es decir, una unidad elite compuesta por soldados voluntarios, altamente entrenados para el combate de contraguerrillas, fue emboscada cerca de la quebrada El Billar, Caquetá y fue prácticamente aniquilada: 62 soldados murieron y 43 cayeron prisioneros de las FARC. Según lo expresó la cúpula militar en un debate secreto que se adelantó en la Comisión Segunda del Senado a raíz de la debacle militar, el objetivo de la operación que se desarrolló en esta zona del medio Caguán era reestablecer "la vigencia del estado de derecho en el área y destruir la infraestructura delictiva que en ella había construido la narcoguerrilla". Sin embargo, el objetivo concreto de la operación era la captura de Jorge Briceño, alias "El Mono Jojoy (Fundación Seguridad y Democracia, 2003, p. 22).

El anterior ataque no fue lo último, y con una institucionalidad debilitada y las relaciones entre Estado, Fuerzas Militares y sector civil deterioradas, porque se presumía una derrota militar, las Farc continuaron su accionar y antes que Pastrana se tomara su cargo oficialmente, el Bloque Oriental, cuyo mando era del entonces miembro del Secretariado de las Farc Jorge Briceño alías El *Mono Jojoy,* planeaba lo que ha sido una de las acciones militares más agresivas por parte de las Farc en contra de las fuerzas del Estado y la población civil. Y así, el 3 de agosto de 1998, en el Guaviare, aproximadamente 1200 guerrilleros atacaron una compañía del Batallón de infantería Joaquín París el cual pertenecía a la séptima Brigada de la Cuarta División del Ejército Nacional en Miraflores. Al final de este ataque, se dejó el saldo de cien militares y policías secuestrados, 50 heridos y 30 muertos aproximadamente.

Estos actos buscaban cambiar el rumbo del conflicto armado en Colombia por parte de las Farc, mostrando la vulnerabilidad del Estado y derrotando a sus Fuerzas Militares. La respuesta del Estado y del aparato militar, demoraría alrededor de dos años, específicamente en 1998, año en el cual cambiaría el rumbo a favor de la institucionalidad. Es necesario revisar estos puntos de referencia y así contribuir a la historiografía de esta etapa en el contexto colombiano.

2.3. La retoma de Mitú. Operación Vuelo de Angel: punto de inflexión para las Fuerzas Militares en la dinámica del conflicto armado

La toma de Mitú por parte de las Farc:

Este hecho representa un punto de inflexión y cambio de la dinámica del conflicto armado colombiano con las Farc. El 1 de noviembre de 1998 las Farc se tomaron la capital del Vaupés, Mitú. Esto declaraba desde el grupo insurgente un objetivo central y fuerte: tomarse la capital de un departamento, lo que significaría un retroceso y golpe tanto militar como político para el Estado colombiano.

Este ataque hizo parte de la estrategia que tenía las Farc de llevar al gobierno a negociar, lo cual con “la ofensiva guerrillera, iniciada en las Delicias, había cambiado la percepción pública nacional sobre la fortaleza de las Farc y sobre la necesidad de dialogar con ellos” (Pardo, 2015, p.604). Por ende, la maniobra armada la llevó a cabo el 1 de noviembre del 98, justo seis días antes de iniciar la zona de distensión y diálogos con el gobierno colombiano y así con este ataque, seguir mostrándose fuerte.

El bloque Oriental de las Farc bajo el liderazgo de Jorge Briceño Suárez, alias “Mono Jojoy”, con un total de 1300 hombres aproximadamente (frente 1., 7., 17. y 44), ese domingo, atacaron a Mitú, capital de Vaupés, lugar que contaba con 100 efectivos de la Policía Nacional.

El asalto fue liderado por Henry Castellanos, alias "Romaña"[15], siendo las 5:00 a.m. inicia el hostigamiento a la estación de policía, quienes de inmediato solicitaron apoyo aéreo, además, de inmediato iniciaron el plan de Reacción y Contraataque. Lo que sucedió a continuación lo narra Rafael Pardo, de la siguiente manera:

> A las seis de la mañana se ordenó a la base de Apiay enviar dos aviones ov-10 y un avión fantasma AC-47. A esa misma hora, el comandante de la Cuarta División del Ejército, brigadier general Freddy Padilla de León, desde su cuartel general en Villavicencio, ordenó concentrar las tropas que participarían en la recuperación de la capital del Vaupés. Eran los batallones de Contraguerrilla N-52, 53 y 7. Ordenó también alistar el puesto de mando de la División para ser trasladado a la zona de operaciones. A las nueve de la mañana, cuatro horas después del ataque y después de una hora de vuelo, un AC-47 de la FAC sobrevolaba Mitú. Con este apoyo de fuego del AC-47 disminuyó la intensidad del ataque.
>
> A mediodía, la Cuarta División terminó de concentrar, en la Base Aérea de Apiay, a las tropas que participarían en la recuperación de la ciudad atacada, y, para el transporte y el apoyo de fuego, el comando de la Fuerza Aérea dispuso de cuatro Black Hawk, dos UK-60 de transporte y dos tipo Arpía de ataque, tres aviones fantasmas, tres OV-10, un Tucano T-27 y dos Hércules C-130. A la una y media de la tarde los policías que resistían en el puesto se entregaron ante la superioridad de los atacantes. Fueron tomados prisioneros 65 patrulleros y auxiliares bachilleres, tres suboficiales y cuatro oficiales. La capital del Vaupés estaba en manos de la guerrilla, que controló de inmediato el aeropuerto. (2015. p.p. 605, 606).

Con esta toma, Mitú se encontraba en manos de las Farc, quienes la tenían bajo su control, y cuya estrategia era defender su nueva posición y evitar el acceso de la Fuerza Pública, empezando por las zonas de acceso, por el río y la pista aérea. De tal manera controlaban el acceso a la capital, el cual debía ser por aire, porque no contaba con vía terrestre, aunado a esto, su geografía era selvática, dificultando cualquier otro posible ingreso. Las Farc sabiendo que la zona más cercana con Fuerza Pública (Batallón de Infantería N- 19 General Joaquín París, que alojaba un contingente de Antinarcóticos de la Policía, y cerca de ese lugar, en el Barrancón, estaba una Base de Infantería de Marina) estaba a unos 200 kilómetros, en San José del Guaviare, organizaron en la pista de aterrizaje ametralladoras y morteros. "Las Farc se preparaban para resistir en Mitú, al menos hasta el 7 de noviembre, fecha acordada para establecer la zona

[15] Conocido, además, por establecer en la vía Bogotá-Villaviencio retenes ilegales, en los cuales secuestraba ciudadanos que circulaban en distintos vehículos, y rutas de transporte público. Esto fue conocido como Pescas Milagrosas.

de distensión, para dar al mundo y al país una señal de poderío militar incuestionable" (Pardo, 2015, p. 607). El propósito era mostrar poder militar y así verse fuertes para el proceso político de negociación con el Gobierno.

2.4. La retoma:

Aunque las Farc parecían haber pensado en todas las formas de control y tenían una estrategia de cooptación total del territorio, restringiendo las vías de acceso, las Fuerzas Militares comenzaron a idear una retoma de la capital y para ello, se enfocaron el punto débil para el grupo guerrillero, el cual era que a 60 kilómetros, exactamente al oriente de Mitú y cerca de la frontera entre Colombia y Brasil se encontraba el Batallón de Fusileros de San Joaquín, del Ejército de Brasil, cuyo cuartel, contaba con pista aérea con capacidad de recibir aviones Hércules y sobre todo con operación nocturna. De tal manera las Fuerzas Militares bajo el liderazgo del General Padilla revisaba y planificaba la operación de retoma, desde el desplazamiento de tropas y sobre todo tener listos los medios aéreos requeridos para esta operación.

A partir de esto, se pidió el permiso a Brasil para utilizar la base (el permiso fue dado para operar a partir del 2 de noviembre), lugar en el que empezaron a llegar desde Apiay, departamento del Meta, aviones Hércules los cuales tenían abordo a todo el Batallón de Contraguerrilas N- 52. De esta manera, helicópteros UH-60 comenzaron a transportar desde la base brasileña a unos cien hombres de las Fuerzas Militares hacía un lugar cercano de Mitú.

El 2 de noviembre se iniciaron los combates contra las Farc, y así las FFMM podían recibir más hombres de apoyo gracias al transporte aéreo. Se instaló un puesto de mando en San José del Guaviare y el Presidente en ese momento Andrés Pastrana, supervisaba la operación desde el centro conjunto de operaciones de las Fuerzas Militares.

El mayor punto de avance para las Fuerzas Militares en este episodio se dio en la ejecución por primera vez de acción nocturna por aire. Además, que el Batallón N-7 durante toda la noche se transportó a la base brasileña Iquibaque, los heridos del Batallón N-52, que sostuvieron combates toda la tarde y en la noche

se replegaron en un cerro, se evacuaron en la noche hacía Villavicencio, desde la zona de combate por helicópteros ambulancia guiados por designadores laser. Más adelante, el 3 de noviembre, siguieron llegando refuerzos al Batallón N- 52. El N-7, el N-53 desde Apiay y el 54 desde Arauca. “A las nueve de la noche del día 3 los batallones N- 53 y N- 7, que venían combatiendo durante todo el día, tomaron control de la pista de Mitú y luego de la zona urbana de la capital” (Pardo, 2015, p. 608). Por lo que las Farc se replegaron en zona selvática.

Para el 4 de noviembre, las Fuerzas Militares retomarían a Mitú totalmente. El saldo de esta operación para el Ejército, la Policía y el sector civil fue de 51 muertos y 39 heridos aproximadamente.

2.5. Mejoramiento civil-militar a partir del fracaso entre 1996 y 1998

La toma y la retoma de Mitú fue el punto de partida para la reestructuración y modernización del sector militar. Por lo cual la toma de la capital de Vaupés se convirtió en el punto de inflexión y cambio para el sistema táctico de operaciones de las Fuerzas Militares. La reacción aérea se convirtió en desventaja para las Farc y en una ventaja estratégica del ejército, porque de esta manera podían contrarrestar los ataques masivos y de grandes números de efectivos guerrilleros. Además, porque con la retoma de Mitú, se logró tener logística para cubrir territorio periférico, de difícil geografía y acceso.

Fue evidente que la operación de retoma de Mitú el ejército contó con hombres mejor entrenados y preparados y sobre todo dotados de equipos para el combate y para la comunicación. La diferencia vital se dio con la Fuerza Aérea y su rapidez de respuesta y mayor opción de fuego, tanto que las Farc incrementaron indiscriminadamente su accionar, a partir del uso de cilindros bomba, los cuales eran más destructivos y dejaban más víctimas civiles.

Para que se diera el cambio en el sector militar, se dio una detección de los problemas o vacíos evidenciados en la institución, particularmente a partir de la operación de las Delicias en el 96. Estas evidencias y falencias en el sector militar se dio falta de recursos y tecnología para el acceso a zonas periféricas y

selváticas, lo que restaba posibilidad de respuesta y movilidad. Este problema lo anota Diana Rojas, en su libro *El Plan Colombia. La intervención de Estados Unidos en el conflicto armado colombiano (1998 – 2012):*

> Además de los problemas de dispersión, el tamaño de las Fuerzas Militares colombianas resultaba a las claras insuficiente para enfrentar a semejante amenaza. El pie de fuerza era de 2,9 hombres por cada mil habitantes, lo que ubicaba al país por debajo del promedio regional; en relación con el tamaño de su población la Fuerzas Militares colombianas ocupaban el puesto once en América Latina (DNP, 1995). Tal y como lo señala el propio Ministerio de la Defensa colombiano, una tercera parte de los efectivos militares sobre un total de 144.000 se encontraban en entrenamiento o defendiendo instalaciones fijas; otro 13% se encontraba defendiendo puntos estratégicos de infraestructura, tales como puentes, carreteras, vías de comunicación, oleoductos, instalaciones eléctricas y aeropuertos; y un 5% estaba desplegado en las fronteras. Esto hacia que quedara menos de la fuerza disponible para operaciones en el territorio nacional (2015, p.62).

Teniendo en cuenta lo anterior, era necesario ampliar el pie de fuerza, a partir de una estrategia completa, cambiando el problema de reclutamiento y poco profesionalismo. En lo cívico-militar, el papel del soldado fue vital para explicar la crisis, porque se evidencia "falta de preparación y de motivación que es común encontrar entre los reclutas jóvenes forzados a prestar el servicio militar obligatorio" (Rangel, 1999, p. 89), lo que va en contra directamente del objeto de la profesionalización militar. Otro aspecto que debió considerarse fue las relaciones entre el poder civil y el militar, quienes lo componían y quienes deterioraban dicha relación. A parte, las FFMM estaban preparados para una guerra que no fuera de movimientos, en todo el territorio y en ese momento las Farc, veían esto como una forma de incrementar su poder militar. En ese relacionamiento con el sector civil, las FFMM fallaban y no contaban con aprobación, caso en El Billar (Caquetá) debido a "los abusos cometidos contra la población, lo que contribuyó a que ella le negara su apoyo" (Rangel, 1999, p. 92), y entre otros factores como lo indica Rangel

> Desconocimiento casi absoluto del terreno y exposición vulnerable en el teatro de operaciones, carencia de objetivos claros y consecuente descoordinación con otras unidades; precaria dotación de armamento y municiones; infortunado desaprovechamiento y desprotección de las comunicaciones, ausencia de unidad de mando, indisciplina, desmoralización y falta de preparación (1999, p. 92)

De igual manera Andrés Villamizar, investigador de La Fundación Seguridad y Democracia enunciaba en su texto *Fuerzas Militares para la guerra. La agenda pendiente de la reforma militar*, que se produjo

> Una grave crisis en la confianza y la credibilidad de las Fuerzas Armadas y particularmente en la moral de la tropa. Entidades tan respetadas como el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres (IISS), llegaron a afirmar, a comienzos de 1998 que el Ejército colombiano estaba perdiendo la guerra. Anteriormente, un reporte de la agencia de inteligencia del Pentágono, la DIA, señaló que "el ejército colombiano es inepto, mal preparado, pobremente equipado y en cinco años podría ser derrotado por la guerrilla." Como soporte de esa conclusión, la DIA mencionaba el hecho de que apenas 20.000 de los 120.000 soldados estaban entrenados y equipados para combatir a los grupos subversivos. El entonces Ministro de Defensa Gilberto Echeverri calificó el informe de 'absurdo, poco serio y elaborado por ignorantes y maliciosos que han emprendido una campaña hostil para desalentar la inversión extranjera en Colombia' (2003, p. 26).

A lo anterior, el ex Ministro de Defensa de César Gaviria, Rafael Pardo, dio como responsable a la mala relación entre la administración de Ernesto Samper Pizano y sus políticas de gobierno hacía y con las Fuerzas Militares. Un tema directo a la incidencia y el funcionamiento de las Relaciones civiles-militares. Además, el Comandante General de las Fuerzas Militares durante las derrotas y debilidad de la institución era el General José Bonnet, quien indicaba que el problema no era militar y por su parte

> El Comandante del Ejército durante el mismo periodo, General Mario Hugo Galán, hizo eco de la posición de Bonett al preguntar "¿a quién se va a responsabilizar por los 40 años de violencia? ¿Solo al Ejército?" Galán aceptó, en el debate realizado en la Cámara de Representantes, la "responsabilidad por las decisiones operativas", pero rechazó los términos "catástrofe y derrota" con los que se calificaron los resultados de las operaciones en El Billar. Señaló, además, que la responsabilidad política le correspondía al Presidente de la República. A esto el representante citante al debate Manuel Ramiro Velásquez replicó: "Nos ratificamos, entonces, en que el responsable de todos los desastres militares de los últimos tiempos es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, quien en materia de seguridad nacional se demuestra como un Presidente ciego, sordo y mudo." (Villamizar, Fundación Seguridad y Democracia, 2003, p. 28)

De la mano del cambio logístico y "para diciembre de ese año, el gobierno de Pastrana ya tenía el plan de reestructuración y, después de desmenuzar cada una de las tomas guerrilleras, concluyó que más allá de las falencias logísticas, el Ejército tenía un grave problema de moral y confianza en la institución. Cambiar la mentalidad del soldado, sobre su compromiso con el país, era una tarea

urgente”[16]. Otro punto neurálgico desde la teoría de las relaciones civiles-militares, debido a que, partiendo de las premisas de la moral y la escala de valores en el sector militar, la influencia directa es desde la ciudadanía y desde unos dirigentes que sepan orientar bajo objetivos claros a las Fuerzas Militares.

Al igual el ex Presidente y entonces Presidente de Colombia Andrés Pastrana, en una entrevista al periódico El Tiempo, en el 2008[17] indicó que el ejército lo encontró

> Muy desmoralizado. Los policías y los soldados preferían entregarse a combatir. Los soldados no tenían botas. Tenían que ir a monta llantas a pedir regalados pedazos de llanta para remendarlas. Solo había diez mil soldados profesionales, sin contrato. Eran como mercenarios a los que simplemente se les pagaba. No tenían prestaciones sociales ni seguridad médica. Estábamos enviando a combatir a un ejército de novatos.

Ese cambio se inició analizando el estado físico, psicológico y profesional de los integrantes del Ejército. Había pocos soldados profesionales y por ejemplo la Brigada Móvil 3, que fue atacada en El Billar, fue conformada por soldados que prestaban servicio militar “y sus integrantes llegaron reclutados de los barrios marginales de Medellín, Pereira, Quibdó y otras ciudades del país”[18]. “El no cumplimiento de las normas sobre el “reclutamiento forzoso a nivel nacional” llevó muchas veces a que sus cuadros se quejaran de la cantidad de efectivos que venidos del campo o zonas marginales de las ciudades, era imposible formarlos como soldados” (de Arce, 2003, p.29)

El nuevo gobierno de Andrés Pastrana puso en el Ministerio de Defensa a Rodrigo Lloreda Caicedo, quien manifestó en un principio

> Su voluntad para adelantar transformaciones profundas en la estructura militar. En aras de facilitar el cambio, pasó por alto la antigüedad y escogió en el más alto cargo militar al segundo comandante del ejército, General Fernando Tapias, forzando así el retiro de

[16]EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA. En: El Ejército hoy (en línea) www.ejercito.mil.co/wap//?idcategoria=249866 (Consulta: 24 de marzo de 2016)

[17] 'EN EL 98 TENÍAMOS UN EJÉRCITO DE NOVATOS', DICE EX PRESIDENTE ANDRÉS PASTRANA. En: El Tiempo, abril 28, 2008. (en línea). www.eltiempo.com/justicia/2008-04-29/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-4129920.html (consulta: 23 marzo de 2016).

[18] Ibíd., EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA. En: El Ejército hoy (en línea) www.ejercito.mil.co/wap//?idcategoria=249866 (Consulta: 24 de marzo de 2016).,

> militares cuestionados y el debilitamiento del sector que había apoyado al general Harold Bedoya en su confrontación con el gobierno anterior (Buitrago, 2006, p. 203).

De tal manera el grupo quedó liderado los Generales Fernando Tapias y Jorge Enrique Mora, Comandante General de las Fuerzas Militares y Comandante del Ejército respectivamente, lo que logró transformar a corto tiempo el ánimo de los soldados y las tropas, enfocados en la victoria, la ofensiva y así, ganar la guerra. Ellos crearon las escuelas de Comandos y Soldados profesionales. Se inició un trabajo directo en la concepción del soldado como un mercenario y pasó a verse como una labor que requiere corporatividad.

El objetivo desde el primer momento era recuperar la moral de las Fuerzas Militares[19]. Además de esta nueva cúpula[20], el ministro Lloreda lideró la creación de una delegación de reestructuración y modernización la cual estaba integrada por civiles y militares, la cual tenía como finalidad de revisar todos los aspectos de las FFMM, la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa. De igual manera, como se enunció anteriormente, Andrés Pastrana le dio un lugar importante a la Aviación del Ejército y a la Fuerza Aérea, por lo cual empezó una transformación en la manera de operar. El precedente logístico se dio en que el apoyo aéreo es un factor clave en el punto de quiebre del conflicto interno colombiano.

[19] A ello se sumó la crisis de legitimidad que se generó durante el gobierno de Samper a raíz del escándalo por la financiación por parte del cartel de Cali a la campaña presidencial; la revelación de los vínculos de importantes sectores de la clase política con el narcotráfico, la descertificación y los señalamientos por parte de Estados Unidos, así como el desprestigio internacional, minaron la moral y la confianza de los militares, tanto en la propia jerarquía interna como en la dirigencia nacional (Rojas, 2015, p. 64).

[20] Este dúo (Generales Tapias y Mora) fue complementado con oficiales como Rafael Hernández López, quien venía de liderar la Fuerza de Tarea del Caguán, encargada de hacerle frente a la andanada de las FARC en esa zona, y quien pasó a ocupar el cargo de Jefe de Estado Mayor Conjunto. Como segundo comandante del Ejército se escogió a un oficial polémico pero muy respetado, el General Néstor Ramírez, comandante de la Tercera División. La llegada del General Tapias a la Comandancia de las Fuerzas Militares y del General Mora a la del Ejército implicó no solo la salida de los Generales Bonett y Galán, sino la del comandante de la Fuerza Aérea, General Fabio Zapata, y la del Jefe de Estado Mayor Conjunto, General Norberto Adrada. En las Fuerzas Armadas de Colombia existe una tradición que prácticamente obliga a los generales a pedir el retiro cuando algún oficial menos antiguo es escogido para un cargo superior. Como Tapias era en ese momento el quinto oficial en antigüedad, los cuatro generales antes mencionados pasaron al retiro (Fundación Seguridad y Democracia, 2003, p. 30).

Francisco L. Buitrago describe los cambios dados desde la nueva cúpula del sector militar en pro de devolver la eficacia a la institución, en su libro *La inseguridad de la seguridad. Colombia 1958 – 2005*, de la siguiente manera:

> Planteó que había que sacar a los soldados de los cuarteles, emplear mejor a los que hacen de todo menos combatir, modernizar las redes de telecomunicaciones y profesionalizar más el servicio militar. En una reunión de comandantes de las 5 divisiones y las 25 brigadas, convocada por el Ministro y los altos mandos, se expresó que no habría más compañías contraguerrilla combatiendo aisladas. Se harían acciones en masa y unificadas, teniendo como base los batallones. Se reactivarían los batallones de apoyo y servicio para el combate, para que hubiera más hombres en acción ofensiva y menos tropa estática. Además, se implementaría una política de integración entre las Fuerzas Militares, la Policía y otros organismos de seguridad del Estado en el desarrollo de las operaciones (2006, p. 204).

Esta reestructuración militar enfocada a lo operacional, incluyó además, la desactivación y trasformación de la Brigada XX de Inteligencia[21] el cual pasó a convertirse en un organismo de inteligencia especializado, con mejor y mayor idoneidad técnica.

> Además, la reforma abarcaría la disolución de las controvertidas Cooperativas de seguridad, Convivir, y la suscripción de bonos de paz destinados a inversión en las zonas más afectadas por la violencia. Finalmente, tras una arremetida guerrillera, el Ministro de Defensa anunció que ingresarían otros 10.000 soldados profesionales destinados a labores

[21]La reestructuración de esta Brigada es explicada de la siguiente manera: "su muerte fue decretada como consecuencia de los constantes cuestionamientos que la vincularon con la creación de grupos de justicia privada, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales.
La reestructuración de la Brigada XX abarca tres puntos fundamentales:
El primero consiste en separar el servicio de inteligencia de toda actividad operacional. Es decir, los hombres de inteligencia entregarán el resultado de sus averiguaciones a comandos especializados y plenamente identificados para que ellos realicen la operación de allanamiento final.
Indudablemente nos hemos dado cuenta de que algunas de las posibles implicaciones de miembros de la Brigada XX en actividades delictivas parten de ese comprometimiento de los miembros de inteligencia en la realización de operaciones, expresó el comandante del Ejército, general Mario Hugo Galán.
En criterio del general Bonett, esta medida garantiza que a partir de este momento la función de la inteligencia es producir únicamente información para que las unidades uniformadas sean las que operen y lleven a cabo esas operaciones.
El segundo punto hace referencia a que estas unidades de inteligencia van a estar directamente bajo el mando y control de los comandantes de división y de brigada, con el fin de poder hacer la supervisión de las actividades que hacía la antigua Brigada XX.
El tercer punto de la reestructuración ordena iniciar la preparación y el fortalecimiento de conocimientos de los hombres y mujeres que integrarán la nueva central de inteligencia.
Vamos a preocuparnos por especializar adecuadamente, en el campo técnico, científico e investigativo, a todos los miembros de la inteligencia, sostuvo Galán".
EJÉRCITO DESACTIVA LA BRIGADA XX. En: El Tiempo (en línea) www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-760019. (Consulta: 25 de marzo de 2016).

contrainsurgentes, y que comenzaría el desmonte del servicio militar obligatorio (Leal, 2006, p. 204).

Todo ese proceso de reforma y reestructuración civil-militar tendría en el mandato de Andrés Pastrana un aliado internacional como EE.UU, quien apoyaría la reforma militar a través de la creación de un comité bilateral y continuo para distintos temas de referencia al sector, como soporte militar, defensa y seguridad y cooperaría para la creación de un batallón del ejército encargado de combatir el narcotráfico. El país norteamericano comenzaría a tener relación directa con Colombia, sobre todo en el campo militar y todo esto bajo la idea política de Pastrana, denominado Plan Colombia. Por esto, es necesario revisar algunos aspectos directos en este componente en cohesión al sector militar, lo cual iba en consonancia a otro tema que se convertiría en bandera política para el gobierno colombiano, el cual era el proceso de paz fallido con las Farc.

2.6. El inicio del Plan Colombia, reforma, modernización y reestructuración militar y las conversaciones de paz en la era Pastrana

Plan Colombia y reforma modernización y reestructuración militar[22]

En la presidencia de Ernesto Samper las relaciones con EEUU terminaron tensas. Según una entrevista de Andrés Pastrana en el 2008 al periódico El Tiempo, y a la pregunta sobre ¿cuál era el panorama en 1998?, el ex mandatario respondió que "el Presidente de Colombia no tenía visa a los Estados Unidos, estábamos descertificados en derechos humanos, perdíamos la guerra. La Cancillería y la ayuda internacional estaban en manos de la Policía, los celos institucionales eran tremendos, la Armada no jugaba ningún papel y el Ejército no tenía credibilidad[23]".

Para finales del año 1997 las relaciones bilaterales comenzaron a tener un cambio, el comercio y el interés del país norteamericano comenzó a ser mayor en Colombia, a esto se le sumó la guerra contra el narcotráfico, liderada desde la

[22] Esta financiación permitiría realizar el plan de reestructuración, titulado "Fuerzas Militares de cara al Siglo XXI", que fue presentado por el ministro Lloreda a principios de 1998.

[23] 'EN EL 98 TENÍAMOS UN EJÉRCITO DE NOVATOS', DICE EX PRESIDENTE ANDRÉS PASTRANA. En: El Tiempo, abril 28, 2008. (en línea). <www.eltiempo.com/justicia/2008-04-29/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-4129920.html> (consulta: 26 de marzo de 2016).

Casa Blanca cuyo tema fue catalogado como una amenaza a la seguridad nacional, aun así el aliciente de los Estados Unidos en intervenir en la región era mayor. Una estrategia conjunta en la lucha contra el tráfico de drogas.

A partir de esa lucha contra las drogas, se dio el apoyo de los EEUU a la reforma y reestructuración militar en Colombia. Una relación de cooperación en beneficio mutuo, porque, además, a la par, se realizaba por el gobierno de Pastrana, las conversaciones de paz con las Farc, el cual más adelante será revisado.

La injerencia de los Estados Unidos en el país del sur, fue en distintos frentes, desde la formalización de acuerdos comerciales a la creación de instituciones bilaterales o multilaterales. Con las visitas de distintos políticos a Colombia, se comenzaron a revisar los asuntos a interceder, uno de ellos era el sector militar, y el apoyo que se requería para darle un cambio positivo a favor de una solución en el conflicto armado. Benjamin Gilman, en ese entonces Presidente del Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Estados Unidos, visitó a Colombia y entre su visita, uno de los focos era revisar temas desde el sector de defensa nacional, por lo que se reunió con altos oficiales del Ejército y la Policía, lo cual dejó claro que en conversaciones con Andrés Pastrana "tratamos de explorar con él y sus asesores militares y de política antinarcóticos cuál es la mejor manera en la que podemos trabajar juntos productivamente"[24].

Colombia declarada por Bill Clinton como centro del narcotráfico, era el escenario ideal para la intervención y apoyo. Además, en búsqueda de un clima favorable al proceso de paz, se aprobó auxiliar a las Fuerzas Militares colombianas y de esta manera

> Para 1999, Colombia se ubicó como el quinto receptor a nivel mundial de la ayuda militar norteamericana después de Israel y Egipto, al recibir 338 millones de dólares, esto es, el 42% del total de la ayuda antinarcóticos aprobada para América Latina por el congreso estadounidense durante ese año (Rojas, 2015, p. 32)

[24] BENJAMIN GILMAN. EL DESPEJE NOS PREOCUPA. En: Revista Semana, 9 de noviembre de 1998. (en Línea). <www.semana.com/nacion/articulo/benjamin-gilman/37623-3> (consulta: 26 de marzo de 2016)

El Plan Colombia se formuló bajo tres objetivos: primero, erradicación a través de fumigación; segundo, intervención de las Fuerzas Militares[25] con especial énfasis en lo que competía a la lucha contra el narcotráfico y tercero, una política social enfocada al desarrollo y fortalecimiento institucional local. En este último factor, el gobierno colombiano le apostaba a que la mejor manera para llegar a esto, sería con un proceso de paz exitoso. El acuerdo concebido en el año de 1999 por los presidentes Bill Clinton y Andrés Pastrana, tuvo en diciembre del mismo año la firma del acuerdo entre el Secretario de Defensa de EEUU, William Cohen y el Ministro de Defensa de Colombia Rodrigo Lloreda, para el incremento de la cooperación militar entre ambos Estados. De hecho, en la primera fase del Plan Colombia se predomina la intervención de carácter duro en vez del blando. La distribución del apoyo se dio en mayor medida al sector militar: "el 80% de la ayuda sería de carácter militar, mientras que el 20% restante de tipo social y económico" (Rojas, 2015, p.52).

De igual manera en paralelo al Plan Colombia, la Política denominada "Cambio para construir la paz" del gobierno de Pastrana en su componente de Defensa y Seguridad delimita como objetivo para la consecución de paz: "fortalecer al estamento militar y de policía, con el fin de recuperar el pleno ejercicio de la autoridad y el imperio de la ley y afianzar la legitimidad del Estado[26].

[25] Esa intervención se dio de la mano de lo que la nueva cúpula descubrió, en que había un total divorcio entre las distintas fuerzas cada vez que se planeaba una operación contra la guerrilla. En la mayoría de las veces las fuerzas no sólo actuaban como ruedas sueltas, sino que el celo extremo entre cada una de ellas hacía que no compartieran sus planes. La mayoría de las veces el resultado de esa acción individual era el fracaso.
La solución a la crisis era evidente, pero requería de una buena dosis de sentido común y de trabajo en equipo. La cúpula sentó en una misma mesa a los comandantes de las distintas armas, de la Fuerza Aérea y de la Armada y logró fijar con ellos las nuevas reglas de juego cuyo único fin era el de actuar como una unidad de cuerpo que permitiera el intercambio de información y el respaldo irrestricto de todos en cada una de las operaciones. Eso dio como resultado la planificación de acciones conjuntas, que en el papel no es otra cosa que la combinación de inteligencia, capacidad de reacción, apoyo aéreo y tropas combatiendo. El resultado no ha podido ser mejor. A LA OFENSIVA. En: Revista Semana, 16 de agosto de 1999. (En línea). www.semana.com/nacion/articulo/la-ofensiva/40193-3 (consulta el 25 de marzo de 2016)

[26] CAMBIO PARA CONTRUIR LA PAZ (1998-2002) - ANDRÉS PASTRANA. En: Departamento Nacional de Planeación. (En línea). < www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-anteriores.aspx >. (Consulta: 26 marzo de 2016).

Lo cual no dejó de ser discutible en cuanto a que los elementos teóricos mencionados anteriormente en las relaciones civiles-militares, proponen que el trabajo debe ser amplío en cohesión al fortalecimiento militar, en un trabajo conjunto con el sector civil, por ejemplo, las lecturas que se pudieran hacer de intervenciones militares exteriores por parte de la sociedad, en ocasiones positivas y en otras en contra, lo cual resta legitimidad.

Para el periodo anterior a Andrés Pastrana, la política de defensa y seguridad de Colombia estaba enfocada a lo defensivo y poco actualizada a los nuevos retos

> Las políticas de seguridad colombianas no existen y las estrategias para garantizar la estabilidad resultan ser reactivas y defensivas. En ausencia de una dirección política por parte del gobierno civil, las Fuerzas Militares todavía usan la estrategia desarrollada durante la violencia de los años 50 y 60, protegiendo solo las ciudades principales, ocasionalmente haciendo incursiones en las zonas rurales. Por eso las Farc y el ELN operan en más de del setenta por ciento del territorio nacional, controlando aproximadamente el cuarenta por ciento. Ningún plan estratégico ha sido desarrollado con fuerza de ley sobre el cual las Fuerzas Armadas puedan basar planes adecuados en batalla, entrenamiento, u operaciones para reconquistar el territorio que se encuentra bajo el control de los insurgentes. Zackrison, Universidad de Defensa en Washington (citado en Rojas, 2015, p. 60).

El objetivo fundamental era recuperar control del territorio y la supremacía del Estado. Para alcanzar fines propuestos con las Fuerzas Militares, se debía comenzar por tener una política de seguridad estable, de Estado y no de gobierno. Para ello, en la elaboración de una política de seguridad nacional debía cada representación[27] del gobierno basar sus estrategias operacionales, con el fin de que quedaran claros los papeles y los propósitos de cada agencia, para evitar irresponsabilidades o confrontaciones en los procedimientos[28]. Todo lo anterior debía estar definido e integrado a las necesidades militares y sobre todo a su

[27] Fuerzas Armadas, la Procuraduría, Comisión de paz, Tesorería, Fiscalía.

[28] Según el plan de gobierno del ex Presidente Andrés Pastrana, CAMBIO PARA CONTRUIR LA PAZ (1998-2002), el dispositivo militar existente debe ser revaluado, con el fin de evitar la duplicidad de funciones y las limitaciones en el desarrollo de algunas de éstas. Es decir, la adquisición, operación, mantenimiento y capacitación deben ser planificadas y ejecutadas bajo una visión conjunta entre las fuerzas. Este aspecto evitaría la duplicación de capacidades, ayudaría al aprovechamiento de las economías de escala y a la estandarización del equipo. En: Departamento Nacional de Planeación. (En línea). < www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-anteriores.aspx >. (Consulta: 27 marzo de 2016).

doctrina, en un relacionamiento directo y de liderazgo por el poder civil y el sector militar.

El fortalecimiento del sector militar se inició a partir de seis pilares fundamentales[29]: definición de una política nacional de seguridad y defensa, incremento en el gasto militar, transformación de los enfoques doctrinario y operativo, las modificaciones en el tamaño[30] y la configuración de las fuerzas, el desarrollo de un sistema integrado de comunicaciones y de inteligencia estratégica y por último, el mejoramiento de imagen y relaciones con el sector civil: recuperar las relaciones civiles-militares.

2.7. Definición de una política nacional de seguridad y defensa. La idea fundamental era modernizar la ruta y el objetivo en cuanto a las amenazas que tenía el Estado, las cuales no eran solamente de orden público-urbano. Entender que el conflicto armado colombiano requería una integración de las funciones, operaciones y necesidades civiles-militares y de cada poder. Se tenía que dar eficacia y trabajar legítimamente. De igual manera, esa intervención debía darse al interior de las fuerzas, por lo que el recién conformado equipo Estratégico para el cambio con miras a la modernización, se enfocó en un plan delimitado por el fortalecimiento del equipo humano a través del cambio en los modelos de mando, control y estructura jerárquica; transformación de la instrucción y el entrenamiento militar; y mejoramiento en el uso de sus recursos humanos y técnicos, eficiencia en el apoyo logístico; y por último, la modernización de los sistemas de comunicaciones[31].

---

[29] Se dio una firma inicial de un memorando entre ambos gobiernos (EE.UU – Colombia), en la Tercera Conferencia de Ministros de Defensa, llevada a cabo en Cartagena en diciembre de 1998. Esto era un acuerdo de cooperación con el objeto de poder realizar intercambios entre efectivos militares y lo que se ha mencionado anteriormente, apoyo a Colombia en la reforma de las FFMM. Todo esto a través de un comité integrado por ambas partes.

[30] El ejército había pasado de 101.000 efectivos en 1990 a 121.000 en 1994m 133.000 en 1998 y 135.000 en 1999. Con la adición de la Armada y la Fuerza Aérea, las Fuerzas Militares tenían un total de 169.000 efectivos en 1999. (Leal, 2002, p.169)

[31] En consonancia al trabajo de relacionamiento cívico-militar, se instalaron mesas de trabajo, específicamente tres, las cuales estaban integradas por congresistas (sector civil) y representantes de cada rama militar. Aunque en el 2001 Pastrana sancionó la Ley de Defensa y Seguridad Nacional (648 sobre organización y funcionamiento dela seguridad y defensa nacional, 13 de agosto de 2001), en mayo de 2002, esta ley fue declarada que no podía hacerse por la Corte Constitucional. Para más información a la ley, ver: www.indumil.gov.co/doc/leyes/ley684_2001.pdf.

2.8. Incremento en el gasto militar. Para hacer realidad lo anterior y todo el proyecto de reformar, modernizar y mejorar las Fuerzas Militares requería contarse con presupuesto para el gasto militar.

Gráfico 1 Gasto en Defensa y Seguridad 1998-2011

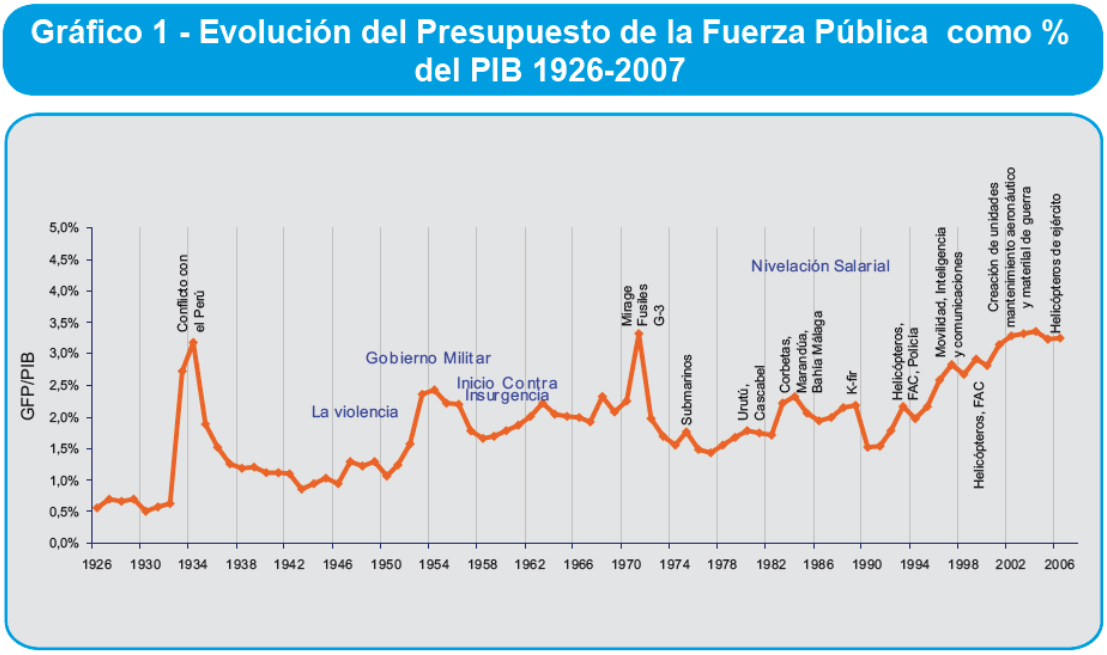

32 Tomado de Ministerio de Defensa Nacional (2009). GASTO EN DEFENSA Y SEGURIDAD 1998-2011.

Para el año de 1999 Estados Unidos declaraba que el gasto en seguridad y defensa por parte de Colombia no era el adecuado para la lucha contra el narcotráfico, por lo que en su concepción

> Tanto el Estado como el sector privado, tenían que hacer mayores sacrificios. Un informe al congreso señalaba que Colombia no había presentado ninguna nueva y significativa financiación para el Plan Colombia (bajo el concepto original del Plan, el gobierno colombiano se había comprometido con cuatro mil millones de dólares y pidió a la comunidad internacional 3,5 mil millones de dólares) (Rojas, 2015. p. 71).

En octubre de 1999, EEUU autorizó dinero a Colombia (aparte de los 294 millones aprobados para ese mismo año), el cual fue de “58 millones de dólares

[32] Ministerio de Defensa Nacional (2009). GASTO EN DEFENSA Y SEGURIDAD 1998-2011. (En línea). < www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/Serie%20Prospectiva/Gasto%20en%20defensa%20y%20Seguridad%201998-2011.pdf >. (Consulta: 28 de marzo de 2016)

para el Ejército y 10 para la Policía, destinados a la lucha contra las drogas, y en noviembre llegaron tres helicópteros Black Hawk con el mismo fin" (Leal, 2002, p. 177).

El presupuesto siempre fue un tema que puede presentarse con inconsistencias o posiciones a favor o en contra, sobre todo porque "no hubo claridad sobre la composición del Plan Colombia" (Leal, 2002, p. 182) y porque mientras el Estado genera ingresos, por su parte los grupos al margen de la ley también mejoraban sus rentas[33].

Teniendo en cuenta la alta dosis de inversión estadounidense al factor militar, lo cual preocupaba a distintitos sectores civiles de Colombia, debido a que consideraban que de tal manera podría darse una escalada militar[34] y porque involucrar

> A mercenarios sin control del gobierno ni de las fuerzas militares colombianas en la solución del conflicto merece el análisis del gobierno y claridad meridiana sobre la naturaleza y resultados de esa ayuda. La asistencia militar para Colombia se hace a través de compañías privadas que contratan personal retirado de las fuerzas armadas norteamericanas (Forero, 2002, p.184).

Debido a esto, y en respuesta a estas críticas

> El gobierno colombiano presentó antes de las reuniones de las mesas de donantes una nueva versión del Plan Colombia, titulada 'Plan Colombia: fortalecimiento institucional y desarrollo social 2000 – 2002', orientada a captar recursos de los países europeos y Japón (Leal, 2002, p. 183).

Ese apoyo militar en el Plan Colombia, le ocasionó al país rechazó en distintos sectores internacionales, sobre todo en los Estados vecinos. En

[33] En el periódico el Tiempo, en el año 2000, en una nota publicada el 9 de abril, referenciaban que se daba un incremento de ingresos, a la par: "Bonanza a la par con la discusión sobre el recorte o freno al gasto militar, los grupos al margen de la ley viven épocas de bonanza. Según el ministro de Defensa, Luis Fernando Ramírez, conjuntamente la guerrilla y las autodefensas reciben a diario 2 millones de dólares, producto de su alianza con el narcotráfico. Una situación que coloca en desventaja a las Fuerzas Militares". EL DILEMA DEL GASTO MILITAR (En línea). < www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1231277 >. (Consulta: 28 de marzo de 2016).

[34] En este aspecto, puede evidenciarse cierto temor desde el sector y del poder civil, al darle al militar mucho más poder, el cual en algún momento pueda estar fuera de su autoridad y por ende, en consonancia a las relaciones cívico-militares, pueda hacerse a un lado la subordinación del poder militar, el cual es un componente requerido.

conclusión, a Pastrana y en su periodo le representó un apoyo total de “705 millones de dólares para el Ejército colombiano; 205 millones de dólares para la Policía y las fuerzas navales” (Salgado, citado en Forero, p. 184).

2.9. Transformación de los enfoques doctrinario y operativo. En este aspecto se buscó una modernización desde la posición asumida por las Fuerzas Militares anteriormente y en comparación a los nuevos retos del conflicto armado colombiano. Era requerido que determinaran su actuación a partir de una posición ofensiva, proactiva en las operaciones y de mayor movilidad. Esto se alinea a las debilidades identificadas en el periodo del 96 al 98, en donde se tenían operaciones estáticas, con poca acción de movilidad y defensivas. La doctrina se ideo hacía la contrainsurgencia. En la doctrina, se tuvo que complementar a los nuevos retos y objetivos la lucha contra el narcotráfico, el cual era un papel más dado a la Policía, por lo que con el apoyo de éste último, progresivamente se fue desarrollando un “nuevo enfoque doctrinario que combina la guerra irregular con la lucha antinarcóticos” (Rojas, 2015, p. 123) , lo cual son objetivos de las ramas de las Fuerzas Militares (Ejército, Aviación y Marina). Para lograr la ejecución de esa doctrina, era necesario el mejoramiento en el poder aéreo, porque es y fue “evidente, que el poder aéreo se constituye en una diferencia definitiva, a la hora de enfrentar a un grupo insurgente” (Ballesteros, 2010, p. 25).

2.10. Modificaciones en el tamaño y la configuración de las Fuerzas. Dentro de los objetivos de reforma, modernización y reestructuración de las Fuerzas Militares, aparte de lo enunciado en movilidad, era necesario que el Plan Colombia apoyara el incremento en su tamaño y así aumentar el píe de fuerza. Como el objetivo debía estar encaminado en superar en combate a los grupos subversivos, y sobre todo poder mantenerse en el territorio, el impacto directo sobre esto, sería también, un número mayor de soldados.

El incremento en el número de soldados, estaría en coherencia a la forma estratégica de operar, y por ende se crearon nuevas unidades y reestructuraron las que estaban.

> La creación de la Brigada Fluvial de Infantería de Marina, con base en Puerto Leguizamo, departamento del Putumayo, compuesta por cinco batallones, busca el control de 12.600 kilómetros de ríos navegables. La conformación de la Fuerza de despliegue Rápido, como unidad operativa mayor del ejército, que integra las tres brigadas móviles, La Brigada de Fuerzas Especiales y la Brigada de Aviación del Ejército, se propone alcanzar mayor movilidad y capacidad de reacción frente a las acciones de la subversión. Estas unidades fueron equipadas en gran medida con la ayuda militar estadunidense.

> A partir de 1999 se incrementó el apoyo al Ejército con el batallón contranarcotráfico mencionado, a la Fuerza Aérea con aviones A-37 para interceptación de aeronaves, y a la Armada con la Brigada Fluvial (Leal, 2002, p.177).

En 1999, a finales de noviembre se creó la Fuerza de Despliegue Rápido FUDRA[35], la cual se le dio como forma de operar a partir de la rapidez y contundencia sobre amenazas y ataques en distintas zonas apartadas del país. Igualmente, dentro del proceso de profesionalización se buscó integrar nuevos soldados profesionales, en consonancia al factor civil-militar. Dicho aspecto se tuvo en cuenta como un determinante que da ventaja en la confrontación, debido a que los soldados profesionales "estaban mejor entrenados y equipados, tenían una mayor motivación, poseían mayores conocimientos y tenían mayor experiencia práctica de combate en comparación con los soldados conscriptos[36]" (Rojas, 2015 p.p. 72 – 73). La idea era cambiar a quienes prestaban servicio militar obligatorio por soldados profesionales, quienes sí podían estar en combate[37].

---

[35] Ha sido importante para el cambio del rumbo en los enfrentamientos con la guerrilla. Se ha encargado de operaciones como Gato Negro (11 febrero de 2001), la cual dejó al descubierto los vínculos entre las Farc y uno de los capos más importantes del narcotráfico internacional. Así lo narró la revista Semana en uno de sus artículos sobre el tema: "El pasado 11 de febrero (2001) un pequeño corregimiento, en las entrañas de la selva en los límites entre los departamentos de Guainía y Vichada, se volvió noticia mundial. Ese día 3.800 hombres del Ejército, en uno de los más grandes operativos militares en la historia del país, se tomaron por sorpresa a Barranco Minas, epicentro financiero y logístico de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc). Este lugar se había convertido en la caja mayor de la organización guerrillera pues de ahí salía el 80 por ciento de sus ingresos, producto de la comercialización de base de coca. Además era el eje de lo que los expertos denominan el 'corredor Orinoco', la principal área para el ingreso de armas para la organización. Estos dos hechos permitieron que el denominado Bloque Oriental creciera y desbancara al Bloque Sur como el más importante y poderoso de las Farc". GOLPE MAESTRO. (En línea). www.semana.com/nacion/articulo/golpe-maestro/45585-3. (Consulta: 30 marzo de 2016).

[36] "Complementariamente, ante el pronunciamiento de la Corte Constitucional sobre la imposibilidad de mantener soldados bachilleres en zonas de conflicto y con el fin de disminuir casi totalmente la categoría de soldado bachiller, para consolidar una categoría única de conscripción (soldados regulares), se ha tomado la determinación de disminuir la vinculación de este tipo de soldados a través del servicio militar. Así, en 1998 se contaba con 36.901 soldados bachilleres y a finales de este año se contará con 3.000. De otro lado, se ha incrementado el número de soldados regulares de 57.000 en 1998, a 73.000 en 2001.". RECONOCIMIENTO A LAS FUERZAS MILITARES (En línea). <www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-654818>. (Consulta: 30 marzo de 2016)

[37] "Se decidió prolongar el servicio militar para incorporar diez mil nuevos conscriptos al año e impulsar un plan para contratar otros treinta mil soldados profesionales, además de planear la formación de más de ochenta mil policías en tres años. Con ellos se esperaba que los efectivos totales de las fuerzas de seguridad colombianas pasaran de menos de 230.000a cerca de cuatrocientos mil hombres (Rojas, 2015, p. 73).

Otro factor importante se dio con la reorganización y reformas en las estructuras del Comando General y en cada una de las fuerzas, "se crearon cuatro jefaturas en el Ejército: personal, logística, entrenamiento y doctrina, y operaciones; cada una de ellas bajo el mando de un mayor general" (Rojas, 2015. P. 74), cuyo objetivo fue el de posibilitar una mejor y más directa relación entre unidades subalternas y la Comandancia del Ejército. Y en un aspecto relevante se crearon nuevas líneas de liderazgo, como la de Desarrollo Humano y Educación y Doctrina y a su vez se instauró el Centro de Inteligencia Conjunto (CIC)[38].

Pero lo anterior, tal como se ha mencionado estuvo acompañado de un factor relevante: el cambio en el poder aéreo. Esto generaría mayor movilidad, punto de cambio en la estrategia de las Fuerzas Militares, porque "la superioridad aérea otorga a las Fuerzas Militares una ventaja táctica significativa; la posibilidad de neutralizar a las guerrillas depende de la capacidad de movilizar rápidamente a los soldados" (Rojas, 2015, p. 80), además la ventaja que se tiene al poder disponer de fuego aéreo.

[38] Según el Ejército Nacional, "la Jefatura de Desarrollo Humano es la encargada de desarrollar procesos de administración y gestión de personal tendientes a optimizar el talento humano, con el fin de facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales". EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA. En: Ejército Nacional de Colombia (en línea). < www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=318673 >. (Consulta: 30 marzo de 2016). Por su parte la Jefatura de Educación y Doctrina es un "organismo con capacidad de proyectar al Ejército Nacional, mediante la educación, al más alto nivel de eficacia, eficiencia y efectividad militar en tiempos de paz y de guerra. Está conformada por la Dirección de Instrucción y Entrenamiento, el Centro de Educación Militar, La Escuela de Ingenieros Militares, La Escuela de Armas y Servicios, La Escuela de Infantería, La Escuela de Artillería, La Escuela de Comunicaciones, La Escuela de Logística, La Escuela de Equitación, Escuela de Policía Militar, Escuela de Relaciones Civiles Militares, La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, La Escuela de Caballería, La Escuela de Suboficiales, El Centro Nacional de Reentrenamiento". CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR (En línea). En: Periódico El Tiempo, 5 de agosto de 2001. < www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-455827 >. (Consulta: 30 marzo de 2016).
El Centro de Inteligencia Conjunto se creó con el apoyo de EEUU en la lucha contra el narcotráfico. Es un apoyo tecnicomilitar, "E.U. simplemente entrega equipos, capacitación y apoyo técnico, pero la organización de inteligencia por sí misma es netamente colombiana. Charles Wilhelm, jefe del Comando Sur de E.U. dejó en claro que se trata de un centro de inteligencia conjunto para Colombia y que su actividad estará enfocada sólo a la lucha antinarcóticos." CREAN CENTRAL DE INTELIGENCIA ANTINARCÓTICOS EN TRES ESQUINAS CAQUETÁ (En línea). En: Periódico El Tiempo, 20 de octubre de 1999. < www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-952557 >. (Consulta: 30 de marzo de 2016).

Históricamente el poder aéreo ha representado en el mundo el avance en la forma de intervenir en las guerras, y llevar a los actores a la victoria. Esto se cohesiona a la supervivencia de los Estados, así como en su momento lo identificó, en la primera guerra mundial Inglaterra y a través de su gabinete Imperial de Guerra se crea la primera Fuerza Aérea "Royal Air Force" en 1918, la cual se ubicó en el mismo nivel jerárquico del Ejército y de la Armada. En esa dimensión, y bajo las dinámicas mundiales, Colombia seguiría este camino y así se resume en el Manual de Doctrina Básica Aérea y Espacial (MADBA), el inicio de la FAC en el país:

> El interés de Colombia por el poder aéreo inicia en 1916, pero el nacimiento formal de la FAC se dio con la creación de la Aviación Militar mediante la Ley 126 del 31 de diciembre de 1919, aunque cometiendo el error de catalogarla como la quinta arma del Ejército. Sin embargo y gracias a la actitud visionaria del Gobierno Nacional y del Alto Mando de la época, esta equivocación fue rápidamente corregida con el Decreto 2172 del 10 de diciembre de 1920 mediante el cual se creó la Sección de Aviación Militar "dependiente directamente del Ministerio de Guerra", es decir, colocó a la naciente Fuerza Aérea al mismo nivel e independiente del Ejército (2013, p. 11).

Ese componente histórico de importancia militar mundial lo entendía EEUU y Colombia, por lo que buena parte de esa ayuda militar del país norteamericano bajo el Plan Colombia se destinó a adquisición, arreglo, mantenimiento y combustible de aeronaves y helicópteros. A partir de dicho avance en la FAC se ubicó en tercera posición como fuerza aérea en América, después de EE.UU y Brasil.

Con el dinero entregado para aumentar el poder aéreo[39], se aportó al Programa de Helicópteros del Plan Colombia (PCHP), y se tuvo como proveedor a Dyn Corp International, una de las principales contratistas en el mundo sobre el mercado de las fuerzas armadas privadas. Con este proveedor, que está enlazado al trabajo que realiza con EEUU y agencias de seguridad, se tuvo técnicos de mantenimiento, formación de pilotos, entre otros servicios de formación y profesionalización. Además,

[39] Entre los años 2000 y 2008 se dieron desde el Plan Colombia 844 millones de dólares para la Brigada de Aviación del Ejército.

> El emblema del incremento del poder aéreo ha sido el helicóptero Black Hawk. A través del Plan Colombia el Estado colombiano recibió quince de estos aparatos en donación, trece al ejército y dos a la policía. Asimismo, se recibieron sesenta helicoteros UH-1H y UH-1N, modelos anteriores al Black Hawk que son usados principalmente en operaciones de transporte (Rojas, 2015, p.112).

Con las modificaciones en el tamaño y la configuración de las fuerzas se promovió un fortalecimiento importante con miras a las operaciones militares. No se puede dejar de lado, el mencionado tema sobre el inicio de las operaciones aéreas nocturnas, iniciadas en la retoma a Mitú.

2.11. Desarrollo de un sistema integrado de comunicaciones y de inteligencia estratégica. Este es un matiz integrado a la modernización de las Fuerzas Militares en el aspecto de desarrollo de la competencia de la inteligencia en lo humano y lo técnico, lo cual se relaciona y se cohesiona a los elementos anteriores con el objetivo de tener una mejor planificación de los operativos. “La finalidad era interceptar las comunicaciones, inutilizar los centros de comunicaciones y puestos de mando del enemigo” (Rojas, 2015, p. 83). A partir de esto se mejoró la forma en que se obtenía información, aparte de espías se inició con satélites. Además, el avance en cuanto a sistemas en aeronaves para rastrear e interceptar.

2.12. Mejoramiento de imagen y relaciones con el sector civil: recuperar las relaciones civiles-militares. Fundamentalmente se basó en la legitimidad que representó para las Fuerzas Militares uno de los objetivos primordiales. En relación a esto la búsqueda de aceptación y representación de los intereses de la sociedad. La imagen ante el país del sector militar había sido discutida debido a problemas en derechos humanos y las distintas alianzas con el narcotráfico desde el gobierno, como lo recuerda Arlene Tickner en su artículo *La Crisis Colombiana: Causas y Repercusiones Externas e Internas*, en la revista Colombia Internacional: “una larga serie de acusaciones y negaciones concernientes a esta revelación -el denominado Proceso 8.000- polarizó al país y perjudicó irremediablemente la legitimidad y credibilidad del gobierno Samper tanto en el terreno nacional como en el internacional” (2000, p.40).

A partir de esto el Plan Colombia buscó también el mejoramiento de las relaciones civiles-militares en cuanto al respeto por los derechos; recordando que a finales de los 90’s, “el tema del respeto a los derechos humanos pasaba por una reforma al Código Penal Militar a través de la cual se buscaba que las violaciones

a los derechos humanos por parte de los militares no quedaran impunes bajo el fuero militar y pasaran a la justicia civil" (Rojas, 2015, p. 84). Para el Plan Colombia se exigió la reforma de la justicia militar, la cual se aprobó en 1999, y al cual tenía como factores la exclusión de los delitos relacionados con tortura, genocidio y desaparición forzada; además, se "prohibió la investigación y juzgamiento de civiles; se separó la administración de justicia del ejercicio del mando y se definieron los delitos típicamente militares (Rojas, 2015, p. 85). El compromiso del gobierno colombiano fue el de detener, investigar y enjuiciar ante la justicia civil a los miembros de las Fuerzas Militares que cometieran violaciones a los DDHH (incluyendo ejecuciones extrajudiciales) e igual a quienes apoyen el paramilitarismo.

A todo el sector militar y policial se le aumentó la atención en Derechos Humanos, como un compromiso para mejorar la imagen ante la sociedad en general. Se brindó educación y se puntualizó en la ética militar, valores y principios en paralelo a lo civil y la doctrina y disciplina militar se supeditó al cumplimiento de los DDHH y del DIH. La confrontación al paramilitarismo debía ser mayor, teniendo en cuenta el apoyo en los 90's. Todo lo anterior fue requisito impuesto por Washington para el apoyo y en afinidad al relacionamiento civil-militar se tenía la meta de fortalecer la institucionalidad.

Los anteriores pilares, se establecían para el mejoramiento en el sector militar y su relación con el sector civil, y todo esto articulado a la necesidad contrainsurgente por el momento del conflicto armado colombiano. Estas acciones y avances militares estuvieron concentradas a la par de la otra estrategia del gobierno de Pastrana: las negociaciones de paz y su zona de despeje.

2.13. Las conversaciones de paz en la era Pastrana en relación civil-militar

En ese proyecto de negociación de paz con las Farc, éstas le solicitaron para poder dar inicio a las negociaciones, desmilitarizar un territorio en el sur del país, y el lugar era los Municipios de San Vicente del Caguán, La Uribe, Mesetas, Vista Hermosa y La Macarena (Meta y Caquetá), lo cual se les concedió en mitad de

año. “Con su respuesta a la ambiciosa exigencia de las Farc, el Presidente hizo pública una voluntad política incuestionable, pero cometió el error de no tener en cuenta a los militares y a la opinión pública” (Leal, 2002, p. 151).

El territorio de 42.000 kilómetros cuadrados se desmilitarizó por 90 días, entre el 7 de noviembre de 1998 al 7 de febrero de 1999 inicialmente, porque a través de distintos decretos se iría ampliando dicho periodo, hasta el 20 de febrero de 2002 cuando Pastrana da por terminada la zona de distensión. Para el sector militar esto tenía inconvenientes[40], y tuvieron que pasar “una dura prueba durante el proceso de paz, pues debieron ceder y acatar órdenes aún con su abierta y pública oposición” (Forero, 2002, p. 172).

En ese efecto al sector militar, enuncian en “pliego de observaciones militares al despeje”, cinco factores de riesgo los cuales fueron ignorados y que, llevaron a un momento difícil en lo civil-militar: “el 26 de mayo de 1999 el Ministro de Defensa, Rodrigo Lloreda, inconforme por el anuncio oficial de prorrogar indefinidamente la zona de despeje, renunció y desató una crisis militar en la que diecisiete generales y cerca de cien coroneles respaldaron al Ministro y pidieron su baja” (Ahumada, 2002, p. 283). Dicho pliego generado por los militares indicaba que el despeje llevaría a que las tropas pierdan el control de áreas estratégicas, obligaría el traslado de unidades militares de la zona, se permitiría reagrupación

[40] Las FFMM recomiendan no hacer el despeje de San Vicente del Caguán,”porque allí están acantonadas unidades esenciales para mantener el control, debido a que es una zona neurálgica para el país. Sobre San Vicente el análisis militar dice que se trata de una población que tiene características equiparables a las de una capital de departamento, gracias a su infraestructura política y social en la zona.
Según las Fuerzas Militares, allí se encuentra el principal asentamiento del secretariado de las Farc, amén de que constituye uno de los más valiosos corredores de movilidad de columnas insurgentes hacia Huila, Meta y Putumayo.
Una libertad de desplazamiento de la guerrilla allí, así fuese transitorio, les reportaría a las Farc el control sobre el río Caguán y los Llanos del Yarí, territorio apetecido también por las organizaciones de narcotraficantes.
Para el alto mando es claro que el despeje de San Vicente, que en sólo el casco urbano tiene 24.000 habitantes, implicaría necesariamente el retiro del Batallón Cazadores, una de las más importantes unidades de la lucha contrainsurgente en el país.
Por lo demás, allí operan los frentes más fuertes militarmente de las Farc: el 14, el 15, el Teófilo Forero y la columna móvil Juan José Rendón”. PLIEGO DE OBSERVACIONES MILITARES AL DESPEJE (En línea). En: Periódico El Tiempo, 9 de septiembre de 1998. <www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-808086> (Consulta: 6 de abril de 2016).

de cabecillas del secretariado de las Farc, éstas obtendrían triunfo político-sicológico ante recuperación de la zona de La Uribe y se permitiría la conexión entre áreas del narcotráfico, Caguán, Yarí y Ariari con Bogotá.

Sobre la zona de despeje y el proceso de paz el excomandante del Ejército Álvaro Valencia Tovar, quien estuvo a cargo de operativos militares importantes, como la Operación Anorí (1973, Antioquia) donde se desmanteló militarmente al ELN, y además, como comandante de la Quinta Brigada, en una emboscada del mismo grupo guerrillero, sus tropas dieron de baja al cura Camilo Torres (1966), fue candidato presidencial en 1978 y quien falleció en el 2014, en su libro *Mis adversarios guerrilleros escribió* que

> Se iniciaron dos procesos antagónicos que durarían más de tres años en un ambiente engañoso, ficticio, en el que el crédulo presidente cedía en cuanta exigencia le formulaba su sagaz interlocutor (Víctor G. Ricardo, Alto Comisionado de Paz), con tal de sostener las conversaciones en una zona de distensión convertida en territorio Farc, inviolable por el Estado colombiano, incluido el espacio aéreo donde el sobrevuelo de cualquier avión comercial constituía violación a los acuerdos.
>
> El máximo punto de prueba lo constituyó la sede del Batallón Cazadores vecino a la población de San Vicente del Caguán, que el Gobierno quiso conservar fuera de la famosa área de distensión, y así lo anunció por encarecida solicitud del Ejército, para realizar allí las conversaciones de paz, y acabar cediendo a la exigencia del Secretariado, que se dio el lujo humillante de pasar inspección prolija en todos los rincones del cuartel una vez evacuado por las tropas (2009, p. 145).

Con el proceso de paz las Farc no cesaron sus actividades contra el Estado: en 1999 las Farc expulsaron de la zona de distención al fiscal de San Vicente del Caguán y al alcalde de la Macarena, aumentó el secuestro durante del proceso, sabotearon infraestructura nacional como la voladura de oleoductos, ferrocarriles, puentes y torres de energía, mantuvieron competencia contra los paramilitares, y así mantuvieron acciones agresivas y las decisiones del gobierno estuvieron supeditadas a las iniciativas de las Farc, tanto que “en el gobierno de Pastrana, las Farc, y luego el ELN, perdieron todo pudor político al reconocer en forma abierta sus acciones bandoleriles contra la población civil, justificándolas como necesarias para la liberación del pueblo” (Leal, 2002, 154).

En este proceso de paz las acciones para llegar a ésta dependían totalmente del poder civil, del ejecutivo directamente. Igualmente, las acciones militares continuaban estando a cargo de éste sector. Es de destacar que en los primeros tres años del gobierno de Pastrana se realizaron operaciones militares[41] en contra de las Farc que disminuyeron la cantidad de hombres de dicho grupo.

Por el sector militar se destacaron los generales Fernando Tapias en liderazgo del Comando General de las Fuerzas Militares y Jorge Enrique Mora Rangel en la batuta del Ejército, quienes como se ha mencionado permitieron el avance, la transformación y aportaron a la moral de las FFMM, porque

> Fue la gestión conjunta de esos notables militares realizaron, lo que cambió la faz y el alma de las Fuerzas Militares. Se elevó la moral, se vigorizó el alicaído espíritu de combate y se rehízo el orgullo de un Ejército derrotado algunas veces, pero jamás vencido. El comandante del Ejército visitó una por una todas sus unidades, y obtuvo de los respectivos comandantes la firma de un compromiso de honor que los obligaba ante sí mismos, sus tropas y su Ejército a luchar valerosamente, no entregarse en circunstancia alguna ni permitir que uno solo de sus hombres lo hiciera, prefiriendo la muerte heroica al deshonor y la vergüenza. Simultáneamente se reentrenó todo el Ejército. Se intensificaron las operaciones conjuntas, se estimuló el liderazgo reviviendo la mística militar, el espíritu de cuerpo, la ética profesional en todas sus manifestaciones (Tovar, 2009, p. 146)

Aunque tuvieron objeciones con la gestión del proceso de paz, y en directa relación a que “en cuanto al ejecutivo, los distintos Altos Comisionados para la paz no se distinguieron propiamente por llevar las mejores relaciones con los militares” (Forero, 2002, p. 173). Desde el inicio del proceso de paz los roces se dieron con el comisionado de paz Víctor G. Ricardo y el sector y mandos militares, después se mantuvieron con Camilo Gómez, siguiente comisionado de paz. Todo lo anterior se debió a que “las decisiones sobre el proceso de paz no contaron con el consenso entre militares y ejecutivo y esto se vio claramente en declaraciones y críticas de cada una de las partes” (Forero, 2002, p. 173).

[41] Operación Vuelo de Angel, recuperación de Mitú; Operación Independencia, se da la baja de 158 guerrilleros pertenecientes al Bloque Oriental, operaciones las cuales permitieron el rescate de secuestrados como el periodista Guillermo Cortés, igualmente la baja de jefes guerrilleros como Miller Perdomo y alías “Esteban”, la captura del líder de la guerrilla del ELN “El Chino”. Se pueden revisar operaciones militares en OPERACIONES MILITARES QUE HAN MARCADO LA HISTORIA DEL EJÉRCITO NACIONAL (En línea). En: El Ejército Nacional de Colombia. <www.ejercito.mil.co/?idcategoria=252473> (Consulta: 9 de abril de 2016).

Pero aún con los inconvenientes anteriores, hubo un factor importante para que la crisis con el estamento militar no pasara a mayores,

> Y de acuerdo con el general Jorge Enrique Mora fue el hecho de que el gobierno fortaleció como ningún otro el presupuesto militar. En 1998, cuando llegó al poder, no había más de 20 mil soldados profesionales, pero a finales del 2001, este número llegaba a casi 60 mil y los helicópteros pasaron de veinte a cerca de doscientos. A principios del 2002 entrarían en operaciones tres nuevas fuerzas de Despliegue Rápido, mientras que en el primer semestre del 2001 sólo existía una (Ahumada, 2002, p. 283)

El relacionamiento civil-militar estuvo dependiendo de los Ministros de Defensa (civiles), quienes debieron mediar entre los intereses de ejecutivo y de lo militar. Lo que los llevaba a apoyar el proceso de paz y a su vez las posiciones militares. De hecho el Ministro Rodrigo Lloreda, no superó los conflictos y éstos lo llevaron a renunciar[42], porque él no estaba de acuerdo o refutaba sobre la manera como se realizaban las conversaciones de paz y sobre todo y en extensión de la voz de los militares, sobre los beneficios que el gobierno le otorgaba a las Farc.

Con el siguiente Ministro, Luis Fernando Ramírez se mantuvo el respeto desde las Fuerzas Militares al poder civil y él mantuvo el respeto que tenían por el anterior ministro por parte de éstas. Se dedicó al componente del Plan Colombia de fortalecimiento militar. La disidencia estuvo cuando propuso que posterior a un posible acuerdo de paz con el ELN, los ex miembros de esta guerrilla podrían pasar a conformar una fuerza armada legítima estatal, lo cual contó con el desacuerdo del sector militar y su cúpula. Posteriormente, después de dos años de labores (de 1999 a 2001) renunciaría Ramírez[43] y llegaría Gustavo Bell[44], quien era el vicepresidente de Gobierno.

---

[42] "No era la primera vez que se producían desacuerdos entre ministro y comisionado. La gota que desbordó el vaso fue puesta el pasado martes, cuando Lloreda trató infructuosamente de hablar con el presidente Pastrana. Entre los desacuerdos y la explicable dignidad de un hombre que no encontró al interlocutor deseado, se fraguó la renuncia del Ministro de Defensa". UNA RENUNCIA ANUNCIADA (En línea). En: Periódico El Tiempo, 27 de mayo de 1999. < www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-904176 > (Consulta: 9 de abril de 2016).

[43] Se puede leer sobre su renuncia en ANOCHE RENUNCIÓ EL MINISTRO DE DEFENSA (En línea). En: Periódico El Tiempo, 26 de mayo de 2001. < www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-504238 >

[44] "Algunos comentaristas han expresado preocupación de que se nombre al Vicepresidente en este cargo. Aducen que el Ministro tiene que respaldar a los militares y enfrentarse al Jefe de Estado cuando sea

Las relaciones entre el sector militar y el civil estarían dependiendo y vinculadas a las prórrogas de la zona de distensión, debido a que esta era uno de los puntos más neurálgicos y de mayor inconformidad por parte militar, las cuales fueron:

Tabla 2 –Prórrogas en la zona de distensión en las negociaciones entre gobierno de Pastrana y las Farc

Decreto	Fecha
Decreto presidencial sobre el despeje militar	14 de octubre, año 1998
El presidente prorroga la zona de distensión por 90 días más	5 de febrero hasta el 7 de mayo, año 1999
Se prorroga la zona de distensión por 30 días más (el 9 de junio la Sijin había denunciado que la zona de despeje se había convertido en una guarida para las Farc)	6 de mayo, año 2000
El gobierno prorroga por seis meses más la zona de distensión. (El 17 de julio las FFMM en un informe muestran que desde el inicio de la zona, el grupo guerrillero había ejecutado 45 acciones armadas, en 25 municipios)	6 de diciembre, año 2000
El presidente amplía el periodo de la	7 de diciembre, año 2000

necesario y que el Vicepresidente no va a poder hacerlo por la investidura que tiene". GUSTAVO BELL (En línea). En: Periódico El Tiempo, 1 de junio de 2001. < www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-500969 > (Consulta: 9 de abril de 2016).

zona de despeje por 55 días más	
Pastrana amplía hasta finales de enero la zona despejada para las negociaciones	11 de diciembre, año 2000
La Corte Constitucional respaldó las facultades del Presidente para decretar una zona de despeje	24 de enero, año 2001
Se da otra prorroga a la zona	30 de enero, año 2001
Se da nueva prórroga	7 de octubre, año 2001
El gobierno da por terminada la zona de distensión, debido al secuestro del senador Jorge Eduardo Gechem.	Febrero 20, año 2002

Cuadro elaborado por el autor

Para el mantenimiento de las relaciones civiles-militares, Pastrana decidió no retirar del servicio a sus opositores militares, por lo menos inicialmente. Siempre el proceso de paz tuvo oposición de las Fuerzas Militares, pero cumplimiento a las órdenes civiles. Para brindar una conclusión sobre el mayor tema de interferencia entre el gobierno y lo militar es que éstos

> Declararon una y otra vez que la zona de distensión servía para desarrollar actividades ilícitas, cultivo y tráfico de estupefacientes, entrenamiento militar para atacar poblaciones vecinas a la zona, guarida para secuestradores y sitio de retención para secuestrados y un sinnúmero de delitos. El gobierno, y en particular el Alto Comisionado, pasaron por alto las denuncias y defendieron el proceso, no obstante, las criticas crecientes de la sociedad y los medios de comunicación (Forero, 2002, p. 175).

Tal vez el otro factor que aportó a un buen relacionamiento civil-militar es que el sector civil de la sociedad estaba a favor de los argumentos del sector militar, y ambas partes estuvieron integradas lo cual legitimaba el discurso militar.

Lo anterior, porque debe recordarse que la triada en función a la correspondencia civil-militar es Estado, sector civil y militar.

Dentro de los temas en la mesa de negociación, se tuvo el paramilitarismo, y así el Gobierno presentó con informaciones de la Procuraduría un informe en el cual aparecían oficiales investigados, lo cual disgusto al sector militar, además por su parte, las Farc también presentaron una lista de profesionales militares que acusaban de estar implicados con el paramilitarismo, en donde exigían que fueran destituidos. Este aspecto llevo a que se incrementaran los factores negativos en la relación entre ambas partes. En el listado aparecerían los generales Rito Alejo del Río y Fernando Millán Pérez, quienes serían retirados más adelante. Este hecho fue tomado como una concesión más a las Farc por parte de los militares.

Por otra parte, otro tema que incomodaba las relaciones entre el gobierno y la parte militar fue el canje, debido a que las Farc tenían secuestrados aproximadamente unos 400 soldados y policías. La propuesta del grupo guerrillero era cambio de secuestrados por guerrilleros presos, lo cual "para los militares, y en particular para el General Mora, la petición resultaba inadmisible, por lo que se enfrentó abiertamente con el Alto Comisionado" (Forero, 2002, p. 177). Lo anterior llevó a que se dieran problemas de índole político y jurídico, y de esa manera se le presentó a la opinión pública, el denominado Intercambio humanitario, en el cual, como le menciona Ana C. Heyck en su artículo *Análisis del Acuerdo Humanitario como Alternativa de Negociación para lograr la Libertad de los secuestrados Políticos en Colombia* "la guerrilla liberó a más de trescientos soldados y policías en su poder y el Estado liberó a catorce guerrilleros presos" (2009, p.92)

Todos los presos de las Farc, y los que se solicitaban liberar, habían sido responsables de grandes operativos en contra de la población y del Estado colombiano (secuestros, masacres como la de la Chinita, Apartadó, exterminio a ex guerrilleros del EPL, pescas milagrosas, entre otros). Por esto, se daba una descompensación en cuanto a los requerimientos para las Fuerzas Militares

colombianas, porque en ningún sentido era comparable el secuestro de sus integrantes a los encarcelados de las Farc. El sector militar se oponía al canje, aunque éste se dio y en mucho tuvo que ver el sector de la sociedad que apoyaba, sobre todo los familiares de los secuestrados. Este fue de los únicos temas que se llevaron a cabo de los planeados.

Todo lo anterior se veía menguado debido a la reforma que se daba en las Fuerzas Militares. Y aunque en la mesa de negociaciones se tuvo a un general retirado como representante de la fuerza pública, su posición fue poco activa. El régimen militar a pesar que tuvo elementos que no aceptaba, pero si acataba, tuvo también otros que lo reconforto y apoyo. Las relaciones civiles-militares se mantuvieron hasta el final en mutuo respeto y un componente que llevó a mantener dicha relación, fue el énfasis que se dio en el apoyo a los derechos humanos.

2.14. Derechos humanos para el mantenimiento de lo civil-militar en la era Pastrana

Este ha sido un factor de relevancia en la cadena de relacionamiento civil-militar y que brevemente se le hará mención en este apartado. Este había sido un tema que durante muchos años había sido denunciado por organismos no gubernamentales.

> "Todos los ejércitos profesionales contemporáneos han reconocido de tiempo atrás la necesidad de incorporar el asesoramiento jurídico en sus operaciones. Esa necesidad es aún más sentida entre las Fuerzas Militares de Colombia, porque operamos en nuestro propio territorio. Eso significa que debemos tener en cuenta dos cosas en particular: primero, cómo se combinan las diferentes obligaciones legales del orden nacional e internacional; y segundo, cómo se aplican en el contexto operacional actual, que es un ambiente dinámico y cambiante" (Puentes, 2015, p. 113)

De esta manera Estados Unidos desde un principio, en el marco del Plan Colombia y el apoyo que brindaría a las Fuerzas Militares, indicó que ésta no "iría a unidades militares implicadas en atropellos" (Rojas, 2015, p. 42) y además

> "La insistente presión de la comunidad internacional, en particular de Estados Unidos, para que el gobierno nacional atendiera en forma debida el problema de violación de los derechos humanos por parte de la Fuerza Pública produjo avances indudables con la disminución de

> violaciones. Se debilitó la idea propia de la Guerra Fría según la cual la defensa de los derechos humanos es una estrategia diseñada por el comunismo internacional para contrarrestar las políticas de seguridad (Leal, 2002, p. 172).

Esa misma asistencia de parte de EEUU a Colombia tenía que evitarse fuera dirigida a grupos de seguridad privada que pudieran ir en contra de los DDHH. O por otra parte que la fuerza pública cometiera violaciones a éstos y para eso el país norteamericano tiene leyes que van enrrutadas a que la ayuda exterior no sea utilizada para cometer violaciones de derechos humanos. La ley Leahy[45] por ejemplo, debía ser tenida en cuenta por Andrés Pastrana.

El entonces presidente Pastrana para tener cumplimiento de la enmienda Leahy propició la creación de unidades con personal idóneo el cual aportará a que dentro del interés nacional se tuviera una política de impulso a los derechos humanos al interior de las Fuerzas Militares.

Las fuerzas militares se dedicaron a comenzar con mayor rigurosidad la masificación de los derechos humanos al interior, a partir de programas formativos en el tema y se

> "Crearon 180 oficinas de derechos humanos en los Comandos de Fuerza. El resultado de tal esfuerzo se evidencia en la reducción en las denuncias por violación a los derechos humanos a los miembros de las fuerzas armadas. Para algunos, representa un avance significativo en la defensa de los derechos humanos en el país; para otros, el problema se desplazó a la acción de las autodefensas ilegales o paramilitares" (Forero, p. 181).

Con lo anterior las Fuerzas Militares de Colombia reforzaron el respeto a los derechos humanos en consonancia directa a la influencia de este tema para las relaciones civiles-militares y así dentro de la doctrina del Ejército se deja claro que

[45] Según human rights la "Leahy es la investigación de antecedentes es un proceso mediante el cual el gobierno de Estados Unidos revisa la asistencia a las fuerzas de seguridad extranjeras, así como los programas de formación del Departamento de Defensa de Estados Unidos, para asegurarse de que los destinatarios no han cometido graves abusos contra los derechos humanos. Cuando el proceso de investigación destapa evidencia creíble de que un individuo o unidad ha cometido una violación grave de los derechos humanos, la asistencia de Estados Unidos está retenida, en consonancia con la legislación y política de Estados Unidos. Esta obligación de fuerzas de seguridad extranjeras veterinario se puede encontrar en la sección 620M de la Ley de Asistencia Exterior de 1961 (FAA)". HUMANRIGHTS.COM (En línea). En: sitio web de Human Rights. < www.humanrights.gov/issues/leahy-vetting.html >

> "El respeto de los Derechos Humanos y el acatamiento de las reglas del Derecho Internacional Humanitario son el factor multiplicador del poder de combate. De ello depende la garantía del respaldo y apoyo de la comunidad, por ende, del aumento de poder y espacio de maniobra de las Fuerzas Militares"[46].

En ese periodo de Pastrana, para el año 2000 por ejemplo, y como medida a violación de los derechos humanos se dio el retiro de miembros de distinto grado de las Fuerzas Militares "por decisión discrecional del Ministro y de la Cúpula militar" (Leal, 2002, p. 172), lo cual contaba con la aprobación de los EEUU. El trabajo a favor de los DDHH llevó a que el sector militar afrontara momentos difíciles

> "Cuando se condenó a militares por estar involucrados en el asesinato del Senador Manuel Cepeda[47], representante del partido comunista y de la UP. También se vieron involucrados en el asesinato de Álvaro Gómez[48], caso en el cual se implicó a la Brigada XX. Y por primera vez se condenó por omisión a un general de la República en el caso de la masacre de Mapiripán[49], en el Meta" (Forero, p. 181).

En conclusión, el avance desde el tema de los DDHH con respecto al cambio que se inició en las fuerzas militares tuvo participación directa de civiles y militares y el régimen civil aportó para el mejoramiento de la imagen de las fuerzas armadas desde el contexto nacional y el internacional. Hubo trabajo entre el poder civil y las cúpulas militares, se dio un factor importante desde el poder civil: respaldo. Lo que se hizo en cuanto a capacitar la institución en DDHH y condenar a algunos miembros, llevó a que se tuviera cambio y mejora en la apreciación de

[46] Tomado de: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN DERECHOS HUMANOS Y DIH EN LAS FUERZAS MILITARES (En línea). En: Ejército Nacional de Colombia. < www.ejercito.mil.co/?idcategoria=114178 >.

[47] La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano por su responsabilidad en el asesinato del político. Dicha condena se dio el 26 de mayo de 2010, 16 años después del hecho en contra del líder político. La CIDH señaló que el asesinato fue permitido por instituciones del Estado, por lo menos por las pocas medidas tomadas para proteger su vida.

[48] En noviembre de 2015 se cumplieron 20 años de su asesinato. Los militares vinculados inicialmente al caso, entre ellos el Coronel Bernardo Ruíz Silva, ex jefe de la Brigada XX quedó libre. Las investigaciones se han dirigido a miembros de la Fuerza Pública. Todo esto enlazado a nexos con el paramilitarismo.

[49] Este hecho ocurrido a mediados de julio de 1998, dejó un número de ciudadanos muertos. El hecho fue dado a las AUC y se condenó por ello a su jefe Carlos Castaño. La CIDH en el 2015 condenó al Estado colombiano por apoyo entre miembros de las FFMM y de las AUC para llevar a cabo este acto. Fue condenado a 37 años de prisión el oficial Jaime H. Uscátegui y ratificado por la CIDH por omisión sobre la masacre. El coronel Hernán Orozco, quien tenía bajo su mando a la Brigada Joaquín París de San José del Guaviare con jurisdicción en ese lugar, fue condenado a 40 años de prisión.

la sociedad sobre el trabajo de las Fuerzas Militares. Este trabajo brindó dos precedentes relevantes: primero, “se recibió certificación de las FFMM en DDHH, lo que permitió recibir asistencia militar sin restricciones” (Forero, 2002, p. 182), y segundo, se mejoraron las relaciones civiles-militares en Colombia.

En el periodo de 1998 -2002 y con la reforma militar se tuvo una modernización de la inteligencia militar, aumento de la eficacia de las Fuerzas Militares a partir del mejoramiento logístico y administrativo, progreso en la calidad del talento humano, tecnificación del sector y fortalecimiento de la legitimidad institucional. Igualmente, como lo indica Consuelo Ahumada:

> “Colombia ingresó al nuevo milenio bajo el gobierno de Andrés Pastrana, que fracasó de manera incuestionable en todos los campos. Su manifiesta incapacidad para manejar los asuntos importantes del país, su falta de preparación y de carácter, su desidia e indolencia, pero sobre todo su sumisión incondicional a los intereses de Estados Unidos, explican tal resultado. Los dos problemas centrales que debió afrontar, la crisis económica y la violencia, se agudizaron durante su cuatrenio en proporciones pocas veces vistas en la historia del país” (2002, p. 313).

Lo anterior se explica debido a que, aunque el apoyo que brindó al sector militar fue importante, no se dio una política integral, que no sólo fuera militar. Que sea un Estado completo el que trabaje en la recuperación del territorio, entre Fiscalía, Procuraduría, Justicia, intervenciones sociales y educativas, trabajo y demás factores. En las relaciones civiles-militares hubo avances, pero al continuar la problemática de violencia y de otros aspectos en el país, el proceso pierde fuerza y los avances en el campo de relacionamiento civil-militar se vío perjudicado. En conclusión, el proceso de paz, para las Farc “fueron un momento táctico que se inscribía coherentemente en sus propósitos estratégicos, que siguen siendo el crecimiento militar y el escalamiento bélico, por medio de instrumentos y métodos de guerra nuevos” (González – Bolívar - Vásquez, 2009, p. 95).

La política de Andrés Pastrana estuvo desde las relaciones civiles-militares en constantes tensiones, aunque como se mostró, aportó para un mejoramiento

en el sector militar, sobre todo en cuestiones de recursos[50] que debían tener un complemento doctrinal, lo cual sería trabajado en el siguiente gobierno. Tuvo a su vez falta de claridades, como el tema de la zona de despeje, lo cual "tuvo como resultado repetidas crisis, entre las cuales es memorable la que se produjo entre el gobierno y las fuerzas armadas que llevó a la renuncia del Ministro de Defensa" (Chernick, 2009, p. 103).

El proceso de paz del Gobierno de Pastrana con las Farc, el cual duró tres años y tres meses llegó a su fin el 14 de febrero de 2002, meses antes de elegirse el sucesor de Andrés Pastrana. Con el fin del proceso de paz, se recrudeció la violencia y los actos militares de las Farc, validando la idea que Pastrana no llegó a una "solución negociada con los grupos rebeldes, la evidencia parece sugerir que, entre más poderío militar tengan los grupos rebeldes, menos probable será que se logre la paz negociada" (Nasi, 2014, p. 73). A partir de este momento su sucesor el ex Presidente Álvaro Uribe Vélez, quien estaba en contra de la zona de distensión comenzaría a trabajar fuertemente el mejoramiento y proyeccionamiento de ofensivas militares en contra de las Farc. Comenzaría una política que lo llevaría a ser reelegido. A continuación, se revisará su mandato en correspondencia a las relaciones civiles-militares.

2.15. Periodos de Álvaro Uribe Vélez 2002 – 2006 y 2006 – 2010 en dimensión a una lectura desde las relaciones civiles-militares

Es fundamental para las relaciones civiles-militares que se tenga claro el componente de participación de cada sector en las políticas de seguridad y defensa de la Nación. Hasta el momento se ha observado que debe existir un liderazgo civil importante, efectivo y eficaz y el cual promueva el liderazgo militar,

[50] En El tema presupuestal se dio el mayor cambio y aporte desde el gobierno de Pastrana. En los cuatro años de su mandato, se triplicó el número de soldados, se pasó de 20.000 a 60.000, de hecho, el número de soldados combatientes creció de 79.000 a aproximadamente 140.000. Las brigadas móviles pasaron de 3 a 7, las fluviales de 4 a 47. En helicópteros se pasó de tener 76 a 170. En armamento, fusiles Galil se cambió el número de 105.000 a 165.000. Se mejoró tecnológicamente, por ejemplo, con visores nocturnos, los cuales permiten operaciones de noche, además del apoyo en materia de información satelital y aviones radar. "Las bases de tres Esquinas, Larandia y Apiay se convirtieron en centros de inteligencia tecnológica que ponen a las Fuerzas Armadas colombianas entre las más modernas de Latinoamérica" (Vargas – Patiño, p. 198, 2006).

todo en consonancia a las búsquedas del éxito en la confrontación a partir de objetivos definidos y estrategias políticas y militares claras y participativas. Los expertos en la confrontación bélica deben ser bien guiados, evitando asumir posturas parcializadas, pero siempre desde el entendimiento que una cosa es el liderazgo sobre el sector militar y otra la manipulación para lograr metas personales desde los estamentos civiles.

Ese mejoramiento presupuestal para el sector militar en el mandato de Andrés Pastrana, tuvo como contrariedad deslegitimización de su función debido al fallido proceso de paz. Debido a la desazón en la opinión pública, y que el contexto del país requería cambios de liderazgo en contra de la violencia y nuevas voces que brindaran esperanza de control y fortaleza del Estado, y el entonces candidato Álvaro Uribe, tomó popularidad y "su propuesta de derrotar por medios militares a la insurgencia a partir del fortalecimiento de las fuerzas armadas y de nuevos mecanismos donde la sociedad colombiana esté directamente implicada con esta derrota" (Vargas – Patiño, p. 199, 2006), llevó a que fuera elegido Presidente, sucesor de Pastrana.

El entonces presidente Uribe, retomó y tuvo en cuenta lo trabajado por su antecesor en cuanto a lo hecho en dirección del sector militar y ese fortalecimiento lo proyecto. De tal manera, según esos resultados que ya se han señalado en este texto, sirvieron para que el nuevo presidente estructurara su política de Seguridad Democrática y de tal manera, se encargó de cambiar el discurso de negociación del oficialismo hacía uno de confrontación para la recuperación de la seguridad de los ciudadanos.

2.16. Política de Seguridad Democrática

El ex presidente Uribe se posesiona el 7 de agosto de 2002. El país venía de un proceso de negociación fallido y por ende la campaña política de ese año estuvo entre violencia política y discurso de guerra y paz. La base de las propuestas de los candidatos estuvo sobre la recuperación de la seguridad, que era el tema que agobiaba a la opinión: recuperación del orden público. "Los otros temas, siendo importantes, quedaron relegados a un segundo plano frente a la urgencia de

contener a los violentos y brindar seguridad a los ciudadanos" (Rangel, 2003, p. 193).

La posesión de Uribe fue particular en cuanto a que se abrieron las puertas para un candidato que se oponía al proceso de paz anterior y que la sociedad en su mayoría coincidía con él. Fue elegido por más del 50% de los votos a su favor, ganando desde la primera vuelta presidencial a su contendor del Partido Liberal, Horacio Serpa. Su bandera de campaña fue bajo el aceptado y común sentimiento de restauración del orden y la seguridad.

Además, hubo aspectos que promovieron y sirvieron para que Uribe pudiera llegar al poder, aparte de la ruptura de las negociaciones, tales como el aumento del poder militar de las guerrillas, entre ellas las Farc, la economía en crisis y sin crecimiento, el aspecto social en detrimento y la correlación unipolar con los Estados Unidos y la agenda global de lucha contra el terrorismo.

De tal manera la Política de Seguridad Democrática buscó la integralidad, articulada y convincente. Era un plan de seguridad, que según Adolfo Clavijo, en su libro *Espejo Retrovisor – Los errores en el manejo del conflicto interno*, se puede entender como "el conjunto de medidas de orden político, jurídico, económico, social y militar que tomaría el Estado para garantizar el orden, la seguridad y el desarrollo" (2007, p. 185).

Esta política partió del diagnóstico que "mientras no se recupere la seguridad van a ser muy precarias las posibilidades del país para potenciar su desarrollo y solucionar a fondo sus problemas sociales" (Rangel, 2003, p. 193,). Esta política puede ser leída desde el factor interno y externo: internamente sumando esfuerzos al fortalecimiento y la mano dura y externamente ejerciendo la

diplomacia, la cooperación y el diálogo[51]. Es por ello que en cuanto a las relaciones civiles-militares

> "Esta política plantea que la seguridad no puede ni debe recaer exclusivamente en la fuerza pública, sino que es una responsabilidad compartida entre el conjunto del Estado y la Sociedad. Los fundamentos de la estrategia de seguridad y defensa, según la doctrina, deben ser de transparencia, la eficiencia, la austeridad, la coordinación, la juridicidad y la cooperación" (Andrade, 2012, p. 153).

Además, los esfuerzos estuvieron encaminados articular el conflicto interno con la lucha internacional contra el terrorismo y así contar con el apoyo y legitimidad exterior. Los pilares de la Política fueron la Seguridad y la Democracia:

> "No hay contradicción entre seguridad y democracia. Por el contrario, la seguridad garantiza el espacio de discrepancia, que es el oxígeno de toda democracia, para que disentir no signifique exponer la seguridad personal. Pero hay que trazar una línea nítida entre el derecho a disentir y la conducta criminal. Sólo cuando el Estado castiga implacablemente el crimen y combate la impunidad hay plenas garantías para ejercer la oposición y la crítica" (Uribe, 2003).

A partir de esto, se focalizó volver a ocupar el territorio desde la seguridad y luchar contra lo que el entonces presidente Uribe incluyó como terrorismo. Este término es empleado, según Alejo Vargas, en dos sentidos: "para caracterizar los métodos de acción de los grupos al margen de la ley y para indicar que estos grupos –en especial las guerrillas- obedecen a una lógica de acción terrorista" (2010, p. 196). La característica de denominación terrorista vincula netamente a estos grupos al margen de la ley a una acción de correspondencia narcotraficante y pierden el status desde las raíces sociales y políticas ideológicas (no sólo desde la visión de la política como una búsqueda de poder, lo cual siempre ha sido el objetivo de las Farc), lo cual en el pasado era marcado, pero que en lo contemporáneo ha mutado hacía dicho escenario del lucro del narcotráfico. Era la construcción discursiva del enemigo, desde el gobierno, alineado a la agenda internacional, "en la construcción discursiva del enemigo se traducen los procesos o modos de subjetivación discursiva: es común, por ejemplo, que cada actor

[51] El ex Presidente Uribe en cuanto a su política exterior se apoyó de la cooperación internacional de EE.UU y Europa, para que fuera apoyado militarmente en la lucha contra el conflicto armado interno y de la ONU para que tuviera una posible intervención como mediadora.

armado ponga en el enemigo los atributos negativos de sí mismo y aquellos que la sociedad más detesta" (Cañas, 2015, p. 261).

Bajo un discurso definido y el carácter de lucha contra el terrorismo, el objetivo fundamental de la política de Uribe estuvo encaminada a consolidar el control estatal del territorio, proteger a la población, eliminar el negocio de las drogas ilícitas en el país, rendir cuentas a la sociedad y mantener el monopolio legítimo de la fuerza como un mecanismo estatal de capacidad disuasiva. Lo anterior estuvo enmarcado en una lógica contraria a la política de Pastrana, en donde la confrontación militar era "un proyecto alternativo o plan b. Con el actual gobierno (Uribe), esta lógica se ha revertido: el plan a es el debilitamiento militar de la guerrilla y el plan b, una eventual salida negociada" (Pizarro, 2004, p. 303).

En resumen, vale la pena traer a colación lo que indica Alfredo Rangel en el libro *Política de Seguridad Democrática*, lo cual identifica dicha política:

> "La seguridad nacional fue hasta el inicio de la presidencia de Álvaro Uribe un tema subordinado y secundario. El tema de seguridad como tal se había relegado casi siempre a un segundo plano, o de manera implícita se concebía como un resultado derivado del desarrollo social o como consecuencia de un acuerdo político con las guerrillas. El gasto en seguridad se había visto por décadas como un uso ineficiente y una utilización superflua de los escasos recursos fiscales de un país pobre y en desarrollo, que tenía otras prioridades más urgentes" (Rangel – Medellín, 2010, p. 4).

En cuanto al tema de influencia directa con el sector civil y militar, la política de Seguridad Democrática se enfocó en este aspecto, y desde el discurso, la acción y la importancia que le dio a la utilización del componente de fortalecimiento de la institucionalidad de la Fuerza Pública, Rangel indica:

> "En el discurso político prevaleció una actitud antimilitarista, que se veía reflejada en una débil participación del sector defensa dentro del presupuesto nacional. La política pública de seguridad nunca fue objeto de debate partidista, ni tema de debate electoral. También, durante muchos años, prevaleció la visión que explicaba –y, a veces, justificaba- la violencia como resultado directo de la pobreza y la desigualdad social, razón por la cual se concebía que solo la superación de estos problemas sociales podría traer como resultado el fin de la violencia generalizada. En fin, la apelación al uso legítimo de la fuerza del Estado para confrontar a los violentos casi siempre se vio como una postura de la derecha política y una opción que se desviaba de lo políticamente correcto (Rangel – Medellín, p. 4, 2010).

Tanto fue el vínculo que quiso brindar el mandatario entre el sector militar y civil que tuvo como frase recordada: “en la presidencia seré el primer soldado de Colombia”, lo cual permite vislumbrar el enfoque doctrinario de fortalecimiento y trabajo conjunto entre la institución castrense y su política.

Así, concretamente la política de Seguridad Democrática se basó en la protección de los derechos de los ciudadanos, el Estado de derecho y la autoridad democrática, teniendo en cuenta las amenazas que para el gobernante y su equipo ponían en riesgo lo anterior. Dichas amenazas se identificaron y señalaron: el terrorismo, el narcotráfico, delincuencia común y organizada, el tráfico de armas, las finanzas ilícitas, el secuestro, el homicidio y las extorsiones. Y la forma de contrarrestar estas amenazas o reducirlas a un mínimo de acción, fue desde la fijación en objetivos estratégicos, como “la consolidación del control estatal sobre el territorio, la protección de la población, la eliminación del comercio de drogas ilícitas, el mantenimiento de una capacidad disuasiva y el logro, en el campo de la seguridad y la defensa, de una gestión transparente” (Rangel – Medellín, p. 6, 2010).

La política de seguridad democrática, requería enfocarse en

> “Desarrollar acciones contundentes, simultáneas y frecuentes en todos los campos y particularmente en cinco escenarios: primero, en el escenario militar, no sólo continuar con el proceso de control territorial, sino, además, cerrar los corredores de movilidad y desestabilizar las retaguardias estratégicas de estas organizaciones (…); segundo, en el escenario jurídico, hay que asegurar por una parte que el marco legal corresponda a nuestras necesidades (…). Por otra parte no basta que tengamos las leyes que necesitan nuestras fuerzas militares y la policía. Lo más importante es que las apliquemos, es decir, que trabajemos de mano de la justicia (…); tercero, el escenario económico hay que asegurar por una parte los recursos necesarios para dar continuidad a los esfuerzos, y por otra, se hace necesario perseguir de manera mucho más contundente y coordinada los activos y finanzas de las organizaciones terroristas; cuarto, en el escenario político y diplomático se debe mantener el apoyo de nuestros ciudadanos y de la comunidad internacional (…) nos hemos dado a la tarea de firmar convenios bilaterales que fortalezcan la cooperación militar y policías con los países vecinos y los países amigos (…) y quinto escenario, el social, debemos entender que para consolidar el control del territorio, hay que afianzar la legitimidad del Estado frente a la ilegitimidad de las organizaciones al margen de la ley. La consolidación del control del territorial supone necesariamente la acción integral del Estado en los territorios recuperados a la guerrilla y a las autodefensas (Ramírez, p.p. 86, 87, 2003).

El fortalecimiento del control del territorio es un reto para el Estado, debido a que desde las relaciones civiles-militares se debe hablar de una tarea conjunta e integral, de llevar institucionalidad en cuanto a fuerza legítima y a su vez de actuar desde todo el Estado. Las Fuerzas Militares en este caso no pueden operar solas, como Estado. Fue importante en este caso, de la política de Uribe que se mirara el tema de la seguridad nacional como un factor que debe tener adherido la seguridad de las personas, desde la protección de las mismas.

Y uno de esos retos que de hecho potencializó el ex presidente Uribe fue la capacidad de disuasión legítima del Estado desde el uso de la fuerza, teniendo en cuenta que Colombia ha carecido de consolidación del monopolio legítimo de la fuerza. Por ende el tema a revisar es el uso del mejoramiento de las relaciones civiles-militares para el control del territorio, como un proceso trabajado durante el mandato de Uribe a partir de la reforma militar.

2.17. Reforma militar en la política de Seguridad Democrática para el mejoramiento de las relaciones civiles-militares

Debe recordarse que desde el 2001 las Fuerzas Militares venían en un cambio doctrinal desde el paso de una posición defensiva a una posición ofensiva y dinámica, de la mano de los cambios y las reformas militares que se dieron en el periodo de Pastrana. Lo anterior fue aprovechado por Uribe desde la concepción de su política de Seguridad Democrática, porque ésta

> "Dinamiza el concepto de la responsabilidad integral del aparato del Estado en el combate a la agresión narcoterrorista. Es así que se configuran y estructuran los esfuerzos civiles y militares hacia un solo objetivo que es la recuperación efectiva del territorio, mediante imperio de la ley, ello se logra con la aplicación efectiva de dos de los bienes públicos esenciales en el Estado Social de Derecho: Seguridad y Justicia" (Fuerzas Militares de Colombia. Comando General, p.7, 2011).

El objetivo primordial era la recuperación del territorio, y una de esas formas es como se indica, desde una presencia integral y un aspecto fundamental era desde la fuerza pública, como una acción de requería apoyo de cada sector de la sociedad en conjunto a las instituciones estatales, porque tal como lo indica un

estudio hecho por el Centro Nacional de Memoria Histórica. Guerrilla y Población Civil. *Trayectoria de las FARC 1949-2013*, por ejemplo

> "Se observa que hacia el 2002 había 157 municipios colombianos en los que no se contaba con la presencia de un solo agente de Policía. En muchos de ellos, la Policía debió ser retirada debido a los constantes ataques de la guerrilla a las poblaciones, que generalmente tenían como blanco la Caja Agraria, el puesto de Policía y los edificios de las administraciones municipales. En la mayoría de estos ataques se percibía que la población no colaboraba con la institución dando a conocer los planes o los movimientos de la insurgencia" (2013, p. 258).

De tal manera, tal como lo referencia la entonces Ministra de Defensa Marta Lucía Ramírez, en relación al aspecto de avances civiles-militares, esta política "la trabajamos con nuestras Fuerzas Militares y Policía" (Ulloa, 2003, p. 85), y además corrobora que lo planeado se dio desde la base que "el gobierno traza unas políticas claras que dirigen y enmarcan la estrategia militar, esta no es sólo una distribución de tareas que garantiza la dirección política sobre el esfuerzo militar" (Ulloa, 2003, p. 85).

Los esfuerzos de mejora militar se encaminaron en "recuperar la presencia de la fuerza pública en todos los municipios del país" (Rangel, 2010, p. 7), además de llevar seguridad a las carreteras del país[52], en donde abundaban los retenes ilegales, por lo que era primordial que la institucionalidad ocupara el territorio, por lo que era necesario también mejorar la percepción de seguridad en la sociedad:

> "Desarrollar este tipo de política constituyó no solo un acierto político, sino también una decisión de implicaciones significativas en lo comunicativo y en lo cultural. Acierto político porque abordó un asunto de importancia central para la población, descuidado por la

[52] Se comenzaron a realizar caravanas militares, bajo la política de "Vive Colombia, viaja por ella". De hecho, se referencia que este tipo de campañas fueron importantes en la recuperación de la confianza de la población. Aún, ante las dificultades y problemas venidos al final de su segundo mandato, se referencian aspectos importantes, como "su política de seguridad democrática recuperó la soberanía sobre buena parte del territorio nacional, arrinconó a las Farc, desmovilizó a miles de paramilitares y redujo a niveles históricos el narcotráfico.» En su administración aumentó la inversión extranjera, el turismo y las exportaciones. Además, fortaleció la economía y redujo la pobreza en más de diez puntos.» Los colombianos empezaron a creer en el potencial y las posibilidades del país a través de campañas como 'Colombia es pasión' y 'Vive Colombia, viaja por ella'.» La administración de Uribe estará siempre vinculada al optimismo y patriotismo del que se contagió la población que recobró la confianza en un país que se recuperó". En: Revista Semana (En línea). 25 de agosto de 2012. < http://www.semana.com/edicion-30-anos/articulo/alvaro-uribe/263543-3> (Consulta: 7 de julio de 2016).

> desidia, la permisividad y la falta de acción de los gobiernos anteriores para garantizar una condición básica para la seguridad física de los ciudadanos colombianos y de los visitantes extranjeros, así como para la seguridad económica de la industria y el comercio nacionales" (López, 2014, p. 121).

Es así, como en se cohesionó reformas del campo militar y de acciones para la participación civil-militar, tales como la escogencia de zonas especiales de rehabilitación, en las cuales el Ejército tendría, nuevas prerrogativas (proceder a detenciones, recoger pruebas, realizar investigaciones, capturar sospechosos, interceptar comunicaciones y allanar viviendas con el objetivo de la lucha contra las guerrillas.

A su vez, lo anterior tendría como limitante que podría afectarse la legitimidad militar en consonancia a las operaciones permitidas, por orden directa del poder civil. Sin indicar si era necesario o no tales medidas, estos actos generaron rechazo de ciertos sectores, lo que más adelante podría el inconveniente en el aspecto civiles-militares de la política de Uribe.

Lo anterior era visto de manera negativa desde las premisas de los DDHH, además las operaciones militares mantenían una posición jurídicamente arriesgada para las Fuerzas Militares, en donde había casos que el Ejército debía permanecer estático en un territorio con grupos al margen de la ley, esperando a que llegara un juez y así permitiera que el Ejército asaltara o arrestara.

En sentido estricto al cumplimiento de los planes de la política de seguridad democrática se tuvo como foco las reformas en el sector militar y el trabajo civil-militar desde el mismo Ministerio de Defensa, para lo cual fue importante que se había tenido un antecedente importante en cuanto a un Ministro de Defensa civil, que permitiera un balance entre presencia de civiles y militares. Por otra parte, se tuvo un trabajo anterior de transformación militar, desde la actitud y de profesionalización y lo que la política de Uribe tenía como ruta, era buscar optimizar esto y modernizar aún más el sector de defensa.

La reforma militar exige que la Política de Seguridad Democrática tuviera en cuenta aspectos que se convertían en retos para el sector defensa, tales como lo enuncia Carlos Alberto Patiño y Alejo Vargas:

> "1. Cambios en las concepciones de la dirección estratégica y de mando
>
> 2. Comprensión de las armas nuevas y de los instrumentos de lucha
>
> 3. Mejoras tecnológicas y de equipo, con énfasis en equipo aéreo, fluvial y dotaciones para el combate nocturno, y uso sistemático de la inteligencia
>
> 4. Entrenamiento, adquisición de habilidades en operaciones conjuntas y valoración de la logística
>
> 5. Creación de unidades nuevas, redefinición de la doctrina operacional y fortalecimiento de los servicios de apoyo para el combate, con el fin de obtener reacción rápida" (2006, p. 200).

El fortalecimiento de las Fuerzas Militares y de la Policía fue una base para la política de Uribe y para ello fue necesario el incremento en la inversión en el sector defensa y así pudiera contar con mayores recursos. Iniciaría entonces la continuación de la modernización y profesionalización de las Fuerzas Militares con miras a mejorar la disuasión y confrontación en el campo de batalla contra los grupos armados ilegales. Esta reforma militar llevó a la "creación de brigadas móviles, batallones de alta montaña y escuadrones móviles de carabineros de la Policía Nacional" (Vargas, 2010, p. 200), además se integró a la población en la estrategia de Defensa, buscando legitimar las acciones y la integración en pro del trabajo en relaciones civiles-militares, teniendo en cuenta que se "incrementó el número de efectivos con estrategias como el soldado campesino, denominado 'Soldados de mi Pueblo' que tiene como fin proteger las cabeceras de los municipios localizados en áreas con importante presencia de grupos armados" (Vargas, 2010, p. 200).

El programa de Soldados de mi pueblo[53] fue un plan que buscó de manera alternativa el servicio militar obligatorio, y tenía como foco que los hombres que

[53] El programa hace parte de la idea del ex presidente Uribe de tener más pie de fuerza. "La incorporación de soldados campesinos hace parte del programa "soldados de mi pueblo", una estrategia del Gobierno para combatir los grupos armados y proteger las zonas rurales y urbanas que están desprotegidas por la escasez de soldados y por el incremento de acciones terroristas". MÁS DE 10 MIL SOLDADOS CAMPESINOS SE

prestarían servicio no fueran trasladados a bases militares lejos de su región de vivienda y así, los Soldados de mi pueblo, prestaban su servicio militar en las bases militares cercanas a sus lugares o regiones de habitad. Según el Ministerio de Defensa, "estos soldados reciben el mismo entrenamiento que los demás reclutas colombianos"[54] y además tenía como objetivo el de tener capacidad de protección y respuesta en zonas donde antes el Estado no las tenía. Estos

> "Son reclutas regulares, al terminar su servicio pasarían a ser incorporados como profesionales, pero no con el entrenamiento de soldados profesionales, sino con uno especial más propio de una fuerza territorial de seguridad, como el que tienen los guardias civiles españoles o los gendarmes franceses" (Pardo, 2007, p. 184).

Lo anterior estaba enmarcado en los objetivos estratégicos político-militares, en busca de las líneas de acción de control del área y las operaciones ofensivas. Para ello aparte del incremento del pie de fuerza de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, se tuvo el aumento de movilidad, la modernización de la inteligencia y el incremento en la capacidad del combate aéreo. "Todo ello le ha permitido a la fuerza pública una presencia más amplia y contundente en la totalidad del territorio nacional y el incremento de su capacidad de contención y destrucción de los grupos armados ilegales" (Rangel, 2010, p. 9).

Igualmente se tuvo consolidación de las Fuerzas Militares, lo cual iba de la mano para la búsqueda del control del territorio, por ello desde su plan de Gobierno el ex presidente Uribe, propuso dentro de este fortalecimiento y profesionalización cinco ejes necesarios para su cumplimiento:

> "Se asignarán mayores recursos para aumentar, recomponer y dar un mejor entrenamiento y movilidad al pie de fuerza.

INCORPORARON AL EJÉRCITO. En: Revista Semana (En línea) http://www.semana.com/noticias/articulo/mas-10-mil-soldados-campesinos-incorporaron-ejercito/58819-3. (Consulta: 7 de julio de 2016)

[54] Tomado de Ministerio de Defensa (En línea). < https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Descargables/espanol/Soldados%20de%20mi%20Pueblo.pdf>. Este no fue definido como un programa de legalización del paramilitarismo, teniendo en cuenta que según el Ministerio de Defensa, en ese entonces los miembros del programa se convertían en miembros regulares delas FFMM y como tal están sujetos las distintas restricciones y normas que impone la ley colombiana a los soldados.

> Se destinarán los fondos necesarios para desarrollar el talento humano y la calidad, el alistamiento y mantenimiento de los equipos.
>
> Se mejorarán los sistemas de recolección, análisis y difusión de la inteligencia y se buscará lograr un mejor nivel de coordinación, de manera que se opere con inteligencia adecuada y que, cuando se cuente con inteligencia, haya la capacidad de operar oportunamente.
>
> Se continuarán los exitosos programas de capacitación de los miembros de la Fuerza Pública en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.
>
> Se optimizará el material estratégico de las Fuerzas, para mantener la capacidad disuasiva y garantizar la defensa de la soberanía". (2003, p. 39).

Alfredo Rangel especifica las alternativas que se buscó solventar como solución a distintos problemas en el sector militar, desde la política de seguridad democrática:

Tabla 3 – Alternativas para la solución a distintos problemas en el sector militar desde la política de seguridad democrática de Álvaro Uribe

Diagnóstico	Alternativa
Vacíos de inteligencia	Cooperación de entidades encargadas
Vaguedad de funciones en las Fuerzas Armadas y Policía	Redefinir función y responsabilidad de cada fuerza
Errada distribución territorial (Cundinamarca, Antioquia y Caquetá, primordialmente)	Revisar jurisdicciones y fortalecer brigadas móviles sin límites territoriales
Oficiales y personal de escritorio (militares que prestan seguridad privada)	Reorganizar funciones de los comandantes dentro de la estructura del Ejército
Desconocimiento de la especialización	Articular escuadrones especializados
Desarraigo de oficiales	Lograr mayor coherencia en la asignación de zonas (especialmente

	con el nuevo pie de fuerza campesino)
Presencia del Estado	Tener zonas de rehabilitación

(Rangel, 2010, p. 143)

En consonancia a lo anterior y a los propósitos de la seguridad democrática, en directa relación con el sector militar y civil, se deben tener en necesario énfasis los aspectos que dentro de la reforma militar se intervinieron o fueron motor para el cambio. Es de tal importancia tener en cuenta a continuación, la revisión, sobre dichos factores, los cuales son: Zonas de rehabilitación y consolidación, aumento de píe de fuerza y presencia militar, mejoramiento de las tácticas de guerra a través de la movilidad aérea, operaciones conjuntas, trabajo psicológico sobre debilitar la confianza de las Farc y las operaciones militares más importantes.

2.18. Zonas de rehabilitación y consolidación, aumento de píe de fuerza y presencia militar

La dificultad aún latente para el Estado colombiano es el control del territorio, su presencia en éste. Por este motivo dentro de la PSD se planteó que debía asegurarse la presencia de las fuerzas militares y policiales en el territorio nacional, en aquellos lugares donde nunca estuvieron o de donde fueron expulsados por los grupos al margen de la ley; igualmente, como se ha mencionado, en una doctrina civil-militar, se quiso involucrar a la ciudadanía en una labor conjunta para la recuperación del territorio, todo bajo las normas de participación legal y legítima de las Fuerzas Militares y del Estado, y como estrategia fuerte, aumentar operativos en contra de las guerrillas.

Es importante resaltar que el hecho que no haya presencia del brazo armado legítimo del Estado en distintos sectores se considera como “ausencia de Estado, sin importar niveles de competencia armada sobre un territorio específico o fenómenos como la delegación explícita o implícita del monopolio de la fuerza privados” (Rangel, 2010, p. 149), teniendo en cuenta que la labor de llevar Estado no es sólo de las FFMM, y que es un aspecto conjunto con la institucionalidad, porque la presencia en distintas zonas y su permanencia depende de la

“sostenibilidad en el territorio, por lo cual se ubica preferiblemente en una cabecera municipal que le permita acceso esporádico a corregimientos u otros territorios rurales” (Rangel, 2010, p. 149).

Los sectores base para llevar fuerza pública fue aquellas cabeceras municipales urbanas y que cumplieran con lo anterior, sobre nula presencia, alta vulnerabilidad o expulsión del Estado por guerrillas. Un lugar inicial por su entramado de problemas con las Farc (secuestros y daños a la infraestructura) y corredor de movilidad de la Serranía del Perijá hacía fuera del país, fue el departamento del César en el nororiente del país.

De tal manera, como hecho relevante de las relaciones civiles-militares en el gobierno de Uribe, es que vinculó a toda la comunidad, sector civil y militar, para trabajar en contra de los problemas de seguridad que identificaba su gobierno. Su propuesta fue que la ofensiva contra las guerrillas era una misión de todos, no sólo del gobierno y de las Fuerzas Militares, y así propuso el concepto de “Estado comunitario”, lo cual se definía como una “serie de mecanismos[55] de incorporación

[55] Los mecanismos que se tuvieron en cuenta para la incorporación civil a la Política de Seguridad Democrática fueron:
“Creación de redes de informantes, que involucraban a los civiles en tácticas de inteligencia militar, como vigilancia, control e información sobre lo que, a juicio de estas personas pudiera parecer sospechoso o peligroso.
La implementación de una política de recompensas con la que se buscaba fortalecer el sistema de estímulo en la entrega de información que condujera a la anticipación de hechos violentos de la guerrilla o a la captura o baja de sus militantes.
La creación de estructuras civiles dentro del aparato militar estatal, como el programa ‘soldados de mi pueblo’.
El involucramiento del conjunto de la sociedad con la guerra pasaba también por el tema de los recursos para sostenerla. En agosto de 2002, el gobierno colombiano anunció una serie de decretos y propuestas para incrementar los gastos de defensa y reforzar la economía en general. Inicialmente, el gobierno emitió un decreto de establecía un impuesto al patrimonio para recaudar 860 millones de dólares. Estaba previsto que alrededor de 320 millones de dólares del monto total serían destinados al gasto militar.
Para ayudar a mantener este aumento de los ingresos la administración de Uribe también presentó al Congreso colombiano un paquete de desarrollo económico y reformas administrativas. Algunas fueron aprobadas otras rechazadas. Este programa incluía medidas fiscales para incrementar los ingresos y la congelación de la mayoría de los gastos corrientes del gobierno durante dos años. También incluía reformas estructurales, en particular cambios en el sistema de pensiones y la racionalización de la organización del Estado” (Rojas, p. p. 129 - 130, 2015).

y movilización de los ciudadanos en apoyo a las acciones militares" (Rojas, 2015, p. 129).

Según la Política de Defensa y Seguridad Democrática de Uribe

> "El proceso de consolidación territorial se inició con dos zonas de rehabilitación y consolidación en municipios de Arauca y de Bolívar y Sucre. Sin bien un fallo de la Corte Constitucional acabó con esta figura del estado de conmoción, seguirán adelante los programas de recuperación de estas dos zonas. La experiencia de los Montes de María en Bolívar y Sucre y de Arauca reafirma la necesidad de reforzar la presencia integral del Estado mediante una mayor y más activa presencia de la Fuerza Pública, que permita a la Fiscalía y al poder judicial acabar con los altísimos niveles de impunidad y al Gobierno y a las autoridades locales fortalecer la inversión social" (2003, p.45).

Este proceso de consolidación territorial desde el aumento de píe de fuerza y presencia militar que comenzó en el César tuvo como piloto el programa "Red de cooperación ciudadana" y de tal manera se tuvo el plan de seguridad vial, el cual operaba desde el 8 de agosto de 2002 y tuvo como objeto el interferir contra los actos ilegales en las carreteras de Valledupar-Santa Marta y Valledupar-Maicao-Riohacha. Así, el programa se extendió a las rutas de Cartagena-Sincelejo, Medellín-Mutatá y las carreteras de Magdalena y Guajira. El plan de seguridad en la vía se basó en aumento de píe de fuerza y presencia militar, más las contribuciones de la red de informantes. En dicho contexto, se aumentó la seguridad en más de 500 kilómetros de carretera de la costa Atlántica, cuya finalidad era evaluar resultados y métodos para ser aplicado en otras partes del país. "Con este fin se instaló en Valledupar una compañía del Plan Meteoro[56] del Ejército: 150 soldados especiales, con carros blindados para contrarrestar las

---

Tener en cuenta el Impuesto al patrimonio o de guerra", (decreto 1838 de 2002) el cual fue destinado a la subvención del sector defensa, para llevar a cabo la política de seguridad democrática y lo cual fue desde su inicio en el primer mandato. Leer más En: Uribe anuncia nuevo cobro de impuesto de guerra (En línea). Periódico el Tiempo, 30 de marzo de 2006. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1971824 (consulta: 18 de julio de 2016).

[56] El plan meteoro el cual se inició en el 2001 para combatir las denominadas pescas milagrosas, tiene como objetivo "garantizar el desplazamiento seguro de viajeros por las vías colombianas, es la misión del Plan Meteoro, una iniciativa con la cual el Ejército Nacional protege a la población y los recursos que se movilizan por las carreteras colombianas. Las siete compañías motorizadas están ubicadas en las seis Divisiones del Ejército". PLAN METEORO (En línea). En: El Ejército Nacional de Colombia. http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=261 (Consulta: 8 de julio de 2016).

acciones guerrilleras. Otros 4500 soldados apoyarían el programa" (Rangel, 2010, p. 126).

Otra medida adoptada por Álvaro Uribe fue la que expidió a los días de posesionarse, de Estado de conmoción interior[57], lo cual le permitió expedir a su vez el mencionado impuesto para gastos de la PSD y a su vez medidas para el direccionamiento del orden público y para la definición de las zonas de rehabilitación.

> "Por medio del decreto 202 del 9 de septiembre de 2002 se establecieron las dos primeras zonas de rehabilitación que abarcaban 27 municipios de tres departamentos (quince de los 24 municipios de Sucre; nueve de los 45 de Bolívar y tres de los nueve de Arauca), para las cuales fueron nombrados comandantes militares como autoridad suprema. Se trataba de zonas con alta presencia guerrillera y paramilitar, donde se habían presentado graves alteraciones al orden público en los últimos años" (Rojas, p. 131, 2015).

Igualmente, las medidas tomadas otorgaban facultades especiales en estas zonas de rehabilitación con el fin de intensificar los controles de seguridad. Estas facultades se resumen de la siguiente manera:

> "El decreto otorgaba facultades excepcionales a las autoridades militares, y a los gobernadores y alcaldes de estas zonas para restablecer la seguridad. Las medidas incluían la restricción a los derechos de circulación y residencia, la suspensión de permisos para porte de armas y los toques de queda. Además, se penalizaban los desplazamientos no autorizados y la permanencia de personas extranjeras quedó sujeta a permisos especiales" (Rojas, p. 131, 2015).

[57] El estado de conmoción interior, contemplado en el artículo 213 de la Constitución, es adoptado cuando se presenta una grave perturbación del orden público "que atente contra la estabilidad institucional, la seguridad del Estado o la convivencia ciudadana".
Entre las medidas que otorga al Gobierno está la de limitar el desplazamiento de las personas, controlar la radio y la televisión, limitar la realización de manifestaciones y reuniones, interceptar y registrar comunicaciones y detener personas, estas dos últimas con orden judicial.
El presidente también podrá suspender a alcaldes y gobernadores, imponer contribuciones fiscales y parafiscales, y modificar el presupuesto nacional.
La primera medida decretada dentro del estado de conmoción interior, es la del "impuesto al patrimonio" en el que se le cobra el 1,2 por ciento a los colombianos que tengan un patrimonio líquido igual o superior a 150 millones de pesos.
Según la Constitución, el estado de conmoción interior solo se podrá decretar pr un término no mayor a 90 días, prorrogable hasta por dos periodos, el segundo deberá contar con la aprobación del Senado de la República. GOBIERNO DECLARA EL ESTADO DE CONMOCIÓN INTERIOR (En línea). En: Revista Semana. http://www.semana.com/noticias/articulo/gobierno-declara-estado-conmocion-interior/53560-3 (Consulta: 8 de julio de 2016)

En cuanto al Estado de conmoción interior el gobierno buscó prorrogarlo a partir del decreto 255 del 8 de noviembre de 2002, el cual fue aprobado y declarado de acuerdo con la constitución por la parte de la Corte Constitucional, posteriormente se buscó una nueva prórroga por medio del decreto 245 del 5 de febrero de 2003, y en esta ocasión fue declarado inconstitucional, mediante sentencia C-327 del 29 de abril de 2003, lo cual definió el fin a las zonas de rehabilitación de Sucre, Bolívar y Arauca.

El incremento en cuanto a unidades de fuerza del Estado en territorio colombiano con el objetivo de controlarlo fue avanzando y siendo mayor en los primeros años de ambos periodos de mandato de Uribe. La estrategia predominante fue el fortalecimiento de batallones móviles y el trabajo con la población civil, como el indicado anteriormente “soldados de mi pueblo”.

Gráfica 2 – Píe de fuerza acumulado primero años del gobierno de Álvaro Uribe

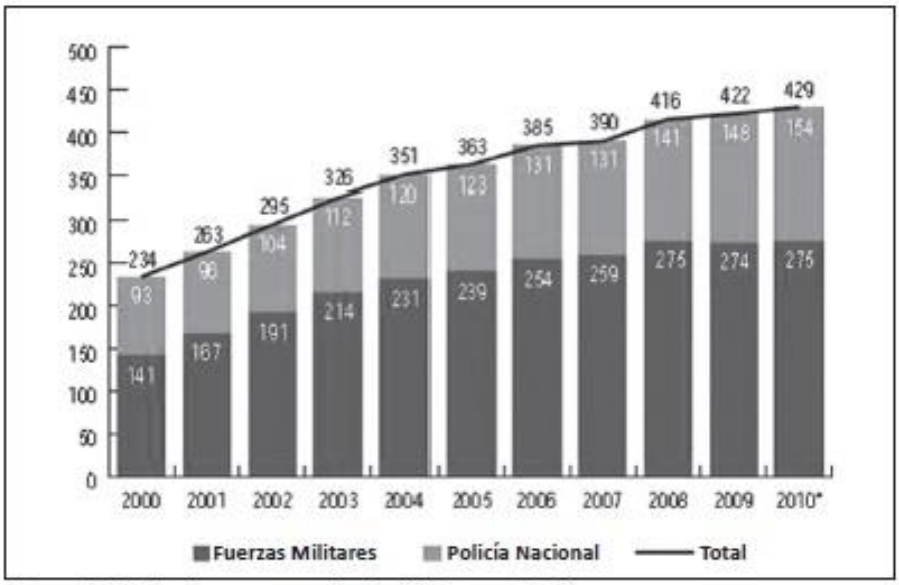

Figura 7. Pie de fuerza acumulado. (Cifra en miles).
Fuente: Fuerzas Militares-Policía Nacional. Dato a 31 de mayo de 2010.

“Entre los años 2002 y 2006 se crearon seis batallones de alta montaña en zonas que permitieron el control de corredores de movilidad importantes para los

grupos armados" (Rangel – Medellín, 2010, p. 150). Los lugares fueron en el eje Arauca-Boyacá-Casanare (El Espino), Cauca (Valencia), Sierra Nevada de Santa Marta y César (Serranía de Perijá), Valle del Cauca (Farallones) y Quindío (Genova) y obedeció a que eran zonas alejadas del Estado, y como el objetivo militar contrainsurgente se focalizó en desplazar a las guerrillas y recuperar espacios, estos batallones cumplían con los requerimientos para aportar a la consolidación del territorio.

Para lo anterior se tiene en cuenta el cambio doctrinal en las Fuerzas Militares hacía lo ofensivo, por lo que hubo aumento en las acciones armadas por iniciativa de las Fuerza Pública. Según la Vicepresidencia de la República de Colombia, Observatorio presidencial para los DDHH y el DIH, los lugares donde más acciones por iniciativa de la fuerza pública fueron en Antioquia, Cauca, Valle del Cauca, Bolívar, Nariño, Sucre, Caquetá, Meta y Arauca (En: Rangel – Medellín, 2010, p. 153).

Por otra parte, teniendo en cuenta la anterior zona de distensión del Caguán, este sector también se convertía en prioritario para su rehabilitación (a pesar que solamente pudieron funcionar dos zonas de rehabilitación: en Montes María, ubicado entre Sucre y Bolívar y en el departamento de Arauca), desde el corredor del Meta, Guaviare y Guainía, Valle, Cauca, Tolima, El Urabá Antioqueño y el bajo Atrato y el Putumayo, Huila y Caquetá, además la región del Sumapaz en Cundinamarca.

Al respecto sobre las zonas de rehabilitación en donde se comenzó a trabajar fuertemente desde las Fuerzas Militares en conjunto al sector civil para su control y consolidación, Pedro Medellín en el libro *Política de Seguridad Democrática* manifiesta que

> "Fueron un ejemplo por excelencia de la obtención de resultados rápidos sin importar la suspensión de derechos o las denuncias por violaciones a los derechos humanos en el ejercicio de la actividad armada. A tan solo unos meses de instaladas, ya se habían reportado capturas de 119 miembros de los grupos armados ilegales, un 80% de ellos correspondiente a las Farc y el ELN, mediante capturas masivas de ciudadanos (…). Entre

> los resultados de las zonas se destacó la disminución de secuestros en un 50%. (Rangel – Medellín, 2010, p. p. 154 – 155).

Más adelante la Corte Constitucional no aprobaría más estas zonas y declararía inconstitucional las facultades de policía que se le habían dado a los militares[58]. Igualmente desaparecieron la creación de zonas especiales.

En definición, la Política de Seguridad Democrática tuvo un especial enfoque en recuperar, hacer mayor presencia y consolidar en las denominadas zonas de rehabilitación y consolidación al Estado, bajo la premisa de participación civil-militar, desde la planeación de las estrategias para la seguridad. Todo esto de la mano del fortalecimiento de la fuerza pública: profesionalización y robustecimiento de las Fuerzas Militares, mejoramiento y proyección de la inteligencia (DAS) en cuanto al manejo de la información y su difusión, dinamización de la diplomacia y la cooperación militar y cooperación ciudadana. La presencia en el territorio para el 2004 se mantenía en la mayoría de municipios del país y "en el 2006 se revisó el objetivo para hablar de presencia sostenida en el tiempo" (Rangel – Medellín, 2010, p. 147).

Para llevar a cabo lo anterior, la política de seguridad democrática en ambos periodos, abarcó el trabajo de reforma militar y mejoramiento civil-militar en otros aspectos necesarios, para consecución de objetivos. Todos esos cambios surgidos en el siglo XXI en el sector militar se caracterizan por mejoras de carácter institucional, tecnológico y doctrinario y así proyectar las capacidades de la institución, y para ello, otro factor es el mejoramiento de las tácticas de guerra a través de la movilidad aérea, el cual será revisado a continuación.

[58] "Es decir, declaró inconstitucionales las capturas, los allanamientos, las interceptaciones y los registros domiciliarios sin orden judicial, y advirtió que solo pueden llevarse a cabo por orden de un juez de la República y en ningún caso por un militar, como lo consigna el decreto 2002 que creó estas zonas especiales". CORTE LIMITA ZONAS DE REHABILITACIÓN DE URIBE. (En línea). En: Periódico El tiempo, 27 de noviembre de 2002. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1322246 (Consulta: 8 de julio de 2016)

2.19. Operaciones aéreas y trabajo conjunto en la seguridad democrática

Este es un aspecto concerniente a un objetivo clave en la política de Uribe en ambos periodos. La complejidad de este aspecto y su desarrollo llevó a mejoras y golpes en contra de las guerrillas y grupos al margen de la ley, el documento de la política de seguridad democrática específica que el trabajo a favor de la soberanía tendrá como actor fundamental a las Fuerzas Militares, y por ello debía darse mantenimiento y modernización del equipo estratégico, entre esto, el control aéreo.

> "Las guerras de guerrillas y de asalto tiene otro componente mixto Aire-Tierra en el cual la Fuerza Aérea juega un papel de gran importancia; está conformado por los equipos de paracaidistas y por los especialistas en golpes de mano detrás de las líneas enemigas (guerra de asalto) o alrededor de las zonas de accionar guerrillero" (Ospina, 2014, p. 73)

Es claro que en Colombia el papel de la Fuerza Aérea ha sido fundamental y por ello, se ha encargado de ser relevante para la obtención de victorias y sobre todo de generar un contexto de institucionalidad y de cumplimiento del sistema democrático. Ha sido encargada de poner a favor del Estado colombiano, el predominio en la recuperación del territorio. "La fuerza aérea actúa para hacer posible el creciente predominio militar y para afianzar la presencia del Estado, la vigencia de su institucionalidad y soberanía" (Dávila, Salazar, González, 2016, p. 67).

El cambio en la confrontación del conflicto y el cómo se tomó la delantera, fue evidenciado desde la retoma a Mitú, gracias al trabajo aéreo y nocturno. Esto es priorizado por la política de Uribe y se dan golpes desde el aire que generan un panorama distinto en el contexto colombiano y en la lucha contra los grupos al margen de la ley. Esos golpes son liderados por supertucanos de la Fuerza Aérea[59], bombas inteligentes y los elementos para visión nocturna, además la creación de unidades aéreas y el fortalecimiento de flotas de helicópteros para el transporte y movilidad más rápida de las distintas tropas de las Fuerzas Militares.

[59] "Debido a los éxitos en las operaciones aéreas, que han sido la clave para asestar contundentes golpes a las Farc, el presidente Uribe decidió ratificar al comandante de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), general Héctor Fabio Velasco Chaves". En: Periódico El tiempo, 10 de agosto de 2002. http:// http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1337265 (Consulta: 19 de diciembre de 2016)

Aunque el aspecto aéreo es importante por los parámetros que hemos identificado sobre profesionalización, compromiso, aumento del píe de fuerza, entre otros, es vital identificar que para cumplir con objetivos políticos y militares se debió avanzar en el incremento de capacidad táctica durante los dos periodos de Uribe, tal como lo indica Alejo Vargas:

- "Adquisición de veinticinco aviones Súper Tucano nuevos (Contrato firmado en diciembre de 2005 entre la empresa Embraer y el Ministerio de Defensa por un valor de US $234 millones. La flotilla está destinada a las Fuerza Aérea Colombiana. Las primeras cinco aeronaves fueron entregadas en diciembre de 2006 y asignadas al Comando Aéreo de Combate N-2, en Apiay)
- Adquisición de doce helicópteros de instrucción Bell 206 Ranger
- Adquisición de ocho helicópteros Black Hawk
- Adquisición de dos aviones Gran Caravan comando y control
- Adquisición de una plataforma de inteligencia" (2010, p. 206)

Además, se tuvieron otros aspectos de mejora para integración de factores que dinamizaron estas operaciones militares, como la adquisición de una plataforma de inteligencia, construcción de buques de apoyo y aumento de unidades de Policía (Creación de Escuadrones Móviles de Carabineros, grupos Gaula, 2400 policías de Carreteras y Unidades de Intervención y Reacción).

El entonces Ministro de Defensa Juan Manuel Santos, reconocía el valor que tenía el incremento del poder aéreo para el fortalecimiento y la eficacia de las acciones militares, como lo indica en su libro *Jaque el Terror Los años horribles de las Farc*,

> "Hemos comprendido que la guerra se gana en el aire, porque el poder aéreo es el más contundente y preciso que se puede utilizar contra los campamentos guerrilleros, basado, por supuesto, en una información completa de inteligencia, que a menudo demora años en recopilarse y confirmarse, y en el soporte de las fuerzas de tierra y de los batallones fluviales" (2009, p.180).

Este aumento y mejora en las Fuerzas Militares, en distintos aspectos, incluyendo el aéreo, se daba desde el inicio del Plan Colombia, aunque inicialmente las aeronaves adquiridas con recursos del Plan solamente podían ser utilizadas en la lucha contra el narcotráfico y no para operaciones antiguerrilla. Después de diálogos entre los gobiernos de Colombia y EE.UU se logró un mes

antes de la posesión de Uribe un cambio en las autorizaciones, y estos equipos obtenidos podían ser utilizados en operaciones antiterroristas[60].

Dentro de esos momentos importantes en la confrontación militar y política del Estado colombiano contra las Farc, es relevante resaltar que hubo unas operaciones que marcaron el rumbo a favor del Estado colombiano en el enfrentamiento contra los grupos al margen de la ley.

"En el gobierno de Uribe, y con esa autorización (utilización de equipos en contra de narcotráfico y el terrorismo) a nuestro favor, la guerra desde el aire contra las Farc y otras organizaciones armadas ilegales ha marcado una diferencia crucial en los resultados obtenidos" (Santos, 2009, p. 181), por lo que se dieron acciones importantes en contra de las Farc como aquellas donde cayeron *Martín Caballero*, *Negro Acacio*, *Raúl Reyes*, *Camilo Tabaco*, *Jurga Jurga*, entre otros, y todo esto, iba dado a unas características fundamentales en la operacionalidad conjunta de las Fuerzas Militares, y un "mismo denominador: primero la ubicación del blanco por información de inteligencia; segundo, el bombardeo preciso y eficaz por los aviones de la Fuerza Aérea, y tercero, la consolidación del terreno por parte de las tropas de tierra" (Santos, 2009, p. 181). A todo esto, se le agrega sobre la posibilidad de operar en la noche, bajo visión nocturna y así eliminar el uso de las bengalas, las cuales advertían al enemigo. La acción militar se llevó a un escenario de facultades 24/7.

Es necesario resaltar nuevamente que estos avances se dieron bajo las premisas de acción combinada del Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada, la Policía, el DAS y el apoyo de la Fiscalía General de la Nación. Así, se dinamizan las

[60] El término es tomado en el gobierno de Uribe para darle una caracterización alineada al contexto internacional de los métodos de acción de los grupos al margen de la ley y además, indicar que estos grupos de guerrillas obedecen a un proyecto de terror y no político solamente. Así se les desligaba de sus fundamentos políticos y sociales con los cuales argumentan su lucha armada. Este término puede brindarles simpleza y restarles profundidad, porque limita sus acciones al narcotráfico, aunque fue la mutación que tuvieron estas guerrillas, hacia el lucro del narco-terrorismo, teniendo en cuenta y sin des conocer la historia del conflicto armado interno colombiano y sus orígenes.

operaciones conjuntas y los denominados "comandos conjuntos"[61], cuya manera de operar es que hombres y recursos del Ejército, Fuerza Aérea y Armada están bajo el mando y directriz de un solo oficial en una zona específica y así, quien lidera y dirige puede ser de cualquiera de las tres fuerzas. Al hacerse esto, se fortaleció la lucha a favor, porque se pasó de años en donde cada una de las Fuerzas Militares (tierra, aire y agua) operaban individualmente, bajo sus procesos específicos de inteligencia y propias acciones, lo que dejaba escenarios de descoordinación. Ahora la premisa se basaba en un trabajo conjunto y coordinado.

Para ello, la doctrina militar se basó en crear "comandos conjuntos" según zonas del país (6 zonas en total: Caribe, Pacífico, Sur, Oriente, Centro y Llanos), integrados por las tres fuerzas y bajo el liderazgo de un solo hombre. Por ello, se dan cambios importantes en la actuación de las Fuerzas Militares, como el cambio en la línea de mando operativo, porque ninguno de los comandantes de alguna de las tres fuerzas vuelve a dirigir combates, sino el oficial que está a la cabeza del comando conjunto, quien le rinde cuentas al comandante del Ejército, por ejemplo, y éste le rinde cuentas a la línea civil de poder: Ministro y Presidente. Estas operaciones conjuntas, sin lugar a dudas, llevan a que se dé una mejor planeación y ejecución, debido a que la geografía del país es cambiante y difícil, y el aspecto aéreo y marítimo facilitó el acceso y la comunicación.

La política que condujo lo anterior y otros aspectos más, dentro del mandato de Uribe fue la militar, denominada *Plan Patriota*, la cual condujo las acciones mencionadas anteriormente y propuso una política fuerte de Seguridad y Defensa, encaminada a continuar con el apoyo económico que había sido motor en la era Pastrana. Esta sería una de las grandes políticas militares en la historia colombiana.

[61] La creación de los Comandos comenzó en diciembre de 2003, bajo la orden del general Carlos Ospina, al Estado Mayor Conjunto de estudiar la posibilidad, la cual, en julio de 2004, fue foco de conversación y análisis entre mandos militares con generales y almirantes. Posteriormente en diciembre del mismo año se puso en marcha, bajo la directiva operacional 26048 y así se creó el primer Comando Conjunto del Caribe N 1. Más adelante se hablará de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, primera gran organización que trabaja bajo esta doctrina.

2.20. Del Plan Colombia al Plan Patriota

Era el plan de confrontación de la política de Seguridad Democrática de Uribe. Se centraba como un plan militar amplio y con objetivos civiles-militares, integradores y conjuntos, tal como se mostró en los aspectos anteriores y tal como lo evidencia el General Carlos Alberto Ospina en una conferencia dada en Cartagena, teniendo en cuenta que:

> "Se trata de una guerra integral que ataca los tres vértices de la trinidad indisoluble: el gobierno, la población civil y las Fuerzas Militares. Y ataca indistintamente los vértices simultáneos, sucesivamente, de acuerdo con la situación (…). A partir de estas explicaciones, se entiende porque se promulgó la política de seguridad nacional y cómo la entiende el Ejército para su ejecución. La ejecución de la política de seguridad del presidente Álvaro Uribe sí ha marcado un hito dentro del desarrollo de la situación que afecta a Colombia (…). Por eso, con esta visión en mente y con base en la política diseñada por el Presidencia de la República, el Comando General de las Fuerzas Militares promovió su plan de guerra para las Fuerzas Militares, para ello originó los planes de campaña de las fuerzas del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea" (Ulloa, 2005, p. 301).

Se diseñaron tres estrategias básicas a partir de las cuales se estableció una serie de líneas de acción. La primera estrategia estuvo orientada a consolidar el control estatal en el territorio, con aumento y fortalecimiento de las fuerzas integrado a una política amplia y sus componentes civiles-militares: sociales, económicos, de infraestructura, académicos y trabajo en DDHH. La segunda, estuvo encaminada a la búsqueda de la protección de la población desarticulando organizaciones terroristas, disminución de índices de extorsión y secuestro. Y la tercera estrategia fue el intento de eliminación del comercio de drogas ilícitas en el país (bloque terrestre del tráfico de drogas, erradicación de cultivos ilícitos y desarticulación de redes de procesamiento y comercialización de éstas). El General Ospina, remata indicando que "la estrategia nacional de defensa está orientada hacia objetivos políticos claros, por lo que su ejecución exige la correcta y sistemática utilización de toda herramienta o instrumento del poder disponible, ya sea diplomático, económico, informativo, coercitivo, legal, social o de justicia" (Ulloa, 2004, p. 303).

Es por tanto que el Plan Patriota estimuló las relaciones civiles-militares y su fortalecimiento, porque al tener en cuenta la teoría civil-militar de Samuel Huntington, se mantuvo un control civil objetivo, bajo las premisas de que se les

da importancia y status dentro del Estado, como herramienta del Estado y no del sector civil. Al tenerse al sector militar con objetivos claros, no intervendrán políticamente y, además, reduce el poder de los militares e incrementa la búsqueda de la seguridad.

El Plan Patriota, estuvo marcado por un cambio en la estrategia, para pasar a una más ofensiva, como un propósito militar de la política de seguridad democrática. En el programa se dieron dos líneas de acción, la primera, control de área, alineados a programas estratégicos como batallones de alta montaña, el programa de soldados campesinos, el Plan Meteoro y otros de protección a la infraestructura energética y vial, aspecto clave para el cumplimiento de objetivos de la política. El segundo aspecto, fue el de las operaciones ofensivas, mediante las brigadas móviles y las Fuerzas de despliegue rápido, Fudra[62].

> "La parte central del Plan Patriota lo constituía el diseño y la estructuración de la 'maniobra estratégica'. Este tipo de maniobra a alto nivel es complicado, pues requiere la coordinación y complementación de una serie de esfuerzos dentro de términos de tiempo sincronizados, de tal manera que el conjunto sea armonioso y produzca los efectos deseados. En los enfrentamientos convencionales, las maniobras son más claras y hasta cierto punto fáciles de diseñar, pues la disposición enemiga es conocida e inclusive, por lo general, no es absolutamente secreta, ya que sigue unas lógicas alineadas con los objetivos nacionales del Estado que representa y está relacionada con defender un determinado territorio o prevenir la ocupación de otro por parte de una fuerza agresora de similares características, que no es

[62] El 7 de diciembre de 1999, en el marco de la celebración del Día de la Infantería Colombiana, el señor Presidente de la República Doctor Andrés Pastrana Arango, activó en una imponente parada militar en las instalaciones del Batallón de Helicópteros con sede en la base militar de Tolemaida, lo que se llamaría a partir del momento La Fuerza de Despliegue Rápido "la máquina de guerra del Ejército colombiano". La Fuerza de Despliegue Rápido, Fudra, es el símbolo de la modernización del Ejército y de las Fuerzas Militares; es una unidad de lucha antisubversiva compuesta por tres Brigadas Móviles y una Brigada de Fuerzas Especiales, dotada con helicópteros Black Hawk y MI, de la aviación del Ejército y el apoyo permanente de la Fuerza Aérea Colombiana con aviones de ala fija tanto de transporte como de combate.
Su misión es la de realizar operaciones ofensivas de combate contrainsurgente, en forma muy rápida en cualquier lugar del territorio colombiano donde se presente una acción de la guerrilla o de cualquier otro grupo armado ilegal en contra del pueblo colombiano o de sus fuerzas del orden.
La Fuerza de Despliegue Rápido es una unidad entrenada y preparada para actuar en las selvas o los llanos, en el páramo o en el desierto, tal como lo reza su lema "Cualquier misión, en cualquier lugar, a cualquier hora, de la mejor manera, listos para vencer".
Con esta nueva Unidad Operativa Mayor se complementa la estrategia militar operativa del Ejército y se optimizó la capacidad de reacción que ha permitido desde el momento de su creación una mayor eficiencia en los resultados operacionales, fortaleciendo de esta manera la voluntad y capacidad de lucha de nuestras Fuerzas Militares. En: Ejército Nacional de Colombia. http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=81. (Consulta: 21 de diciembre de 2016).

> clandestina y cuyos movimientos son previsibles, puesto que han sido estudiados y analizados de antemano. Además, en caso de presentarse acciones bélicas, se desarrollan dentro de frnajas de terreno perfectamente delimitadas y conocidas por lo beligerantes, lo cual, adicionalmente, permite prever un flujo logístico adecuado con los requerimientos que se presenten.
>
> En los enfrentamientos no convencionales del tipo que se vivía, en especial en el año 2001, diseñar la maniobra estratégica era mucho más complicado. No se conocía la localización de los grupos armados guerrilleros, ni el terreno en el cual probablemente se encontrarán; era difícil prever su reacción y las áreas eran por lo general selváticas y dificultaban los ciclos logísticos, las comunicaciones y otros aspectos trascendentales" (Ospina, 2014, p. 330).

El Plan Patriota "se trataba de una estrategia para recuperar el control territorial en donde las unidades militares especiales primero entraban y limpiaban y despejaban la zona de la presencia de grupos guerrilleros, y luego se implantaba una presencia permanente de la fuerza pública" (Rojas, 2015, p. 132). Iniciaría entonces, la primera fase.

2.21. La primera fase del Plan Patriota: Libertad I y II

De esta manera se comienza con la primera fase del Plan, en junio de 2003 a diciembre del mismo año, en el sector de Cundinamarca (la otra zona clave de concentración era el sur del país, lugar junto a Cundinamarca como centro de operación, poder logístico y económico de las Farc), en donde se utilizaron grupos pequeños y la acción de la Fudra, y así mantenerse la actividad militar por durante mucho tiempo.

En esta fase fueron importantes factores como "el papel jugado por la población en el tema de inteligencia, la asfixia de los contactos de los guerrilleros con la población, el corte de suministros de alimentos y municiones, los incentivos a la deserción y la captura o abatimiento de jefes de frentes" (Vargas, 2012, p. 202). Los resultados se comenzaron a tener y "para el 31 de octubre de ese año las acciones ya dejaban desarticulados a once de los trece frentes de las Farc que hacían presencia en Cundinamarca y a cinco de sus comandantes muertos, entre ellos, Marco Aurelio Buendía" (Bedoya, 2008, p. 18), Comandante del Bloque Oriental. La obsesión para llegar al poder por parte de las Farc era Bogotá, lo cual significó un golpe fuerte a las intenciones del grupo guerrillero.

Como aspecto a tener en cuenta, durante esta primera parte, en Libertad Uno, es que el General Jorge Mora antes de continuar con la fase dos, la cual estaba centrada en el sur del país, no continuó como comandante de las Fuerzas Militares, debido a diferencias, con la entonces Ministra Martha Lucía Ramírez (estuvo durante el periodo de 2002 a noviembre de 2003), quien representó algunas diferencias que afectaban las relaciones civiles-militares. Así lo describen Edgard Telléz y Álvaro Sánchez en su libro *Ruidos de Sables*

> "En los quince meses transcurridos desde que Uribe asumió el poder no se han producido choques directos entre el mandatario y los generales, pero sí graves roces entre los funcionarios civiles y los altos mandos de la Fuerza Pública encargados de ejecutar su política de Seguridad Democrática. El presidente Uribe les había puesto punto final a las continuas discrepancias entre la ministra Ramírez, el general Mora y el director de la Policía, general Teodoro Campo, y les había aceptado la renuncia casi al mismo tiempo para que no hubiera ni vencedores ni vencidos. Es el caso que, desde su llegada al Ministerio, Marta Lucía Ramírez se interesó a fondo y participó en el desarrollo de las operaciones militares y de Policía; incluso llegó a exigir que el DAS la tuviera al tanto de los informes de inteligencia que producían sus analistas. Ninguno de sus antecesores había hecho algo parecido. Ahí fue Troya, porque los generales tenían entendido que la figura del ministro de Defensa civil había sido concebida para cumplir labores administrativas y para responder políticamente por las acciones de la Fuerza Pública, pero no para estar al tanto de una captura o un allanamiento." (2003, p.p. 339 – 340).

Este y otros hechos producían choques entre el sector civil y el militar (cúpula), como el estilo de la Ministra por ejemplo para abordar y hablar en los medios de comunicación, hablando de los resultados de las operaciones o para indicar como propios los logros de la política de la Seguridad Democrática. El inconveniente estuvo en el manejo de protocolos militares y como la ex ministra actuaba sin tener en cuenta dichos protocolos. Además, porque el entonces presidente debió estar aplacando inconvenientes entre los sectores, lo que llevó que, al aceptar la renuncia de los tres altos cargos, se evitará un efecto mayor y negativo en las relaciones civiles-militares.

En este escenario, el sucesor del General Mora fue el general Carlos Alberto Ospina Ovalle. La segunda fase del Plan se daba en otros escenarios.

2.22. La segunda fase del Plan Patriota: sur del país y la Fuerza de Tarea Omega

Meta, Caquetá y Guaviare serían el centro de esta segunda etapa, una zona selvática y distinta a la de Cundinamarca, la cual se caracteriza por ser una zona sin áreas boscosas y bien conectadas por una red vial. El sur del país ha sido epicentro de acciones directas de las Farc históricamente, además funcionaba allí un proyecto político fariano, denominado "La otra Colombia es Posible", como una forma de operar como "Estado" y "Gobierno", así un punto neurálgico en el plan. Así, "cerca de 18.000 efectivos que entrarían a una zona de 160.000 kilómetros cuadrados de selva en el sur del país para disputar el terreno al bloque oriental de las Farc" (Rojas, 2015, p.p. 132-133).

Para esta segunda parte, se tuvo en cuenta a la Fuerza de Tarea Conjunta Omega[63], creada el 9 de diciembre de 2003, y su importancia fue vital debido a que fue la primera organización que utilizó el concepto de doctrina conjunta. Las tres fuerzas se integraron para evitar el avance de ese plan estratégico de las Farc, de la toma del poder por las armas. Omega ubicada en el fuerte militar de Larandia en el Caquetá.

Esta organización militar estaba en el punto más neurálgico posterior al proceso fallido de paz del gobierno de Pastrana. Estaban los bloques de las Farc más fortalecidos: el oriental y el sur. Este equipo sería liderado por el general Reinaldo Castellanos Trujillo, quien ya había estado en ofensivas contra las Farc en Cundinamarca y sobre todo cumplía con un aspecto necesario en el sector militar: "admiración de los soldados" (Bedoya, 2008, p. 19).

Se comenzó el 31 de diciembre de 2003 con la Operación Año Nuevo, cuyo objetivo era el ablandamiento del en el Caquetá. Duró hasta el 2 de febrero del 2004, cuyo epicentro fue en el poblado de la Unión Peneya, lugar de

[63] Con esta fuerza "se inicia una de las campañas militares más exitosas del país, con esfuerzos que han correspondido al 10,2% de los resultados nacionales, representando tan solo el 4% de la Fuerza Pública". En: Ejército Nacional de Colombia. http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=388771. (Consulta: 21 de diciembre de 2016).

concentración del bloque 15 de las Farc, además de los cascos urbanos de Miraflores y Calamar en el Guaviare y Cartagena del Chairá en el Caquetá:

> "Allí se llevaron a cabo acciones militares para preparar la entrada de las Fuerza de Tarea del sur. Se concentraron las recién creadas brigadas móviles 10 y 11 y un componente especial de Infantería de Marina. Se estableció como puesto de mando la base de Larandia (Caquetá). Las fuerzas móviles tenían la misión de copar territorio, mientras las unidades de comando se concentrarían en blancos de alto valor" (Rojas, 2015, p. 133).

El Plan Patriota contó con el apoyo de los EE. UU, en cuanto la planeación y el soporte logístico, "desde EE. UU llegaron tiendas de campaña, hospitales móviles y elementos logísticos" (Bedoya, 2008, p. 20). Uno de los aspectos negativos es que en esa zona que ahora ocupaban las FFMM, se carecía de presencia de Estado, pues éste había sido las Farc, por ende "de la noche a la mañana los militares se convirtieron en médicos, alcaldes, comerciantes, jueces, proveedores de víveres y hasta recreadores. Les tocó suplir la autoridad que habían ejercido las Farc por más de 30 años (Bedoya, 2008, p. 24).

Esta operación tuvo inconvenientes, y de hecho se indicaba desde fuera que la operación militar no estuvo apoyada en el aspecto social, y por ende, el desespero de algunos sectores de soldados que se encontraban en difícil situación por la zona selvática, la cual se encontraba entre trampas con estacas, o minas, además de los problemas naturales de una zona tan tupida entre animales y enfermedades. Estuvo presente el honor y los aspectos de corporatividad, responsabilidad y compromiso, necesarios en las relaciones civiles-militares.

El Plan Patriota tuvo un desarrollo importante para las fuerzas militares, en un aspecto de modernización. Mostró la necesidad de las operaciones conjuntas y su beneficio, su resultado tuvo aspectos importantes en cuanto a que se logró presencia y disminución de presencia de las Farc. Se bloqueó el poder de este conjunto y llegó la fuerza pública a zonas donde estaban solamente los grupos al margen de la ley.

Pare el 2005 el plan tomó otro rumbo, debido a que se necesitan más recursos, porque "las minas y la leishmaniosis (enfermedad tropical producida por

un zancudo al que los soldados llaman palomilla) dejaron cerca de 10 mil bajas transitorias en las filas" (Bedoya, 2008, p. 25). Un año más tarde, después de resultados importantes de la primera fase del Plan Patriota[64], como consolidar la seguridad en sectores de la zona de los ríos de Yarí, Caguán, Vaupés, se llegaría la segunda fase de la política de seguridad democrática. El reto aun por cumplir: los cabecillas de las Farc que seguían paseándose en medio del conflicto. Al finalizar el primer periodo de Uribe "a finales del 2006, el Ministerio de la Defensa anunció que el Plan Patriota sería reemplazado por un nuevo plan de guerra" (Rojas, 2015, p. 138).

Bajo el objetivo de la política de consolidación de la seguridad democrática de consolidar el territorio y restablecer la autoridad del Estado en todo el territorio nacional y de generar a partir del uso legítimo de la fuerza y la política social, condiciones de bienestar y seguridad que llevaron a que los grupos al margen de la ley buscaran una vía negociada política, además, de desarrollar la Doctrina de Acción Integral, a través del esfuerzo combinado de la fuerza legítima, la política social y las acciones de las demás instituciones del Estado y el sector civil, se dio inicio a un segundo periodo de la política de seguridad democrática.

> "En julio, después de haber sido reelegido, el presidente nombró como su ministro de Defensa a Juan Manuel Santos, quien llegó con la política de reformar lo que había hasta el momento. Hubo un cambio generacional en la cúpula militar y asumió como comandante de las Fuerzas Militares el general Freddy Padilla De León, quien le da un nuevo aire a la institución y sin lugar a dudas, a las operaciones contra las Farc" (Bedoya, 2008, p. p. 28 – 29).

Se inicia el Plan Consolidación, el cual se llamaba inicialmente Plan Victoria[65], cuyos resultados se vieron en cuanto a que disminuyó las operaciones

[64] "En su balance final, la histórica campaña militar J. M. permitió ubicar y ocupar más de 2000 campamentos perdidos en las selva; incautó cerca de un millón de municiones; más de 1200 armas, entre ellas 800 fusiles y ametralladoras M-60 y punto 50 d gran poder destructivo; morteros capaces de borrar cuadras enteras, fabricados por los propios subversivos; 2000 toneladas de víveres; y lo más significativo: más de 10.000 minas de todo tipo, la mayoría de fabricación artesanal y el 40 por ciento de éstas, amarradas a las copas de los árboles" (Bedoya, p. 296, 2008). Fueron más de 1500 operaciones, por un tiempo de 32 meses de intensos combates.

[65] El Plan Victoria fue discutido por los militares en cuanto a ser muy pretensioso en su nombre. Según un artículo publicado en el Periódico El Tiempo, el 10 de diciembre de 2016, indica que "Ese será el sello dela

de las Farc en pueblos, seguridad en las carreteras del país, se tuvo contención de las rutas de movilidad de droga y alejamiento de las Farc de zonas urbanas. Las Farc se arrinconaron y agruparon en la selva. Se vendrían otros momentos importantes en la continuación de la política de seguridad democrática[66].

2.23. Operaciones militares importantes

Como aspecto que concluye el panorama de los periodos de Uribe y los momentos que evidencian procesos de trabajo y mejora, en las Fuerzas Militares y en la sociedad, para un afianzamiento de las relaciones civiles-militares desde la perspectiva de cambios en la gobernanza del sector seguridad y defensa, es de identificar que se dieron golpes en contra de las Farc, los cuales pueden ser sustento inicial para que más adelante entraran a negociar. Estos son planes político-militares que fueron ejecutados bajo las premisas de idoneidad militar en adecuamiento y cohesión de los objetivos estatales.

2.24. Operación Fénix y otras acciones militares

Esta fue la operación en contra de Luis Devia "Raúl Reyes", en el año 2008, en el mes de marzo. Fue efectuada como un ataque fronterizo, lo cual deja una crisis en el vínculo entre Colombia con Ecuador y Venezuela, lo que deja un periodo de

---

política de seguridad durante los cuatro años siguientes. No en vano el Presidente mencionó nueve veces la palabra Victoria en el discurso que les dio a 5.000 soldados y a la cúpula militar el pasado primero de diciembre, en la base de Larandia (Caquetá).
Es hora de victoria. Hace cuatro años no podíamos sustentar la política de seguridad en la captura de cabecillas. Enfrentar 60 mil terroristas diseminados por todo el país, ricos, protegidos por complicidades de la política o por el temor de la política, era una tarea que parecía imposible.
Ahora vamos en procura de acabar con quienes son cabecillas de estos grupos", dijo." En: Periódico El Tiempo http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2312800 (Consulta el 21 de diciembre de 2016)

[66] "Con Álvaro Uribe y su Política de Seguridad Democrática continuó el proceso. Los cambios y las nuevas políticas se cristalizan en el Plan Patriota, una campaña militar sin precedentes que generó la estrategia militar y la inteligencia técnica y humana que hoy se replica en todas las operaciones. Fénix, Jaque y Camaleón son el fruto de la reingeniería. El soldado recibió un estatus laboral, pero sobre todo en reconocimiento público, que el Ejército siempre había buscado. De las 45 aeronaves del 98, se pasó a más de 300 este año; el número de soldados profesionales llega a 80 mil y los actos de corrupción en el interior de la institución se redujeron en un 98 por ciento, según la Procuraduría. Decir que el Ejército que había hace una década es diferente al de hoy sería errado, simplemente porque conserva los mismos preceptos, normas y objetivos que tenía el mismo que nació el 23 de julio de 1810, con las milicias de Antonio Baraya. Pero, sin lugar a dudas, la transformación que sufrió, pese a los cuestionamientos que aún hoy existen, lo ubica entre los más profesionales del hemisferio". En: Ejército Nacional de Colombia. http://www.ejercito.mil.co/wap//?idcategoria=249866 (Consulta: 26 de diciembre de 2016).

congelación en las relaciones diplomáticas. Se indica en *los documentos de las Farc: Venezuela, Ecuador y el archivo secreto de Raúl Reyes* que "Colombia descubre rápidamente evidencia de contactos oficiales venezolanos y ecuatorianos y de cooperación de estos gobiernos con las Farc en los archivos electrónicos de Devia y hace pública parte de esta evidencia, intensificando la disputa" (2011, p. 434).

Esta fue una operación que agrupó los avances doctrinarios de las Fuerzas Militares, en un trabajo conjunto y bajo la efectividad aérea, así lo narra el ex Ministro de Defensa y quien estuvo a cargo del ataque Juan Manuel Santos, en su libro *Jaque al Terror – Los años horribles de las Farc*:

> "Se tomó, entonces, una decisión que, más que personal, fue una decisión de Estado. Teníamos, después de muchos años de buscarlo sin fortuna, la ubicación precisa y confirmada de Raúl Reyes (…). Dada la autorización, los pilotos de las aeronaves sólo tuvieron que hacer un leve movimiento en sus controles para cambiar las coordenadas de su blanco y, a las 12:02 de la madrugada del sábado 1 de marzo de 2008, dispararon sus bombas de precisión sin necesidad de cruzar la frontera, es de espacio aéreo colombiano, sobre el punto exacto donde quedaba no sólo el campamento sino el catre mismo de Raúl Reyes, en un lugar donde sabíamos que no había población civil, sino únicamente guerrilleros" (2009, p. p. 188 – 189).

De esta manera, se realizó una de las operaciones más importantes, pero como se indicó generó inconvenientes fronterizos. La operación se completó con la ocupación de la Fuerza Pública en la zona del bombardeo, y así poder rescatar el cuerpo del Guerrillero.

Dos días después de la Operación Fénix, muere otro comandante de alto rango de las Farc, pero esta vez a manos de un miembro de su propio equipo de seguridad[67]: José Juvenal Velandia, "Iván Ríos[68]". En menos de una semana, son dos miembros del secretariado.

---

[67] La revisa Semana en su publicación del 7 de maro de 2008, indica que "aunque en un principio se habló de un enfrentamiento con el Ejército, Caracol Radio dijo esta tarde que quienes mataron a Ríos fueron sus propios compañeros. El hecho, según esa emisora, se presentó el miércoles, cuando tres de los guerrilleros que lo acompañaban, decidieron rebelarse porque el cabecilla los había sometido a una especie de régimen de hambre". En: Revista Semana, 7 de marzo de 2008. http://www.semana.com/on-line/articulo/al-guerrillero-ivan-rios-mataron-companeros/91438-3 (Consulta: 22 de diciembre de 2016)

[68] Las Fuerzas Militares habían realizado varias operaciones en contra de él. El 3 de agosto de 2006, se inició la primera, la cual se ejecutó en Caldas (Pensilvania), llamada Operación Abanico. La cual permite comenzar a arrinconar al guerrillero y a sus compañeros. La siguiente operación contra él, fue la Octubre Rojo, en

El 26 de marzo del 2008, el fundador de las Farc, Pedro Antonio Marín, Manuel Marulanda o *Tirofijo* muere por causas naturales[69], como comandante queda Guillermo León Sánchez "Alfonso Cano". Los resultados contra las Farc son evidentes:

> "Varios frentes de las Farc han sido golpeados o prácticamente desaparecido. Los frentes 35 y 37 que dirigía Martín Caballero en los Montes de María están reducidos a su mínima expresión. El frente 16 que comandaba el Negro Acacio[70] está completamente debilitado.
>
> Se liberó al suroriente de Antioquia y el nororiente de Caldas de la terrible férula del frente 47, gracias a la actividad del Comando Operativo N-3, que reunió los esfuerzos de las unidades del Ejército y la Fuerza Aérea en el área, con constante apoyo de la Policía Nacional, el DAS y la Fiscalía" (Santos, p. 239, 2009).

Entre las anteriores operaciones, hay otra, además, que marco el éxito militar durante el periodo de Uribe, debido a su impacto en cuanto a las dinámicas civiles-militares, porque brindó aún más confianza en la institución, marco un escenario de un alto nivel de estrategia e inteligencia, en un trabajo conjunto entre sector militar y sector civil. Además, que la opinión pública valoraba el esfuerzo y el resultado en contra del secuestro: la Operación Jaque.

Manizales, lo cual tuvo que algunos guerrilleros se desmovilizaran. Casi un año después, en el 2007, se lanzó la tercera operación contra Iván Ríos, denominada Operación Sonata Tambor. En estas operaciones alías Karina se encontraba arrinconada, alejada del secretariado y sin posibilidades de accionar, quien desertó de las Farc el 18 de mayo de 2008 (la operación que se venía haciendo contra ella, era denominada Fugaz). Ríos pide protección a Karina, ella le envía a alías Rojas, quien sería su asesino más adelante. En el 2008 se lanzó la cuarta y última operación contra Ríos, denominada Fortín, en el área de Antioquia y Caldas. En estos procesos, se diezmó el frente 47 de las Farc.

[69] Distintas informaciones se dieron en medios de comunicación. Se puede evidenciar en el periódico El País, donde informan que "Las FARC confirman la muerte de Tirofijo por un infarto. Los guerrilleros difunden su mensaje en un vídeo e informan que el nuevo comandante será 'Alfonso Cano'.- El Ejército colombiano comunicó previamente que Manuel Marulanda Vélez murió el 26 de marzo pasado". En: Periódico el País, 25 de mayo de 2016 http://internacional.elpais.com/internacional/2008/05/25/actualidad/1211666401_850215.html. (Consulta: 22 de diciembre de 2016)

[70] Después de seis operaciones y varios años en búsqueda del Negro Acacio, bajo la Operación Sol Naciente, es dado de baja, en el mes de septiembre de 2007. Todo bajo un bombardeo. "EL CEREBRO DE LAS OPERACIONES CONTRA TOMÁS MEDINA CARACAS Durante 72 días en la famosa operación 'Gato Negro'y después por 6 años más, el general Alejandro Navas, actual comandante de la Fuerza de Tarea Omega, punta de lanza del Plan Consolidación, le siguió la pista a Tomás Medina Caracas. Es uno de los militares que más conoce sobre su vida y en diferentes operaciones le pisó, literalmente, los talones. En abril del 2001, pese a que no logró su captura, dejó tras las rejas al capo brasileño 'Fernandinho'". En: Periódico El Tiempo, 18 de diciembre de 2007. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2770504. (Consulta: 22 de diciembre de 2016).

2.25. La Operación Jaque: un trabajo civil-militar

De este aspecto se ha escrito bastante, de tal manera la revisión puntual tratará de no hacerse ahondando en aspectos que son reiterados. Esta operación "se convirtió en una operación "modelo por las agencias de inteligencia militar del mundo entero" (Santos, 2009, p. p. 245 – 246). En ésta se obtuvo resultados exitosos y sin disparar una sola bala: fue liberada la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt, once miembros de la fuerza pública y tres estadounidenses. "La fuerza pública mostró una vez más su capacidad estratégica y táctica para actuar de manera coordinada, lo que permitió desarrollar este brillante operativo en el cual se combinaron inteligencia, astucia y contundencia" (Vargas, 2010, p. 211).

En junio de 2008 se realizó una de las operaciones de inteligencia militar más eficaces en el país. Esta demostró el nivel de desintegración y vulnerabilidad de las Farc, debido a las infiltraciones y trabajo estratégico que realizó la Fuerza Pública. Se dio un trabajo importante entre sector y poder civil y militar. Pedro Medellín, en el libro *Política de Seguridad Democrática* indica que

> "Por sus dimensiones militares y políticas, la Operación Jaque apuntaba a convertirse en el más duro golpe estratégico que las Fuerzas Armadas le hayan propinado a las Farc. Por una parte, desde la perspectiva militar, se trataba de la primera gran evidencia de las ventajas que podían tener las operaciones de inteligencia en un conflicto que como el colombiano, que se desarrolla en condiciones geográficas muy difíciles (…). Por otra, desde la perspectiva política, la Operación Jaque le quitaba la iniciativa a las Farc para presionar en el ámbito internacional con el canje humanitario, al tiempo que lo dejaba en una eminente condición de debilidad al no poder impedir las filtraciones del enemigo" (2010, p. 217).

Directamente el aspecto entre la sociedad y sus sectores se vieron influenciados por el eco de la confianza y de una nueva opción para la recuperación de secuestrados, y así el rescate militar se convertía en un nuevo panorama. Se pasó de un horizonte de presión al gobierno de Uribe por parte de las Farc para que se despejara los municipios de Pradera y Florida (cerca de Bogotá) a otro, donde el canje humanitario ya no se podría exigir.

Esta operación militar[71] incrementó la legitimidad del poder civil, más en un momento coyuntural y de problemas para Uribe, por el caso de Yidis Medina, en

[71] Hubo más golpes días después, en contra de las Farc: contra el bloque 6 en el Cauca y el 10 en Arauca, en acción coordinada entre Policía Nacional, FAC y Ejército, se dieran de baja, en la zona de Corinto, a tres

donde la ex congresista se le sentenciaba a prisión por haber cambiado su voto de reelección presidencial a cambio de 'favores del mandatario'.

En contra de la misma Operación se tuvo aspectos que más adelante se conocieron y que por ende trataban de opacar el éxito: quebrantamiento del DIH, por uso del símbolo de la Cruz Roja en una operación militar, participación de militares estadounidenses trasgrediendo los protocolos de Ginebra. El caso es que son aspectos que no pueden desvirtuar la acción operativa como positiva, teniendo en cuenta que dentro de la operación hubo videos y posterior a esto permisión para su divulgación.

Esta fue una operación no aislada, una operación de rescate y no una ofensiva, tuvo un trabajo de años, de infiltración a las comunicaciones de las Farc y de distintos momentos operacionales

> "Una de ellas fue la Operación Elipse, lanzada en enero de 2008 –esa sí con la plena participación y cooperación de los norteamericanos- durante la cual un comando especial del Ejército divisó y vigiló durante cinco días a un contingente de guerrilleros y a un grupo de secuestrados, a las orillas del río Apapaporis" (Santos, 2009, p. p. 248 – 249).

En conclusión, esta fue una operación que, aunque tendrá aspectos a la deriva y que posiblemente permitan posiciones contrarias en la sociedad, sí demostró en cuanto a la teoría de las relaciones civiles-militares, características de alto grado de corporatividad, responsabilidad, desempeño y calidad. Abrió las puertas a que las Fuerzas Militares colombianas sean ejemplo en el contexto internacional y se demuestra que la profesionalización es necesaria y da frutos a la institucionalidad castrense y del mismo Estado colombiano. El objeto no es ocultar premisas importantes ante actos que pueden ir en contra de la misma

---

comandantes y 27 guerrilleros del frente 6 y a un comandante y 19 guerrilleros del frente 10. "Luego de un bombardeo en los límites entre Antioquia y Chocó, fue dado de baja alías "El País", comandante del frente 34 de las Farc" (Rangel – Medellín, 2010, p. 221). A la columna Teófilo Forero se le dio golpes contundentes, uno de ellos fue la captura de alias Hernán en Cundinamarca, el 5 de julio de 2007. El 6 de agosto del 2008 se capturó a alias Javier Calderón, integrante de las Farc, quien fue designado para coordinar acciones de atentados. El 27 de febrero de 2009 se llevó a cabo la Operación Fuerte, en el páramo de Sumapaz, contra el Negro Antonio, y esa misma semana a alias Negro Juancho, segundo al mando del frente Urbano Manuel Cepeda Vargas, en Buenaventura.

fuerza pública, pero sí rescatar el matiz de desarrollo y crecimiento continuo que han tenido las FFMM y en sincronía con el estudio de las políticas en Seguridad y Defensa por parte del sector civil.

2.26. En contra de los aspectos civiles-militares: *falsos positivos*

Este fue un caso específico en contra de la legitimidad e institucionalidad de las Fuerzas Militares. Fue un episodio desfavorable. Para efectos de descripción de este apartado, la fuente principal es el *Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Christof Heyns (15 de mayo de 2012).*

El hecho denominado como falsos positivos indica, según descripciones escuetas, que los comandantes empujados y presionados para obtener resultados y ofreciendo así, incentivos a sus subordinados por enemigos muertos en combate, vistieron de guerrilleros a civiles muertos para hacerlos pasar como hostiles caídos en enfrentamiento. Este escándalo sacudió el gobierno de Uribe, en el 2009.

> "De acuerdo con la organización defensora de derechos humanos, entre 2002 y 2008, brigadas del Ejército en Colombia ejecutaron civiles "de manera rutinaria" para mostrar resultados en la lucha contra los grupos armados ilegales. Human Right Watch (HRW) lo califica como uno de los episodios más atroces en el hemisferio occidental en décadas recientes" (Reconciliación Colombia, 2016)[72].

Por supuesto esto generó inconvenientes entre el poder civil y el sector militar, de hecho, Álvaro Uribe lo que inmediatamente hizo fue indicar el retiro de "veintisiete militares, entre ellos tres generales, cuatro coroneles y siete tenientes coroneles" (Rangel – Medellín, p. 223, 2010).

En la introducción del informe del relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, se indica que dicho informe

> "Contiene un análisis de los progresos realizados por el Gobierno de Colombia en la aplicación de las recomendaciones formuladas por el anterior Relator Especial sobre las

[72] En: Reconciliación Colombia, 21 de diciembre de 2016. http://reconciliacioncolombia.com/web/noticia/1728/duro-informe-de-human-rights-watch-sobre-falsos-positivos-en-colombia. (Consulta: 21 de diciembre de 2016)

> ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias tras su visita al país, que tuvo lugar del 8 al 18 de junio de 2009 (A/HRC/14/24/Add.2). Durante su visita, el Relator Especial reunió pruebas documentales sobre los homicidios cometidos por agentes de seguridad, guerrilleros, paramilitares y grupos armados ilegales, y examinó la eficacia de los sistemas de justicia penal, civil y militar en relación con esas muertes. Estudió asimismo la situación de los grupos especialmente vulnerables, tales como los defensores de los derechos humanos, los sindicalistas, las mujeres, los activistas homosexuales y transexuales y las comunidades indígenas y afrocolombianas, y puso de relieve la necesidad de reforzar la capacidad y la reforma institucionales" (Heyns, 2012, p. 5).

En este documento se establece que todos los actores participantes del conflicto habían cometido violaciones contra los Derechos Humanos y el Derecho Humanitario. Es en este sentido que el análisis hace parte del foco, y es deber del Estado consolidar un proceso de trabajo alrededor del tema, para no caer en estos temas que deslegitiman las acciones militares.

Estos hechos se dieron con mayor intensidad entre el 2004 y el 2008 y entre los factoes que llevaron a esto se puede tener en cuenta "la presión que se ejercía en las unidades militares para que se mostraran resultados y se demostrara que se ganaba terreno a la guerrilla y a los delincuentes; las recompensas e incentivos otorgados a las fuerzas militares por los homicidios de guerrilleros; y la falta de rendición de cuentas por las violaciones" (Heyns, 2012, p. 6).

Como elemento posterior, en el mismo informe se plasmó la intención y el acto directo desde el gobierno en reducir el número de falsos positivos, a partir de diferentes acciones, como "sanciones disciplinarias, la destitución de personal militar, una mayor cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja y las Naciones Unidas en actividades de vigilancia y la creación de una unidad especializada en la Fiscalía General de la Nación para tratar las presuntas ejecuciones extrajudiciales" (Heyns, 2012, p. 6). Esto llevó a que en el 2010, directamente la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) informara que desde el mes de noviembre de 2008, los reclamos recibidos por falsos positivos atribuidos a miembros de las fuerzas armadas del Estado, puntualmente del Ejército Nacional de Colombia

“habían disminuido drásticamente, gracias sobre todo a la aplicación y supervisión de las medidas aprobadas en octubre y noviembre de 2008 por el Presidente y el Ministerio de Defensa (A/HRC/13/72, párr. 36)” (Heyns, 2012, p. 6).

En este panorama, sin brindar justificación a las Fuerzas Militares, las medidas ante violación de DDHH deben ser equiparadas para todos los actores que han participado en el conflicto interno armado colombiano. En su momento, los grupos al margen de la ley, como las Farc, ELN, bandas criminales, entre otros, se les deberán de sancionar y dirigir las responsabilidades que le merezcan. Y ante los aspectos de las relaciones civiles-militares, estos actos no son coherentes y hacen parte de las fallas en dicha relación, en su más amplia y profunda afectación a la vida humana.

Por su parte, los actores al margen de la ley, también fueron objeto del Informe del Relator Especial, indicando que

> “En el informe sobre su visita al país, el Relator Especial observó que tanto las FARC-EP como el ELN eran responsables de ejecuciones ilegales y con frecuencia victimizaban a la propia población en cuyo nombre decían combatir. Se señaló que las FARC-EP y el ELN habían dado muerte o amenazado, entre otros, a agricultores y trabajadores, dirigentes comunales y defensores de los derechos humanos, funcionarios públicos de los municipios y del Estado, miembros desmovilizados de las FARC-EP o del ELN y soldados en licencia. Las comunidades indígenas y los afrocolombianos eran particularmente vulnerables a los ataques y las matanzas. Tanto las FARC-EP como el ELN reclutaban a niños soldados y utilizaban armas prohibidas por el derecho internacional humanitario para matar de forma indiscriminada” (Heyns, 2012, p. 11).

Esto representa los retos y debilidades que en las características de conflicto interno colombiano ha dejado la confrontación y que, en el relacionamiento civil-militar, se concreta a trabajar el énfasis en los DDHH y el DIH. Todo esto mediado por una asignación y uso eficaz de recursos, un sistema de alertas tempranas, el acceso de las víctimas a la información y otros aspectos que deben formar parte de la eliminación a futuro de las ejecuciones extrajudiciales, como un componente que debilita las relaciones entre el Estado y los sectores de la sociedad.

El aspecto a mostrar como relevante en el tema que se ha trabajado en esta investigación, es que los falsos positivos fue un duro golpe a la Política de Seguridad Democrática, y lo cual sigue siendo tanto nacional como internacionalmente, como un hecho que no permite ningún tipo de aceptación. La falsedad de los hechos o no y sus implicados es revisión de distintos documentos y análisis, pero directamente en cuanto al relacionamiento civil-militar, este tema, brindó un foco para desnaturalizar y confrontar en ocasiones, el trabajo integrado entre civiles y militares.

Esto va en contra de un elemento necesario en las relaciones civiles-militares, entendidas en su plano más extenso y profundo, como es el énfasis en los derechos humanos. La legitimidad es un intangible que maximiza las relaciones y estructura un adecuado estándar de funcionamiento. Este es el centro y el fondo de las consecuencias por los falsos positivos: des legitimidad de la institucionalidad y el que-hacer del sector militar. Se comienza a poner en una balanza, el éxito de las operaciones militares versus los fines y medios para lograrlo.

Alejo Vargas identifica tres aspectos sobre el por qué suceden estos hechos en la institución militar:

> "Uno, (…) esa tesis del enemigo interno. Un enemigo global. Para lucha contra ese enemigo único, casi todo se valía. Dos, la presión sobre la Fuerza Pública por resultados en términos de bajas. Tres, el que no haya un mensaje uniforme sobre el respeto de los derechos humanos y el DIH, sino que al tiempo que se dice que se respetan, se está predicando que los defensores de los derechos humanos son agentes encubiertos o, peor aún, abiertos del enemigo terrorista es muy probable que en la fuerza pública, especialmente a nivel de mandos medios y tropas que es donde se concentra la presión por resultados, se asuma el tema como algo simplemente formal, pero que lo importante son los resultados y punto" (2012, p. 213).

Es claro que la desconexión entre ejecutivo, Ministerio, cúpula militar y soldados se daba en el mensaje y la acción que mostró desconocimiento y fácil desarraigo de los deberes y la responsabilidad social del militar. Dos de las conclusiones del Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias es que

> “75. El constante desprecio del derecho internacional humanitario por los grupos guerrilleros sigue causando honda preocupación, y deben redoblarse los esfuerzos para garantizar la protección de la población civil. 76. El Relator Especial insta al Estado a que intensifique considerablemente los esfuerzos para asegurar la rendición de cuentas por las ejecuciones extrajudiciales, ofrecer una protección eficaz a las víctimas y los testigos y, mediante consultas con las comunidades afectadas, adoptar medidas preventivas de protección de los grupos vulnerables. Los comportamientos encaminados a desalentar a los defensores de los derechos humanos y las víctimas que piden justicia son motivo de grave preocupación” (Heyns, 2012, p. 19).

El control fue permisivo ante aspectos como los falsos positivos, y de fondo la lectura que se hace es que penalmente a quienes responsabilizan únicamente es a cada miembro militar, pero queda la deuda de las responsabilidades civiles en actos que seguro son responsabilidad de toda la cadena civil-militar. Los falsos positivos no dejan de ser un factor relevante y negativo en el relacionamiento civil-militar, y hace parte de los estudios que a futuro deban darse, es además, factible de visiones, pero deben estar basadas en focos no parcializados y no ideologizados.

En el periodo de Uribe, en dirección a las relaciones civiles-militares son distintos los aspectos claves a revisar, como la medición y el equilibrio entre crecimiento poblacional de militares y su formación y capacitación en derechos humanos, la revisión de resultados y el liderazgo que se tiene desde el control civil.

Las órdenes van dadas a cumplir objetivos políticos y militares, pero el estandarte y las posiciones deben ser claras en cuanto a que los resultados positivos incrementan el valor del gobierno y los negativos recrudecen en negatividades de imagen e institucionalidad en las organizaciones. Es vital que las fuerzas militares sean bien guiadas, en función del Estado. Los derechos humanos y el DIH deben estar ligados a cada operación. El liderazgo civil debe ser consecuente a los resultados, respetando los medios y las formas para llegar al objetivo y sobre todo sin desbordamientos de la doctrina militar, sin confundir el objetivo militar con el político.

2.27. Las relaciones civiles-militares deben promover un estudio del periodo de gobierno de Álvaro Uribe en el aspecto de la Seguridad y Defensa

En conclusión, la política de seguridad democrática fue sin lugar a duda un punto de revitalización para las Fuerzas Militares. Se entendió que la labor militar es importante que sea cohesionada y compartida a la sociedad, por ejemplo “ganar la guerra ante la opinión pública es tan importante como ganar las guerras militares” (Santos, 2009, p. 306). Este es un periodo el cual permite análisis y un estudio amplio para el entendimiento de un proceso histórico y que redunda en el contexto a futuro.

En muchas opiniones y análisis fue un periodo negativo, por ejemplo, desde algunas miradas académicas en donde “las cosas no son tan sencillas. Si bien las responsabilidades de la Fuerza Pública están claras, hay un cuestionamiento acerca del involucramiento de la población civil en el conflicto” (Andrade, 2012, p.153), en otros un necesario para que la institución castrense y el Estado colombiano retomara el rumbo hacía un mejor escenario. Aunque es posible que también puede darse una visión de descuido a la seguridad urbana, en donde “se podría concluir que, ante la necesidad de combatir el terrorismo y el narcotráfico como principales problemas del país, las fuerzas del Estado (militares y Policía) se concentraron en ese objetivo, lo que implicó un descuido de la seguridad urbana” (Duque, 2012, p. 92).

Aún, bajo las anteriores problemáticas, debe tenerse en cuenta que se dio un paso importante en el conocimiento y adhesión de los derechos humanos, fortaleciendo la misión de ser una fuerza militar respetuosa y consecuente a éstos.

Los resultados en materia militar y político fueron importantes. Los datos muestran que “entre el 2002 y abril de 2009, el pie de fuerza total creció de unos 313.000 a 425.000 hombres y mujeres (…). Además, mientras en el 2003 había aproximadamente 60.000 soldados profesionales, a principios del 2009 había alrededor de 85.500” (Shultze-Kraft, p. 409, 2012) y se tuvo como principios la modernización, estrategia, aumento de profesionalización, presencia e

institucionalidad, entre otros. En el *informe de rendición de cuentas – sector seguridad y defensa 2002 – 2010*, se indica, entre otros resultados lo siguiente:

- "El deber de legitimidad de la Fuerza Pública condujo el esfuerzo en seguridad
- Se aumentó y profesionalizó el pie de fuerza
- Se realizaron inversiones y adquisiciones determinantes para enfrentar las amenazas a la seguridad de los colombianos
- El incremento del pie de fuerza y las nuevas adquisiciones de la Fuerza Pública se vieron reflejados en un mayor control del territorio.
- Se detuvo el crecimiento de la criminalidad y se inició la tendencia decreciente en la criminalidad, permitiendo un aumento considerable en el libre ejercicio de los derechos y las garantías fundamentales
- Gracias a la seguridad, volvió el crecimiento y la reactivación económica

Y en su segundo periodo:

- Partiendo de la recuperación del control territorial se implementó un enfoque integral de consolidación del territorio.
- Durante la fase de consolidación se mantuvo la iniciativa estratégica en contra de todas las amenazas a la seguridad de los ciudadanos.
- En la lucha contra el terrorismo, el objetivo de la Fuerza Pública sigue siendo tener cada día más desmovilizados que capturas, y más capturas que bajas en combate.
- La tendencia a la baja generalizada de los índices de violencia durante la consolidación de la seguridad democrática avanza con mayores beneficios asociados a la seguridad.
- Entre 2002 y 2009 la Fuerza Pública ahondó en los principios rectores de legalidad y legitimidad para cumplir su deber constitucional de proteger los derechos de la población.
- Se realizó un proceso histórico de fortalecimiento y modernización de la Fuerza Pública con un criterio de gerencia y transparencia para la medición de resultados.
- El Ministerio de Defensa asumió con carácter prioritario la implementación de una política integral de bienestar para soldados y policías con especial énfasis en salud, vivienda, servicios sociales y prestaciones" (2010)

Fue este escenario el que tal vez condujo a que se diera un cambio en el proceso y el contexto del conflicto. Para esto en el siguiente periodo, se pasaría de confrontación a negociación, y quien estaría encargados de liderar el sector militar sería quien había sido Ministro de Defensa en el gobierno de Uribe, el señor Juan Manuel Santos. Por ello, se continúa en el siguiente apartado con la revisión en el tema de la seguridad nacional del presidente Juan Manuel Santos en relación al proceso de negociación de paz con las Farc, dirigido hacía el relacionamiento civil-militar.

2.28. Periodo 2010 - 2014 – 2016 Juan Manuel Santos: de la confrontación a la negociación

Lideró como Ministro de Defensa (julio de 2006 a mayo de 2009) la aplicación de la Política de Seguridad Democrática de su antecesor. Sus dos periodos de gobiernos inician en el 2010 y en el 2014, cuando fue reelegido. En la primera vez que asumía el poder como presidente, lo hizo bajo la corriente del uribismo, debido a que se presentó como el candidato que daría continuidad a la política de Álvaro Uribe. Fue elegido de tal manera, con una sumatoria de más de nueve millones de votos. Su segundo periodo termina en el 2018.

El presidente Santos logró configurar la coalición de partidos políticos, todos en apoyo a su gobierno "la Unidad Nacional", lo cual ha permitido que tuviera mayoría en el Congreso, "esta Unidad Nacional se explica como una respuesta al período anterior de polarización y confrontación entre el gobierno y las fuerzas políticas que no estaban con él y que ya estaba fatigando a los colombianos" (Vargas, 2012, p. 10).

Santos definió que la ruta de trabajo para su primer periodo sería *Prosperidad para todos* y la *Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad*, todo bajo la continuidad de lo realizado por Uribe, en teoría. En su segundo mandato su plan de trabajo es *Todos por un nuevo país. Paz, Equidad, Educación*, el cual fue en conclusión una apuesta a lo que él identificó como la obtención de la paz para todos los colombianos bajo la apuesta total al proceso de negociación con las Farc.

> "Santos asume como Presidente de Colombia y da pasos inmediatos para reparar las relaciones tanto con Venezuela como con Ecuador, incluida la entrega de una copia del archivo electrónico incautado a 'Raúl Reyes' en 2008 (…) En noviembre Ecuador y Colombia anuncian que restablecerán relaciones diplomáticas plenas luego de casi tres años de ruptura" (IISS Dossier Estratégico, 2011, p. 436).

Definió que debía pasar de una relación de amigo-enemigo a una de cooperación, la cual puede ser analizada desde distintas perspectivas, en este caso, entre las cuales puede verse desde una forma de integración regional

tratando de dejar a un lado problemas que afectaron la seguridad del territorio y omitiendo lo indicado por el anterior gobierno.

El contexto de inicio para Santos era de una reforma militar iniciada con Pastrana y que tuvo continuidad con Álvaro Uribe en sus dos periodos. En el primero un intento de negociación con las Farc que terminó en fracaso y en el siguiente poder, un cambio de escenario a una confrontación militar, la cual dejó unas fuerzas militares y de policía fuertes, mayor capacidad de actuación, desde la movilidad hasta la inteligencia para mejor estrategia y operación, lo cual tenía como plan una ofensiva constante.

En cuanto a Santos, lo que iniciaría con la continuación de la confrontación, según su promesa de campaña para el primer mandato, se tornaría en un proceso de cambio dirigido a la negociación. En este orden, es necesario dar una revisión a su política de seguridad y los distintos matices que se transformaron hacia la negociación.

2.29. Santos y su política de seguridad y defensa nacional

La situación era distinta a la que se tuvo hasta el 2009, "se había tenido éxito reduciendo a las Farc desde 1999 hasta el 2009, año tras año, pero de repente, de 2009 a 2010, pudieron incrementar sus filas y luego en 2011 se expandieron de nuevo" (Davis – Kilcullen – Mills – Spencer, p. 24, 2016). El contexto cambiaba y de ese escenario anterior que fue "el resultado de una persistente política de seguridad y de la acción ofensiva constante contra un adversario focalizado, en este caso las FARC" se pasaba a tener un panorama distinto[73].

Esta era una estrategia de las Farc que estaba dirigida a una posición más urbana, por ello sus ataques eran dados en operaciones móviles en la selva y además, operaban en zonas urbanas, con el uso de bombas, ataques a la infraestructura y asesinatos. Hubo unas zonas que permitieron el inicio del Plan

[73] Para finales de 2008, "Alfonso Cano" había dispuesto un plan para revitalizar a las Farc, el cual se denominó 'Plan renacer', y "la esencia de ese plan era dar un paso atrás desde su guerra de movimientos (el enfoque semiconvencional adoptado por las Farc) para regresar a la guerra de guerrillas". (Pinzón, p. 24, 2016). Ser nuevamente un grupo de movimientos y por supuesto acciones terroristas.

Renacer de las Farc, porque fueron centros de operación, “las guerrillas seguían aprovechando la falta de adecuado control de las fronteras con Venezuela y Ecuador (habría que añadir también Panamá) para descansar, reabastecerse y reequiparse” (González, 2014, p. 182). Este era uno de los aspectos por los cuales se tuvo los primeros inconvenientes entre Uribe y Santos. El escenario era negativo para Santos y la opinión pública así lo manifestaba.

Puede indicarse también que el avance de la anterior política de seguridad y defensa de Álvaro Uribe había dado el cumplimiento a unos objetivos propuestos en materia de seguridad, y las Farc intentaban mostrarse como un grupo fuerte. La política de seguridad y defensa de Santos reconocía este panorama,

> “Durante los últimos ocho años, el país alcanzó avances notables en seguridad que debilitaron la capacidad destructiva de los grupos armados al margen de la ley u organizaciones narcoterroristas. Este avance fue el resultado del fortalecimiento de la Fuerza Pública en aspectos tales como pie de fuerza, inteligencia, comandos conjuntos y movilidad, y a la positiva conjugación entre la Política de Seguridad Democrática, la cooperación internacional, la voluntad política y el apoyo popular” (Ministerio de Defensa. Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, 2011, p. 15).

En estas circunstancias, la guerra de guerrillas era el foco de las Farc, recrudeciendo el uso de minas anti-personas y trabajando en pequeñas células que se confrontaban a la fuerza pública y que trataban tener alto impacto ante la confianza de la sociedad. “Sin embargo esto no significa que las Farc hayan recuperado la iniciativa militar, ya que la mayoría de esas acciones era de carácter defensivo, para proteger a sus líderes o distraer al Ejército gubernamental con una disminución de los combates o los ataques a la infraestructura del país” (González, 2014, p. 482). Se alinean más a los ejes del narcotráfico, al reclutamiento de menores de edad, y llevando la confrontación a una de desgaste, donde además utilizan más a francotiradores.

El panorama para cuando llega Santos es de una fuerza pública más fuerte y con apoyo tecnológico pertinente, además de un trabajo importante en derechos

humanos. Un cambio en la dinámica del conflicto, donde 10 años atrás se pensaba en derrota del Estado ante los grupos al margen de la ley, específicamente las Farc. Para el 2011, se tuvo como uno de los momentos más violentos[74], y en donde los actos de terrorismo fueron un reto para la propuesta de Juan Manuel Santos.

Aunque la política de seguridad democrática trajo golpes fuertes en contra de las Farc, lo cual contuvo y redujo acciones en contra del país, la explicación está en que no se aniquilaron totalmente, tanto que las dinámicas urbanas entraban en un panorama de lucha contra los grupos criminales denominados bandas criminales o BACRIM, quienes intensificaron su accionar. “Esto creo un problema para el presidente Santos. No solo se estaba tratando de brindar seguridad, sino que también existía la necesidad de una estrategia final que fuera consistente con un proceso de paz. Este se convirtió en el enfoque de Santos” (Davis – Kilcullen – Mills – Spencer, 2016, p. 25).

Estructuralmente desde el aspecto militar las Farc estaban derrotadas. Es un proceso de entendimiento y que genera perspectivas, aún sobre los problemas que pudieron vislumbrarse ante la política anterior. Fue un momento necesario para lo que posteriormente ejecutaría Santos en su política de negociación. En otro foco, puede darse un análisis de obtención de objetivos por parte y parte, en este caso las Farc y su premisa de búsqueda del poder.

Dos nuevos golpes se dieron en contra de las Farc, además de un trabajo para la lucha contra las Farc y el ELN, el cual enfocó un trabajo civil-militar. Es

[74] “El más reciente análisis de la Corporación Nuevo Arco Iris sobre Política y Violencia evidencia un panorama preocupante. Las Bacrim y las Farc son las responsables de que enero haya sido el más violento en los últimos años. Además por primera vez en 3 años las Farc han utilizado carro-bomba como una táctica militar y ejemplo de eso es que en 2011 hubo 22 casos y la tendencia señala que este año habrá muchos más”. En: Periódico El País, febrero 8 de 2012. En línea: http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/corporacion-arco-iris-denuncia-aumento-violencia-en-colombia. (Consulta: 28 de diciembre de 2016).

relevante tener en cuenta que había un panorama en el gobierno de Uribe en cuanto al rechazo y aberración ante los actos y los ideales de las Farc. Esto integraba y legitimaba la posición de confrontación, aunque en su segundo periodo, los resultados fueron más opacados por el accionar de los grupos ilegales. La Operación Odiseo y la Operación Sodoma, dos últimos ecos de la Seguridad Democrática y el inicio de Santos.

2.30. La Operación Odiseo y la Operación Sodoma: caen Alfonso Cano y el "Mono Jojoy"

Ante distintos intentos del ex presidente Uribe de dar con el paradero de Víctor Julio Suárez Rojas, alías *Jorge Briceño Gómez* o "Mono Jojoy", esta vez el anterior Ministro de Defensa y ahora gobernante lograba un golpe fuerte contra la organización y estructura de las Farc, al llevar a cabo una acción militar que pondría fin a alias *Mono Jojoy* o *Jorge Briceño*. Y así es como "las fuerzas de seguridad colombianas dan de baja al miembro del secretariado de las Farc, 'Mono Jojoy', y aproximadamente 20 guerrilleros más. El presidente Santos llama a este acontecimiento 'el comienzo del final' para las Farc" (IISS Dossier Estratégico, 2011, p. 436).

La Operación bautizada Sodoma se realizó de manera conjunta entre el Ejército Nacional, la Fuerza Aérea, la Armada y la Policía Nacional el 23 de septiembre de 2010. Esta es catalogada como una de las operaciones más contundentes y certeras en contra de este grupo. Fue un trabajo conjunto en lo civil-militar y de características importantes en estrategia y planeación de todas las fuerzas. El objetivo era claro y se alcanzó: acabar con uno de los narco terroristas más perseguidos por las fuerzas del Estado.

La operación se llevó a cabo en medio de la selva del Meta, cerca de la Macarena con una duración de varios días. "Aproximadamente 60 aeronaves participaron en la operación, incluyendo 30 aviones de ala fija y 27 helicópteros, que lanzaron un estimado de tres toneladas de explosivos" (Davis – Kilcullen –

Mills – Spencer, 2016, p. 101). De tal manera se combinó inteligencia humana y técnica, trabajo de operaciones especiales, nuevamente el poder aéreo, necesario para estas victorias, y misión conjunta.

Según el Ejército Nacional de Colombia, la Operación Sodoma

> "se llevó a cabo después de un minucioso trabajo de inteligencia que permitió establecer la zona donde se ocultaba el terrorista conocido con el alias de ´Mono Jojoy´, junto con su seguridad personal. Con la ubicación del campamento, de uno de los hombres más temidos en el país, se lanzó la operación militar el día martes 21 de septiembre en horas de la noche desde diferentes sitios del país" (Ejército de Colombia en línea, 2010).

El trabajo conjunto entre Ejército, FAC y Armada fue necesario para el éxito. Hombres de Infantería y del Ejército descendieron desde helicópteros Black Hawk por sogas en la selva de la Macarena. En este lugar y ya en tierra comenzaron los enfrentamientos contra los cordones de seguridad del cabecilla. Hubo dos muertos por parte de las Fuerzas Militares, quienes quedaron como héroes por su acción de honor y valentía.

Los aspectos de inteligencia se evidenciaron por ejemplo y entre muchos otros, al cómo se actuó semanas antes, para lograr el objetivo: "se instaló un dispositivo de localización GPS en la suela de una bota que le llegaría al Mono Jojoy. Uno de los efectos de la diabetes que padecía era que necesitaba calzado especial" (Davis – Kilcullen – Mills – Spencer, 2016, p. 101). La información de una persona sobre la ubicación y el GPS ayudaron a la coordinación del nuevo Comando (operacional) Conjunto de Operaciones Especiales (CCOES)[75] para el bombardeo del sitio donde estaba el guerrillero.

[75] Se creó para el trabajo difícil de la selva y según técnicas de seguimiento, infiltración y ubicación. Reúne las fuerzas de tierra, aire y agua. El General Alejandro Navas fue quien lideró el proyecto. Se entendió que, para llegar a los objetivos en selva, era necesario estar fuertes por aire, contar con helicópteros y capacidad de maniobra en este escenario, por ende, él se integró el General Javier Rey comandante en ese entonces de la División de Aviación del Ejército. La preparación es un total escenario de inmersión y de honor a quien lo resista. Es entre las selvas en medio de obstáculos y los retos de su espesura. Además, hay capacitación y

> “Una formación de Super Tucanos A-29, apoyada por aviones Kfir, la versión israelí del Mirage 5, bombardeo el campamento de Jojoy. Se lanzaron municiones guiadas por GPS desde varias millas de distancia, y desde una altura de 20.000 pies, lo que constituyó el primer golpe sigiloso de una gran operación que tenía como objetivo el corazón de la organización guerrillera” (Davis – Kilcullen – Mills – Spencer, 2016, p. 101).

El trabajo conjunto y de integración en el aire se dio por helicópteros de la FAC y de la Policía, quienes realizaron un ataque, posteriormente. La Policía no contaba con la experiencia en descensos en soga rápida, por lo que desde sus helicópteros descendieron miembros de la Fuerza Aérea y del Ejército. Sin lugar a dudas, las Fuerzas Armadas demostraban nuevamente que son el bastión necesario para cambiar el curso del asedio a la efectividad, siempre y cuando se trabaje conjuntamente. Esta es una característica de corporatividad en las Fuerzas Militares.

Así la Operación Sodoma fue exitosa, en la cual muere el *Mono Jojoy* y un grupo amplio de guerrilleros. Además, se encontró más información en discos duros y USB. Dejó plasmado el nivel de avance de las fuerzas y su inteligencia, factor necesario en la lucha contra los grupos al margen de la ley.

Posteriormente, la Operación Odiseo tendría aspectos que nuevamente mostrarían las características anteriores y el fortalecimiento del trabajo conjunto e

---

entrenamiento desde el concepto y lo intelectual sobre la guerra. Se les entrena según lo más real de la guerra y las tácticas que utilizan los guerrilleros.
“Este grupo, que les ha dado los más grandes golpes a las Farc desde 2008, es como una especie de fantasma. Se sabe que existe y que ronda por las selvas y montañas, pero nadie lo ve. No se sabe siquiera quiénes están en él, o quiénes son sus comandantes y es la 'niña consentida' de las Fuerzas Militares. Su nombre, Ccoes (Comando Conjunto Especial), es como un mito del que todos tienen prohibido hablar.
Si bien las Fuerzas Especiales como tal han existido en el Ejército desde hace más de tres décadas, este componente es "lo más de lo más" y lleva tres años operando. Sus hombres tienen una capacitación especial, sus hojas de vida no tienen una sola anotación ni investigación ante Fiscalía, Procuraduría o algún organismo de control o de derechos humanos, y tienen un sentido de sacrificio incomparable. Están en el Ejército no por necesidad sino por compromiso”. En: Periódico El Tiempo, 14 de noviembre de 2011. En línea: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4961862. (Consulta: 29 de diciembre de 2016).

inteligente de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Un factor necesario en un modelo reciente y moderno para un mejor relacionamiento civil-militar.

Guillermo León Sáenz Vargas alías “Alfonso Cano, murió en este operativo el 4 de noviembre de 2011, debido en primera instancia a un bombardeo de las FAC, en donde quedó herido y posteriormente las Fuerzas Especiales cumplieron el objetivo. Él desde la muerte en el 2008 de “Tirofijo” se había convertido en el jefe máximo de las Farc. En esta operación también hizo parte el Comando táctico Unificado de Operaciones Especiales (CUNOE), además del CCOES y las unidades de Aviación Asalto Aéreo.

El primer paso para lograr el objetivo de llegar al líder guerrillero era desarticular o debilitar el Comando Conjunto Central de las Farc, el cual lo custodiaba y mantenía presencia entre el Huila y el Tolima. La Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional tenía la suficiente información de este frente de las Farc, por lo que fue el encargado de iniciar un ataque a esta estructura a través de infiltraciones y un trabajo de inteligencia constante y así entre 2009 y 2010 ya se habían realizado operaciones que habían debilitado la estructura del frente 6 de las Farc. El primero en caer fue su mano derecha y quien se encargaba de la seguridad de Cano, alías ‘Jerónimo Galeano’, en actos ocurridos en el Huila en marzo de 2011. En su lugar quedó el que fue el encargado de la planeación y ejecución del secuestro de los 12 diputados de la Asamblea del Valle, el 11 de abril de 2002, alías ‘Pacho Chino’.

Ese 4 de noviembre de 2011, cuatro aviones Súper Tucano llegaron al lugar donde se encontraba el ‘Pacho Chino’ y ‘Cano’, en el Cauca. Allí soltaron una tanda inicial de ocho bombas y posteriormente helicópteros Black Hawk llegaron al lugar con miembros de las Fuerzas Especiales del Ejército. Como se ejecutó en la operación Sodoma, se realizó un descenso rápido en cuerda y así cercaron el lugar. Se hizo necesario un segundo bombardeo, debido a que el frente 6 de las

Farc lanzaba un fuerte y nutrido fuego contra los militares. En la periferia del campamento, continuaban los enfrentamientos por varias horas, pero en el campamento estaban a la búsqueda de Cano, quien a medio día fue encontrado muerto, con impactos de bala y a las siete de la noche se confirmó por los peritos que efectivamente el cuerpo sin vida se trataba de 'Alfonso Cano'.

Según datos del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia,

> "Participaron más de 900 hombres pertenecientes a las Unidades Élite de las Fuerzas Especiales del Comando General. Una semana antes comienza el despliegue de tropas para la operación. Para el 4 de noviembre a las 8:00 horas más de 30 helicópteros Black Hawck se encontraban listos en la plataforma de lanzamiento para despegar hacia el área de operaciones y realizar el asalto aéreo sobre el objetivo y a las 8:30 horas se inició el ataque aéreo estratégico con aviones A-37 Y A-29 Súper Tucanos de la Fuerza Aérea Colombiana, mientras los helicópteros Arpía se mantenían como escoltas" (Comando General Fuerzas Nacionales de Colombia, En línea: http://cgfm.mil.co/operacion-odiseo).

Esta operación tuvo un componente importante de honor y homenaje, características que redundan en las formas de relación civil-militar, porque dan muestra de reconocimiento y muestra de las víctimas de parte de la fuerza pública, y en este caso debido a que las Fuerzas Militares rindieron tributo a un caído suyo[76], y en admiración se llamó así la operación, teniendo en cuenta la mitología griega y su "Odiseo" dios de la perseverancia. Hasta el momento se ha revisado los cambios importantes en las Fuerzas Militares, su doctrina, elementos, profesionalización, todo en una reforma militar que ha trascendido para dejar las fuerzas colombianas como unas de las más preparadas.

Un elemento que trató de cambiarse para mejorar, con el presidente Santos es el de la inteligencia, más exactamente el departamento que la representa: Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

[76] Se dio la muerte de siete militares en combates en el Meta, en la Operación Coreguaje, iniciada en el 2007, donde se desarticulaba las estructuras del bloque oriental de las Farc en el Meta. Entre los caídos está el Teniente Jhon Wilmar Caro Cano, a "quien se le realizó el homenaje del nombre dado a la Operación Odisea". En: Comando General Fuerzas Nacionales de Colombia, En línea: http://cgfm.mil.co/operacion-odiseo. (Consulta: 29 diciembre de 2016).

2.31. Se disuelve Departamento Administrativo de Seguridad: integración civil-militar

El Das fue hasta el 2011 el principal centro de inteligencia estatal de Colombia. El presidente Santos tal como lo había indicado en el gobierno de Uribe, en que no estaba de acuerdo con la existencia del órgano, dio por disuelto este organismo estatal y en su reemplazo se creó la Agencia Nacional de Inteligencia, la cual es una entidad de índole civil y la cual está adscrita a la presidencia.

Para hacer efectiva esta disolución Juan Manuel Santos expidió el decreto 4057, el 31 de octubre de 2011, mediante el cual se suprime la entidad. En este se decreta, además, las entidades que asumen el traslado de funciones y como la Dirección Nacional de Inteligencia asume el control sobre los archivos que contienen información de inteligencia.

De hecho, la nueva Agencia se encargaría solamente de funciones de inteligencia y contrainteligencia. Los motivos dados a esta eliminación fueron entre muchos, los distintos escándalos de interceptaciones ilegales, las conocidas “Chuzadas del DAS” y sus vínculos con distintos actores del crimen a través de información.

Pero desde mucho antes la inteligencia militar venía siendo un motivo de modernización, por lo que “la reforma temprana y más importante fue el reconocimiento de la inteligencia militar como una disciplina por sí misma, con la formación del Cuerpo de Inteligencia en mayo de 1991” (Davis – Kilcullen – Mills – Spencer, 2016, p. 25), por lo que en ese año se crearon unidades militares especiales de inteligencia, las cuales se asignaron en regiones, lo que llevó a que las Fuerzas Militares y el Estado no estuviera ciego ante la búsqueda por ejemplo de personajes de las guerrillas o grupos narcotraficantes, como fue el caso de Pablo Escobar, a quién se le realizó un trabajo de inteligencia y contrainteligencia.

Por eso en el Plan Colombia, entre el 98 y el 99, EE.UU invirtió dinero para la inteligencia antinarcóticos y otros sistemas de radar, de mando y de control para tener un mejor rastreo de las acciones aéreas. Colombia ha estado al tanto de la importancia en la inteligencia militar y por ende en el 2013 comienza a utilizar los Elbit Hermes 900 y 450, vehículos aéreos no tripulados, de origen israelí. Son drones de vigilancia. Ya con el ex presidente Uribe, se había dado una Junta de Inteligencia Conjunta, encaminada al cumplimiento de objetivos, para la captura o dada de baja de líderes guerrilleros.

La inteligencia ha sido motivo de constante aprendizaje en el sector militar y civil. De aprender y comprender modelos internacionales del funcionamiento de la inteligencia militar centrada en objetivos. En el año 2006 oficiales israelíes brindaron conocimiento desde lo metodológico

> "Los israelíes enseñaron a los oficiales colombianos el modelo de inteligencia centrado en el objetivo, una metodología en la cual cada objetivo de alto valor se convierte en el enfoque de un equipo conjunto, y el servicio que tenga la información más desarrollada lidera el equipo. Al líder del equipo, por lo general un coronel, se le da una cantidad considerable de autoridad y se le asigna una alta prioridad para recibir apoyo exclusivo por parte de los escasos activos de recolección de inteligencia. Un factor clave es que el miembro del equipo de operación que eventualmente va a planear el ataque debe hacer parte del equipo de inteligencia conjunta desde el comienzo. Los equipos trabajaron con laboriosidad para crear 'patrones de vida' completos de sus objetivos, de modo que pudieran empezar a predecir las acciones futuras de su objetivo y sus probables respuestas ante ciertos eventos." (Davis – Kilcullen – Mills – Spencer, 2016, p. 106).

Con este apoyo se recogieron frutos más adelante, cuando en el 2008 se comienzan con operativos importantes en contra de líderes guerrilleros, como Raúl Reyes e Iván Ríos, entre otros. Por ejemplo "autoridades militares colombianas reconocieron que la interceptación de una llamada por teléfono satelital que hizo Hugo Chávez a Raúl Reyes había ayudado a localizar a este último en la frontera con Ecuador" (Davis – Kilcullen – Mills – Spencer, 2016, p. 25). Por supuesto que un factor que se ha mantenido como relevante en las operaciones de inteligencia ha sido el humano y sus informaciones. Cada operación ha contado con este apoyo.

La inteligencia entonces, es un eje central de los éxitos militares en contra de los grupos al margen de la ley. Las transformaciones en este aspecto, también han jugado a favor de esa modernización del sector militar. Es sin lugar a dudas un referente que contribuye a un efectivo relacionamiento civil-militar, debido a que contribuye a mantener mayor margen de éxito, un directo cohesionamiento de los propósitos políticos y militares, de ambos sectores, dando importancia a la disciplina y la inteligencia como un elemento clave e independiente. Esta inteligencia también sería puesta como recurso para los planes de Espada de Honor y Corazón Verde.

2.32. Espada de Honor

"Desde 2010 el gobierno colombiano ha usado las operaciones Espada de Honor y Corazón Verde para erosionar sostenidamente la fortaleza y efectividad de los grupos criminales y terroristas, al enfocarse en sus métodos violentos y medios financieros" (Davis – Kilcullen – Mills – Spencer, 2016, p. 48).

Espada de honor se convertía en un nuevo plan de guerra para confrontar a las Farc y a las bandas criminales, desde una innovación en la ofensiva el cual tenía como objetivo tener una mayor presión sobre las Farc, a través de la utilización de proyectos de rápido impacto en zonas de disputa con este grupo al margen de la ley. Espada de honor ha tenido como foco también zonas de paso de redes de agua, infraestructura vial, centros deportivos, entre otros.

En su concepción no es un trabajo conjunto sólo de las fuerzas militares, sino de los distintos ministerios, fiscalía, justicia y áreas que gobiernan el país. Un trabajo que en su inicio trató de ser civil-militar. Una posición estatal hacia la transformación de asumir el conflicto desde el sector defensa, y la cual fue implementada desde el plan nacional de desarrollo de Juan Manuel Santos. El factor importante dentro del plan es que se incluye un trabajo de acción civil-militar

fuerte, en donde las Fuerzas Militares apoyan al Estado en propósitos de acción humanitaria y de mejoramiento de su intervención en situaciones no bélicas, pero sí de relación directa con el sector civil, además de estar prestas a apoyar a la Policía Nacional. Aunque es vital tener en cuenta que esto no puede desligar o tergiversar la verdadera acción de las fuerzas legales y legítimas del Estado y que su evolución debe ser bajo las premisas de su real existencia.

La Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad tuvo en cuenta para su confecionamiento el reconocer que en los diez años anteriores se tuvo avances y mejoras, pero indica que

> "La tarea aún no está concluida. La transformación de las amenazas y su adaptación a nuevos escenarios hicieron que migraran del ámbito nacional a otro principalmente regional. Esto significa para el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y el conglomerado de instituciones adscritas al sector, un reto muy grande, dado que de las estrategias que se implementen en el futuro inmediato no solo depende la irreversibilidad de los logros alcanzados, sino la superación definitiva de la violencia y la consolidación del camino hacia la prosperidad" (Ministerio de Defensa, Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, 2011, p. 25).

Su reto principal, en el marco de una política de defensa que lograra cumplir con su objetivo, es que el poder militar lograba y logró importantes resultados, pero las Fuerzas Militares no pueden construir Estado por sí solas, por ello, es un aspecto que aún sigue siendo clave para su análisis en el territorio colombiano, y que hay situaciones en que ha sido la institución castrense, a quien le ha tocado asumir el papel como tal.

El Ministerio de Defensa en la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad,

> "Direcciona -en el marco del DIH- la atención de las zonas críticas de seguridad a través de una acción militar sostenida y focalizada, con miras a alcanzar niveles aceptables de control territorial y protección estratégica de la población, para el ingreso paulatino de la fuerza policial. Una vez converja el conjunto de la Fuerza Pública en dichas áreas, el resto del Estado robustecerá los procesos de construcción de tejido social y apoyará el fortalecimiento de la legitimidad tanto de las organizaciones civiles como militares y policiales. Esta etapa

> intermedia se supera con niveles apropiados de seguridad, para que la Policía Nacional asuma el reto de brindar al país condiciones de seguridad de clase mundial, en las que el Estado en general juega un rol preponderante" (2011).

Teóricamente y como eje central a Espada de Honor y los demás planes de seguridad y defensa, se enfocó en distintos pilares que serían en su inicio por los cuales se lograría cumplir con la estrategia: mejora en la inteligencia, entendida como base para el éxito de las operaciones; fortalecimiento del mando y control, dirigido a una mejora en la forma como se planean y conducen las operaciones desde una mayor tecnificación de los procesos para llegar a un mejoramiento en la calidad y rapidez en todo el ciclo de aprendizaje y reconocimiento del enemigo; aumento de la coordinación e integración, encaminado a la combinación del trabajo conjunto de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y poder civil; protección estratégica de la población, entendido desde una visión de ganar confianza y respeto por parte de la fuerza pública ante la población, esto desde las virtudes de lo civil-militar; aplicación estratégica de la fuerza, como una ruta ofensiva contra los grupos al margen de la ley y para ello es relevante focalizar, sorprender, diferenciar y definir y respeto por los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, dado a que cualquier actividad del sector defensa y seguridad debe cumplir con esta premisa y el respeto por los DDHH y el DIH.

El plan incluía la creación inicial de nueve fuerzas de Tarea Conjunta con el fin de combatir directamente las bases de las Farc. "Las iteraciones posteriores del plan (Espada de Honor II y III) incluyeron doce Fuerzas de Tarea Conjunta, cuyo objetivo era penetrar los fuertes de las Farc, mientras que las brigadas territoriales y la Policía aseguraban zonas disputadas, y las agencias civiles llevaban gobernanza y desarrollo a los distritos normalizados" (Davis – Kilcullen – Mills – Spencer, 2016, p. 48). Entre los lugares enfocados para esta ruta de intervención contra las Farc y las bandas criminales se definió la antigua zona de distensión, el Catatumbo, en límites con Venezuela, el sur de Meta y el norte de Caquetá;

Arauca, Cauca, Valle y Nariño. Las regiones del Paramillo y la frontera con el Chocó, en Antioquia.

El 2012 tuvo oleadas de violencia y acciones por parte de las Farc que mostraban que la ventaja ganada en contra de las Farc, se perdía. En el 2011 asume el cargo de Ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón[77], un hombre que como civil, ha sido de los que más ha durado en este cargo, casi cuatro años (2011 – 2015) y tuvo como resultados a 41 comandantes de las Farc dados de baja, entre ellos jefes de frentes, integrantes del estado mayor, miembros del secretariado, y los recordados operativos en los que fueron dados de baja el *Mono Jojoy* y *Alfonso Cano* y para esto fue importante la ruta dada desde el sector civil bajo el plan Espada de Honor.

Espada de Honor contiene elementos que llevan a un máximo de características para las relaciones civiles-militares, porque convierte el escenario de la confrontación de la fuerza pública contra los grupos al margen de la ley a uno que integra a los objetivos de Estado. No es posible su politización y no debe verse como un plan de gobierno, siempre y cuando éste, pueda ejecutarse bajo las ideas de unas fuerzas amplias, dinámicas, con objetivos claros y bien lideradas, un reto para este relacionamiento. En el *Plan estratégico institucional 2016 – 2018* del Ejército Nacional de Colombia, describe así la simbología de la Espada de Honor:

> "Tomando la política del trabajo coordinado, conjunto e interagencial como base para dar fin al conflicto interno que ha vivido nuestro país desde hace más de 60 años, se han integrado los procesos de operaciones, inteligencia y acción integral como la empuñadura de una

[77] "En su paso por el ministerio, Pinzón también enfrentó graves crisis que lo llevaron a tomar medidas impopulares al interior de las tropas. Una de ellas fue la de cerrar definitivamente el centro de reclusión penal del fuerte de Tolemaida, producto de los escándalos de corrupción. A comienzos del año pasado tuvo que relevar prácticamente a toda la cúpula de la inteligencia militar tras el escándalo por la fachada Andrómeda. Y a los pocos días tuvo que salir de 11 generales del Ejército y cambiar la cúpula de esa institución y de las Fuerzas Militares también por otro escándalo". En: Revista Semana, 13 de junio de 2015. En línea: http://www.semana.com/nacion/articulo/cuatro-anos-de-pinzon/431148-3 (Consulta: 1 de enero de 2017).

> espada que direcciona el esfuerzo y mantiene contacto con el guerrero. Cuatro gavilanes adheridos representan cada uno de los procesos de apoyo requeridos para el cumplimiento de la misión: gestión humana, logística, entrenamiento y estructura de Fuerza. La espada simboliza la combinación e interacción de cada uno de estos elementos a través de una estrategia diferencial, simultánea, coordinada e inter-institucional, y su brillo refleja una excelente comunicación estratégica. La vaina de la espada preserva la estrategia como garante de los principios y valores que rigen el accionar militar y policial, materializados en la observancia del marco jurídico sin el cual es imposible mantener la legitimidad".

En el plan Espada de Honor II, lanzado en el 2013 se tuvo como objetivo una ofensiva en contra de las Farc en el suroriente del país (Cundinamarca, Vaupés, Guaviare, Meta, Amazonas, Caquetá y Putumayo), en contra de los bloques sur y oriental de este grupo armado ilegal. En Espada de Honor III, se dio continuación a esta campaña contrainsurgente lanzada en el 2012, para esta versión, se dan dos objetivos primordiales (iniciales), continuación de los esfuerzos militares en contra de los grupos al margen de la ley y un esfuerzo no armado en las poblaciones del país, un accionar que hace parte del eje civil-militar. Para el 2016 el plan entró en su cuarta fase, sigue siendo un trabajo de acción militar desde una mirada que busca la seguridad del territorio y el apoyo social. El punto a evaluar sin lugar a dudas, está dirigido en paralelo al proceso de paz y sí cumple con los elementos para generar seguridad en el país.

> "En su diseño original, la campaña Espada de Honor contemplaba que las agencias civiles asumieran funciones administrativas en las áreas disputadas y que la Policía tomara control de las áreas recuperadas, una vez las Fuerzas Militares derrotaran o desplazaran a la fuerza principal de las Farc" (Davis – Kilcullen – Mills – Spencer, 2016, p. 144).

Las 13 fuerzas de Tarea Conjunta establecidas por Espada de Honor lideraban el trabajo de derrotar a las Farc y encargarse de sus bases, la Policía Nacional en su plan Corazón Verde el cual acompañaba a Espada de Honor, tenía la función de llegar en un trabajo conjunto, a las zonas que las Fuerzas Militares despejaban y protegerlas. De tal manera, las FFMM se encargaban de abrir el espacio y ganar el territorio para que el sector civil y la Policía Nacional pudieran llevar Estado, el problema estuvo en que "las poblaciones rurales –que tenían una larga historia de interacciones negativas con la Policía- rechazaron la presencia

policial en estas áreas y prefirieron que las Fuerzas Militares permanecieran en ellas" (Davis – Kilcullen – Mills – Spencer, 2016, p. 144), de igual manera el poder civil y sus instituciones no han logrado ocupar el territorio y cumplir con sus funciones, lo que deja un reto propuesto en el postacuerdo.

Como se mencionó anteriormente, la ejecución política de seguridad y defensa[78] en el tiempo de Santos ha tenido el constante desafío de cooptar espacios que han abierto las Fuerzas Militares. Además de lo que ha generado para el conflicto interno colombiano las denominadas bandas criminales, como núcleos de narcotráfico y de dinamización o disidencias de las Farc y otros grupos subversivos. El paso siguiente para Juan Manuel Santos era iniciar una vía negociada, teniendo en cuenta el repliegue y la posible derrota militar de las Farc por cuenta del anterior gobierno, y que, aunque permanecían en su causa, éstas no volverían a tener el poder de los 90's, y así el paso de la confrontación a la negociación parecía ser la vía por la cual Santos daría rumbo a su política y la cual se convertiría en todo su espectro de maniobra y ejecución.

2.33. Proceso de negociación del gobierno colombiano con las Farc

Inconvenientes civiles-militares en el proceso

En el 2012 se dio inicio a la posibilidad de retornar a lo intentado por Andrés Pastrana y de esta manera Juan Manuel Santos inició el proceso de negociación con las Farc con el objetivo de dar por terminado el conflicto con este grupo, en un cambio a su idea inicial de continuar con la política implantada por Uribe, y bajo la cual se cobijó en su plan de campaña. Un paso de la confrontación a la negociación.

Otro aspecto más de distancia entre ambos personajes, era el manejo belicista al conflicto por parte de Uribe y el cual Santos en su momento profesaba

[78] Es distinto la planeación dada en una política pública a su ejecución. En este caso las perspectivas de trabajo estaban dadas bajo una base consecuente según el contexto, pero la ejecución ha mostrado retos y posiciones diferentes, tanto de parte del gobierno como de las Farc.

y ahora cambiaba y daba paso a negociar. En diciembre de 2012 Enrique Santos Calderón público en el diario El Espectador el artículo *Negociando con las Farc en Cuba*, en el cual indicaba y confirmaba el inicio de las conversaciones y así ese mismo año se divulga el *acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* firmado el 27 de agosto de 2012. El 4 de septiembre de 2012 Juan Manuel Santos confirma ante la opinión pública los rumores dados por sectores políticos sobre un inicio de negociaciones, indicando sobre los acuerdos firmados.

En este artículo, Santos Calderón indica que después definir el lugar donde se llevarían las negociaciones,

> "Vino un tema más difícil: la extracción de la selva de Mauricio Jaramillo, El Médico, y su traslado a Cuba sin que nadie se enterara, ni siquiera las Fuerzas Armadas. Hubo aplazamientos, dudas, desconfianza. Fue muy difícil convencer a las Farc para que, después de la 'Operación Jaque', aceptara montar al jefe del bloque Oriental y miembro del secretariado, en un helicóptero suministrado por el Estado" (El Espectador, 2012).

Lo anterior deja en evidencia dos aspectos que conectan los factores civiles-militares, el primero, la desconfianza de los líderes de las Farc la cual daba argumentos de la efectividad lograda hasta el momento en el aspecto psicológico y el segundo, el hermetismo e inicio del proceso sin el conocimiento de las fuerzas legítimas del Estado como institución garante y que ha asumido directamente la confrontación del conflicto en direccionamiento de un plan político y militar. Al punto que una de las premisas para las negociaciones es que lo que ocurriera en el campo de batalla no se llevaría a la mesa.

Igualmente, las Farc trataban de imponerse, y condicionaron la liberación de soldados y policías a una visita de Piedad Córdoba a guerrilleros que pagaban condenas privativas de la libertad, lo cual fue uno de los incidentes iniciales del proceso. Además, se dieron distintos ruidos que desde el sector militar alteraban y generaban incertidumbre, y que iba en contra de la relación entre el sector civil y el

militar. Fernán E. González indica en su libro *Poder y violencia en Colombia* con respecto a las chuzadas telefónicas hechas a distintos funcionarios de instituciones de seguridad que estas son:

> "Indicador de que tampoco las Fuerzas Armadas estatales cierran unánimemente filas en pro de las negociaciones de paz. Así interpretan estos hechos dos artículos de El Colombiano, bastante cercano a grupos de derecha: uno de sus periodistas, Javier Alexander Macías (2014), afirmaba que 'un alto oficial de inteligencia' había revelado que un grupo de generales y coroneles ('la generación de los setenta') habría orquestado el espionaje a los negociadores del gobierno en La Habana para presionar a favor del cambio de las reglas o del fin de los diálogos (…). Tales afirmaciones fueron corroboradas por otro periodista del mismo órgano de prensa, Nelson Matta Colorado (2014), cuya fuente era también 'un funcionario de inteligencia de la Fuerza Pública', quien habría referido a la preocupación de algunos de sus miembros por una supuesta solicitud de las Farc en torno a la depuración de sus bases de datos de inteligencia, que los dejaría en la misma situación del DAS, puesto que su información era, obviamente ilegal. Y señalaba que dentro del Ejército había temor en torno a rumores de que algunos oficiales iban a ser rotados para otras fuerzas y que las tropas iban a ser desplazadas hacia las fronteras, con lo cual el Ejército perdería su influjo en la sociedad. Por su parte la Policía se convertiría en 'un organismo civil desmilitarizado', con la consiguiente desaparición de sus grupos especiales, mientras que se planeaba reducir la capacidad de la inteligencia militar" (2014, p. p. 496 – 497).

En este escenario, se muestra que desde el inicio hubo momentos difíciles para las relaciones civiles-militares, debido al inicio en tinieblas que se dio para los últimos, en un proceso que aunque más adelante los trató de incluir, nunca ha podido representarlos en una máxima expresión. Uno de los argumentos que cayó por su propio peso, es que lo negociado sería refrendado por la ciudadanía, lo cual en últimas no fue así.

Además, con la llegada de Santos a la presidencia, se dio un cambio en la política interna con respecto al conflicto interno el cual como se indicó, es dirigido hacia la negociación

> "Y pone a los militares en una situación tensa frente a la apropiación del discurso antisubversivo y antiterrorista que habían planteado durante el gobierno de Uribe. La interlocución política con la guerrilla de las Farc no permite una estigmatización del enemigo único y devuelve al país a la discusión de lógicas estructurales de las causas del conflicto. En este contexto, para Schultze, las relaciones cívico-militares deben releerse no solo en términos de la seguridad interna sino también con miras a un posible escenario de posconflicto" (Rojas, p. 5).

En el proceso de negociación se vinculó a la mesa, dentro de la comisión del gobierno a militares activos y en retiro, es el caso de los generales de la República como negociadores plenipotenciarios: el general Jorge Enrique Mora y el general Oscar Naranjo (dos de los cinco negociadores). En el 2014 el General activo, Javier Flórez jefe del Estado Mayor Conjunto y subcomandante de las Fuerzas Militares llegó a la Habana, unos días antes del inicio del segundo periodo de Santos, como una jugada política para mostrar apoyo de la cúpula militar al proceso y para dialogar sobre la dejación de armas, en ese entonces. Por su parte los negociadores de las Farc, indicaron que era una excelente noticia que militares se sentaran en la mesa y en "igualdad de condiciones"[79]. Esta última frase plantea de manera errada una relación de igualdad entre ambas partes (Farc y FFMM) debido a que siempre, desde el contexto de lo civil-militar, las condiciones de ambas partes son y deben ser distintas: actor legítimo e ilegítimo, legal e ilegal, alzado en armas en contra del Estado y quien porta armas para defensa legítima del Estado, entre otros condicionantes que deben mostrar la diferencia. De hecho, las visiones sobre el tema, generó aún más ruidos en el contexto político del país, por una parte quienes veían en esto un aspecto positivo y de apoyo y quienes lo evidencian como algo en contra de las mismas Fuerzas Militares, desmoralizante y que evitaba continuar su lucha a cambio de tener que sentarse a hablar con este grupo. El punto es que debe darse cohesión entre poder civil y militar.

2.34. Tensiones entre sectores militar-político y político-político

Negociaciones y sector militar

En el transcurso de las negociaciones se dieron momentos de tensión, los cuales proyectaron posibles rompimientos del relacionamiento civil-militar, aunque las Fuerzas Militares siempre se han mantenido respetuosas y sometidas a cualquier tipo de posición del ejecutivo. Unas veces sí mostraron su descontento.

[79] Sobre este apartado puede leerse más y sobre las palabras de parte de las Farc en la Revista Semana, 23 de agosto de 2014. En línea: http://www.semana.com/nacion/articulo/militares-en-la-habana/400112-3. (Consulta: 2 de enero de 2017)

El 28 de junio de 2013 Santos indicó su rechazo al secuestro de dos policías, pero el 27 de noviembre del 2014 suspendió los diálogos con las Farc debido al secuestro del General Alzate, el cual ocurrió bajo un ambiente de distintas versiones y lo cual generó una etapa complicada para las conversaciones, sobre todo porque el Presidente “no autorizó una operación para liberarlo” (2016, Cruz, p. 55). El secuestro fue el 16 de noviembre en inmediaciones del Chocó, específicamente en el sector de las Mercedes. Alrededor de este hecho se construyeron distintas versiones y posiciones: estaba el general con un cabo y una abogada, sin escoltas, de civil, en una zona de alto riesgo. En palabras del general, y según medios nacionales, donde publicaron su versión, él visitó este lugar para llevar a cabo labores humanitarias como comandante de la Fuerza de Tarea Titán. En dicho lugar integrantes del bloque 34 de las Farc los secuestraron. Posterior a esto el general Alzate pidió la baja del Ejército, dejando en el aire un tema no cerrado, porque en el hecho por parte del presidente preocupaba más que el general estuviera en esta zona, incumpliendo los protocolos de seguridad y por parte del Ministro Juan Carlos Pinzón, le parecía más relevante el hecho como tal, el secuestro. Parte de la opinión pública veía esto como un argumento para no continuar con el proceso, debido a que se sopesa el respeto y confianza que se tiene por las Fuerzas Militares con la poca aceptación de las Farc.

Otro hecho de incidencia entre sector militar y sector civil, el cual desató indignación y pudo haber sido el mayor momento de tensión, fue la muerte de once militares en el Cauca en abril de 2015, tras ataque de las Farc. Este hecho llevó a la reactivación de bombardeos en contra del grupo y la violación al cese al fuego unilateral. El hecho se dio en el municipio de Buenos Aires en la parte norte del Cauca, en donde el Ejército confirmó que el personal militar fue atacado con artefactos explosivos y armas de fuego. El equipo militar se encontraba en operaciones de control de territorio en la vereda la Esperanza. El hecho además

fue grave para el relacionamiento, debido a que no se dio en medio de un combate, sino que fue un ataque directo contra los militares. Por su parte el entonces Ministro Pinzón se sumaba a indicar que las Fuerzas Militares continuarían enfrentándose con contundencia a quien viole los derechos de los colombianos, un discurso que iba en otra tónica a la del Presidente, quien indicaba que esa era la guerra que se quería acabar, un trato menos fuerte que el de su Ministro.

Indignaba aún más a la sociedad que las Farc daban respuestas en medios de comunicación[80], argumentando y justificando el ataque, y específicamente dejaban claro que el Estado no tenía por qué realizar operativos militares. La opinión pedía contundencia al gobierno para defender la institución militar. Además, días antes de este hecho, en Ituango (Antioquia) habían muerto dos soldados pertenecientes a la Fuerza de Tarea Nudo de Paramillo debido a un enfrentamiento con las Farc y su frente 18.

Estos dos anteriores hechos, dejaron con baja legitimidad al presidente entre los militares, "luego de la emboscada de las Farc en el Cauca (…) El 19 de abril Santos fue objeto de abucheos cuando participaba en una maratón en honor a los héroes militares" (Cruz, 2016, p. 53). Esto por supuesto ha creado una división entre ambos sectores, acrecentando aún más las posiciones en contra de la clase política y de la sociedad. En otro momento el General Mora, en marzo del 2015, se ausentó de la mesa de negociación, como una forma de "oposición al establecimiento de una Comisión de la Verdad que esclarezca la responsabilidad colectiva e institucional de las FF.AA. en el conflicto, pues considera que éstas no son responsables en su totalidad, como institución, sino que se trata de 'manzanas podridas' (Cruz, 2016, p. 53).

[80] Puede buscarse a través de los medios de comunicación en línea distintos artículos sobre este tema y en ellos se indica sobre el asunto y las distintas voces de parte de cada actor. Puede tomarse en cuenta a la Revista Semana, del 15 de abril de 2015. En línea: http://www.semana.com/nacion/articulo/las-farc-matan-nueve-militares-en-cauca/424130-3. (Consulta: 2 de enero de 2017).

2.35. Caso Juan Carlos Pinzón y sus tensiones como representante del sector militar con el sector civil

Por parte de los inconvenientes o tensiones entre el sector político, estuvo dado directamente entre Juan Manuel Santos y su Ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón, quien había reemplazado en el 2011 a Rodrigo Rivera. Un punto de presión entre militares y ejecutivo, el cual se dio por el discurso paralelo de ambos políticos: “el Ministro hasta su retiro en junio de 2015, hizo las veces de vocero de los sectores militares y en diversos momentos llegó a contrariar los discursos pacifistas del Presidente” (Cruz, 2016, p. 52). El Ministro Pinzón no quería que las FFMM se vieran resquebrajadas desde su legitimidad o que tuvieran dudas sobre su objetivo. También indicaba que el plan Espada de Honor no podía detenerse y cada vez debía ser más contundente.

Juan Carlos Pinzón estuvo por cuatro años en el ministerio y su sucesor es Luis Carlos Villegas. Los perfiles son distintos, y entre divergentes lecturas que le dan a este cambio, a parte de las tensiones entre el ministerio y el ejecutivo, es que el Presidente requería un nuevo líder ministerial que estuviera más ceñido a su propósito de negociación de cese al conflicto y que pudiera ser más protocolario y bajo el mismo discurso.

Estuvo hasta el 22 de junio de 2015 y tuvo que vivir en su último periodo con momentos agitados e inquietos. Le tocó vivir la ruptura al cese al fuego unilateral de las Farc, al cual tuvo fuertes ofensivas en el sur del país. Todo porque bajo su cargo estuvo la efectividad de las operaciones y siempre mantuvo un discurso de confrontación y fortaleza contra este grupo, lo cual pudo no ser lo requerido para los planes de Santos. Según datos dados por la revista Semana, en un artículo publicado el 13 de junio de 2015, que “la guerrilla de las FARC fue la que más sufrió durante el paso de Pinzón por el ministerio. Durante los casi cuatro años, 13.521 subversivos quedaron fuera de las filas. De estos, 3.916 se desmovilizaron, 8.511 fueron capturados y 1.094 perdieron la vida en combates” (Revista Semana en línea, 2015).

Uno de los momentos en donde Pinzón debió actuar de manera directa en acciones que generaron inconformidades al interior de las Fuerzas fue con el denominado "Andromeda", la cual era una central de operaciones de inteligencia e interceptaciones, en el cual trabajaban civiles y militares. El ex ministro debió relevar a la cúpula de inteligencia militar[81], directamente al Jefe de Inteligencia del Ejército y al director de la Central de Inteligencia Militar, generales Mauricio Ricardo Zuñiga y Jorge Zuluaga, respectivamente.

Según se indicaba en la Revista Semana, medio que publicó el caso, el propósito de la infiltración era conseguir la mayor información posible sobre el avance en los diálogos de paz[82]. Aunque posterior a la investigación, se determinó que era una operación legal, aunque algunos hechos no lo fueron. El tema tuvo investigaciones y consecuencias, como las ya mencionadas sobre los relevos y sanciones en la Fuerza Pública. En conclusión, los hallazgos dados en el caso Andromeda los cuales fueron publicados por el Periódico El Tiempo, el 23 de enero de 2015, fueron:

> "Hubo fallas de seguridad que evidenciaron indisciplina y falta de control del personal que visitaba la dependencia o sede de la fachada".
> "No se tenía control sobre las actividades realizadas por el personal militar y civil ajeno a la operación Andrómeda. Además, muchas de las personas que ingresaban tenían alto conocimiento y capacidad a nivel informático, y sin embargo trabajaban sin supervisión alguna".
> "En la fachada no se aplicó el principio del secreto, establecido por la inteligencia militar para este tipo de actividades".
> "No se realizó un detallado estudio de seguridad para la selección de los agentes que integraron esa operación".
> "No se informó de manera inmediata al mando superior de la diligencia de allanamiento y registro que realizó el CTI a la fachada Buggly Hacker el 23 de enero del 2014" (En línea:

[81] Más de 20 miembros de las Fuerzas Militares fueron sancionados. En: Revista Semana del 23 de enero de 2015. En línea: http://www.semana.com/nacion/articulo/andromeda-hacker-el-informe-final/415516-3. (Consulta: 5 enero de 2016).

[82] Igualmente, el día en que se descubrió lo del caso Andromeda, 3 de febrero de 2014, "se dio a conocer la orden de cierre de la 'sala gris', que habría tenido lugar meses atrás, en agosto de 2013, y que funcionaba legalmente como una sala de interceptación de comunicaciones de la Fiscalía en la Central de Inteligencia Militar del Ejército (…)" (Cruz, p. 54, 2016), debido a que supuestamente también había llevado a cabo interceptaciones ilegales.

http://www.eltiempo.com/politica/justicia/retiran-del-servicio-a-cinco-uniformados-por-caso-hacker-y-andromeda/15138861).

Un hecho que genera inconvenientes en la legitimidad de las fuerzas y por ende en el relacionamiento civil-militar. Es un caso que como muchos otros, termina dando por culpable al sector militar y son pocos los líderes políticos que asumen estos sucesos en vía de tener claridad sobre quién sabía o lo aprobaba.

Después de trabajar en este aspecto, y de dedicar como eje fundamental de su periodo, fortalecer el fuero militar, logró un primer paso importante con la reforma en el 2014, aun con distintos actores en contra, desde la política interna (Polo Democrático) hasta Organizaciones Internacionales como la Human Rights Watch. Es de recordar que este aspecto ha sido clave, sobre todo porque desde las FFMM ha habido un entorno de inseguridad debido al juzgamiento de los militares y miembros de la fuerza pública por parte de jueces ordinarios, quienes no tienen conocimiento de la labor militar y por ende no pueden tomar al militar como sí fue un empleado público, como los demás, porque no todos anteponen su vida para proteger y cumplir con su labor. La reforma como tal no busca la impunidad de los militares, sino una justicia más especializada e independiente para las Fuerzas Militares y la Fuerza Pública en general.

La reforma al Fuero Penal Militar tuvo su aprobación por la Corte Constitucional en el 2016, indicando que estas normas no van en detrimento de los derechos humanos. El factor correlacionar entre éste, es el de los derechos humanos y el juzgamiento de los militares, que en su labor percibían que han actuado desprotegidos y con este mecanismo se reafirmaba que aquellos hechos propios del servicio militar serian conocidos por los jueces pertenecientes a la jurisdicción penal militar, solamente aquellas presuntas conductas punibles que se consideren como violatorias de los DDHH serían llevadas a la justicia ordinaria. Las faltas cometidas en ocasión del servicio (operaciones militares autorizadas) se investigarán por la justicia penal militar. Entre algunos argumentos opositores se

da el que los falsos positivos y otros puedan desconocerse dentro del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Las FFMM requieren del apoyo constitucional para el actuar en las dinámicas del conflicto y su alta flexibilidad operacional y retos, siempre en consonancia al respeto institucional y constitucional.

2.36. Otros aspectos de tensiones civiles-militares en las negociaciones entre el Gobierno y las Farc

En junio de 2015 Álvaro Uribe divulgó información de "contrainteligencia militar según la cual las Farc estarían preparando un 'plan pistola' en contra de altos oficiales de las FF. AA y sus familiares" (Cruz, 2016, p. 53). Este documento fue mostrado en su momento por distintos medios de comunicación, entre ellos la Revista Semana, del 25 de junio de 2015. Éste demostraba y acrecentaba aún más las fricciones en la negociación y a su vez, el foco nuevamente eran las FFMM, todo bajo la posible lectura en que las Farc querían presionar un cese al fuego bilateral y definitivo. Esta acción sería llevada a cabo por la compañía Mariana Páez del bloque oriental de las Farc. El caso es que desde distintos sectores, se continuaban lanzando posiciones diferentes sobre el papel o lo que deberían hacer las FFMM.

El punto es que la institución castrense no ha permitido que se le utilice para promover o no ideales políticos a través de ellas. Han sido momentos en donde sus oficiales y líderes se han mostrado faltos de ideales, con poco ejercicio de defensa ante las decisiones que se pacten y puedan verlos implicados. Es en ocasiones necesario un liderazgo militar que pueda ser más fuerte ante actos que pueden darse desde el poder civil y que probablemente afectan negativamente su propia institución.

El 20 de noviembre de 2016 el Brigadier General Jaime Ruiz Barrera, Presidente Nacional de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro (ACORE)

en representación de dicha entidad, envío un comunicado[83] al presidente Juan Manuel Santos, en donde indicaba recordándole que el 9 de noviembre, se reunieron en la Casa de Nariño, junto con 30 miembros de la reserva activa de la fuerza pública, el Ministro de Defensa, los señores comandante general de las FFMM y el Director de la Policía Nacional y allí se había aclarado que en relación a los asuntos de índole militar o policial no habían sido o serian motivo de negociación y así otorgar máximos beneficios con garantías de seguridad jurídica a la fuerza pública. En este caso es la responsabilidad de mando (Control efectivo de superiores sobre conductas delictivas de subalternos, numeral 44 del nuevo acuerdo en la p. 152)[84], integrada en el segundo acuerdo con las Farc, lo que fue foco de malestar en el sector militar, sobre todo de altos cargos.

Esto llevó a que miembros de la ACORE emitiera el comunicado a la presidencia y por ende, comenzaran presiones desde el sector militar para que la responsabilidad de mando, integrada en el nuevo acuerdo, no se mantuviera. Inicialmente el director para las Américas de Human Right Watch (HRW), José Miguel Vivanco estuvo de acuerdo con el haber integrado en el nuevo acuerdo el principio de la responsabilidad de mando que asumirían los altos mandos por los actos de sus subordinados. Según indican distintos medios, entre ellos Semana y El Tiempo, Santos cedió ante esta presión y a último minuto cambió y de hecho suprimió este párrafo[85], eliminando el enunciado que se tenía sobre la responsabilidad de mando. Inicialmente este tema es importante porque quien

[83] Este comunicado se divulgó en distintos medios. Puede leerse En: Oiganoticias, del 22 de noviembre de 2016. En línea: https://oiganoticias.com/2016/11/22/militares-tambien-se-oponen-a-supuesto-nuevo-acuerdo-con-las-farc/. (Consulta: 5 de enero de 2017).

[84] La responsabilidad de mando que se aplica en la Justicia Internacional, según lo establecido en el Artículo 28 del tratado de Roma, en el cual esta justicia aplica para castigar a máximos responsables de delitos de lesa humanidad.

[85] Puede leerse en Revista Semana, del 24 de noviembre de 2016. En línea: http://www.semana.com/nacion/articulo/human-rights-watch-santos-cedio-ante-la-presion-militar/506541. (Consulta: 7 enero de 2017). Y en Periódico El Tiempo, del 25 e noviembre de 2016. En línea: http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/hrw-dice-estar-decepcionado-frente-al-nuevo-acuerdo-de-paz/16758619. (Consulta: 7 enero de 2017).

está al mando termina en condena más por la omisión que por el acto mismo. Así fue firmado entonces, el nuevo acuerdo en el teatro Colón de Bogotá.

Pedro Medellín en uno de sus artículos de opinión titulado *Cuando los militares dijeron ¡no!* en la Revista Semana, escribió que "nunca los militares habían dado un manotazo tan fuerte como ahora. Ni siquiera cuando Landazábal[86] le hizo sentir ese 'pequeño' golpe de Estado a Belisario, por sus negociaciones con las Farc. Esta vez no fue el Ministro, los que hablaban eran los del estamento en pleno" (Revista Semana, 26 de noviembre de 2016, en línea: http://www.semana.com/opinion/articulo/pedro-medellin-cuando-los-militares-dijeron-no/506990). Y no era para menos, porque con este nuevo párrafo se le aspiraba aplicar justicia a máximos responsables de las Fuerzas Militares y de la Policía, pero no aplicaba a máximos responsables de las Farc. Un aspecto que desestimaba a la institución castrense, desequilibrando su posición y llevando al castigo sólo a quienes defienden el Estado y no a quienes han estado en contra de éste. Un mal acto para las relaciones civiles-militares.

El escenario era negativo, al punto que esto se evidenciaba como un acto realizado sin el conocimiento del poder militar. Sin lugar a dudas, en esta ocasión el ejecutivo se dio cuenta de la dificultad y la gravedad del tema, y sintió el peso de esta oposición militar, tanto que no consultó con la otra parte negociadora y de manera unilateral tomó la decisión de eliminar el enunciado inquietante. Pero como reitera Pedro Medellín en el mismo artículo, "la supresión del párrafo no resuelve la inseguridad jurídica para los militares (…). En la implementación de la Justicia Especial de paz, se verá cómo se mueven las cargas".

El panorama para el relacionamiento civil-militar está lleno de retos y de análisis que pueden darse, sobre todo ante la firma del acuerdo y el escenario de postacuerdo en el cual se ubica el contexto colombiano, en donde lo civil-militar

juega un papel fundamental para la construcción de Estado y para mantener el equilibrio político en el país, porque sin duda alguna, el sector militar es un músculo fuerte al servicio del Estado y no de un gobierno, el cual como se ha mostrado, ha llevado a intentar tener un mejor país, por lo menos que no esté sumido completamente ante los grupos y sectores que han querido destruirlo. Un ejemplo puede verse en lo que Hernando Valencia Villa en su artículo *La cuadratura del círculo: una evaluación temprana del proceso de paz en Colombia*, indica como reto a futuro en cuanto a que se debe avanzar hacía que no se mantenga "la simulación del cambio social mediante la manipulación del reformismo constitucional como por el aprovechamiento de la impunidad judicial mediante la inveterada tradición nacional de amnistías e indultos" (2014, p. 156). La lectura en este caso, es quienes asumen ante la justicia y quienes no, como un modelo que no puede seguir mostrando sanciones a miembros de la fuerza pública de manera desequilibrada.

El General Fernando Landazábal Reyes en su libro *El precio de la paz*, hace referencia a que

> "es preciso que quede claro que los mandos militares de todas las épocas, que éste o aquél ministro, de éste o de aquel gobierno, que éste o aquél comandante, de éste o aquél nivel, nunca se opusieron al dialogo entre el poder político y los alzados en armas" (p. 229, sin año).

En esta consonancia, las Fuerzas Militares han sido una institución que ha defendido su institucionalidad y trabajo. Con debilidades y errores que no pueden desconocer su quehacer. Son las éstas una fuente de estudio y más en su relación directa con el sector civil. De tal manera se hace necesario proponer algunos retos de las relaciones civiles-militares en el escenario del postacuerdo, lo cual se convierte en un proceso de análisis inicial, pero que no se presenta como una verdad única. Analizar retos del postacuerdo en cuanto a las relaciones civiles-militares hace parte de la labor que se propone para un afincamiento de estas relaciones.

CAPÍTULO 3

HACÍA UN ANÁLISIS DE LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES EN EL POSTACUERDO COLOMBIANO: RETOS Y PERSPECTIVAS

Este capítulo pretende generar visiones propias de un estudio paralelo entre los civiles y los militares a partir de un análisis aproximado y menos descriptivo desde el contexto histórico, el cual proponga premisas que sirvan para la construcción de relacionamiento. La visión en este capítulo es menos sustentada en aspectos teóricos o históricos a diferencia de cómo han sido los anteriores, y presenta revisiones que pueden generar choques de contextos o meta contextos en el escenario colombiano.

El objetivo no es buscar la división de la civilidad con el militarismo o viceversa, es enfocarse en crear procesos constructivos dirigidos hacía una situación a futuro de entendimiento entre sectores de lo que es una sola sociedad: Colombia y cualquier otro escenario al que este texto le pueda aplicar o servir.

Es un breve recorrido para que, desde el estudio de un civil, se pueda continuar con el legado que se debe dar e invitar en una sociedad de postacuerdo, que no esté sumida en posiciones dependientes a un solo sector, sino que, en este caso, pueda verse un trabajo en conjunto desde la percepción e interés de un mejoramiento de las relaciones civiles-militares. Para ello ha sido necesario el contextualizar inicialmente el concepto civil-militar y posteriormente describir el cómo se ha dado en Colombia en un periodo específico, sin querer insinuar que no podría hacerse un trabajo mucho más amplio, sino que, para este caso, la propuesta es que fuera más reciente y así la construcción teórica un poco más digerible.

Siendo muchos los aspectos que pueden tenerse en cuenta para el estudio más profundo del tema que convoca en vista al futuro y en escenarios de

postacuerdo, a continuación, se expondrán unos aspectos son importantes y relevantes para el nexo civil-militar, teniendo en cuenta que pueden ser muchos otros factores los necesarios para un trabajo más amplio, pero que, en este caso, sirven de base para mantener propuestas que proyecten las relaciones civiles-militares en el postacuerdo en Colombia.

De tal manera, un primer aspecto a revisar, y que no busca generar una única visión, pero sí, aportar al diálogo y la construcción de realidad y premisas de sociedad como un todo integrador de cada sector, el civil y el militar, es el entender al soldado, descubrir su esencia como un ciudadano, lo cual se convierte en un primer reto, y elemento para la construcción de una mayor estabilidad que se mantenga en el postacuerdo desde la coección social.

3.1. Propuesta para un estudio y análisis sobre los perjuicios y los trasplantes en relación con la militarización y el antimilitarismo de la sociedad colombiana inmersa en un conflicto asimétrico

El soldado ciudadano

Para iniciar esta primera propuesta, es válido indicar una frase célebre del General Álvaro Valencia Továr en la cual indica que “Definitivamente, de las Fuerzas Militares el país no se acuerda sino en horas de tribulación extrema, dispuesto a exigirles todo sin asignarles los recursos requeridos para responder a las urgencias nacionales, y a pasarles la cuenta de cobro si las cosas no resultan bien”. La idea clara es que esta sentencia no sea aplicada al futuro, y eso será así, cuando se entienda que el soldado es ciudadano, con una función específica y directa.

Y es que en cuanto a la relación y el entendimiento hacía el sector militar, como lo indica Malcom Deas, “los colombianos mismos, indiferentes al tema, no han tenido la curiosidad suficiente para explorarlo” (2017, p. 23). Y es que una explicación en nuestro metacontexto es que han sido los momentos de

tranquilidad en donde se ha reducido el relacionamiento civil-militar, y ese no puede ser un escenario que se deba repetir en lo contemporáneo. Para ello se debe entender la dinámica de importancia del soldado como un sujeto que hace parte de la sociedad.

Esa misma visión de desconocer al sector militar como un ciudadano puede ser dada en distintas disciplinas, las cuales no ven que este sea un tema importante, porque sólo dimensionan que la mejora social es desde y hacia el civil, sin tener en cuenta la integridad de un todo social, que pide y reclama un amplio y mayor entendimiento sobre que el soldado colombiano también hace parte de la formación de tejido económico, político, social, cultural, psicológico, entre otros.

El soldado como tal en nuestro contexto está en función plena "encaminados hacia la proyección profesional y social; enfatizando y protegiendo los derechos humanos para el mejoramiento, bienestar y desarrollo de todos sus miembros"[87].

Es importante contrastar que para ser soldado profesional de las Fuerzas Militares colombianas son necesarios unos requisitos dados por la institucionalidad, y el primero de ellos es ser colombiano[88], lo cual redunda específicamente en que se es colombiano según la constitución política de Colombia por nacimiento o por adopción (Artículo 96, 1991). Desde esta premisa, ya se concluye que quien se vincula al ejercicio de defender la patria en línea franca legítima y legal en la institución castrense, no pierde la ciudadanía, porque es ésta una referencia exacta y necesaria para hacer parte de las FFMM. Esto quiere decir que un componente legal y político, el soldado es ciudadano.

[87] El orgullo de ser soldado. En: Ejército Nacional de Colombia, 19 de agosto de 2017. (En línea). <//www.ejercito.mil.co/?idcategoria=386152>. (Consulta: 19 de agosto de 2017).

[88] Para ver más sobre esto, revisar EN: ¿Cuáles Son Los Requisitos Para Ingresar Como Soldado Profesional?. Ejército Nacional de Colombia, 19 de agosto de 2017. (En línea). https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=334320. (Consulta: 19 de agosto de 2017).

El soldado ciudadano debe mantener unos estándares más altos de comportamiento en el contexto social, al ser quien está en defensa de la ciudadanía, apoyado en las armas legítimas del Estado. Es esto, un valor necesario en el relacionamiento civil-militar del que se ha hablado, el cual es enfocado a la conducta como una forma y vía de éxito en la relación.

Es por esto que

> "El ciudadano colombiano al ingresar a la carrera militar y convertirse en un miembro de la Fuerza Pública, entra a ser diferente del común. Los militares en el ejercicio de su profesión deben ser a toda prueba, personas integras, cumplir con un alto perfil y con deberes tales como la obediencia, el valor, la fidelidad a la patria, así como velar por el cumplimiento estricto de la Constitución y sus mandatos" (Puentes, 2015, p. 133).

Pero a su vez, esta responsabilidad desde el sector militar, revierte un entendimiento concreto desde la civilidad, el cual es que esta especial responsabilidad de ser parte de las Fuerzas Militares requiere "de un sistema justo y eficiente para respaldar las actuaciones y decisiones de las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de su misión" (Puentes, 2015, p. 134). En consonancia a esto, hace parte ver a quienes integran la institución militar como ciudadanos. Es un proceso de legitimidad, el cual termina siendo el integrador entre sector militar y civil, como una forma de apoyo desde la población.

El soldado tiene como tal un dilema, el cual se ubica entre ser ciudadano y ser soldado, defensor en la sociedad ante la guerra, el cual es un estado excepcional y que conlleva unos mínimos de lineamientos de humanidad. Es un ciudadano que debe ser visto desde el honor, tal como lo dijo Francisco José de Caldas en 1814, cuando se disponía a inaugurar la Escuela Militar en Rionegro "el honor es la primera virtud militar, el honor debe llenar todo el corazón de un soldado; el honor debe ser el ídolo querido del hombre de guerra; el honor es el resorte vigoroso que da calor, movimiento y vida a todas sus operaciones".

Al entender que el soldado es ciudadano, como un reto en el postacuerdo para las relaciones civiles-militares, se da un esbozo par el estudio y posibles análisis sobre los perjuicios y trasplantes que se han infundado al sector militar en una sociedad que ha estado bajo el antimilitarismo desde la situación de lucha asimétrica, porque esto lleva a entender que pueden darse unas contradicciones de diferentes tipos, que van desde lo moral hasta lo psicológico, religioso y político. En esas dimensiones, es posible ver que no es militarizar la sociedad lo que se busca en énfasis de un mejoramiento civil-militar, sino entender el papel del soldado ciudadano y de la institución a la que pertenece.

Por esto, es claro que como ciudadanos, los militares, han aceptado la tergiversación de su real papel constitucional[89], y esto ha llevado a que se vean afectados en su integridad y humanidad desde un campo jurídico, social y psicológico. Se puede partir de un hecho moral, para explicarlo a continuación.

3.2. El soldado y lo moral para un entendimiento como ciudadano

Para referenciar que el soldado también es un sujeto que cumple como ciudadano y no se le puede apartar de tal derecho, debe reconocerse que, al integrar el cuerpo militar, debe renunciar a aspectos morales, básicos, como los preceptos bíblicos, aquél por ejemplo que indica 'no matarás', "que aquí rige al revés y es objeto así de una recomendación especial. Matar a muchos y en forma rápida ha sido durante siglos y milenios el *sumum* del arte militar" (Ratembach, 1965, p.99); aunque el punto de fondo es que el soldado no desea ni quiere tener que usar sus armas –legítimas- contra algún ser humano, pero ante la defensa de su propia vida y de la ciudadanía que protege, éste asume la labor con honor y temeridad. El primero en la sociedad que quiere no tener que usar las armas es el militar.

[89] Artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, en donde se expresa que "la finalidad primordial es la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional".

Ese soldado ciudadano obedece directamente a un eje superior civil que en Colombia ha llevado las riendas, y debe entenderse que las acciones militares se subordinan a un eje que en ocasiones deslegitima la propia institucionalidad, anulando el carácter moral del ser humano como soldado. El sector civil, debe aislar el prejuicio que el profesional militar es un individuo "rudo, ignorante y autoritario (…)" y así, reconocer "hoy día que los militares, en cuanto a conducta y moralidad social, en nada se diferencian de sus conciudadanos" (Ratembach, 1965, p.101).

En otro aspecto de análisis sobre las características morales que integran al sector civil y militar, es que existen particularidades de parte del profesional castrense, que deben darse, debido a su especial trabajo en la sociedad. Es tanto que mientras en el sector civil hay comportamientos aceptados o simplemente permitidos, tales como los anuncia Ratembach:

> "la deslealtad a las fuerzas y a los camaradas militares; la falta a la palabra de honor; la demora o renuncia a exigir en exigir satisfacciones a una ofensa; ofender el honor de un camarada en forma de afrenta o menosprecio; contraer deudas en forma indecorosa; hacer trampas en el juego; ser expulsado de un centro social civil por actos deshonrosos; verter intriga o versiones perjudiciales al buen nombre de otro militar; actuar públicamente en forma perjudicial al prestigio de las fuerzas militares, etc, como se ve en estos casos el sector civil sólo impone una sanción moral al infractor, en cambio, en el sector militar, el causante sufre una sanción legal" (1965, p.101).

En las relaciones civiles-militares este aspecto es importante entenderlo, porque permite ver desde otro foco, una característica que integra a ambos sectores. Es éste un integrador de dicha relación. Esto quiere decir, que el dilema moral es aplicado en ambos sectores y en mayor medida el sector militar basa su integridad en un asunto de honor, el cual puede ser de aprendizaje para el resto de la sociedad.

3.3. El soldado y lo psicológico para un entendimiento como ciudadano: prestigio social

En el marco de la conexión civiles-militares, el ciudadano debe confiar en sus fuerzas militares y en general reconocer la función de esta institución como quien debe defender a la sociedad por llevar esta labor específica. Por eso “el prestigio de las fuerzas militares se puede definir a través del respeto y consideración que ésta les dispensa” (Ratembach, 1965, p.105).

Ya se ha descrito en este texto que es importante la conexión en la escala de valores sociales para la institucionalidad. Y por esto, para la realidad colombiana se debe mantener con mayor fuerza la sana relación de interés y sobre todo conocimiento desde un sector con el otro. Es decir, tanto los civiles como los militares deben reconocerse y percibirse como ciudadanos. La integridad desde lo psicológico, puede ser un punto fuerte para conectar redes entre la sociedad, lo que generará mayor entendimiento. Es algo como una psicología colectiva que valide acciones y a su vez las reconozca, para ello es fundamental que el sector civil se informe e indague, para aprender y profundizar sin arbitrariedades o creencias parciales. La confianza no puede estar dada solamente a escenarios de conflicto, porque es en tiempos de postacuerdo donde más retos surgen y más se requiere un trabajo civil-militar.

> El origen del prestigio que gozan las fuerzas militares se halla unido indudablemente a la utilidad que han prestado o prestan en la sociedad civil. Del mismo modo se puede decir, a la inversa, que el origen de su desprestigio se halla en el perjuicio que hayan podido producir o producen a los intereses de la misma. El primer caso se ve, por ejemplo, en las fuerzas que independizan el país o contribuyen a engrandecerlo o impiden su derrota ante el avance de un conquistador; el segundo caso, cuando las fuerzas militares participan en las luchas políticas internas de país (Ratembach, 1965, p.106).

Es en este enfoque que el sector civil debe comprender que las Fuerzas Militares han sido civilistas y han respetado los designios del poder político civil. Por ende, se ha respetado la estructura político-social del país y que por supuesto los actos que se dan desde la institución, deben tener como análisis el quién lo

ordenó, como se dio el manejo al interior de las fuerzas desde el poder civil y cuál es el tipo de liderazgo que se ha ejecutado.

En nuestro país, aunque las Fuerzas Militares participan de acciones integrales, que no son desde las armas, como la ingeniería, el apoyo social, la presencia como parte del Estado, la lucha ante las necesidades de los derechos básicos, entre otros, no puede considerarse que esta deba ser su única función, porque uno de los mayores retos es mantenerse activas y seguras, como plan para la búsqueda de la construcción de paz.

Se recuerda para este caso que Clausewitz indicaba que la guerra desde la posición de constructora social debía contar con un análisis y estudio para que no se le diera atribuciones individuales, sino como un todo orgánico y por esto, la estrategia militar está obligado a que tenga en cuenta –y debe serlo en el postacuerdo- los principios morales, sociales y psicológicos los cuales deben estar enlazados a las operaciones militares. Esto conlleva a que el soldado y militar ciudadano esté adaptado a la dinámica de inclusión dentro de las operaciones bélicas, acciones no bélicas, lo que lleva a la generación de mayor plenitud en el relacionamiento desde los no combatientes.

En las instrucciones Generales sobre la Doctrina de Acción Integra Conjunta de las Fuerzas Militares de Colombia se esboza que

> El concepto amplio de cooperación civil y militar comienza a desarrollarse en Colombia durante la administración del Presidente Gustavo Rojas Pinilla, en el momento en que se le asignó a las Fuerzas Militares la potestad y capacidad de asistir socialmente a las comunidades más vulnerables, coadyuvando a la solución de algunas de sus necesidades básicas; este cambio doctrinal y operativo se debió en gran parte a la experiencia y las lecciones aprendidas por el Batallón Colombia N- 1 en la guerra de Corea (1950 – 1953). (2011, p.6)[90].

[90] Partiendo en la década de los sesenta, en medio de un periodo de violencia, en un esfuerzo porque el campesino ganara confianza en su ejército, se atribuye el "concepto primigenio de Acción Cívico – Militar cuyo fin último consistía en obtener apoyo y respaldo de la población campesina, logrando erradicar los aún existentes vestigios de violencia bandolera que se mantenía en ciertas zonas del país. En el escenario de la

Los retos del postacuerdo desde las relaciones civiles-militares son amplios. El papel de entender al ciudadano soldado es primordial, y el apoyo moral y psicológico es relevante. Al entender lo anteriormente mencionado, se puede ampliar el espectro de coexistencia. Es tanto que los objetivos de los conflictos actuales de características asimétricas no son los combatientes, sino los no combatientes, por ello las relaciones entre civiles y militares es o puede ser más difícil de darse, porque el objetivo claro es que quienes no combaten, lleguen al punto de ver culpables a la institucionalidad.

El general Sir Rupert Smith[91] afirma a partir en dirección a lo anterior que:

> Las guerras ya no se libran con los mismos fines que en el pasado. Los objetivos concretos, "materiales", simples y destructores de las guerras industriales han sido reemplazados por objetivos más "inmateriales" y más maleables. La finalidad ahora es modificar las intenciones, ejercer un efecto disuasivo, o lograr un entorno más seguro y protegido. En la guerra industrial, los adversarios buscan resolver directamente, por la fuerza militar, el enfrentamiento político que la ha provocado. En la guerra en medio de la población, la fuerza militar no resuelve el enfrentamiento de esa manera. El uso de la fuerza sólo contribuye —de manera positiva o negativa— a los esfuerzos desplegados por uno u otro bando para prevalecer en la confrontación de las voluntades y así determinar el resultado del

---

guerra fría, se articularon estrategias de lucha contrainsurgente en Colombia que incluían de manera específica el componente de la acción cívico – militar y las operaciones psicológicas, estas estrategias se conocieron como el Plan Laso, Plan Perla y Plan Andes, donde se enfatizaron los objetivos estratégicos no militares que daban énfasis a un tratamiento social e integral del conflicto, distinto a la visión eminentemente militar que se llevaba hasta el momento". (Instrucciones Generales sobre la Doctrina de Acción Integra Conjunta p.6, 2011).

[91] El General Sir Rupert Smith sirvió en el ejército británico en África del este y del sur, así como en Arabia, el Caribe, Europa y Malasia, antes de dirigir, en calidad de general de división (Major General), la primera División blindada británica durante la guerra del Golfo. En 1992, como adjunto del jefe del Estado Mayor general para las operaciones de defensa y de seguridad en el Ministerio de Defensa británico, estuvo muy vinculado a la definición de la estrategia para Bosnia y Herzegovina.
En 1995, fue comandante militar de la Fuerza de Protección de la ONU en Sarajevo (FORPRONU); de 1996 a 1998, dirigió las Fuerzas terrestres británicas en Irlanda del Norte. De 1998 a 2001, como comandante en jefe adjunto de las fuerzas aliadas en Europa (SACEUR), asumió funciones en el marco de la operación "Fuerza aliada" de la OTAN durante el conflicto en Kosovo, así como en el marco del desarrollo de la identidad europea en materia de seguridad y defensa. Dejó el servicio activo en 2002 y, desde 2006, es uno de los asesores internacionales del CICR. Ha plasmado parte de su experiencia en un tratado sobre la guerra moderna, publicado con el título de The Utility of Force: The Art of War in the Modern World (Penguin, Londres, 2005). Abstrac tomado de: International Review of the Red Croos, Diciembre de 2006, N- 864 de la versión original. (En línea). www.icrc.org/spa/assets/files/other/irrc_864_smith.pdf . (Consulta: 20 de agosto de 2017)

> enfrentamiento (Entrevista International Review of the Red Croos, diciembre de 2006, N- 864 de la versión original, 2006, p.3).

En consonancia a lo anterior, y en medida que también el sector civil revise más analíticamente los procesos de ciudadanía desde la labor que debe cumplir el soldado ciudadano, se podrá crear un mayor vínculo. Que ambos participan de los anhelos sociales y sostienen preocupaciones idénticas de vivir en un estadio de mayor tranquilidad: un ciudadano que porta las armas legítimas y otro que es protegido por quien las porta. Y es así como lo ha entendido las Fuerzas Militares colombianas, haciendo caso a que no pueden perder su norte y objetivo constitucionalizado, pero que también como lo han demostrado, sus intervenciones en "ayuda a la población en caso de terremotos, inundaciones y epidemias eleva mucho más su prestigio que la realización de grandes maniobras" (Ratembach, 1965, p.107).

El reto es que se dé mayor valoración a las acciones del cuerpo castrense, aún más en tiempos de postacuerdo. El mérito de las acciones de la institución militar debe tener como beneficio el prestigio social para un mayor entendimiento desde lo psicológico del soldado como ciudadano.

3.4. El soldado ciudadano como combatiente

Este es un factor que debe ser entendido por la sociedad completamente. Las Fuerzas Militares deben apuntar a contar en sus filas para el trabajo de las armas con profesionales voluntarios. Distinto es para otras labores sociales, que se pueden dar desde el servicio militar obligatorio. Es una premisa que ya se indicó en este texto sobre el profesionalismo y la convicción de participar en la institución castrense. En palabras de Gaston Bouthoul, se describe así:

> La psicología del reclutado no se presta para muy profundos análisis. Hace la guerra por obligación. Se le llama, con sanciones previstas para la desobediencia. Su dominante psicológica es la resignación, que puede o no estar acompañada por serenidad, valor, indignación, etc. (…). El soldado de oficio, desea desempeñar su tarea con el máximo beneficio y con el menor riesgo posible. (…). Más compleja es la condición de voluntario. Para este la guerra tiene sin duda un atractivo, puesto que acepta participar de buena

> voluntad en ella. El voluntario participa en la guerra por defender una causa. Considera la guerra como un medio para el triunfo de la justicia o para oponerse a la injustica. El voluntario es pues la manifestación de una convicción. El verdadero tipo de voluntario es el que se compromete en un determinado conflicto y luego vuelve a su casa, una vez terminada la guerra, con el sentimiento del deber cumplido (p. 524, 1984).

El contexto actual, requiere de una amplitud de funciones al interior de las Fuerzas Militares que puedan ser parte de la búsqueda continua de un mejor Estado y que debe estar presentes en el postacuerdo. El sector civil debe aportar además desde el entendimiento del soldado como ciudadano, también a funciones específicas de distintas disciplinas. Por lo menos que se analice interdisciplinariamente. Ese es un reto.

3.5. El soldado y la religión para un entendimiento como ciudadano

Tal como el ciudadano civil, el militar también requiere de procesos que contribuyan y fortalezcan sus creencias religiosas. La religión en el entendimiento del soldado ciudadano se presenta como un conector de sentimientos profundos y símbolos que afianzan la construcción de postacuerdo. Lo importante es ver al sujeto que pertenece a la institución militar como uno que también persigue ideales espirituales en beneficio de su propio bienestar. Benjamin Ratembach señala que la presencia de la religión y sus representantes en las Fuerzas Militares se debe a lo siguiente:

“1-Satisfacer las necesidades religiosas del individuo incorporado en las mismas
2-Ayudar a fortalecer la cohesión moral y espiritual de la institución
3-Aconsejar al individuo en ciertas situaciones morales críticas
4-Cooperar en la enseñanza de ciertas materias afines” (1965, p. 119).

La contribución debe ser desde el todo de la sociedad. Eso es lo que demuestra la necesidad religiosa en cada sector. La cohesión social integradora en sectores de la misma puede ser una labor que se entienda a partir de creencias. Además, la construcción de Nación es en esta visión un eje fundamental, que debe estar articulado a cada ciudadano y a cada sector.

La tolerancia religiosa es así, pilar de incorporeidad. Es un alimento y tonificante que en el ciudadano apoya sus ideales, siempre y cuando estén sumidos en la realidad y no sirva de distanciador de la conexión entre ciudadanía, por no mantener o permitir diversidad religiosa. Es en este nivel que el entendimiento desde el civil sobre el soldado ciudadano y sus derechos y deberes no puede estar sujeta a las premisas religiosas.

3.6. El soldado y lo político para un entendimiento como ciudadano

Ya visto desde distintos factores que el soldado y quien pertenece al sector militar también es ciudadano, teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, un punto importante es la conexión de los sectores con lo político. Es un proceso a entender desde la civilidad en cualquier momento, sobre todo para el escenario que enfoca el presente capítulo: el postacuerdo.

Se ha dicho que son las Fuerzas Militares un mero instrumento del gobierno de turno, el papel a entender es lo contrario, teniendo en cuenta “que no se trata de un instrumento inerte, sino de un cuerpo viviente que piensa y siente emociones y, sobre todo, se considera formando parte de la sociedad” (Rattembach, 1965, p. 57). Así deben ser vistas desde la civilidad, y esa es una propuesta a ejecutar en mayor espectro de la ciudadanía en Colombia.

Cuando esto es visto de esta manera por parte del rol político líder, el grupo militar no se convertirá en un grupo de presión, sino en un motor social. En nuestro contexto, es una fuerza militar civilista y respetuosa de ello. Y siempre y cuando no se vaya en contra de la misma sociedad, éstas deberán cumplir su papel. El enfoque es hacía quienes las representan y qué tanto se velan por sus derechos. Ese es otro reto.

Varios son los atributos que podrían revisarse en el futuro, para la institución militar y que en el presente son prohibidas: derecho a votar y ser

candidatos, por ejemplo. Esto se indica desde la propuesta inicial de este capítulo, del concepto y definición de ciudadano y sus derechos como tal. El ciudadano civil debe entender que el soldado militar es dirigido por un poder civil, que en ocasiones por sus negativos o positivos procesos, repercute de la misma manera sobre la institución. El desafío es que la revisión no puede ser solo en las Fuerzas Militares, sino, que debe darse una mayor observación: se requiere en el postacuerdo una sociedad más crítica, informada y menos parcializada. Que permita y busque la argumentación.

Recordemos que políticamente las Fuerzas Militares son en ocasiones mal llamadas una institución democrática, “porque si hay una organización que es típicamente autocrática es la fuerza militar, ya que en ella ni se eligen las autoridades ni existe libre expresión del pensamiento, dos características esenciales de toda democracia” (Rattembach, 1965, p. 62). Las FFMM colombianas no son contrarias a la democracia, la defienden, han salvaguardado la institucionalidad y participado como un actor que defiende las ideas democráticas del Estado para la participación política de los diferentes grupos políticos en el país.

De igual manera, a la institución militar no pueden atribuirle una característica política de régimen específico, por dos asuntos iniciales: primero, invisibiliza a los ciudadanos que conforman las Fuerzas Militares y son de opiniones políticas diferentes, difíciles de estandarizar y segundo, no es una institución que obedezca a un partido político, de hecho, en caso que un partido o líder político quiera atentar contra la misma sociedad, deberá decidir el no actuar en dicha dirección que le sea ordenada por una corriente política colectiva o individual.

3.7. La doble condición de soldado y ciudadano

Ser ciudadano y militar equivale a que en nuestro país se restrinjan o limiten principios constitucionales dados a quien es ciudadano. “La doble condición del militar-ciudadano es indudablemente una situación híbrida en el aspecto social por la limitación de sus derechos políticos y otras libertades individuales” (Rattembach, 1965, p. 73). En Colombia los militares han entendido que al pertenecer deben sacrificar libertades, de hecho, por eso, han respetado el poder civil.

La pregunta que puede plantearse es ¿hasta qué punto los ciudadanos militares pueden o deben mantenerse indiferentes ante la situación política de un Estado que esté sumido en un momento de crisis social? Y esto hace parte del entendimiento del civil sobre el cuerpo militar. El sacrificio que han optado para propósitos colectivos de quienes no hacen parte de las Fuerzas Militares.

En el momento posterior a una negociación, las FFMM deben tener claro su rumbo y eso incluye la valoración e integración a los procesos de construcción del postacuerdo. Teniendo como principio, que los retos son mayores. El problema de las intervenciones militares en la política, se dan a partir de las imperfecciones de las instituciones políticas, lo que demuestra que el objetivo desde las Fuerzas Militares en Colombia ha sido el bienestar de la población y el sacrificio de las mismas para el desarrollo y crecimiento de todos los sectores que hacen parte de la sociedad.

En ese enfoque es que la propuesta para un estudio y análisis sobre los perjuicios, estigmas y trasplantes en relación con la militarización y el antimilitarismo de la sociedad colombiana inmersa en un conflicto asimétrico deben evolucionar y ser núcleo dentro de los retos para el postacuerdo en las relaciones civiles-militares. Que exista mayor abordaje y discernimiento desde el sector civil, para que no se repitan errores dados durante el conflicto, en contextos que en Colombia ya se han vivido. El propósito debe ser el de entender que el

militar también es ciudadano y una vez se de esto, también que es y ha sido víctima.

3.8. El soldado ciudadano como víctima

Héroe es víctima y esta es una narrativa que debemos empoderar

Jean Carlo Mejía Azuero

No es objeto de este apartado sustituir memorias o distraer las miradas sobre la visión de las víctimas en Colombia. Al contrario, es contribuir al trabajo de estudio y análisis en el sector civil-militar. Es la importancia de reconocer también a los miembros de las Fuerzas Militares como víctimas, y para ello es necesario una mirada sin "sesgos ideológicos y políticos que maximicen los actos y omisiones de unos actores del conflicto y no nieguen los de otros, como ha sucedido con algunos textos de divulgación nacional que presentan a las Farc como víctimas" (Mejía, López, Cárdenas, 2016, p.15) y a los miembros de la institución castrense como victimarios.

El sector civil debe reconocer el papel de las Fuerzas Militares y de sus integrantes en el conflicto armado interno colombiano, con sus desaciertos y aciertos. Esa será la pieza para que la memoria permita que se admita al soldado como víctima. Es vital reconocerlo, porque así se tendrá un escenario que medie hacía la justicia, la verdad, la reparación y las garantías de no repetición en las víctimas también, del sector militar.

En este apartado no se desglosará enfáticamente este precepto, porque sería motivo de todo un trabajo específico de investigación. Sólo se trata de dar un esbozo inicial, de la importancia de reconocer al soldado ciudadano como víctima, en una sociedad que ha trasegado entre el conflicto y la violencia, en un eje asimétrico y de difícil superación. Es retomar la dignidad que en ocasiones se le ha restado a un grupo específico que de igual manera se ha visto implicado en

actos que atentan contra sus derechos humanos y aún más el de sus familiares[92]. El reto a futuro, es que desde la sociedad, se reconozca y posicione a las víctimas en las fuerzas militares y tengan derecho a una reparación.

La diferencia a entender, es que estos ciudadanos que portan las armas legítimas del Estado, deben cumplir con sus funciones constitucionales y para las cuales son entrenados, sin importar los riesgos humanos y jurídicos. El acto directo es no invisibilizar a los militares y sus familias, víctimas. “Aquí lo importante es que la víctima sea visibilizada en el medio en que le compete y se le restablezcan sus derechos como tal” (Mejía, López, Cárdenas, 2016, p.24). Esto es significativo porque para el objetivo estatal de construir paz, el reconocerse en la sociedad, permite que cada sector retome su dignidad y su ciudadanía.

En un contexto general víctima hace referencia a la violación de los derechos de esa persona, en contra de su dignidad humana. La ley de víctimas de 2011, de Colombia define que son consideradas víctimas

> Las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño como consecuencia de violaciones a los derechos humanos, ocurridas a partir del 1° de enero de 1985 en el marco del conflicto armado, (homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, secuestro, despojo de tierras, minas antipersona y otros métodos de guerra ilícitos, ataques contra la población civil) (2011, p.1).

A su vez, en un factor mucho más profundo e importante, también se considera víctima a las familias

> Son víctimas el esposo o la esposa, el compañero permanente, parejas del mismo sexo, los padres o hijos (incluyendo adoptivos) de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. Si estos familiares no están, se considerarán como víctimas los abuelos (Ley de víctimas, 2011, p.1).

[92] En la ley 1448 de 2011, la cual dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y además se dictan otras disposiciones, destaca también a la familia como fuente principal del componente social, tanto que resulta ser una víctima directa e indirecta de la violencia.

Es entonces cuando según los casos, y en el sector militar, aquellos que no están en un combate directo y son afectados (secuestrados, asesinados, tanto hombres como mujeres, mutilados, desaparecidos), son víctimas, bajo las presunciones del derecho de la guerra, en el cual las

> Fuerzas Militares son, por la naturaleza de su misión constitucional, la primera institución del Estado a la que más le incumbe observar las normas del derecho aplicable a los conflictos armados. Cada comandante militar y en general. Todo miembro de unas fuerzas armadas profesionales tiene la obligación implícita de respetar y hacer respetar el derecho de la guerra. El militar o policial que en su actuar profesional no se atenga a las disposiciones que ese ordenamiento le impone, infringe flagrantemente normas jurídicas internacionales convencionales que han sido incorporadas al ordenamiento interno de nuestro país por la vía del bloque de constitucionalidad, pero que además, son comportamiento éticos reconocidos como derivados del Derecho Internacional humanitario consuetudinario (Puentes, 2015, p.133).

Y teniendo en cuenta que el conflicto colombiano ha sido asimétrico, porque los actores no estatales no actúan bajo el respeto en las normas de ese derecho de guerra, el Derecho Internacional Humanitario (DIH), los Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDDHH), se ha tenido constantemente acciones en contra de las Fuerzas Militares que atentan y vulneran el ser humano, convirtiéndolo en víctima. Cada caso en el país, podría ser analizado desde el objetivo de identificar, acciones legítimas vs acciones fuera del respeto por los derechos de los ciudadanos militares.

Es el reconocimiento del soldado como ciudadano y como víctima, en una interpretación de esa civilidad del militar. Es entregarle el reconocimiento de ser víctima en un contexto de integridad social. Ese es un primer paso para un reto importante en el postacuerdo de construcción estable y duradera de país en fin del conflicto con un actor o actores ilegales. De hecho, el solo brindarle la aceptación de víctima es identificarlo como persona, y el dejar a un lado el estigma marcado y celoso que no es posible hablar de víctima en el sector militar, porque sería compararlo con el sector civil, ya se convierte en un proceso irracional de persecución y división de la misma sociedad colombiana. No es comparar, es

equiparar al ser humano que existe como ciudadano en las Fuerzas Militares y que también son víctimas. Que se pueda tanto desde la sociedad y el Estado garantizar que los derechos de las víctimas militares se recuperen, aceptar que "hoy en día la víctima cuente con algunos componentes normativos y jurídicos que pretendan resarcir el daño ocasionado, para recuperar con ellos su verdadero estado frente a una sociedad que en muchas oportunidades la ha abandonado" (Mejía, López, Cárdenas, 2016, p.43).

La necesidad enfática en admitir al soldado como ser humano y ciudadano y que al ser ciudadano lo cobijan las normas del DIH, lo que a su vez conlleva a tener el derecho de ser reparado integralmente. El no reconocérsele, lleva a ser revictimizado.

De hecho, en el postacuerdo colombiano, es responsabilidad que los grupos que pasan a la vida política como las Farc, también reparen a las víctimas de las Fuerzas Militares, y no solo al sector civil. Es un proceso en conjunto y necesario para que así, se dé, un verdadero reconocimiento de todas las víctimas.

Se reconoce, y el propósito no desmedido, sino meritorio de este capítulo, como esfuerzo de revisar la proyección en los retos de las relaciones civiles-militares, es que la Nación colombiana se ha mantenido gracias a la labor de las fuerzas del orden del Estado y de cada uno de sus integrantes, con errores y aciertos. Las relaciones civiles-militares, buscan que los ciudadanos (entendiendo el amplio aspecto dado en este capítulo de ciudadanos civiles y militares) sean activos en la construcción de Estado y que articulados estén bajo el mismo deseo de buscar soluciones a los problemas que tiene o surgen en el territorio.

Ese factor permite en Colombia una lectura amplia de las relaciones entre ambos sectores y ese reconocimiento debe ser pilar en el futuro colombiano, no como algo parcial o dado por los componentes jurídicos, sino en un marco total, de

toda la ciudadanía. Por ello, es justo hablar del heroísmo que destaca a las Fuerzas Militares colombianas –y puede ser de muchas otras partes- con el objetivo de persuadir la realidad desde la posibilidad que presenta el trabajo civil-militar para construir país. En este caso, hablar de los héroes en el sector militar colombiano.

3.9. El soldado ciudadano como héroe

Este apartado se contextualiza a partir de la narración del Dr. Jean Carlo Mejía, visibilizando un episodio para recordar:

> El día 8 de julio del año 1999 mientras muchos nos dedicábamos a nuestras actividades cotidianas de estudio, trabajo o simplemente a disfrutar de las libertades y derechos que nos brinda la democracia, en cercanías de Bogotá, la capital del país, 38 soldados del glorioso Ejército Nacional caían acribillados por huestes del terror. Hoy pocos recordamos a los héroes de Gutiérrez Cundinamarca, solo sus familias y amigos viven todavía los terribles sentimientos de frustración al verse separados de sus más amados. Los miembros del Batallón de Artillería número 13, General Landazábal Reyes, abandonaron su existencia en esta tierra que hoy los llora, luego de que la mayoría fuera ajusticiada por el enemigo desalmado, constituyéndose en un crimen de guerra. Pero existen muchas formas para recordar lo que no queremos a veces recordar. Recientemente el Consejo de Estado profirió una sentencia sobre la cual todos debemos de reflexionar. No obstante, estas letras tienen un propósito diferente, visibilizar a nuestros héroes víctimas. Sobre las pruebas analizadas en la providencia judicial se encontró esta verdad desgarradora:
>
> 10.2.7. Los protocolos de necropsia y peritajes de balística realizados a los cuerpos de los soldados y suboficiales pertenecientes al pelotón Texas 2, indican que al menos 23 de ellos fueron ejecutados por los subversivos cuando ya se encontraban heridos, dado que algunas de las lesiones encontradas no concuerdan con un combate, sino que fueron causadas con arma de fuego a una corta distancia, es decir, menos de 1,20 metros entre la boca del cañón del arma y la región corporal impactada. En ocasiones la distancia fue menor a 60 y 30 centímetros y algunas se produjeron con disparos realizados a contacto, como sugieren los fenómenos de tatuaje y ahumamiento descubiertos en la inspección a los cuerpos (copia auténtica de los protocolos de necropsia e informes de balística de los soldados JOSÉ GERARDO HENAO ESCOBAR, RENE CABRERA DUQUE, WILLIAM DAVID LOZANO SALAMANCA, SIMÓN GÓMEZ FIGUEROA, NELSON OVIEDO TAFUR, JHON JAIRO CARDOZO REYES, MAURICIO ROJAS LOVERA, ENOC ANTONIO POLO DÍAS, FRANCISCO CASTAÑEDA MARÍN, JOSÉ MARÍA GÓMEZ MÁRQUEZ, FREDY REINALDO GRILLO DIMATE, EDWARD YAXSON CARRIÓN
>
> BELLO, GIOVANNY ANDRÉS RODRÍGUEZ, BARTOLOMÉ GARCÍA GARZÓN, JOSÉ RODRIGO MENDOZA MORA, JOSÉ FERREIRA CASTELLANOS, LUIS HERNEY CASTELLANOS CHACÓN, JOSÉ ALFREDO QUINTERO GONZÁLEZ, GIOVANY CHINCHILLA BORRERO, ORLANDO REYES FREDY, WILLIAM TOVAR, FERNANDO RINCÓN VERGARA Y RICARDO RAFAEL JIMÉNEZ LINARES –f. 84-87, 88-95, 104-106, 110-118, 122-123, 124-135, 136-145, 171, 193-198, 209-215, 216-221, 224-233, 340- 346,

354-357, 358-364, 365-371, 372-379, 380-387, 388-396, 397- 403, 404-412, 413-421, 436-437 c. 4-). (Negrillas y mayúsculas propias)[93] (2015p. 116)

Las letras indelebles del recuerdo para todas las víctimas del conflicto armado interno no internacional de Colombia son aquellas que se dan desde la añoranza de evocar a quienes no están o se vieron perjudicados. Para eso se debe mantener presente y mantener símbolos que construyan nación, no como elementos idealizados, sino como actos de apropiación de que en Colombia se han tenido seres humanos valientes.

Huntington se pregunta: “cuál es la causa de que un análisis cuidadoso indica que el héroe militar es, con gran ventaja, un candidato de mucho más éxito que un político más famoso y con más experiencia?” (1965, p. 215). En esta dirección, las respuestas pueden ser muchas, pero he aquí unas que son propuestas y sirven como elementos para un cambio positivo hacía la dirección de entender y ver al militar como ciudadano y héroe:

- Se mantenga un proceso lento y gradual de reconocimiento sobre la labor de las fuerzas militares en la lucha contra los actos terroristas y deshumanizados en contra de los derechos humanos de la sociedad.

- Continúe la institucionalidad trabajando para el reconocimiento del honor en los actos que se dan para defender la dignidad humana. Ejemplo de ello, es el encargo en memoria histórica desde el sector militar y el cometido de los distintos estudios que se dan en la academia, así como los aportes y pesquisas que partan desde la civilidad sobre la defensa y seguridad, así como, desde el sector militar sobre los procesos sociales, políticos, económicos, entre otros del país.

[93] Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 3. Subsección B. Expediente: 26576. C.P. Danilo Rojas Betancourth. 20 de febrero del 2014.

- Se amplié la visión liberal como ser humano y ciudadano militar, quien cumple con funciones bajo un grupo disciplinado, pero que también debe dársele individualismo. Eso quiere decir, que responda a un conjunto de aspectos, pero que a su vez se le dignifique su labor y se le reconozca que hace parte de la sociedad, con su familia y núcleo básico de vida.

- No haga parte de individualismos políticos, que coadyuven a intereses propios. Será un héroe al ser digno representante de las Fuerzas Militares.

- El papel de la comunicación como elemento de visibilidad para las FFMM y su labor. Debe ampliarse el estudio profesional dentro de la institución, y el reto es que la comunicación parta como herramienta para mejorar las relaciones civiles-militares y sobre todo, para mantener y visivilizar a los sobrevivientes en el sector militar ante la sociedad.

- "Para el miembro de una Institución castrense y policial, lo honorífico lo es todo" (Mejía, 2015, p. 119). Ir más allá de esto y que entre toda la sociedad se construya cohesionadamente relatos y memoria. Además, que se mantenga y cumplan como en nuestro contexto rutas que marquen más allá de lo simbólico la realidad de héroes y admisión de su labor para que se les apoye y contribuya a su vida en distintos aspectos, ejemplo:
  Ley del reservista de honor, ley 14 de 1990. Soldados, grumetes, infantes de las FFMM y auxiliares de la Policía Nacional heridos en combate o por acción del enemigo (hubieran perdido el 25% de su capacidad psicofísica), o quienes hubieran recibido medallas como la Cruz de Boyacá, La Orden Militar de San Mateo, Medalla de Orden Público, en contribución a su valor

y heroísmo[94]. La contribución más allá de lo simbólico está en los beneficios "educativos en todos los niveles; de integración laboral; también ayuda para eventos culturales, de recreación y apoyos crediticios" (Mejía, 2015, p.p. 119 - 120). El reto en este escenario es que se revise cuantos ciudadanos han sido apoyados con estos incentivos, y que se cumpla.

Ley día del héroe y de sus familias, ley 913 de 2004. Como una forma de articular el contexto amplio y humano del ciudadano militar –y policial- a su familia como eje fundamental y dignificante, se estableció el 19 de julio de cada año como el día para exaltar la labor de los integrantes de la fuerza pública reconocidos como héroes. El reto en este escenario es que la ciudadanía en general, cada 19 de julio, visibilice y recuerde, izando la bandera hasta media asta.

Ley de veteranos de guerra, ley 1081 del 2006. Indica a los reservistas de honor bajo la ley 14 de 1990 en que son veteranos de guerra. También todos los combatientes heridos dentro de conflicto armado interno colombiano no internacional, quienes son héroes y víctimas. Crea una diferencia fundamental, al dar el reconocimiento de víctima a aquél militar o policía que haya muerto por un acto de algún grupo ilegítimo al margen de la ley, "lo cual de por sí genera una gran diferencia con los miembros de esos grupos muertos en desarrollo de operaciones militares, que jamás y nunca podrán ser héroes o veteranos. Habida cuenta de su ilegalidad" (Mejía, 2015, p. 121). El reto también es, verificar el acceso y cumplimiento a los beneficios como veteranos de guerra en auxilios educativos y el reconocimiento de la ciudadanía de estos veteranos de las FFMM.

Aunque existen leyes, para el reconocimiento de este heroísmo, como ya se enunció en cada una, existen unos retos básicos y otros de trasfondo,

[94] Son denominadas acciones de valor o heroísmo aquellas en las que los protagonistas participan directamente en operaciones militares o policiales y en ellas expongan gravemente su vida e integridad física. Esto debe ser determinado a través de un informe motivado del respectivo Comandante de Fuerza. Ver EN: Artículo primero, de la ley 14 de 1990.

como puede ser el conocimiento sobre las mismas por la comunidad y hasta la institucionalidad. El mismo conflicto ha evolucionado y se inmersa en situaciones de postacuerdo que conllevan a actualizar y dar cambios que conlleven a realidades más allá de lo escrito. Eso es pilar en las relaciones civiles-militares. Por eso, como indica Jean Carlo Mejía, se "han generado también problemas de seguridad jurídica en términos de la aplicación real de ciertas normas, entre ellas las relacionadas con el heroísmo" (Mejía, 2015, p. 122).

Otro ejemplo, es el conocimiento real del pueblo colombiano y su aplicabilidad, sobre la ley Anzoátegui, ley N- 1526, 26 de abril de 2012, sobre la cual se rinde honores al señor General José Antonio Anzoátegui y se le reconoce como figura ejemplar de la patria. En ésta se dan algunos lineamientos, que es de revisión sí se aplican: artículo 1-, en donde se "enaltece la memoria del héroe nacional, señor General José Antonio Anzoátegui, por su definitiva intervención en la Batalla de Boyacá, que permitió la libertad de nuestra República" (Ley n. 1526, 2012, p. 1), por lo cual lo primero es que la sociedad comprenda quien fue él, como héroe de la patria. Y aún más queda por cumplir los artículos 2 y 3[95] de esta ley, y es en esa dirección que no puede mantenerse en el olvido lo que se ha mantenido olvidado. Es uno de los retos.

Es el soldado ciudadano es héroe, siempre y cuando cumpla con su labor, no sobre pase su marco de responsabilidad con la sociedad y mantenga firme su compromiso. Para ello, también es necesario el aporte civil, tanto del poder político

[95] Artículo 2: "El Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura adoptará las políticas necesarias para que los museos históricos de la Nación y las distintas entidades de formación de la juventud estimulen exposiciones, estudios, memorias y afines sobre la vida e importancia del General José Antonio Anzoátegui para la libertad de la Nación.
Artículo 3: El Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Educación Nacional adoptará las medidas necesarias para que se ilustre al estudiantado del país sobre la vida e importancia del General José Antonio Anzoátegui en la independencia de la Nación" (Ley n. 1526, 2012, p. 1).

como de la sociedad en general, bajo contribuciones como las descritas anteriormente, con el fin de dejar y proponer claramente que los militares son héroes, tanto aquellos caídos en su función, como aquellos que aún sobre viven a la lucha contra todos los grupos al margen de la ley, que violentan y han violentado por más de 50 años los derechos humanos de todo un país.

El heroísmo de los integrantes de las Fuerzas Militares y en general de la fuerza pública, no es un calificativo superficial, es por lo contrario una forma de contribuir al reconocimiento desde las relaciones civiles-militares para la construcción de país y de nación. Es un proceso que se da en todas las vertientes, desde las sociales, culturales y políticas, hasta las jurídicas, polemológicas y psicológicas.

Es importante en el escenario colombiano y mundial, abrir las puertas a escuchar todas las voces que han estado inmersas en el conflicto. Muchos académicos y estudiosos buscan que se haga en el sector civil y en las distintas víctimas que ha dejado la violencia y el terrorismo en Colombia, pero en este caso, otra visión es el hacerlo desde la civilidad para evidenciar procesos y memorias desde el sector de la fuerza pública: su honor y valentía.

No es posible equiparar el heroísmo de las FFMM y sus integrantes con aquellos que han luchado desde la ilegitimidad e ilegalidad. Sin importar lo que los llevó allí, la lectura debe ser clara, y diferenciada. El héroe sólo está en quienes han defendido bajo la institucionalidad a la sociedad y no en quien la ha atacado.

Dar este atributo de rememoración permite que en el lado militar se puedan trabajar las heridas psicológicas y así, el Estado por completo, busque que su fuerza pública mantenga la moral y la convicción que es tan necesaria para los retos que se avecinan y que siempre estarán. Deben visibilizarse ante el país, de distintas maneras: georeferenciaciones de sitios donde los héroes actuaron en

defensa de la nación, y se recuerde que, en el sitio específico, estuvo un héroe de la patria arriesgando o dando su vida.

Una vez revisado hasta el momento la importancia de un estudio y análisis sobre los perjuicios y los trasplantes en relación con la militarización y el antimilitarismo de la sociedad colombiana inmersa en un conflicto asimétrico, en las vertientes de entendimiento del soldado como ciudadano, el soldado ciudadano como víctima y el soldado ciudadano como héroe, se propone un siguiente reto que se mantenga como hilo conductor de lo mencionado, para el enfoque del mejoramiento o mantenimiento de las relaciones civiles-militares y el cual va a repercutir en un escenario de postacuerdo, tal como es el pensar y aceptar al sector militar y al sector civil, como uno solo, una sola sociedad, un solo pueblo.

3.10. Propuesta para el relanzamiento de los estudios estratégicos, geopolíticos y geoestratégicos por parte del sector civil en Colombia

Para una proyección del mejoramiento de las relaciones civiles-militares un reto que se propone es la reorganización sobre los estudios estratégicos, geopolíticos y geoestratégicos por parte del sector civil, entendiendo esto como una mayor forma de articular los sectores de una sociedad, en este caso bajo la postura real que es esencial, la comprensión de una sociedad amplia sin divisiones que permitan hablar de dos sociedades y posteriormente, el cómo esta sociedad articulada, conforma un mayor y crítico grupo de estudio en temas de defensa, seguridad y militares.

3.11. Sector civil y sector militar: un solo pueblo

Es este uno de los mayores avances en cuanto al relacionamiento civiles-militares, y es necesario recordar que, aunque el mismo Samuel Huntington, autor referente para este trabajo de investigación ha mencionado a dos sociedades, apartes y separadas, una sociedad civil y una sociedad militar, el avance del tema y lo contemporáneo es diferente y ha presentado una evolución, la cual se ha tratado

de mostrar en este texto y sobre todo en este capítulo, al señalar al soldado como ciudadano. De tal manera las relaciones civiles-militares contemporáneas se enfrentan al reto que la población las comprenda como una sola sociedad, en el cual ambos sectores, el militar y el civil, son un solo pueblo. El eje es: una sola sociedad y no una sociedad civil y otra sociedad militar.

Es lo anterior el objetivo de este aparte. De manera que otro reto importante para el escenario colombiano, es dinamizar las posibilidades de entendimiento y alejamiento a la señalización de esferas societarias como sí la coexistencia del militar y del civil, dependiera de su división, para que de tal manera se encaje en grupos o élites poblacionales. Es un aspecto social, lo cual hace parte del contexto de las relaciones entre civilidad y militares. Es un simple objetivo: entender que la conservación de un Estado fuerte y seguro, está paralelo al trabajo conjunto entre las fuerzas militares y del orden y su sociedad en general, eso son relaciones civiles-militares.

Es un simple acto de búsqueda de comprensión de las necesidades de un país y su población, aquellas que pueden ser básicas: económicas, religiosas, políticas, familiares, de seguridad entre otras, y que para lograr solventar estas exigencias debe darse una cooperación entre miembros de un grupo establecido bajo deberes y derechos, y que tengan como premisa que su aporte es bajo la conciencia de pertenencia a un mismo grupo y así “en la sociología moderna se designa a este núcleo con el nombre de ‘grupo social’. Cuando un grupo de estos adquiere una estabilidad duradera y una importancia manifiesta en la vida de la sociedad se convierte en un ‘grupo institucional’” (Rattembach, 1965, p.31).

Y dentro de lo fundamental, de ese circuito necesario de necesidades de una sociedad, es su seguridad. La respuesta para cubrir ampliamente la defensa y brindar seguridad, es tanto en lo interno como lo externo, y para ello es necesario que el sector militar y el social se entiendan y visualicen como un mismo grupo que tiene la misma necesidad, pero que es un lado de esa comunidad que está

encargado de liderar el encontrar y mantener la estabilidad. Esa es la oportunidad de entenderse como un solo pueblo.

Y aunque será más adelante que se aborde el reto de comprensión sobre quien se encarga de la seguridad interna y externa, es relevante que se tenga en cuenta que aunque en Colombia los papeles y las actuaciones de las Fuerzas Militares se han desconstitucionalizado, y pasaron a cumplir tareas que obedecen a la Policía Nacional, debido al tipo de conflicto, su norte está bajo un reto importante, el cual les permitirá legitimarse aún más ante el sector social: la seguridad externa, sin olvidar que la violencia urbana y las distintas ciudades y capitales, continuaran requiriendo del trabajo de las FFMM y de la labor conjunta con las fuerza policial, debido al conflicto y las violencias surgidas de parte de otros actores.

Para el señalamiento constante y en su mayoría parcializado y fuera de análisis de parte de algunos grupos de la sociedad sobre el quehacer de las Fuerzas Militares, y sobre sus actos, lo que debe hacerse inicialmente, es identificar la división de trabajos en un Estado, y que así como se dan las misiones políticas, económicas, sociales, culturales, psicológicas, están las de proteger a la colectividad de agresiones que vulneren la seguridad y el bienestar de la misma.

En cuanto a la seguridad, es un tema que compete a todos. Y más en el contexto que se presenta, en el cual la articulación y la lucha contra inseguridad no es solo en el campo militar. De tal manera es fundamental una educación sobre la defensa y la seguridad, sobre asuntos catalogados por estigmas desordenados y antiguos. Es necesaria la educación sobre los aspectos mencionados, para que al menos existan observaciones más completas e integradoras, que contribuyan a mostrar una sola sociedad.

3.12. La educación del sector civil en asuntos de defensa y seguridad

Políticos y militares están condenados a entenderse por el bien del Estado y de los ciudadanos

Charles de Gaulle

Las dimensiones que se acercan a ver la seguridad como un asunto integral, eso que Mary Kaldor señala como "la transformación de la seguridad va mucho más allá del cambio tecnológico; implica un cambio en las relaciones entre las comunidades durante la guerra y en el carácter de las amenazas a las que nos enfrentamos" (2010p.13) y eso es a partir de lecciones aprendidas, en las que la articulación de toda la sociedad es fundamental para que esas constantes, iguales o mismas amenazas puedan ser enfrentadas desde la fuerza no sólo de las FFMM sino de toda la sociedad y para ello es necesario la constitución de un estudio más riguroso sobre los temas de defensa para la seguridad de un Estado, en este caso el colombiano.

Y la discusión a futuro es imperativamente central sobre que

> "se hace necesario que los centros de estudios y círculos académicos incorporen en sus agendas el tratamiento sobre estos temas, especialmente por su importancia en los procesos de pacificación e igualmente, constituye una exigencia de los cuerpos policiales y militares participen en ésta reflexión, cuyo diálogo debe permitir edificar importantes consensos que permitan determinar, con las desconfianzas que han alimentado" (Martínez, 1997, p.193).

Es de esta forma que se propone que el civil pueda estudiar y analizar más los procesos que se dan al interior de las fuerzas militares. Comprender a que se deben sus acciones o por lo menos, situarse en una revisión histórica del proceso militar en la sociedad colombiana. Leer la historia, es un buen inicio para el aporte a las relaciones civiles-militares desde la magnitud de la comprensión de una sola sociedad.

Un componente de relevancia es que el sector civil, pueda revisar el sistema de seguridad y defensa nacional, como está conformado y sus organismos:

a) La Presidencia de la República;
b) El Congreso de la República;
c) El Consejo Superior de la Judicatura;
d) La Fiscalía General de la Nación;
e) El Ministerio del Interior;
f) El Ministerio de Relaciones Exteriores;
g) Ministerio de Defensa Nacional;
h) El Comando General de las Fuerzas Militares;
i) El Ejército Nacional;
j) La Armada Nacional;
k) La Fuerza Aérea Colombiana;
l) La Policía Nacional;
m) Departamento Administrativo de Seguridad, DAS[96].

Las Universidades, centros de educación, ONG instituciones gubernamentales y demás, deben buscar la cooperación y una sociedad organizada que discuta –más- los procesos referidos a la seguridad del Estado, conocer por ejemplo los organismos, y así, se busque esa seguridad de manera colectiva, sin ser idealista, con el apoyo inicial de las comunidades académicas. Una propuesta puede ser que "la educación tiene que ser de doble vía, en la que los civiles puedan ingresar en las instituciones de educación superior del estamento militar, así como militares puedan ir a instituciones de educación superior públicas o privadas" (Capitán (R) Idrobo, 2003, p.p. 279 – 280), y aunque

[96] Para una mayor referencia, puede revisarse el Decreto Legislativo 3398 de 1965, diciembre 24. Diario Oficial N- 31.842, 25 de enero de 1966. Ministerio de Defensa, por el cual se organiza la defensa nacional.

posiblemente esto ya sea más asiduo, aún existen prejuicios sobre la mezcla de civiles con militares en un mismo salón de clases.

El éxito está en que se den ámbitos de discusión entre sectores, lo cual es un objetivo que puede ser alcanzado a través de grupos de investigación, semilleros, observatorios, conversatorios y otras modalidades que aplican para un directo relacionamiento civiles-militares desde la academia. Existen modelos interesantes, que deben continuar y fortalecerse, generando vínculos con instituciones académicas, de manera que puedan acercar a distintas regiones el estudio de la defensa y seguridad.

No es sólo en las ciencias políticas donde se deben articular estos estudios. Es vital que se aborden los temas militares desde ópticas diversas, como la sociología, la administración, las relaciones internacionales, la economía, la psicología, la historia, la comunicación social, el periodismo, la antropología, el derecho, el trabajo social, la literatura, y otras áreas más, las cuales permitirían brindar consideraciones contextualizadas a un aspecto en particular, que no sería tradicional y que sumaría a la construcción crítica de sociedad. Todas las visiones son necesarias en las relaciones civiles-militares: tanto en los politólogos quienes pueden ser la mayor puerta de acceso, hasta los literatos, que son quienes escriben en ocasiones las visiones de esos aspectos que poco se encuentran en el discurso diario de la realidad colombiana.

No es que toda la sociedad deba estudiar los temas que se le han dejado en ocasiones al sector militar, por su labor adherida a objetivos que se le entregaron como garantes de la seguridad. Es que por lo menos, se comprenda que por sí solos, las fuerzas militares no pueden lograr dichos objetivos, y que además hay un poder civil que les direcciona y en ocasiones les deslegitima. Es una sociedad que argumente más sus posiciones, ante las implicaciones que se dan con el sector militar.

Un breve rasgo a mencionar es la polemología, como una vertiente que puede apoyar ampliamente el conocimiento sobre los temas que articulan al sector civil con el militar y viceversa. Esta puede ser una vía importante para apoyar el relanzamiento de los estudios estratégicos, geopolíticos y geoestratégicos por parte del sector civil para el postacuerdo y las relaciones civiles-militares. Es un tema que puede comenzar a ser más estudiado.

3.13. Polemología: para una mirada social de las relaciones civiles-militares desde la sociología de las guerras

No es necesario desarrollar en este texto las premisas fundamentales de la polemología, porque no es el interés. Lo que se pretende es que ésta adquiera una dinámica más activa entre la sociedad, porque es un insumo importante para el análisis de las relaciones civiles-militares, teniendo en cuenta que puede servir como herramienta y camino para quien desee profundizar.

El sociólogo Gastón Bouthoul quien fue el fundador de esta teoría, destaca que es ésta una tesis, no una doctrina. Debe destacarse, como primera realidad, que el militarismo es esa idea de dominio y supremacía de los militares y de la política en el Estado, y por lo que ya se ha revisado en la teoría de relaciones civiles-militares, un buen militar no le aplica esto, mejor dicho, un militar no es militarista porque no desea la preponderancia del sector militar en la política de la Nación. Desea proteger el núcleo social y el territorio. Que exista una política clara y definida, con amplia participación y respeto por el sector militar y objetivos de defensa.

El postacuerdo trae consigo distintos retos, entre ellos es que se está en construcción de un escenario de mayor estabilidad para la sociedad en donde el Estado pueda llegar a los territorios. El conflicto continua y continuará con estos nuevos retos, pero es importante que el sector civil y el militar permitan avances y

estudios más allá de las estigmatizaciones clásicas o parcializadas, las cuales en ocasiones ocultan la realidad y por ello la polemología busca que

> Los problemas de agresividad colectiva, del análisis de los factores belígenos y de su funcionamiento, del de las funciones sociológicas de las guerras, del de la determinación de 'barómetros Polemológicos' –que constituyen el principal objeto de mis actuales investigaciones-, están ahora en la comprensión de todos y en el centro de las preocupaciones del día. A ello se añaden, naturalmente, las investigaciones sobre la paz. Son éstas, de algún modo, la otra cara de la polemología, y en ella están contenidas implícitamente, pues ha llegado el tiempo de sustituir la clásica máxima rómana 'si quieres paz, prepárate para la guerra', por esta nueva fórmula que proponemos: 'si quieres la paz, conoce la guerra'" (Bouthoul, 1984, p. 58).

En dicha dirección, eso también son las relaciones civiles-militares: un proceso de cohesión para el análisis y estudios de fenómenos sociales de distintas características, desde la mirada integral de la sociedad, sector civil y militar.

Es tanto que en Francia en el año 1954 Bouthoul fundó el Instituto de Polemología, lo cual se presenta como un referente para las actividades y exigencias de los escenarios en postacuerdo. Es una vía para la articulación de disciplinas y fenómenos paralelos al conflicto y la guerra, porque "lo hombres y sus civilizaciones se sitúan frente al reto de asegurarse las condiciones de su propia supervivencia. La respuesta no puede ser otra que los estudios científicos de las guerras, su etiología y sus funciones" (Bouthoul, 1984, p. 59). Y es en este escenario que interactúan las relaciones civiles-militares.

La perspectiva para el relanzamiento de los estudios estratégicos, geopolíticos y geoestratégicos por parte del sector civil para el postacuerdo y las relaciones civiles-militares también debe contener un alto impacto de legitimidad. Esto en vía de lo mencionado en las primeras partes de este texto, pero que en el postacuerdo y el escenario de retos que trae, debe ser llevado a entender a las Fuerzas Militares como un actor importante y necesario en la sociedad.

3.14. La legitimidad en el postacuerdo como una base para las relaciones civiles-militares exitosas

La confianza de los colombianos en las Fuerzas Militares es alta y es una de las instituciones más respetadas. Eso es un terreno abonado para las particularidades del contexto colombiano en cuanto a la situación de conflicto y de nuevos conflictos o retos para un periodo largo en el tiempo, en el cual se mantendrán los ecos de los aspectos negociados para poder indicar que se inicia la construcción de paz. Y es en esa vía que las FFMM y el sector en general de la fuerza pública, requiere continuar afianzando su proceso de vinculación con el sector civil.

Y para eso, también se requiere que el sector civil, aborde los temas referenciados y explicados anteriormente, por lo que este texto pretende ser un hilo conductor para el entendimiento de las relaciones entre civiles y militares. En cuestiones de atraer legitimidad, es llenar los corazones y mentes del sector civil, y además es que este sector dimensiones las actuaciones del militar. Para ello un reto importante, es mostrar más en diferentes contextos, las labores de las FFMM en pro de la protección, desarrollo y crecimiento del Estado.

Es claro que la era tecnológica y moderna que se da en el siglo XXI, lleva a posiciones visceralizadas y descontextualizadas, según las maniobras que se den en diferentes herramientas de comunicación, por lo que “las fallas se exponen y publican y esto ocurre cada vez más gracias a las comunicaciones modernas y al alcance de los medios” (David, Kilcullen, Mill, Spencer, 2016, p. 273). Además, es necesario tener en cuenta que dicha legitimidad de las FFMM es cuestión de liderazgo desde el poder civil, y que sus actos repercuten en dicho aspecto, según sus direccionamientos. Sí el Estado es evaluado por DDHH y señalado como violador de los mismos, el resultado puede ser de debilidad en la institución castrense, particularmente Colombia, en momentos en donde se tenían unas fuerzas militares señaladas o un gobierno desconectado y con poca favorabilidad en cuanto a su desempeño: una ruptura en la relación con el sector civil debido a un mal mandato.

Es responsabilidad del sector civil que interiorice que es la unión, como un solo pueblo el que puede alcanzar metas de Nación. Que la labor de las Fuerzas Militares es conectada a los ideales de defensa del territorio y que no solo es lo bélico, es la defensa ante los preceptos que desean destruir la democracia y la soberanía, para lo cual se requiere un Estado fuerte y una institucionalidad trabajando a diario, conectadamente.

Y es que uno de los mayores retos, el cual implica al sector militar desde las decisiones del poder civil, es el cómo actuar y direccionar a las FFMM, por lo cual, en acciones coyunturales se buscará que sean éstas quienes actúen, desvirtuando su labor constitucional. Eso influye en la legitimidad. Ya no es sólo la lucha en el territorio entre dos bandos, son los resultados de estas acciones, que los mismos civiles evalúan y en ocasiones por su lejanía en el análisis, descalifican inmediatamente y culpan a los agentes del Estado. Y Colombia ha entendido que la batalla no es sólo en lo bélico, también es en el apoyo a la comunidad, por lo que trabaja y mantiene como foco importante –pero que no es el único- las acciones integrales.

3.15. Las acciones integrales: otro aspecto para el relacionamiento civiles-militares

Es en el año 2001 cuando las relaciones civiles-militares de las Fuerzas Militares se adhieren dentro de un concepto de acción integral y es en el 2002 que surge el texto especial de Acción Integral como concepto de estrategia integral e integrada al Ejército- EJC. El departamento de Acción Integral y Desarrollo del Ejército de Colombia es la “Jefatura encargada de planear y desarrollar programas de Acción Integral, que incrementen el liderazgo y la moral de las tropas, consolide nuestra legitimidad ante la población civil y disminuya la voluntad de lucha de los

terroristas, con el fin de generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo que garantice el orden constitucional de la Nación"[97].

Esta jefatura, a su vez tiene tres direcciones más:

> Dirección de Operaciones de Información
> Misión: Planear y Liderar los Grupos de Operaciones que apoyan las operaciones Militares, mediante el empleo y aplicación de la doctrina de acción integral, con el propósito de mantener y afianzar la legitimidad y facilitar de este modo el cumplimiento de la Misión Constitucional.
>
> Dirección de Consolidación Regional y Local
> Misión: Planear, desarrollar y liderar programas de Acción Integral Coordinada, en las áreas estratégicas de la jurisdicción, con énfasis en los proyectos de consolidación, para facilitar el cumplimiento de los objetivos militares trazados en el plan de campaña.
>
> Dirección Administrativa de Acción Integral
> Misión: Planear, desarrollar y supervisar la correcta y oportuna ejecución de los recursos de gastos generales y Fondo Interno asignados de la Jefatura de Acción Integral y sus Direcciones orgánicas[98].

Este trabajo no es o hace Estado por sí solo, es una forma de operar estratégicamente para ganar territorio y aportar a la comunidad y su desarrollo. Todo debe ir acompañado de políticas que promuevan y den continuidad al trabajo realizado por las acciones integrales en los distintos territorios. Es en ese caso que se articula las relaciones civiles-militares como punto de llegada y punto de partida:

[97] Tomado EN: Ejército Nacional de Colombia. En línea: https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=345389. (Consulta: 9 de septiembre de 2017).
[98] Ibíd.

Gráfica 3 – Relaciones civiles-militares como punto de llegada y de partida en las acciones integrales

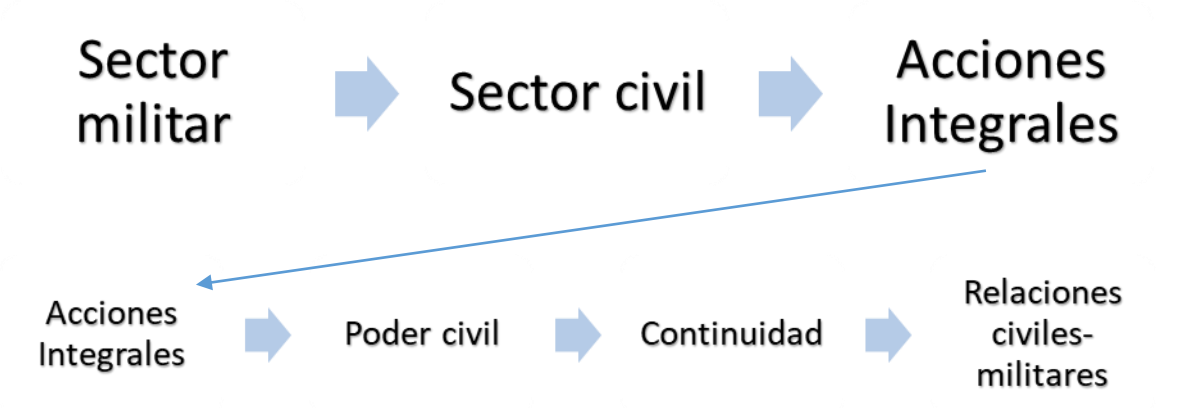

Elaboración propia del autor

Las Fuerzas Militares se convierten en un músculo fuerte y seguro para que los gobiernos puedan cumplir o aportar a los objetivos. La institución castrense ha entendido esa dinámica, y tal como se señala en el cuadro anterior, las acciones integrales son un punto de llegada en esa lucha por conectarse a las necesidades del sector civil y también pueden ser un punto de partida de las políticas y el poder político para articular y proyectar con continuidad un espectro amplio de relacionamiento civiles-militares, lo cual hace parte de entender que es un solo pueblo.

Y es que ese concepto de acciones integrales, hace parte del interés en desarrollar un programa estratégico que esté dirigido a completar la protección por la vía militar del sector civil, por medio de la operación legítima de apoyo a solventar necesidades, derechos y libertades con el objetivo que de manera coordinada se trabaje la defensa y el progreso de las zonas a donde llegan las Fuerzas Militares[99].

[99] Con la llegada de la Política de Seguridad Democrática, se contempló la acción integral como una estrategia que abordaría la recuperación del control territorial, enmarcando el restablecimiento del imperio de la ley al garantizar el Estado Social de Derecho, el libre ejercicio de los derechos humanos y la promoción

Las acciones integrales de las FFMM son una búsqueda estratégica de abrir espacio en lugares ocupados por grupos al margen de la ley y legitimar al Estado allí, y que esas zonas 'rojas' se transformen en 'amarillas', desde la generación de una percepción de mayor seguridad en los diferentes componentes humanos, los cuales son requeridos para el bienestar y la consolidación de un apoyo a la institucionalidad desde la población en general. Un mecanismo de trabajo desde las relaciones civiles-militares en pro del Estado y su estructura. Esto influencia en los estudios que deben darse propicios para el relanzamiento de estudios estratégicos, geopolíticos y geoestratégicos por parte del sector civil en Colombia.

Las relaciones civiles-militares tienen un escenario lleno de retos a futuro, el cual no es medido en el tiempo, pero que sí puede ser revisado desde los aspectos teóricos que modelen una forma de proponer diferentes premisas que conlleven a estipular algunos posibles o muy cercanos retos. Ese es el objetivo de la siguiente parte, realizar una propuesta final, de desafíos en Colombia en las relaciones civiles-militares.

3.16. Retos de las relaciones civiles-militares para el postacuerdo en Colombia

Es importante tener en cuenta que este trabajo no se ha centrado necesariamente sobre todos los retos o análisis que deban darse en el amplio marco de la defensa y la seguridad. Aunque las relaciones civiles-militares hacen parte de la política de defensa y seguridad de un Estado, éstas a su vez también son para construir comunidad y reconocer nuevos retos, pero en vinculación al trabajo cohesionado entre fuerzas militares y sector civil.

---

de los fines del Estado y de valores democráticos. Durante los años 2007 y 2010 en pleno periodo de consolidación de dicha política, se fijó en la acción integral de las Fuerzas Militares la responsabilidad de preparar las condiciones de bienestar social y el deber de neutralizar todas las amenazas de los grupos armados ilegales (Silva, p. 7, 2014)

En este apartado se tendrán en cuenta algunos retos, de manera que puede verse superficial, pero sí se desarrollaran, tendrían que ser cada uno, posiblemente, contenido de trabajo específico. El objetivo es identificar algunos aspectos de análisis entre las relaciones civiles-militares en su directa contribución a la defensa y seguridad de Colombia.

Es vital comenzar con lo que las fuerzas militares planean para su escenario a largo plazo. Su Plan de Transformación Ejército del Futuro (PETEF), lo cual permea directamente el esfuerzo en el tema de relaciones civiles-militares, porque se conecta con las necesidades y posiciones sociales de la comunidad. Es un esfuerzo al camino del postacuerdo y se integra a las necesidades de los nuevos retos.

3.17. El Ejército del futuro. Plan de Transformación Ejército de Futuro (PETEF) en articulación a las relaciones civiles-militares

Es un aspecto relevante y necesario para tener una lectura sobre las relaciones civiles-militares el tener en cuenta el plan de las fuerzas militares de Colombia. Esto vislumbra un marco amplio de entendimiento y maduración desde la defensa del territorio en consonancia a las diferentes visiones y retos que se presentan y que en un ejercicio representativo el poder castrense lo ha identificado. Esto alineado al trabajo de más de 50 años en confrontación del conflicto interno armado y lo cual ha dejado lecciones aprendidas.

Este Plan de Transformación tiene un objetivo final vinculado a tener en cuenta los retos y el escenario del postacuerdo de manera más amplia y articulada a diferentes sectores, por ello, busca “la transformación integral del Ejército hacia una Fuerza Multimisión, capaz de responder efectivamente ante la variedad de

retos y amenazas que el futuro demandará. Esto se efectuará en cumplimiento de la misión constitucional y dentro de las áreas misionales del Sector Defensa"[100].

Dicha transformación se dirige fundamentalmente a un cambio cultural dentro de las Fuerzas Militares, articulando a sectores académicos, sociales y ciudadanía en general, organismos internacionales y así hagan parte de este proyecto. Para ello, es necesario que la institucionalidad tenga en cuenta que en el postacuerdo hay necesidades cambiantes y específicas en diferentes sectores y que debe darse una articulación en dirección a los retos y que de tal manera se tenga un rol claro y definido de las Fuerzas Militares en y con la comunidad. Ese objetivo de las Fuerzas Militares que se ha venido construyendo y trabajando por el tipo de contexto en el que se ha situado Colombia con su conflicto interno armado debe mantenerse fortalecido y ampliado. De hecho, desde las relaciones civiles militares el reto es en que debe darse un mayor enfoque al trabajo integral, desde el gobierno para que se tenga claro que las Fuerzas Militares por sí solas no pueden construir o afianzar Estado.

Y es que se vislumbran retos que se adaptan o deben hacerlo a las funciones misionales de las fuerzas de Estado, sin dejar a un lado el enfoque en las misiones tradicionales como la seguridad pública y la defensa nacional, lo cual debe seguir siendo un trabajo de constante función, sin caer en retóricas que oculten la realidad y la misión de lo que se avecine para Colombia en los próximos 15 o 20 años. Esa es una de las probabilidades que se pueden presentar en el relacionamiento civil-militares, entre el poder civil y la institución militar, y es que políticamente se dibujen realidades que no estén articuladas a las verdaderas necesidades del país en materia de defensa y seguridad, por mantener un acuerdo o una misión netamente política.

[100] ¡Conózcalo! así es el Plan de Transformación Ejército de Futuro (PETEF). En: Fuerzas Militares, del 20 de enero de 2017. En línea: http://www.fuerzasmilitares.org/notas/colombia/ejercito-nacional/7309-petef.html. (Consulta: 15 de octubre de 2017).

Esos nuevos retos y oportunidades de las Fuerzas Militares y el relacionamiento civil, está enmarcado en la Cooperación Internacional, el apoyo al desarrollo del país en diferentes aspectos y la protección a los recursos naturales y el ambiente. Esto podría estar acompañado a las misiones tradicionales que en algún momento podrán ser dirigidas a que las Fuerzas Militares salgan del conflicto interno armado y se dediquen a su misión constitucional: la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional, mientras tanto y por un periodo amplio deben continuar apoyando a la Policía Nacional en enfrentar las amenazas que deja el postacuerdo con los distintos actores al margen de la ley. No se debe desnaturalizar el objetivo de las FFMM.

Es por esto que el propósito de esta transformación es

> "Proyectar al Ejército para que sea una institución capaz de responder a varias responsabilidades, roles y misiones; preparándose y entrenándose para la consoli-dación de la paz y para apoyar el desarrollo del país; un Ejército fuerte en la lucha contra las amenazas –tradicionales y emergentes–; y hábil para articular su acción con otras Fuerzas, actores gubernamentales, el sector privado, agentes de cooperación internacional y la sociedad" (¡Conózcalo! así es el Plan de Transformación Ejército de Futuro (PETEF), 20 de enero de 2017).

El plazo de este proyecto está dado al año 2030 y está dividido en tres tiempos, definidos para trazar una línea de tiempo que posibilite el cumplimiento, articulado a los diferentes retos:

El Tiempo 1.0: comprende entre el 2014 y el 2018. Es un espacio vital para la dimensión que se definió de las FFMM en el 2030. Es un lapso en el cual la estructura militar se fortalezca institucionalmente, desde la doctrina hasta lo legal, bajo estándares internacionales vinculado con la organización propia de la institución militar. El objetivo es consolidar un Ejército Fuerte, Organizado, Entrenado, Motivado y Equipado (FOEME) y así mantener cumplimiento de sus

deberes y de su quehacer constitucional, en búsqueda que debe estar guiada a reducir amenazas.

Se destaca en la planeación de esta fase que hay características de los procesos civiles-militares desde el enfoque de su teoría como el FOEME. Esto conjuga el aprendizaje del contexto histórico de Colombia, en donde la tradición es ser un Estado antimilitar, con un reciente pasado, donde apenas se comienza a trabajar en el mejoramiento del sector militar en sus diferentes niveles.

Es tal la conexión con los procesos civiles-militares desde la magnitud de construir comunidad, que este proceso es

> Donde la educación y el entrenamiento profesional del soldado es el gran compromiso. Se enfoca en el hombre y su familia como base de la motivación necesaria para el proceso de transformación y cambio cultural, que conlleve a la modernización de un Ejército multimisión, equipado con armamento y equipo de última tecnología para aumentar las capacidades militares y enfrentar la variedad de retos y amenazas latentes (¡Conózcalo! así es el Plan de Transformación Ejército de Futuro (PETEF), 20 de enero de 2017).

De tal manera, la articulación entre sector civil y militar debe ser constante y amplia. Es cuestión de aplicar las revisiones mencionadas en este artículo sobre la teoría civil-militar y compararla con esta fase, el como la dimensión se amplía y los procesos se articulan a un mayor entendimiento, por lo menos en este caso desde las propuestas que las mismas FFMM tienen en cuenta para su proyecto institucional. Se debe esperar el cumplimiento.

El Tiempo 2.0: se establece desde el 2018 al 2022. Se da posterior a un trabajo importante y el cual permitirá el éxito o no de esta etapa, la cual tiene el objetivo de reforzar capacidades de las Fuerzas Militares por áreas misionales al igual que el poder de combate por medio el uso de las Funciones de Conducción de la Guerra (FCG). Es un momento de divergencias y compromisos que deben

ser aunados con el poder civil para lograr el cumplimiento desde el fortalecimiento de la institución, sin desnaturalizar el quehacer de la misma.

Y el Tiempo 3.0: se propone del 2023 al 2030. Lleva al Ejército Multimisión a ejecutarse como se planeaba en los anteriores tiempos. Debe estar preparado, fortalecido e integrado para la atención de misiones relacionadas con el orden interno, preservar la soberanía en las fronteras, vinculación a misiones internacionales y el apoyo en zonas importantes para el contexto mundial y su agenda, entre estos, la atención a desastres y el ambiente y su protección.

Para este desarrollo se debe tener en cuenta que hay un liderazgo importante desde el Comando de Transformación del Ejército (COTEF) y su Centro de Análisis Estratégico Ejército del Futuro (CAEEF). Además del trabajo que se ha realizado en las mesas de trabajo regionales para la transición en materia de seguridad y al construcción del Ejército del Futuro[101].

Entendido lo anterior, se enumeran los nueve componentes que las Fuerzas Militares a través de su artículo *¡Conózcalo! así es el Plan de Transformación Ejército de Futuro (PETEF*) delimitaron como retos de transformación para ese Ejército 2030:

1. El concepto operacional, adoptando el principio de Operaciones Terrestres Unificadas (OTU) y sincronizando las capacidades con las otras Fuerzas, agencias del Gobierno, países asociados y/o Fuerzas multinacionales.
2. El fortalecimiento del po-der de combate mediante las Funciones de Conducción de la Guerra (FCG).
3. Una doctrina bien fundamentada y que soporte la interoperabilidad, garan-tizando a la nación una Fuerza profesional y bien entrenada, que sea aplicable en la guerra y en tiempos de paz sin perder el ADN democrático de la institución.
4. El diseño de una estructura organizacional altamente eficiente, flexible, rápida y con la capacidad de reacción inmediata ante cualquier situación.

[101] En Medellín, se realizó el 9 de octubre en la Universidad Nacional de Colombia; En donde se tuvo participación del sector académico, líderes sociales y comunidad interesada en el trabajo. Esto hace parte del relacionamiento civil-militar, como una forma de llevar a cabo un proceso entre ambos sectores.

5. La optimización de la ges-tión de procesos a través de la implementación adecuada y eficiente de plataformas tecnológicas de información
6. La maximización de la especialización del talento humano como el principal activo del Ejército, garantizando que cuente con las competencias y perfiles indicados, para lograr los ascensos por postulaciones y el profesionalis-mo de los soldados.
7. El fortalecimiento de la cultura de transparencia, que busca promover la aplicación de normas, generando cambios culturales y pedagógicos enmarcados en la ética y la transparencia institucio-nal.
8. La proyección de la Fuerza como un Ejército multimisión acorde a las necesidades de la nación
9. El fortalecimiento del sistema jurídico integral de nuestros hombres y la memoria histórica de la Institución (20 de enero de 2017).

Estos no son solo una propuesta en el campo de la defensa y seguridad, sino que se vinculan a un directo escenario del relacionamiento civil-militar, al darse cobertura a temas que en Colombia se han demorado en tener en cuenta para el sector militar.

Dentro de este escenario, se definen de tal manera retos que pueden integrarse a lo anterior o posiblemente podrán ser descartados o no vinculados a las transformaciones futuras. Algunos de estos desafíos para las relaciones civiles-militares son:

3.18. Trabajar la memorización e historiografía de las relaciones civiles-militares de Colombia en los últimos años. Esto como aporte para referencia del contexto colombiano el cual ha sido particular en la región, por lo cual se requiere mayor estudio y avance desde compromisos institucionales y civiles sobre revisar las memorias e historias que son y hacen parte del sector militar. Como el proceso colombiano ha sido llevado en soluciones coyunturales desde las respuestas militares, y como el poder del gobierno ha tenido procesos tardíos y en ocasiones temerosos sobre un mayor fortalecimiento a las relaciones entre militares y sector civil. Estas historias deben articularse a la historia que se oficializa, para no dejar a un lado a ningún actor de la sociedad. Comprender de manera espectral las relaciones civiles-militares en Colombia permitirá mayor dinámica para afrontar los retos del futuro.

3.19. Ser una institución modelo y que sirva de aprendizaje para otros ejércitos, civiles, fuerzas del orden, policías para la lucha contra la criminalidad, en

cuanto a lo que Jean Carlo Mejía Azuero en su artículo *Una vida militar más allá del conflicto armado* define como: “Derecho Operacional, Inteligencia Humana, Ciencia y Tecnología, Instrucción y Entrenamiento y Responsabilidad social empresarial y principios voluntarios en seguridad y derechos humanos” (2013, p.8).

3.20. Dejar el imaginario de régimen militar de la sociedad colombiana por parte de ciertos sectores civiles o como un asunto de decisión autoritaria de las FFMM. Como un reto constante, el escenario colombiano debe comprender que las Fuerzas Militares han sido un actor importante para que el Estado no pierda ante los grupos como las Farc y el ELN su posición de actor no fallido. Además, la situación colombiana como se ha dibujado en este texto, requiere del apoyo y el correcto liderazgo desde el gobierno con las Fuerzas Militares. Es hacia lo que Samuel Huntington define como un nuevo equilibrio “durante la década después de la Segunda Guerra Mundial, los peligros inmediatos para la seguridad norteamericana variaron de intensidad” (1964, p. 400). Esto lleva a que se de un mantenimiento desde la teoría civil-militar en que se conserve la maximización del control civil y el aumento del profesionalismo militar. Y ese control civil, permite y dirige objetivos claros al sector militar, y no politizar a favor de un sector político o social a la institución.

De igual manera, el uso vinculado a que el sector militar no busca la construcción de paz o el establecimiento de un proceso en el cual no existan más actores que disputen el territorio, por el hecho de vislumbrar y mantener enemigos, es errado, teniendo en cuenta, como uno de los aspectos revisados en este trabajo, es que el ciudadano militar, también afronta el conflicto y defiende a la sociedad. Por ende no le interesa que continúe la confrontación. El uso y el trabajo de las Fuerzas Militares en Colombia para confrontar el conflicto interno armado, es una decisión desde la esfera política. Es vital comprender que la institución ha obedecido y respetado la democracia.

3.21. Afianzar un trabajo integral y multimensional entre sector militar y civil para brindar mejores y mayores respuestas a los retos en los territorios y a la democratización. Esto se da bajo un modelo que busque “diseñar e implementar coaliciones amplias que permitan que los sectores tradicionalmente

excluidos de la toma de decisiones sean incorporados a dicho proceso" (Vargas, 2012, p. 218) y así se incremente el trabajo de superación de adversidades, desde la perspectiva de llevar Estado con todo lo que implica, y a su vez manteniendo la democracia que ostenta el poder mantener diferencias, lo cual es necesario que se den dentro de la institucionalidad y en una sociedad diversa, como forma de contribuir a la construcción y fortalecimiento de un proceso político maduro, en el cual las Fuerzas Militares deben estar presentes.

En esa dinámica de trabajo integral el poder civil debe tener claro el papel fundamental de las Fuerzas Militares, -esto como un aspecto del control civil-, en el futuro inmediato y a largo plazo de Colombia. Aislar el sector militar traería mayores problemas.

El esquema no es ni debe ser que el sector militar deba aceptar el proceso democrático, sino que hagan parte de éste, articuladas desde su funcionalidad como actores importantes y con objetivos claros y sin tratar de cambiar la realidad u ocultar las amenazas venideras. Está sujeto a este proceso, el comprender que al interior de las Fuerzas Militares pueden darse puntos de vista diferentes, lo cual es válido y necesario, sí se quiere una estructura más profesional y estudiosa del contexto. Es tal vez en esa diferencia que el sector militar y sus estudiosos pueden generar procesos articulados al poder civil que permitan en un momento dado, tener que dejar claro que su cliente directo no es el gobierno de turno, sino la población, evitando manipulaciones o individualizaciones de las acciones a favor de una estrategia política o personal.

Afrontar el reto de las nuevas y viejas violencias colectivas urbanas: bandas criminales. Teniendo en cuenta el proceso de negociación con las Farc, uno de los retos mayores son los grupos que llegan a cooptar espacios, sean esas agrupaciones que ya están y toman espacios, o los que se conforman a partir de disidencias o inconformidades con el proceso del postacuerdo. Teniendo en cuenta el agravante del narcotráfico, lo cual no es tan fácil de acabar, y menos para quienes lo controlan y mantienen como una forma productiva –ilegal-, por ello

> “según cifras del Ministerio de Defensa, en el 2010, entre un 7 y 10% de los miembros de Bacrim capturados por la Fuerza Pública fueron integrantes rasos de grupos paramilitares, mientras que de los 63 jefes de Bacrim capturados, 53% provenían del paramilitarismo. Ello evidencia la relación entre los dos fenómenos y la continuidad de estructuras criminales incluso después del proceso de desmovilización” (Álvarez Gómez, García Pinzón, Madrigal Garzón, 2015, p.135).

Es en consonancia a lo anterior que el reto no debe dejarse a un lado y de hecho se presenta como un punto crítico y que requiere la mencionada articulación civil-militar como una forma de fortalecer y tener en cuenta estas violencias y economías ilícitas.

3.22. Confrontar las bandas criminales (Bacrim) y nuevos grupos al margen de la ley. “Las Bacrim se dedican a controlar regionalmente el negocio del narcotráfico” (Rojas, 215, p. 237), además que estos grupos amplían su actuar con la extorsión, el hurto, la explotación ilegal de minerales y recursos naturales y el microtráfico. Esto es un reto constante para el trabajo político, institucional y en general de la sociedad, debido a que permea el asunto de la seguridad rural y urbana. De hecho, en las dinámicas post negociaciones la amenaza se acrecienta con las desmovilizaciones, debido a que se generan violencias que cooptan los espacios dejados y se articulan a las economías ilícitas que tanto lucro generan, por lo que se hace más difícil desarticularlas.

> Existe entonces la posibilidad de que combatientes desmovilizados de la guerrilla continúen incursos en actividades delictivas, que se rearmen y formen nuevos grupos criminales o que se articulen con bandas criminales ya existentes. Se trata de personas que conocen muy bien el oficio de la guerra y la violencia, acostumbrados a detentar el poder que otorga el porte de armas, con conocimientos de terrenos selváticos y rutas para el desarrollo de negocios ilegales que ante la falta de alternativas económicas desde la legalidad, serán proclives a continuar o reincidir en las prácticas criminales (Álvarez Gómez, García Pinzón, Madrigal Garzón, 2015, p. p. 149 - 150).

El trabajo con la comunidad es un foco específico, a partir de brindar soluciones estructurales a los problemas de apoyo en las economías ilegales y para ello se requiere un trabajo fuerte y constante desde la estructura política del Estado con su aparato militar. Es de tener en cuenta que las formas de combate contra las Farc y las Bacrim no es el mismo, por ejemplo, a las Bandas Criminales

no se les puede emprender operaciones de combate bélicas como ataques aéreos o bombardeos, lo que propone un reto en la confrontación para la fuerza estatal.

3.23. Comprender y trabajar la seguridad desde sus extensas y amplias implicaciones y la protección de las fronteras como un asunto desde las relaciones civiles-militares. En las vertientes que se han observado sobre la teoría civil-militar, se tiene en cuenta un componente fuerte de procesos vinculados al desarrollo del ser humano desde el trabajo conjunto y especializado del sector civil y militar, sea desde los gobernantes y altos mandos, hasta la población en general. En este proceso, y teniendo en cuenta las recomendaciones anteriores sobre fortalecimiento y profesionalización de las Fuerzas Militares, es relevante que se tenga como referencia la seguridad como un factor fuera de lo tradicional en cuanto a aspectos estratégico-militares y del uso de la fuerza (la cual no debe disminuirse ni relevarse). Por ende, debe aplicarse y dirigirse hacia la seguridad humana, incorporando otros ámbitos de la agenda mundial, como lo social, político, económico, ambiental, psicológico, entre otros, además de otros actores y organizaciones. Entender la seguridad humana "brinda la oportunidad de abordar de una manera nueva tanto la seguridad como el desarrollo" (Kaldor, 2010, p. 279). Es concretar un equilibrio entre la seguridad del Estado y el territorio y la seguridad y el desarrollo del mismo y sus habitantes.

El contexto colombiano no cambiará rápidamente, porque es un proceso de postacuerdo que genera nuevos desafíos, por ellos las Fuerzas Militares no podrán salirse de confrontar el conflicto interno colombiano rápidamente, pero en la dinámica de las visiones en seguridad, es un requerimiento para la modernización de las mismas que se amplié el espectro de actuación y trabajo. Es tener como objetivo llegar a una condición en donde diferentes grupos, comunidades y organizaciones sociales estimen que el ambiente es ideal para la vivencia y convivencia de los ciudadanos sin que existan poderes que puedan desafiar y amenazar; mientras tanto, desde el sector civil y militar se debe trabajar para llegar a esto. Se debe mantener y aumentar el poder disuasivo para evitar posibles problemas más críticos, teniendo en cuenta que aún en el caso colombiano, en un futuro "los nuevos riesgos y amenazas a la seguridad tienen, de

manera creciente, un carácter transnacional y no necesariamente estatal" (Vargas, 2012, p. 225).

> Por esta razón, las Fuerzas Militares estarían llamadas a seguir prestando un apoyo operativo, al menos durante un período de transición (entre 10 y 15 años), para garantizar las condiciones necesarias para la desactivación de la violencia política, así como para prevenir la aparición de grupos criminales a partir de estructuras desmovilizadas (Álvarez Gómez, García Pinzón, Madrigal Garzón, 2015, p. 150).

Esto es aplicado a la relación entre el concepto de seguridad y las amenazas que desbordan lo nacional. Las activas características de la agenda mundial en contextos de fronteras, como violencias desde el terrorismo o actos terroristas, el narcotráfico, los enfrentamientos raciales, religiosos, los problemas migratorios y la violencia como consecuencia o simplemente los grupos al margen de la ley que deambulan entre zonas fronterizas.

> En este sentido, el desafío es proteger y blindar los más de 6.300 km. De fronteras terrestres, en las cuales el Estado mantiene una presencia deficiente. Fronteras porosas y sin control no sólo posibilitan la irrupción territorial por parte de fuerzas externas, sino que se convierten en escenarios propicios para el desarrollo de actividades criminales de carácter transnacional, con todos los fenómenos de violencia, inseguridad y desestabilización que ello conlleva para las poblaciones fronterizas (Álvarez Gómez, García Pinzón, Madrigal Garzón, 2015, p. 151).

De hecho, aplica dentro del relacionamiento civil-militar la cooperación internacional como fuente de fortalecimiento y trabajo regional o mundial en contra de amenazas contra la ciudadanía. Todo esto sin perder la soberanía del Estado.

3.24. Aumento constante de la profesionalización, voluntariedad de participación y educación. Estos tres aspectos son un mecanismo al que las relaciones civiles-militares le apuntan como estrategia para mejoramiento, teniendo en cuenta que las exigencias de las relaciones implican que estos atributos se mantengan y se profundicen. Debido al contexto de violencia desbordada en el territorio y a algunos procesos históricos que han llevado a que se deba afrontar la violencia con poca profesionalización, obligatoriedad en el reclutamiento y poca educación, y que es reciente en Colombia el interés por

cambiar esto en el sector militar, el escenario del postacuerdo apunta a que estos atributos se tengan como aspecto de cumplimiento y objetivo.

Tabla 4 – Soldados profesionales y bachilleres, entre 1998 y 2007

Cuadro Soldados profesionales y bachilleres, 1998-2007										
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Soldados profesionales	20.276	32.916	40.918	49.686	54.932	59.879	67.348	71.631	75.144	77.865
Soldados Bachilleres	33.951	23.064	6.369	4.301	3.338	3.059	2.212	1.409	1.397	1.430
Total	54.227	55.980	47.287	53.987	58.270	62.938	59.560	73.040	76.541	78.008

Tomado de: (Vargas, 2012, p. 244).

Es de recordar que tanto la profesionalización, el sentido de pertenencia y la educación son procesos necesarios en las relaciones civiles militares, para que exista un cuerpo castrense y un sector civil alineado a una institucionalidad fuerte. Esto conlleva a objetivos claros y a mantener el respeto y la ruta clara para el fortalecimiento estatal desde los diferentes actores que participan.

En sus objetivos, desde las Fuerzas Militares, deben mantener como básico la defensa del Estado y su territorio, la disuasión, para mostrar un Estado fuerte y así evitar agresiones, el apoyo a los retos internos, y el trabajo en la confianza tanto interna como externa ante la comunidad internacional. Para esto es fundamental la labor conjunta con las especialidades de tierra, mar y aire y que en la incertidumbre que pueda darse con los nuevos retos, se debe mantener unas fuerzas flexibles y multimisión.

Una de las vías para el mejoramiento de las relaciones civiles-militares en el contexto directo de población e integrantes de las Fuerzas Militares es la educación, la cual debe ser “un escenario por excelencia para el fortalecimiento de los vínculos entre los civiles y las Fuerzas Armadas, así como para la formación y capacitación del militar que la sociedad y la democracia requieren” (Vargas, 2012,

p. 240). Esa formación del militar no puede ser solo para aspectos militares sino para su participación como ciudadano. Es una integración de especialidad dentro de la sociedad y vínculo con la misma. Además, los espacios académicos deben permitir el relacionamiento entre sectores, y así un diálogo constante para generar rutas de integridad y empatía desde lo humano de cada uno: el soldado y el civil. Ese soldado debe cumplir con aspectos fundamentales de liderazgo, por lo que se

> Requieren oficiales que puedan pensar creativa y críticamente (…). El soldado de hoy debe ser capaz de trabajar en grupo y con un medio ambiente multinacional. El soldado de hoy debe verse como parte de una alianza, sea esta nacional o internacional. Debe estar en capacidad de entender a sus aliados; compartir partes comunes de preceptos políticos y culturales; operar de acuerdo a una doctrina común y comunicarse en un lenguaje estratégico, operacional y táctico, que requiere tacto y talento. Ese oficial no sólo tendrá que manejar responsablemente los factores de violencia, con la complejidad y rapidez que veremos en futuros campos de batalla, sino también emergencias domésticas y tragedias humanas (Herwing, citado en Vargas 2010, p.241,).

Es en esta dimensión que no se puede seguir pensando de institucionalidad militar como un proceso que únicamente cumple con una obediencia plena, porque es los nuevos retos, y en los tradicionales, debe primar una mayor interacción estratégica de los líderes militares y los líderes civiles. No es tener que ganar en el combate sino poder evitarlo, y para ello es requerido un sector militar fuerte, con objetivos claros, relacionado con la sociedad en general y con líderes políticos que sepan direccionarlo.

3.25. Continuar el trabajo en cuanto a DDHH y DIH. Este es un tema tratado y de amplia reflexión en el sector militar. Debe continuar el esfuerzo por mantener enfocado a la institución militar hacia este proceso de valoración a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Todo esto en respuesta a que

> Las Fuerzas Militares son, por la naturaleza de su misión constitucional, la primera institución del Estado a la que más le incumbe observar las normas del Derecho aplicable a los conflictos armados. Cada Comandante militar y en general, todo miembro de unas fuerzas armadas profesionales tiene la obligación implícita de respetar y hacer respetar el derecho de la guerra (Puentes, 2015, p. 132)

La cuestión distintiva está en la enseñanza del DIH en los diferentes contextos académicos, desde el ambiente universitario y en situaciones de integración civil-militar como una forma de entender las formas cambiantes de los retos en el postacuerdo en cuestión de conflicto y violencia. Es un reto insistente la educación en DDHH, DIH, Derecho de la Haya (conducción de hostilidades) en las Fuerzas Militares, y aún más, en los mismos líderes políticos, quienes, en ocasiones con sus órdenes, y mala implementación de las mismas, conllevan a la vulneración de estos aspectos. Sigue siendo un aspecto de parte y parte, de una efectiva relación civil-militar.

3.26. Mayor entendimiento desde el sector civil de aspectos básicos como la diferenciación entre la Policía Nacional y las Fuerzas Militares. De manera directa un reto que puede ser desapercibido y que no generará mayores implicaciones en el contexto colombiano, pero que puede ser importante, es el reconocimiento de la funcionalidad y el análisis sobre las fuerzas que buscan el orden legítima y legalmente. Esto permitirá un mayor análisis y entendimiento del contexto y forma en que funcionan las Fuerzas Militares.

Los retos anteriores no significan que sean los únicos o que deban ser priorizados independientemente, al contrario, esto dibuja un escenario de diversidades y desafíos que pueden fluctuar entre el proceso de postacuerdo con los distintos grupos al margen de la ley y las nuevas formas de ilegalidad, violencia e ilegitimidad, en un contexto que siempre ha debido enfrentar problemas que han puesto en discusión el cómo se deben afrontar, como es el caso de los asuntos de tipo militar, en donde el panorama continua siendo de divergencias y posiciones contrarias.

Eso hace parte de las necesidades a futuro, de crear un mayor relacionamiento entre diferentes actores, organizaciones, sectores e institucionalidad para generar sinergias de trabajo conjunto, pero siempre bajo la premisa de la realidad, la cual propone enérgicas formas de desafiar la estabilidad colombiana en el marco de la tranquilidad para los ciudadanos, sin desconocer

que deben darse mecanismos de respuesta bajo el establecimiento de un poder civil y militar solido que esté en constante búsqueda del desarrollo del país. Para eso es necesario el relacionamiento civil-militar y por ello, es que lo propuesto en este texto, debe ser analizado y revisado, y sobre todo refutado en caso tal, siempre y cuando se propongan premisas para que lo civil-militar pueda ser una base para la construcción sólida de Estado y Nación.

4. CONCLUSIONES

Las relaciones civiles-militares hacen parte de la política de seguridad nacional de un Estado. De esta manera, dichas relaciones deben ser entendidas como una triada entre Estado, sector militar y sector civil, ocupándose de disminuir posibles conflictos e intereses individualizados, y así, se pueda mantener un patrón de liderazgo desde el sector civil-político que sea coherente a las necesidades de la sociedad y no de un gobierno. El funcionamiento del Estado y de la institucionalidad requiere de un actor legítimo que controle, evite y en caso tal, actúe en la guerra, pero que siempre cumpla con las premisas de las relaciones civiles-militares para el uso correcto de la fuerza.

Las relaciones civiles militares deben actuar bajo un control civil objetivo maximizando el profesionalismo militar. En este aspecto prima en sentido objetivo, un control basado en la maximización del profesionalismo militar, a partir de la distribución de poder político entre ambas partes (militar y civil), lo cual conlleva a una utilización y proyección de actitudes profesionales entre los dirigentes activos de la estructura militar y los responsables de la seguridad de la comunidad (civiles y militares). De esta manera, el sector militar dispondrá de su idoneidad y claridad en los objetivos, sin que sea desestimado o utilizado como una herramienta que sea para integrar personalismos o aspectos en contra de la misma sociedad. Esto implica un sector militar respetado y responsable, y que esté alineado al sector civil, como el garante de la seguridad y activo y fuerte ante las amenazas que surjan.

Las relaciones civiles-militares exigen que la institución militar cumpla con tres elementos fundamentales en el profesional: capacidad, responsabilidad y corporatividad. Es así como la capacidad permite que sea un ser humano experto en conocimientos especializados sobre un campo significativo, en este caso la fuerza legítima. La responsabilidad conlleva a que el profesional es un experto, quien práctica su labor entendiendo el contexto social y con enfoque al

servicio y la corporatividad, se identifica en el profesional militar como un ser que comparte un sentido orgánico de organización y respeto por esa estructura, se articula como un miembro de esa organización profesional entendiendo que cuenta con una capacidad especial y que así lo acepta, generando una responsabilidad diferente.

Las relaciones civiles-militares propenden por el entendimiento en que el cliente de las Fuerzas Militares es la sociedad y no el gobierno. Esto lleva a desarticular un mecanismo que ha funcionado en diferentes contextos, en donde el sector militar es utilizado como instrumento de coerción para el autoritarismo, en contra de la sociedad, con el fin de cumplir mandatos políticos de un gobierno establecido. Debe ser una relación enfocada al respeto por las premisas de los derechos humanos y el cumplimiento del respeto por la vida. En dirección, de entender por parte del sector civil, cual es el objetivo y el quehacer de las FFMM en la sociedad.

Las relaciones civiles-militares son la base para entender que no hay dos sociedades, sino una sola, es un solo pueblo. De tal manera las relaciones civiles-militares contemporáneas se enfrentan al reto que la población las comprenda como una sola sociedad, en el cual ambos sectores, el militar y el civil, son un solo pueblo. El eje es: una sola sociedad y no una sociedad civil y otra sociedad militar. Este es un reto importante para el escenario colombiano, dinamizar las posibilidades de entendimiento y alejamiento a la señalización de esferas societarias como sí la coexistencia del militar y del civil, dependiera de su división, para que de tal manera se encaje en grupos o élites poblacionales. Es un aspecto social, lo cual hace parte del contexto de las relaciones entre civilidad y militares. Es un simple objetivo: entender que la conservación de un Estado fuerte y seguro, está paralelo al trabajo conjunto entre las fuerzas militares y del orden y su sociedad en general, eso son relaciones civiles-militares.

Desde la teoría de las relaciones civiles-militares, las Fuerzas Militares colombianas han sido civilistas y respetuosas del sistema y orden político. Esto ha llevado a que en diferentes momentos su papel sea evaluado o reprochado en diferentes ocasiones, pero en el orden constitucional y del sistema político, han respetado los lineamientos del poder político. Esta lectura debe ser revisada según el contexto histórico-político, pero en el caso del presente texto, entre 1998 y 2016, aún con situaciones que iban en contra de su fortalecimiento e institucionalidad, han estado bajo la aceptación de las posiciones gubernamentales.

El periodo de mayor fortalecimiento de las relaciones civiles-militares fueron bajo el primer gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez. Aunque desde el periodo de Andrés Pastrana y su reforma militar se dio el inicio de una mejora para el sector militar en diferentes campos, en el siguiente gobierno se dieron posiciones que ayudaron a mejorar y trabajar aspectos revisados para un mejor funcionamiento de la relación entre sector civil, sector militar y Estado. Esta lectura permite a su vez, como una premisa de las relaciones civiles-militares, analizar los fallos y debilidades en dicho momento histórico.

Es un reto en las relaciones civiles-militares para el postacuerdo identificar al soldado como un ciudadano. Es importante contrastar que para ser soldado profesional de las Fuerzas Militares colombianas son necesarios unos requisitos dados por la institucionalidad, y el primero de ellos es ser colombiano, lo cual redunda específicamente en que se es colombiano según la constitución política de Colombia por nacimiento o por adopción (Artículo 96, 1991). Desde esta premisa, ya se concluye que quien se vincula al ejercicio de defender la patria en línea franca legítima y legal en la institución castrense, no pierde la ciudadanía, porque es ésta una referencia exacta y necesaria para hacer parte de las FFMM. Esto quiere decir que un componente legal y político, el soldado es ciudadano. Al entender que el soldado es ciudadano, como un reto en el postacuerdo para las relaciones civiles-militares, se da un esbozo par el estudio y posibles análisis

sobre los perjuicios y trasplantes que se han infundado al sector militar en una sociedad que ha estado bajo el antimilitarismo desde la situación de lucha asimétrica, porque esto lleva a entender que pueden darse unas contradicciones de diferentes tipos, que van desde lo moral hasta lo psicológico, religioso y político.

Como actor directo del conflicto interno armado colombiano el soldado y su familia también son víctimas. La diferencia a entender, es que estos ciudadanos que portan las armas legítimas del Estado, deben cumplir con sus funciones constitucionales y para las cuales son entrenados, sin importar los riesgos humanos y jurídicos. En un contexto general víctima hace referencia a la violación de los derechos de esa persona, en contra de su dignidad humana. según los casos, y en el sector militar, aquellos que no están en un combate directo y son afectados (secuestrados, asesinados, tanto hombres como mujeres, mutilados, desaparecidos), son víctimas, bajo las presunciones del derecho de la guerra. De tal manera, para la construcción de memoria histórica, la visión y la historia del sector militar es necesaria en el postacuerdo para un mejor relacionamiento civil-militar.

La propuesta desde la academia es o debe ser proponer puntos de análisis que confluyan en interacciones y vínculos que acerquen a los distintos sectores sociales e institucionales. De esta manera, se puede generar un relacionamiento civil-militare directo y mediado por discusiones argumentativas desde la adhesión de diferentes actores que puedan proponer revisiones coyunturales al contexto colombiano. Que el sector civil se interese por asuntos en seguridad y defensa, permitirá una mayor integración y aporte a la construcción de postacuerdo, bajo la institucionalidad y un sector militar que se mantenga fortalecido. Las Universidades, centros de educación, ONG instituciones gubernamentales y demás, deben buscar la cooperación y una sociedad organizada que discuta –más- los procesos referidos a la seguridad del Estado,

conocer por ejemplo los organismos, y así, se busque esa seguridad de manera colectiva, sin ser idealista, con el apoyo inicial de las comunidades académicas.

Hay una necesidad de reconocer el heroísmo en la sociedad como una forma de rememorar a los sobrevivientes del conflicto interno armado colombiano. El heroísmo de los integrantes de las Fuerzas Militares y en general de la fuerza pública, no es un calificativo superficial, es por lo contrario una forma de contribuir al reconocimiento desde las relaciones civiles-militares para la construcción de país y de nación. Es un proceso que se da en todas las vertientes, desde las sociales, culturales y políticas, hasta las jurídicas, polemológicas y psicológicas.

No ocultar los nuevos retos y escenarios de posibles conflictos en el postacuerdo es un factor relevante para unas relaciones civiles-militares fuertes. Las dinámicas que se van estructurando en el postacuerdo colombiano entre el gobierno y las Farc, llevará a que se deban implementar nuevas estrategias que permitan una lectura amplia y que no esté sesgada a direccionamientos políticos. Es deber del control civil que se establezcan objetivos claros y representativos de las necesidades sociales, para articular al sector militar y buscar mecanismos de integración civil-militar.

Trabajar la memorización e historiografía de las relaciones civiles-militares de Colombia en los últimos años como una vía para el fortalecimiento del Estado. Esto como aporte para referencia del contexto colombiano el cual ha sido particular en la región, por lo cual se requiere mayor estudio y avance desde compromisos institucionales y civiles sobre revisar las memorias e historias que son y hacen parte del sector militar. Como el proceso colombiano ha sido llevado en soluciones coyunturales desde las respuestas militares, y como el poder del gobierno ha tenido procesos tardíos y en ocasiones temerosos sobre un mayor fortalecimiento a las relaciones entre militares y sector civil. Estas historias deben articularse a la historia que se oficializa, para no dejar a un lado a ningún actor de

la sociedad. Comprender de manera espectral las relaciones civiles-militares en Colombia permitirá mayor dinámica para afrontar los retos del futuro.

Comprender y trabajar la seguridad desde sus extensas y amplias implicaciones y la protección de las fronteras como un asunto desde las relaciones civiles-militares. En las vertientes que se han observado sobre la teoría civil-militar, se tiene en cuenta un componente fuerte de procesos vinculados al desarrollo del ser humano desde el trabajo conjunto y especializado del sector civil y militar, sea desde los gobernantes y altos mandos, hasta la población en general. En este proceso, y teniendo en cuenta las recomendaciones anteriores sobre fortalecimiento y profesionalización de las Fuerzas Militares, es relevante que se tenga como referencia la seguridad como un factor fuera de lo tradicional en cuanto a aspectos estratégico-militares y del uso de la fuerza (la cual no debe disminuirse ni relevarse). Por ende, debe aplicarse y dirigirse hacia la seguridad humana, incorporando otros ámbitos de la agenda mundial, como lo social, político, económico, ambiental, psicológico, entre otros, además de otros actores y organizaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y monografías

Álvarez Gómez, C. García Pinzón V. Madrigal Garzón, A. (2015). *Las Fuerzas Militares y de Policía en el postconflicto armado: futuros escenarios y reformas*. EN: perspectivas multidimensionales de la paz en Colombia, Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.

Andrade Becerra, O. D. (2012). Relaciones cívico-militares en Colombia: apuntes para un estado del arte. EN: Revista Análisis Internacional, número 6, páginas 145 – 171.

Análisis político (2012). *Un nuevo escalón en las relaciones cívico-militares*. EN: Análisis Político. Instituto de Estudios Geoestratégicos y asuntos políticos Universidad Militar Nueva Granada.

Angarita Cañas, P. E. – Gallo, H. – Jiménez Zuluaga, B. I. – Londoño Berrio, H. – Londoño Usma, D. – Medina Pérez, G. – Mesa Bedoya, J. A. – Ramírez Jiménez, D. – Ramírez Ortiz, M. E. – Ruiz Gutierrez, A. M. (2015). *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano 1998 – 2010*. Grupo de Investigación sobre conflictos y violencias, Universidad de Antioquia. Sílaba Editores.

Astrosa S., R. (1973). *Jurisdicción penal militar*. Editorial jurídica de Chile.

Auel, Heriberto. J. (octubre de 2009). *Relaciones Civiles-Militares, Reconstrucción del Estado y la Defensa Nacional y Regional-Continental*, EN: ieeba – Instituto de Estudios Estratégicos de Buenos Aires.

Ahumada, C. (2002). Cuatro años a bordo de sí mismo. El Áncora editores.

Arlene B. T. (2000). *Tensiones y consecuencias indeseables de la política exterior estadounidense en Colombia. La "Crisis" Colombiana: Causas y Repercusiones Externas e Internas.* EN: Colombia Internacional. Revista del departamento de Ciencia Política – Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de los Andes. Mayo - Diciembre de 2000. Páginas: 39 - 61.

Battaglino, J. M. (noviembre de 1999). *Algunas precisiones sobre el origen de la teoría de las relaciones cívico-militares*. EN: POSTData 5. Bogotá.

Ballesteros Rodríguez, General del Aire J. *Evolución reciente de la Fuerza Aérea Colombiana la reafirmación de la vocación de victoria*. EN: Revista Fuerzas Armadas, septiembre de 2010, Vol. LXXXIII, edición 215. Escuela Superior de Guerra, Bogotá, Colombia.

Bedoya, L. J. (2008). *En las trincheras del Plan Patriota*. Intermedio Editores. Bogotá.

Benítez Manaut, Raúl (2005). *Las relaciones civiles-militares en una democracia: releyendo a los clásicos*. EN: Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, año 19, N- 1. Centro de investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México.

Bolívar, F. – Gónzalez, F. – Vásquez, T. (2009). *Violencia política en Colombia. De la Nación fragmentada a la construcción de Estado*. Cinep.

Bouthoul, G. (1984). *Tratado de Polemología. Sociología de las guerras*. Ediciones Ejército.

Centeno, M. A. (2014). *Sangre y Deuda. Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina*. Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica. Guerrilla y Población Civil. *"Trayectoria de las FARC 1949-2013"*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

Cepeda Ulloa, F. (2003). *Instituciones civiles y militares en la política de seguridad democrática*. Memorias del seminario realizado en Cartagena, Colombia, del 3 al 5 de octubre de 2003.

Cepeda Ulloa, F. (2002). *Las relaciones cívico-militares en tiempos de conflicto armado*. Memorias del seminario realizado en Cartagena, Colombia, del 20 al 22 de noviembre de 2002.

Clausewitz, K. V. (1972). *De la guerra*. Editorial Zeta Limitada.

Clavijo, A. (2007). *Espejo retrovisor. Los errores en el manejo del conflicto interno*. Fundación Jean Francois Revel. Centro de análisis Sociopolíticos. Federación Verdad Colombia.

Comando Fuerza Aérea colombiana. (2013). *Manual de doctrina básica aérea y espacial (MADBA).* Cuarta edición.

Constitución Política de Colombia. (1991).

Chernick, M. (2009). *Acuerdo posible. Solución negociada al conflicto armado colombiano. Seis décadas de violencia, veinticinco años de procesos de paz.* Ediciones Aurora.

Cruz Rodríguez, E. (2016). *Fuerza pública, negociaciones de paz y posacuerdo en Colombia*. Ediciones Desde Abajo. Bogotá.

Dávila Ladrón de Guevara, A. - Salazar Arbelaez, G. - Gonzalez-Chavarría, A (2016). *El conflicto en contexto. Un análisis en cinco regiones colombianas, 1998 – 2014.* Fuerza Aérea colombiana, Pontificia Universidad Javeriana.

Davis, D – Kilcullen, D. – Mills, G. – Spencer, D. (2016). *¿Un gran quizás? Colombia: conflicto y convergencia*. Editorial Planeta.

Deas. M. (2017). *Las fuerzas del orden y once ensayos de historia de Colombia y las Américas*. Taurus.

De Arce y Temes, A. (2003). Colombia. Las relaciones entre la sociedad civil y militar; hacia un entendimiento necesario. En: Presente y futuro de las relaciones cívico-militares en Hispanoamérica. Cuadernos de Estrategia. Ministerio de Defensa. Instituto español de Estudios Estratégicos. Junio de 2003.

De cueto Noguera, C. (2008). *Los desafíos de las Fuerzas Armadas en el Siglo XXI*. Ministerio de Defensa de España: Editorial Comares.

Decreto Legislativo 3398 de 1965, diciembre 24. Diario Oficial N- 31.842, 25 de enero de 1966. Ministerio de Defensa, por el cual se organiza la defensa nacional.

Del Campo García, E. (2014). *Fuerzas Armadas y opinión pública en Latinoamérica*. EN: Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), número 4 / 2014.

Duque Roldán, M. I. (2012). *La seguridad privada en Colombia. Un análisis del comportamiento durante la puesta en práctica de la política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2010)*. Instituto de Estudios Políticos, colección Maestría en Ciencia Política – Grupo hegemonía, guerras y conflictos. Universidad de Antioquia.

Forero Forero. O. (2002). *Pastrana-militares: mantenimiento del régimen en medio de dificultades y mutuo apoyo*. EN: Revista Seguridad y Defensa. Universidad Externado de Colombia.

Fuerzas Militares de Colombia, Comando General (2011). *Instrucciones generales sobre Doctrina de Acción Integral Conjunta*. Primera edición.

Fundación Seguridad y Democracia. (2003). *Fuerzas Militares para la guerra. La agenda pendiente de la reforma militar.*

García Villegas, M. (2008). *Jueces sin Estado. La justicia colombiana en zonas de conflicto armado*. Siglo del Hombre Editores.

García, J. (2002). *El militar postmoderno en América Latina*. EN: Security and Defense Studies Review. Vol. 2. Summer.

Gonzalez González, F. E. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá, Colombia: Odecofi. Colección territorio, poder y conflicto.

Gordillo, J. L. (1993). *La objeción de la conciencia. Ejército, individuo y responsabilidad moral*. Ediciones Paidós.

Harries-Jenkins, G. – Moskos Jr., C. (1981). *Las fuerzas armadas y la sociedad*. Alianza editorial.

Heyck Puyana, A. C. (2009). *Análisis del acuerdo humanitario como alternativa de negociación para lograr la libertad de los secuestrados políticos en Colombia.* EN: Revista paz y conflictos, número 2 – 2009. Universidad de Granada, Instituto de paz y conflictos.

Heyns Christof (2012). *Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias*. Naciones Unidas, Asamblea General. Consejo de Derechos Humanos. Bogotá, Colombia.

Hobbes, T. (1980). *Leviatán o la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura económica de México.

Huntington, S. (1964). *El soldado y el Estado*. Buenos Aires: Grupo editorial Latinoamericano.

Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS). (2011). *Los documentos de las Farc: Venezuela, Ecuador y el archivo secreto de Raúl Reyes*. Arundel House.

Kaldor, M. (2010). *El poder y la fuerza. La seguridad de la población civil en un mundo global*. Tusquets editores.

Landazábal Reyes, F. (sin año). *El precio de la paz*. Bogotá. Editorial Planeta.

Leal Buitrago, F. (2002). *La seguridad nacional a la deriva. Del frente Nacional a la posguerra fría*. Alfaomega – Ceso-Uniandes. Flacso-Sede Ecuador.

Leal Buitrago, F. (2006). *La inseguridad de la seguridad. Colombia 1958 – 2005*. Editorial Planeta.

Locke, J. (1773). *Ensayo sobre el Gobierno Civil*. Aguilar.

López de la Roche, F. (2014). *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002 – 2010)*. Editorial Debate. Universidad Nacional de Colombia.

Mejía Azuero, J. C. – López, F. H. - Cárdenas, F. L. (2016). *La víctima policial. Más allá del conflicto*. Ibañéz.

Mejía Azuero, J. C. – Marín Ramírez, A. L. (2015). *Miembros de las Fuerzas Armadas como víctimas. Enfoques desde la justicia transicional en Colombia*. Ibañez.

Mejía Azuero, J. C. (2013). *Una vida militar más allá del conflicto*. EN: Periódico Las Fuerzas. Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, N-22, mayo-junio.

Ministerio de Defensa Nacional, República de Colombia (2011). *Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad*.

Montero Moncada, L. A (2012). *Análisis Político*. Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos. Universidad Militar Nueva Granada.

Nasi, C. (2014). Los procesos de paz en Colombia, 1982 – 2002. Condiciones, estrategias y resultados. En: La construcción de paz en tiempos de guerra. Universidad del Rosario, Bogotá.

Ospina Hernández, F. (_____). *Si yo fuera Ministro de Guerra.*

Ospina Ovalle, C. (2014). *Los años en que Colombia recuperó la esperanza. Cómo la aplicación coordinada de política y estrategia logró la recuperación*

social, económica y de seguridad de la nación colombiana. Universidad Pontificia Bolivariana.

Pardo Rueda, R. (2004). *La historia de las guerras. Desde la independencia hasta nuestros días, una crónica completa de las guerras en Colombi*a. Debate.

Pardo Rueda, R. (2007). *Fin del paramilitarismo ¿es posible su desmonte?* Ediciones B.

Patiño Villa, C. A. (2013). *Guerras que cambiaron al mundo. Una historia de anarquía, identidad e incertidumbre*. Debate.

Patiño Villa, C. A. (2005). *El origen del poder en Occidente. Estado, guerra y orden internacional*. Siglo del Hombre Editores.

Patiño Villa, C. A. (2010). *Guerra y construcción de Estado en Colombia 1810 – 2010*. Editorial Debate. Universidad Militar Nueva Granada.

Pizarro Leongómez, E. (2004). *Una democracia asediada. Balance y perspectiva del conflicto armado en Colombia*. Grupo editorial Norma.

Ejército Nacional de Colombia. (2016). *Plan estratégico institucional 2016 – 2018* del Ejército Nacional de Colombia.

Puentes Torres, L. F. (2015). *Reconocimiento político del conflicto por el Estado colombiano. Sus implicaciones desde el derecho internacional humanitario*. Ibañez.

Rangel Suárez, A. (1999). *Colombia: guerra en el fin de siglo.* TM Editores. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales.

Rangel Suárez, A. (2003). *Guerreros y políticos. Dialogo y conflicto en Colombia 1998 – 2002*. Intermedio.

Rangel Suárez, A. – Medellín, P. (2010). *Política de Seguridad Democrática.* Grupo editorial Normal. Semana.

Rattembach, B. (1965). *El sector militar de la sociedad*. Buenos Aires: Círculo militar argentino.

Rojas, D. M. (2015). El Plan Colombia. La intervención de Estados Unidos en el conflicto armado colombiano (1998 – 2002). Bogotá: Editorial Debate, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales Universidad Nacional.

Rojas Andrade, G. (____). *Principales debates sobre relaciones cívico-militares en Colombia*. CODHES.

Santos, J. M. (2009). *Jaque al Terror. Los años horribles de las Farc*. Editorial Planeta.

Sanín, J. – Díaz Uribe, A. – Borda Medina, E. (1997). *Memorias. Primera conferencia iberoamericana de paz y tratamiento de conflictos, Santa fe de Bogotá, Colombia*.

Schultze-Kraft, M. (2012). *La cuestión militar en Colombia: la fuerza pública y los retos de la construcción de paz*, in Ankelika Rettberg (ed.) Construcción de paz en Colombia. Colombia: Universidad de Los Andes, p.p. 405 – 433.

Silva Urbano, M. G. (2014). *La acción integral como una estrategia efectiva hacia la consolidación de la seguridad y la defensa nacional*. Trabajo de Grado para optar al título de Especialista en Alta Gerencia de la Defensa Nacional. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá D.C.

Smith, R. General. (2006). *Métodos de Guerra.* International Review of the Red Croos, Diciembre de 2006, N- 864 de la versión original. (En línea). www.icrc.org/spa/assets/files/other/irrc_864_smith.pdf . (Consulta: 20 de agosto de 2017).

Stern, F. M. (1961). *El Ejército ciudadano*. Buenos Aires: Círculo militar argentino, Vol. 509.

Suárez Molano, J. O. (2013). *Syllabus sobre filosofía política*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Telléz, E. – Sánchez Á. (2003). *Ruidos de sables*. Editorial Planeta.

Tilly, Ch. (1990). *Coerción, capital y los Estados europeos 990 – 1990*. Alianza Universidad.

Tickner, A. (2000). *La crisis colombiana: causas y repercusiones Externas e Internas*. Revista Colombia Internacional, Bogotá, Colombia.

Torres del Río, C., Rodríguez Hernández, S. (2008). *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Uribe Vélez, A. (2003). *Carta del presidente de la república Álvaro Uribe Vélez.* En: Política de Defensa y Seguridad Democrática. Presidencia de la república. Ministerio de defensa nacional. República de Colombia.

Uribe Vélez, A. (2010). Informe ejecutivo rendición de cuentas sector seguridad y defensa 2002-2010. Ministerio de Defensa.

Vargas Velásquez, A. – Patiño Villa, C. (2006). *Reforma militar en Colombia. Contexto internacional y resultados esperados*. Colección pensamiento político contemporáneo, Universidad Pontificia Bolivariana, Concejo de Medellín, número 19.

Vargas Velásquez, A. (2012). *Las fuerzas armadas en el conflicto colombiano. Antecedentes y perspectivas.* La carreta política.

Vargas Velásquez, A. (2012). *El gobierno de Juan Manuel Santos y su política de seguridad y defensa*. Ciudad Paz-ando Bogotá, segundo semestre de 2011. Vol. 4, núm. 2: págs. 9-23.

Valencia Tovar, A. (2009). Mis adversarios guerrilleros. Editorial Planeta.

Valencia Villa, H. (2014). *La cuadratura del círculo: una evaluación temprana del proceso de paz en Colombia*. En: Después de la violencia. Memoria y Justicia. Siglo del Hombre Editores. Universidad EAFIT.

Villamizar, A. (2003). *Fuerzas Militares para la guerra. La agenda pendiente de la reforma militar*. Fundación Seguridad y Democracia, Bogotá, Colombia.

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*. México: Fondo de cultura económica.

Zackrison, J. L. (1998, 18-19 de mayo). Instituto para estudios estratégicos Nacionales, Universidad de Defensa Nacional, Washington DC. Citado en Rojas, D. M. (2015). El Plan Colombia. La intervención de Estados Unidos en el conflicto armado colombiano (1998 – 2002). Bogotá: Editorial Debate, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales Universidad Nacional.

Artículos de Internet

12 años de operaciones conjuntas de la Fuerza de Tarea Omega. (En Línea). En: Ejército Nacional de Colombia. http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=388771. (Consulta: 21 de diciembre de 2016).

¡Conózcalo! así es el Plan de Transformación Ejército de Futuro (PETEF). En: Fuerzas Militares, del 20 de enero de 2017. En línea: http://www.fuerzasmilitares.org/notas/colombia/ejercito-nacional/7309-petef.html. (Consulta: 15 de octubre de 2017).

¿Cuáles Son Los Requisitos Para Ingresar Como Soldado Profesional?. Ejército Nacional de Colombia, 19 de agosto de 2017. (En línea). https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=334320

A LA OFENSIVA. En: Revista Semana, 16 de agosto de 1999. (En línea). www.semana.com/nacion/articulo/la-ofensiva/40193-3 (consulta el 25 de marzo de 2016).

Al guerrillero Iván Ríos lo mataron sus compañeros. (En Línea). En: Revista Semana, 7 de marzo de 2008. http://www.semana.com/on-line/articulo/al-guerrillero-ivan-rios-mataron-companeros/91438-3 (Consulta: 22 de diciembre de 2016).

Álvaro Uribe (En línea). Revista Semana, 25 de agosto de 2012. < http://www.semana.com/edicion-30-anos/articulo/alvaro-uribe/263543-3> (Consulta: 7 de julio de 2016).

ANOCHE RENUNCIÓ EL MINISTRO DE DEFENSA (En línea). En: Periódico El Tiempo, 26 de mayo de 2001. < www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-504238 >.

BENJAMIN GILMAN. EL DESPEJE NOS PREOCUPA. En: Revista Semana, 9 de noviembre de 1998. (En Línea). www.semana.com/nacion/articulo/benjamin-gilman/37623-3 (consulta: 26 de marzo de 2016).

CAMBIO PARA CONTRUIR LA PAZ (1998-2002) - ANDRÉS PASTRANA. En: Departamento Nacional de Planeación. (En línea). < www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-anteriores.aspx >. (Consulta: 26 marzo de 2016).

CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR (En línea). En: Periódico El Tiempo, 5 de agosto de 2001. < www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-455827 >. (Consulta: 30 marzo de 2016).

CORTE LIMITA ZONAS DE REHABILITACIÓN DE URIBE. (En línea). En: Periódico El tiempo, 27 de noviembre de 2002. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1322246 (Consulta: 8 de julio de 2016).

Cuando los militares dijeron ¡no!. Revista Semana, 26 de noviembre de 2016, en línea: http://www.semana.com/opinion/articulo/pedro-medellin-cuando-los-militares-dijeron-no/506990. (Consulta: 7 de enero de 2017).

Cuatro años de Pinzón. (En Línea). En: Revista Semana, 13 de junio de 2015. En línea: http://www.semana.com/nacion/articulo/cuatro-anos-de-pinzon/431148-3 (Consulta: 1 de enero de 2017).

Cuatro años de Pinzón. (En Línea). En: Revista Semana, 13 de junio de 2015. http://www.semana.com/nacion/articulo/cuatro-anos-de-pinzon/431148-3. (Consulta: 6 de enero, 2017).

Duro informe de Human Rights Watch sobre falsos positivos en Colombia. (En Línea). En: Reconciliación Colombia, 24 de junio de 2015. http://reconciliacioncolombia.com/web/noticia/1728/duro-informe-de-human-

rights-watch-sobre-falsos-positivos-en-colombia. (Consulta: 21 de diciembre de 2016).

EJÉRCITO DESACTIVA LA BRIGADA XX. En: El Tiempo (en línea) www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-760019. (Consulta: 25 de marzo de 2016).

EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA. En: Ejército Nacional de Colombia (en línea). < www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=318673 >. (Consulta: 30 marzo de 2016).

EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA. En: El Ejército hoy (en línea) www.ejercito.mil.co/wap//?idcategoria=249866 (Consulta: 24 de marzo de 2016).

El 2011 fue más violento por los atentados de las Farc y las bandas criminales. (En Línea). En: Periódico El País, febrero 8 de 2012. En línea: http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/corporacion-arco-iris-denuncia-aumento-violencia-en-colombia. (Consulta: 28 de diciembre de 2016).

EL DILEMA DEL GASTO MILITAR (En línea). En: Periódico El Tiempo< www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1231277 >. (Consulta: 28 de marzo de 2016).

El Gobierno cedió ante la presión militar: HRW a Santos. Revista Semana, del 24 de noviembre de 2017. En línea: http://www.semana.com/nacion/articulo/human-rights-watch-santos-cedio-ante-la-presion-militar/506541. (Consulta: 7 enero de 2017).

El orgullo de ser soldado. En: Ejército Nacional de Colombia, 19 de agosto de 2017. (En línea). <//www.ejercito.mil.co/?idcategoria=386152>. (Consulta: 19 de agosto de 2017).

'EN EL 98 TENÍAMOS UN EJÉRCITO DE NOVATOS', DICE EX PRESIDENTE ANDRÉS PASTRANA. En: El Tiempo, abril 28, 2008. (en línea). www.eltiempo.com/justicia/2008-04-29/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-4129920.html (consulta: 23 marzo de 2016).

Esta fuerza es la peor pesadilla de las Farc. (En Línea). En: Periódico El Tiempo, 14 de noviembre de 2011. En línea: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4961862. (Consulta: 29 de diciembre de 2016).

Fin del Plan Patriota, llega el Plan Victoria. (En Línea). En: Periodico El Tiempo http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2312800 (Consulta el 21 de diciembre de 2016).

Fuerza de Despliegue Rápido – FUDRA. (En Línea). En: Ejército Nacional de Colombia. http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=81. (Consulta: 21 de diciembre de 2016).

GOLPE MAESTRO. (En línea). www.semana.com/nacion/articulo/golpe-maestro/45585-3. (Consulta: 30 marzo de 2016).

GUSTAVO BELL (En línea). En: Periódico El Tiempo, 1 de junio de 2001. < www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-500969 > (Consulta: 9 de abril de 2016).

HRW dice estar 'decepcionado' frente al nuevo acuerdo de paz. Periódico El Tiempo, del 25 e noviembre de 2016. En línea: http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/hrw-dice-estar-decepcionado-frente-al-nuevo-acuerdo-de-paz/16758619. (Consulta: 7 enero de 2017).

HUMANRIGHTS.COM (En línea). En: sitio web de Human Rights. < www.humanrights.gov/issues/leahy-vetting.html >

La agenda, lo que más distancia a Uribe de Santos. (En Línea). En: Periódico El Tiempo, 2 de mayo de 2015. En línea: http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/las-diferencias-politicas-entre-uribe-y-santos/15675177. (Consulta: 28 de diciembre de 2016).

Las FARC confirman la muerte de Tirofijo por un infarto. (En Línea) Periódico el País, 25 de mayo de 2008 http://internacional.elpais.com/internacional/2008/05/25/actualidad/1211666401_850215.html. (Consulta: 22 de diciembre de 2016).

Los pecados detectados por las FF. MM. en caso Andrómeda y el hacker. En: Periódico El Tiempo del 23 de enero de 2015. En Línea: http://www.eltiempo.com/politica/justicia/retiran-del-servicio-a-cinco-uniformados-por-caso-hacker-y-andromeda/15138861. (Consulta: 5 de enero de 2017).

MÁS DE 10 MIL SOLDADOS CAMPESINOS SE INCORPORARON AL EJÉRCITO. En: Revista Semana (En línea) http://www.semana.com/noticias/articulo/mas-10-mil-soldados-campesinos-incorporaron-ejercito/58819-3. (Consulta: 7 de julio de 2016).

Más de 20 miembros de las Fuerzas Militares fueron sancionados. En: Revista Semana del 23 de enero de 2015. En línea: http://www.semana.com/nacion/articulo/andromeda-hacker-el-informe-final/415516-3. (Consulta: 5 enero de 2016).

Militares en La Habana. (En Línea). En: Revista Semana, 23 de agosto de 2014. En línea: http://www.semana.com/nacion/articulo/militares-en-la-habana/400112-3. (Consulta: 2 de enero de 2017).

Militares también se oponen a supuesto nuevo Acuerdo con las FARC. En: Oiganoticias, del 22 de noviembre de 2016. En línea: https://oiganoticias.com/2016/11/22/militares-tambien-se-oponen-a-supuesto-nuevo-acuerdo-con-las-farc/. (Consulta: 5 de enero de 2017).

Ministerio de Defensa (En línea). < https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Descargables/espanol/Soldados%20de%20mi%20Pueblo.pdf

Ministerio de Defensa Nacional (2009). GASTO EN DEFENSA Y SEGURIDAD 1998-2011. (En línea). < www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/Serie%20Prospectiva/Gasto%20en%20defensa%20y%20Seguridad%201998-2011.pdf >. (Consulta: 28 de marzo de 2016).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN DERECHOS HUMANOS Y DIH EN LAS FUERZAS MILITARES (En línea). En: Ejército Nacional de Colombia. < www.ejercito.mil.co/?idcategoria=114178 >.

Operación Odiseo. (En Línea). En: Comando General Fuerzas Nacionales de Colombia, En línea: http://cgfm.mil.co/operacion-odiseo. (Consulta: 29 diciembre de 2016).

OPERACIONES MILITARES QUE HAN MARCADO LA HISTORIA DEL EJÉRCITO NACIONAL (En línea). En: El Ejército Nacional de Colombia. <www.ejercito.mil.co/?idcategoria=252473> (Consulta: 9 de abril de 2016).

PLAN METEORO (En línea). En: El Ejército Nacional de Colombia. http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=261 (Consulta: 8 de julio de 2016).

PLIEGO DE OBSERVACIONES MILITARES AL DESPEJE (En línea). En: Periódico El Tiempo, 9 de septiembre de 1998. <www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-808086> (Consulta: 6 de abril de 2016).

RECONOCIMIENTO A LAS FUERZAS MILITARES. En: Periódico El Tiempo, 19 de septiembre de 2001. (En línea). <www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-654818>. (Consulta: 30 marzo de 2016).

SE ACABÓ LA SUERTE DEL 'NEGRO ACACIO. (En Línea). En: Periódico El Tiempo, 18 de diciembre de 2007. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2770504. (Consulta: 22 de diciembre de 2016).

UNA RENUNCIA ANUNCIADA (En línea). En: Periódico El Tiempo, 27 de mayo de 1999. < www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-904176 > (Consulta: 9 de abril de 2016).

Uribe anuncia nuevo cobro de impuesto de guerra (En línea). Periódico el Tiempo, 30 de marzo de 2006. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1971824 (consulta: 18 de julio de 2016).

Yo estuve... Negociando con las Farc en Cuba. (En Línea). En: Periódico El Espectador, 29 de diciembre de 2012. En línea: http://www.elespectador.com/noticias/paz/negociando-farc-cuba-articulo-394489 (Consulta: 2 de enero de 2017).